

3º CICLO DAS CIÊNCIAS DA LINGUAGEM

Lingüística aplicada a la traducción: análisis pragmático de las formas de tratamiento en la novela de Rosa Montero *La buena suerte* y su traducción en Portugal

Andrea Rodríguez Iglesias

D

Ano 2025



Andrea Rodríguez Iglesias

Lingüística aplicada a la traducción: análisis pragmático de las formas de tratamiento en la novela de Rosa Montero *La buena suerte* y su traducción en Portugal

Tese realizada no âmbito do Doutoramento em Ciências da Linguagem, orientada pelo Professor Doutor Rogelio Ponce de León Romeo

Faculdade de Letras da Universidade do Porto

Ano 2025

Nada podrá medir el poder que oculta una palabra.

Álex Grijelmo

Índice

Declaração de honra / <i>Declaration of Honour</i>	6
Agradecimientos	7
Resumen.....	8
Abstract	9
Índice de Ilustraciones	10
Índice de Tablas.....	11
Índice de Gráficos.....	12
Lista de abreviaturas y siglas.....	13
Introducción	14
1.Lingüística Aplicada	19
1.1. Aspectos generales.....	19
1.2. Lingüística Teórica frente a Lingüística Aplicada	26
1.3. Los campos de la Lingüística Aplicada	30
1.4. De la Sociolingüística y de la Pragmática.....	40
2.La Pragmática	47
2.1. Aspectos generales.....	47
2.2. La cortesía.....	57
2.2.1. Procedimientos lingüísticos de cortesía	67
2.3. La descortesía	69
2.3.1. Procedimientos lingüísticos de la descortesía	72
2.4. Las formas de tratamiento	75
2.4.1. Las formas de tratamiento del español peninsular	77
2.4.2. Las formas de tratamiento del portugués europeo	84
2.4.3. Análisis comparativo de las formas de tratamiento	96
3.El objeto de estudio: <i>La buena suerte</i>	100
3.1. La autora.....	100
3.2. La obra	101
3.3. La (des)cortesía en la obra	107
4.Las formas de tratamiento en <i>La buena suerte</i>	122
4.1. Las formas no solidarias	138
4.2. Las formas solidarias	161
4.3. La descortesía	174

4.4. Discusión de los resultados	181
5.Conclusión	188
Referencias Bibliográficas	195
Anexos	217

Declaração de honra / *Declaration of Honour*

Declaro que a presente tese é de minha autoria e não foi utilizada previamente noutro curso ou unidade curricular, desta ou de outra instituição. As referências a outros autores (textos, trabalhos, ideias) respeitam escrupulosamente as regras de atribuição de autoria e encontram-se devidamente indicadas no texto e nas referências bibliográficas, de acordo com as normas de referenciação. Tenho consciência de que a prática de plágio e auto-plágio constitui um ilícito académico.

I hereby declare that this thesis is of my authorship and has not been used previously in another course, degree, curricular unit or subject, at this or any other institution. References to other authors (statements, ideas, thoughts) scrupulously respect the rules of attribution and are duly indicated in the text and bibliographical references, in accordance with the rules of referencing. I am aware that the practice of plagiarism and self-plagiarism is an academic offence.

Declaro, ainda, que não utilizei ferramentas de inteligência artificial generativa (chatbots baseados em grandes modelos de linguagem) para realização de parte da presente tese.

I further declare that I have not used generative artificial intelligence tools (chatbots based on large language models) to carry out part of this thesis.

[Braga, 30/09/2025] / [Braga, 30/09/2025]

Andrea Rodríguez Iglesias

Agradecimientos

Aunque el recorrido para llegar hasta aquí ha sido largo, y no exento de pausas, es importante recordar que el presente trabajo de investigación no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de mi increíble familia, desde el apoyo logístico que me permitió dedicarme de forma exclusiva a este trabajo cuando la docencia me daba tiempo para hacerlo, como por el apoyo moral que resulta imprescindible para esta labor.

Claro está también que el trabajo de revisión y crítica por parte del director de esta tesis, el profesor Rogelio Ponce de Leon Romeo, son fundamentales para que las siguientes líneas tengan una estructura y contenidos adecuados, y presente este resultado final.

También fueron de gran ayuda, de forma altruista y desinteresada, el profesor Aurelio González Ovies y la profesora María Olga Álvarez Huerta, quienes resultaron fundamentales para continuar la labor investigadora también durante las pausas lectivas.

Tampoco me puedo olvidar de agradecer a los profesores del área de las Ciencias del Lenguaje, de la Facultad de Letras de la Universidad de Oporto, cuyas clases han ampliado mis conocimientos de Lingüística y me han ayudado a comprender mejor la lengua portuguesa.

Mis compañeros del área de español, asimismo, han sido un gran apoyo durante estos años, animándome a continuar la labor investigadora y ayudando en todo lo posible para que pudiera continuar esta tarea.

Gracias al trabajo y apoyo de todos ellos, finalmente puedo sentirme satisfecha de mí misma por la labor de investigación realizada a lo largo de estos años.

Resumen

El presente trabajo de investigación es una propuesta de estudio de los elementos pragmalingüísticos de cortesía en el español y portugués europeos actuales, a partir de la novela *La buena suerte* de Rosa Montero. Para ello hemos analizado las formas de tratamiento empleadas tanto en la obra como su traducción, desde una perspectiva pragmática, basándonos en los estudios socioculturales actuales.

El proyecto tiene un objetivo contrastivo intralingüístico e interlingüístico, encuadrándose en tres marcos teóricos interconectados entre sí en este estudio: la lingüística aplicada, la pragmática y la teoría de la cortesía verbal.

Con este análisis queremos llegar a una mayor comprensión de los elementos de la comunicación en estas lenguas que pueden influir en una imagen positiva o negativa de los hablantes, a través del uso de las formas de tratamiento. Por lo que nos preguntamos cuáles son las que utilizan ambos idiomas, en función del contexto en el que se encuentren los hablantes y de las relaciones de poder y solidaridad que existan entre ellos; así como comprobar si existen diferencias tanto cuantitativamente como cualitativamente en su uso, para tratar de evaluar si destaca la cortesía positiva o negativa en estas lenguas.

Palabras clave: Lingüística aplicada, pragmática, cortesía, descortesía, formas de tratamiento.

Abstract

The present research work is a proposal to study the pragmalinguistic elements of politeness in contemporary european spanish and portuguese, based on the novel *La buena suerte* by Rosa Montero. To this end, we have analyzed the forms of address used both in the original work and its translation from a pragmatic perspective, relying on current sociocultural studies.

The project has a contrastive intralinguistic and interlinguistic objective, framed within three interconnected theoretical frameworks in this study: applied linguistics, pragmatics, and politeness theory.

Through this analysis, we aim to achieve a deeper understanding of the elements of communication in these languages that can influence a positive or negative image of speakers through the use of forms of address. Therefore, we ask which forms of address are used in both languages, depending on the context in which the speakers find themselves and the power and solidarity relationships that exist between them. Additionally, we seek to determine whether there are quantitative and qualitative differences in their use in order to evaluate whether positive or negative politeness prevails in these languages.

Key-words: Applied linguistics, pragmatics, politeness, impoliteness, forms of address.

Índice de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1- ÁMBITOS DE LA LA	23
ILUSTRACIÓN 2- TEMAS TRATADOS EN LAS ASOCIACIONES DE LA	32
ILUSTRACIÓN 3- LAS ÁREAS DE ESTUDIO EN FUNCIÓN DE LA LA SEGÚN KAPLAN	34
ILUSTRACIÓN 4 - ÁREAS DE LA LA	37
ILUSTRACIÓN 5- REPRESENTACIÓN VISUAL DE LA LA Y SU DOMINIO	39
ILUSTRACIÓN 6- LA EVOLUCIÓN DE LA PRAGMÁTICA EN EL SIGLO XX	52
ILUSTRACIÓN 7- USO DE LAS FTP SEGÚN LAS RELACIONES DE PODER Y SOLIDARIDAD	79
ILUSTRACIÓN 8- CLASIFICACIÓN DE LAS FORMAS NOMINALES DEL CASTELLANO.....	83
ILUSTRACIÓN 9- CLASIFICACIÓN DE LAS FORMAS PRONOMINALES.....	88
ILUSTRACIÓN 10- CLASIFICACIÓN DE LAS FORMAS NOMINALES DEL PORTUGUÉS	89
ILUSTRACIÓN 11- LAS FORMAS DE TRATAMIENTO EN PORTUGUÉS ACTUAL.....	92
ILUSTRACIÓN 12- RELACIONES SIMÉTRICAS DE LAS FT EN PE.....	95
ILUSTRACIÓN 13- FUNCIONES DE <i>VOCÊ</i>	160
ILUSTRACIÓN 14- TRADUCCIÓN DE <i>USTED(ES)</i>	185
ILUSTRACIÓN 15- POSIBLES CAUSAS DE PÉRDIDA DE COMUNICACIÓN	193

Índice de Tablas

TABLA 1- FORMAS PRONOMINALES DE TRATAMIENTO EN ES PENINSULAR	82
TABLA 2- FORMAS DE TRATAMIENTO PRONOMINALES EN PE	90
TABLA 3- CARGA OFENSIVA DE LA TRADUCCIÓN	118
TABLA 4- FORMAS DE TRATAMIENTO EN ES Y PE	125

Índice de Gráficos

GRÁFICO 1- FÓRMULAS DE CORTESÍA NORMATIVA	109
GRÁFICO 2- TABÚS LINGÜÍSTICOS MORALES.....	117
GRÁFICO 3- TIPOS DE FT DE CADA LENGUA	124
GRÁFICO 4- FORMAS DE TRATAMIENTO EN ES Y PE.....	126
GRÁFICO 5- FORMAS DE TRATAMIENTO EN ES.....	127
GRÁFICO 6- FORMAS DE TRATAMIENTO EN PE.....	129
GRÁFICO 7- FORMAS DE NO SOLIDARIDAD ES Y PE.....	130
GRÁFICO 8- FORMAS DE SOLIDARIDAD ES Y PE.....	132
GRÁFICO 9- RELACIÓN ENTRE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO.....	182
GRÁFICO 10- ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS TRADUCCIONES DE <i>USTED(ES)</i>	187

Lista de abreviaturas y siglas

ELE	ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA
ES	ESPAÑOL (PENINSULAR)
PE	PORTUGUÉS EUROPEO
LA	LINGÜÍSTICA APLICADA
FORMA DE SOLIDARIDAD	T
FORMA DE CORTESÍA	V
FT	FORMAS DE TRATAMIENTO
FTP	FORMA DE TRATAMIENTO PRONOMINAL
FTN	FORMA DE TRATAMIENTO NOMINAL
FTV	FORMA DE TRATAMIENTO VERBAL

Introducción

El presente trabajo de investigación es una propuesta de estudio, desde una perspectiva pragmática, del castellano y el portugués, en sus variantes europeas. A partir del análisis de la traducción de la novela *La buena suerte* (primera edición de Alfaguara, 2020), de Rosa Montero, y su traducción al portugués europeo (publicada en Porto Editora, 2021), esperamos entender mejor la relación existente entre ambas lenguas en lo que se refiere a las estrategias lingüísticas de cortesía y descortesía, más específicamente las formas de tratamiento. De esta manera tenemos la intención de investigar si existen diferencias en las estrategias que utilizan las dos lenguas, así como contrastar los marcadores pragmáticos que cada una utiliza. Para ello nos pareció adecuado que el marco teórico se centrara tanto en la Lingüística Aplicada como en la Pragmática, desde cuya perspectiva estudiaremos esta obra de Rosa Montero.

La idea de contrastar el español peninsular¹ (ES) y el portugués europeo (PE), surgió debido al trabajo realizado con estas dos lenguas como profesora de español de lengua extranjera (ELE) y de traducción², además de la formación en Filología Románica, donde surgió el primer contacto con la lengua lusitana. De estos dos idiomas, que los hablantes transformaron en dos sistemas de origen común, siempre resultan muy llamativas su similitud y las grandes diferencias que las unen y las separan.

Su uso, en todos los ámbitos del día a día, ha llevado a su comparación continua, tanto para el aprendizaje personal de una segunda lengua, como para el trabajo como profesora de ELE y de Traducción, por lo que nada resultaba más natural que enfocar la presente tesis al estudio de dichas lenguas, uniendo así la teoría y la práctica. Para esta labor la Lingüística Aplicada (LA) pareció la disciplina más adecuada, ya que como señala

¹ A pesar de que la sigla correspondiente sería EP, optamos por no utilizarla para hacer referencia a esa variante del castellano porque puede dificultar la lectura de este trabajo al ser muy similar a la sigla utilizada para el portugués europeo (PE)

² Desde 2001, año en el que comencé la labor docente de ELE en Portugal, dando clase tanto en academias como escuelas. Trabajo como lectora en la universidad de Oporto desde 2007 impartiendo diversos niveles (A1, A2, B1, B2 y C1) a lo largo de los años. También imparto clases de Traducción General ES-PT y PT-ES en licenciatura, de Traducción Científico-Técnica ES-PT y PT-ES y Traducción Multimedia en el máster de Servicios lingüísticos y de Traducción, como también soy formadora en el Curso de Interpretación Simultánea.

Theodor Ebner, “la Lingüística Aplicada engloba todos los dominios de investigación que resultan de la interferencia de la ciencia del lenguaje con otras disciplinas y de la consideración de todos los factores que operan en la lengua y en el habla” (Ebner, 1982, p. 9).

A diferencia de otras ciencias, como puedan ser las matemáticas, la geología o la sociología, que nos explican continuamente cuál es su objeto de estudio, en el caso de la lingüística cada corriente parece sentir la obligación de elaborar su definición de lenguaje, como si este fuera inaccesible e inimaginable, como indica Graciela Reyes (1994). Por ello, antes de llegar al estudio contrastivo entre el castellano y el portugués que desarrollaremos a lo largo de este trabajo, creemos conveniente explicar en qué consiste la LA y cuál ha sido su evolución, para posteriormente centrarnos en la pragmática.

Entendemos la LA como una rama de la lingüística que se ocupa de los problemas que plantea el lenguaje como medio de relación social y la pragmática, como la disciplina que estudia el lenguaje desde su relación con los hablantes, centrándose en los enunciados y las diversas circunstancias que concurren en la comunicación, tal y como señala el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Por lo tanto ambas disciplinas se centran en el uso del lenguaje en contextos reales, pero lo hacen desde enfoques complementarios.

Nuestro estudio será desde la perspectiva pragmática, centrándonos en la cortesía y descortesía en el uso de las formas de tratamiento, desde la que se analizarán tanto el texto en castellano, como la traducción al portugués, de *La buena suerte*, pues nos permite analizar un lenguaje contemporáneo y que los hablantes están utilizando actualmente en las dos realidades lingüísticas.

Partir de la LA nos pareció lo más adecuado al tratarse de un sistema integrado de varios componentes interdisciplinarios, tal como indica José Manuel Vez, la cual en palabras del mismo autor:

[...] no tiene por objeto la elaboración de una teoría o un corpus de necesidades “in vivo” sino que su finalidad son las aplicaciones “in vivo” (...) los tres frentes que, tradicionalmente, han constituido el centro de atención de la LA: las

lenguas adquiridas en un medio natural, las lenguas aprendidas con ayuda de algún recurso didáctico, y las lenguas en contacto en contextos bilingües o plurilingües (Vez, 1984, pp. 7-8).

De hecho, las aplicaciones de esta área no se han limitado a los tres frentes indicados por Vez, sino que se han extendido a la traducción, la lingüística forense o la computacional, entre otros. Por ello supone una buena base para encuadrar el análisis del español y del portugués, a partir de un corpus traducido, en este caso, la obra de Rosa Montero, con la idea de ampliar un poco más el conocimiento entre las semejanzas y diferencias que aproximan y alejan al ES y al PE, en lo que se refiere a la cortesía.

También creemos que no podemos olvidar que todo acto de escritura, literario o no, supone un acto comunicativo, que se extiende más allá de toda frontera al ser traducido, de ahí que el corpus elegido para la presente tesis, encaje dentro del marco teórico presentado, puesto que “la descripción lingüística permite conocer la estructura específica de una lengua dada, que la distingue de cualquier otra (Marcos Marín & Sánchez Lobato, 1998, p. 16)”.

Desde nuestro punto de vista, la interdisciplinariedad de la Lingüística Aplicada permite que podamos aproximarnos a nuestro objeto de estudio desde varias perspectivas. Por un lado gracias a los estudios realizados en el área de la sociolingüística, en lo que se refiere a los estudios sobre las formas de tratamiento; por otro lado gracias a los estudios de traducción en LA.

Pero será el desarrollo de los estudios pragmáticos sobre la cortesía verbal los que permitan un análisis más concreto del texto de Rosa Montero y su traducción al portugués europeo. Aunque en este caso no se trata de una tarea de análisis de la traducción, sino del análisis de aspectos pragmáticos de la lengua española, en este caso, las formas de tratamiento, para compararlas con su equivalente en el portugués europeo, basándonos para ello, en la traducción de la novela de la escritora y periodista española, Rosa Montero.

La elección de *La buena suerte* como base del corpus de unidades conversacionales que se investigará en el presente trabajo se debe, en primer lugar, al gusto personal por su escritura, a lo que se suma el hecho de que esta novela tiene gran número de diálogos

en sus 325 páginas, que presenta rasgos del ES actual, siendo también su traducción al PE un reflejo de esta lengua actualmente. Todo ello nos ayuda a la hora de analizar las dos lenguas en cuestión desde un punto de vista sincrónico.

La experiencia como profesora de ELE y de traducción permitió la observación, a través de la práctica, de que, en áreas como la enseñanza de lenguas, la pragmática es crucial para que los estudiantes aprendan no solo las reglas gramaticales, sino también cómo usar el lenguaje de manera efectiva según la situación. Por lo tanto, los conceptos pragmáticos, como los actos de habla o las implicaturas conversacionales, son clave para mejorar la competencia comunicativa de los aprendices. De ahí que el análisis del discurso traducido nos pareció una buena vía de aproximación al estudio de ambas lenguas en simultáneo. Estudio este, que esperamos que nos resulte de utilidad posteriormente en nuestra labor docente.

Como hemos comentado, además de realizar un análisis contrastivo del castellano y portugués con el estudio pragmático de esta obra y su correspondiente traducción, también intentamos ejemplificar algunos fenómenos que varios autores (Albelda, 2014; Bravo 1999, 2001, 2008; Briz 1998, 2004, 2006; Lacorte, 2007; Marques y Duarte 2014, 2019) entre otros, han ido investigando con la pretensión de ir de los parámetros de la tradición filológica a los científicos más recientes de la lingüística y la pragmática.

El estudio contrastivo de la cortesía entre el portugués europeo y el castellano nos parece relevante porque por nuestra experiencia en el país luso, los portugueses pueden tener una imagen de los españoles como personas poco educadas y algo rudas en el trato, y creemos que este estereotipo está relacionado con las estrategias de cortesía en las dos lenguas, ya que, como señala Escandell Vidal: “Cada cultura crea en sus miembros una expectativa de comportamiento verbal que, si no se ven satisfechas por el interlocutor, tienden a generar implicaturas de falta de interés, descortesía intencionada y mala voluntad” (Escandell Vidal, 1995, p. 44).

Por este motivo, hemos decidido estudiar estos aspectos del ES y PE de forma comparativa y empezar por un corpus de unidades conversacionales, como el de esta novela, de extensión limitada y numerosos diálogos, que permiten analizar varios fenómenos de la

cortesía en las dos lenguas, para tratar de comprender si la perspectiva pragmática nos puede ayudar a interpretar mejor estos dos idiomas.

Partimos del principio de que la cortesía forma parte del contenido de aprendizaje de una lengua y de su cultura y, por tanto, es esencial, no solo en el aprendizaje de una lengua extranjera, sino también el uso que hacemos como hablantes al utilizar la lengua, por ejemplo, para la traducción. Como afirma Escandell Vidal: “el conocimiento de las fórmulas precisas (de cortesía), como de sus condiciones de uso, permite una interacción sin malentendidos” (Escandell Vidal, 1995, p. 41). Por este motivo, su estudio puede ayudarnos a mejorar nuestra labor como docentes tanto en ELE como en traducción.

Empezaremos pues esta tarea, con una exposición sobre la LA, como marco teórico de esta investigación, en el cual explicaremos no solo aspectos generales sobre esta disciplina, sino también el debate existente entre la Lingüística teórica frente a la Lingüística aplicada. También veremos en qué campos se desarrollan los estudios de la LA, para detenernos a continuación en la sociolingüística, área en la que destaca el estudio de la cortesía y de las formas de tratamiento en las últimas décadas.

En el segundo capítulo de nuestro trabajo nos centraremos en la pragmática, porque dentro de esta área y de los estudios sociopragmáticos, se enmarca el análisis de la cortesía y descortesía verbal de la obra de Rosa Montero y su traducción al portugués europeo. Además nos parece relevante comentar de qué hablamos cuando nos referimos a cortesía y descortesía lingüística y como estas se relacionan con las formas de tratamiento.

Antes de adentrarnos en nuestro objeto de estudio, los diálogos de *La buena suerte*, tanto en el castellano peninsular como en el portugués europeo, veremos la clasificación de las formas de tratamiento en ambas lenguas, a partir de los estudios más destacados en la bibliografía sobre este tema.

Finalmente desglosaremos la expresión de la (des)cortesía en el corpus de unidades conversacionales de la novela de Rosa Montero, para contrastar tanto las estrategias de (des)cortesía que encontramos, como más detalladamente las formas de tratamiento

actuales de ambos idiomas para intentar comprender mejor la dificultades que plantean desde una perspectiva pragmática y cómo no, de traducción.

1. Lingüística Aplicada

1.1. Aspectos generales

A pesar de que los inicios de la LA están marcados por la discusión acerca de la necesidad o no de separar la “Lingüística Teórica” de la “Lingüística Aplicada”, puesto que “las referencias de orientación ‘teórica’, ‘básica’ o ‘pura’ frente a ‘aplicada’ no siempre han estado claras y asumidas ni siquiera en el campo de las ciencias naturales” tal y como indica Milagros Fernández Pérez (1996, p. 11), en este trabajo no vamos a tratar de una manera exhaustiva, tal distinción, aunque a principios del siglo XX y según la misma autora:

Reconocer un ámbito de investigación pura, básica o teórica en el marco de la Lingüística ha supuesto admitir, paralelamente, un quehacer mixto, no-puro o aplicado en dicho marco, de manera que la Lingüística aplicada se delinea como lo contrapuesto a la Lingüística teórica, o lo que es lo mismo, como aquella derivación en la que no hay 'teoría' sino sólo “aplicación” y “puesta en práctica” (Fernández Pérez, 1996, p. 12).

Actualmente la LA es un área consolidada tanto en investigación como en docencia, aplicándose su desarrollo en diversas materias entre las que se encuentra también la traducción, por lo que consideramos preciso comenzar con un resumen de la evolución de esta disciplina para, de este modo, poder contextualizar el área de la sociolingüística, donde se han venido enmarcando científicamente la investigación de la cortesía verbal, debido la necesidad de ir concretando el objeto de esta investigación.

Desde la aparición de la LA en los años 40, cuando fue acuñado por primera vez el término “Lingüística Aplicada”, se asocia esta disciplina a la enseñanza de lenguas, ya que, como dice Vez Jeremías:

A falta de una disciplina científica en la cual buscar los fundamentos y principios, se aceptó la estandarización de “applied linguistics” que pronto cristalizó en títulos de revistas, libros, e incluso centros comerciales dedicados a la enseñanza del inglés o del francés como lenguas internacionales (Vez Jeremías, 1984, p. 12).

Muestra de ello es la creación en 1956, en Escocia, del departamento de Lingüística Aplicada en la universidad de Edimburgo, gracias a Pit Corder; o el nacimiento al año siguiente en Washington del Centro de Lingüística Aplicada, como señalan varios autores (Soares, 2008; Strevens, 1992).

Tal y como indica Vez (1984), el objeto de su estudio no parece estar totalmente claro, pues el Primer Coloquio Internacional de LA (Nancy, 1964) se dedica prácticamente a resolver dicha cuestión y será la comunicación de Eugenio Coseriu “La pedagogie des langues: Théories linguistiques et leurs possibilités d'application” la que ayude a concluir que el dominio de la LA era la aplicación de la ciencia lingüística a un campo de actividad determinado, dato que deja en abierto un gran mundo de posibilidades para el desarrollo de dicha rama de la Lingüística y esto se demostrará en las décadas posteriores al poder evolucionar en campos tan diversos como la psicolingüística, la didáctica, la traducción o la sociología entre otros.

Esta evolución, dicho sea de paso, tiene lugar ya durante las décadas siguientes, como se puede comprobar en los primeros Congresos de la AILA (Association Internationale de Linguistique Appliquée), donde se intenta ampliar el campo de acción de la LA (además de la enseñanza de lenguas), y a finales del siglo XX, en la década de los 80, se establece la relación “objeto-método-finalidad”:

L'objet de la LA ne comprend pas tous les faits linguistique» connus dans la grammaire ou les dictionnaires d'une langue ou toutes les systématisations d'ensemble élaborées par la linguistique, mais il comprend les faits de langue sélectionnés, filtrés à travers le prisme du but pour lequel ils sont retenus ou considérés nécessaires par la recherche elle-même qui constitue l'objectif immédiat d'une investigation de la LA (Slama-Cazacu, 1981, p. 16).

Por lo tanto, desde los años 80 se enfatiza la necesidad de interpretar la LA desde un punto de vista más científico que pasa por una elaboración teórica y a la vez práctica, ya que desde la TESOL Convention de Miami de abril de 1977, se logró cierto consenso en relación con la definición de LA: a) la LA es un mediador entre el campo de la actividad teórica y práctica; b) la LA es interdisciplinar; c) la LA es una actividad orientada a la resolución de problemas. En tal sentido es menos científica que la lingüística teórica; d) la LA es científica y educacional (Vez Jeremías, 1984, p. 15).

Es precisamente el aspecto de mediador entre las actividades teóricas y las prácticas el que hace que la LA sea especialmente útil en el campo de la traducción, como indica María Calzada Pérez:

Las teorías bien pueden provenir de la práctica; en la mayoría de los casos surgen de ésta y se nutren y avanzan debido a la comparación constante entre los modelos que confeccionamos los teóricos y la evolución de nuestros actos cotidianos como traductores (Calzada Pérez, 2007, p. 22).

En nuestro caso, la experiencia en la traducción y en su didáctica, así como el uso cotidiano de las dos lenguas, inició el interés por analizarlas más profundamente en el presente trabajo de investigación. Para ello era necesario decidir el ámbito de estudio en el que debíamos encuadrarlo y la LA nos pareció una de las mejores disciplinas para semejante tarea, ya que, como afirma Kaplan (1980, p. 57), “applied linguistics is also the point at which all the branches of linguistics intersect with other disciplines”.

Consideramos la LA el ámbito de estudio más adecuado para este trabajo, porque ya en el Primer Coloquio Internacional³ de LA podemos ver la interseccionalidad que la caracteriza y donde la traducción surge como un área de interés, campo de estudio que se desarrollará a medida que esta disciplina avance, aunque hoy en día se señalan otros caminos más amplios para el futuro de esta rama lingüística.

Como comentamos, ya los primeros congresos internacionales de LA mostraron su expansión en diversos ámbitos, englobando el análisis literario, la psicología de la

³ Las dos esferas principales de temas fueron 1) información semántica y traducción mecánica y 2) las posibilidades de aplicación de las teorías lingüísticas (Ebnetter, 1982, p. 13)

adquisición de las lenguas, la didáctica de lenguas, lexicografía, lingüística contrastiva o sociolingüística, entre otros. Pero veamos cómo evoluciona la interseccionalidad en la LA.

No podemos olvidar, tal como apuntan Marcos Marín y Sánchez Lobato (1988, pp. 17-19), que es fundamental el desarrollo de la LA en el área de la enseñanza de segundas lenguas para entender su evolución a lo largo del siglo XX, que se puede concretar en:

- La prioridad de la forma oral del lenguaje sobre la manifestación escrita, porque estas presentan sistemas diferentes en su funcionamiento y separar el sistema oral del escrito supone facilitar el proceso de aprendizaje de la lengua.

- La lengua es el instrumento de comunicación entre los individuos de una misma comunidad lingüística.

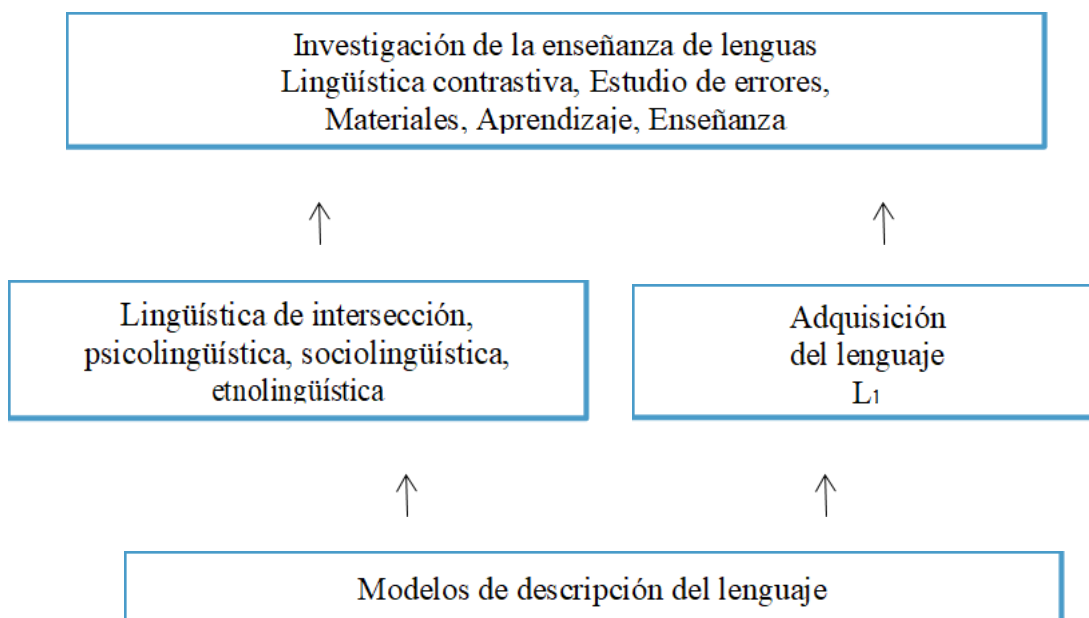
Pero no solo la enseñanza de lenguas es objeto de estudio de la LA. A pesar de que, ya en la segunda mitad del siglo XX varios autores, como por ejemplo Corder o Mackey, presentan la LA como una lingüística relativa a la enseñanza de lenguas extranjeras y la didáctica, como asegura Ebnetter (1982). Sin embargo, será en la década de los setenta en el congreso de 1978 de Montreal, después del trabajo paralelo en los continentes americano y europeo, el momento en el que se oriente la LA hacia la multidisciplinariedad, en la presentación de trabajos sobre política lingüística, contacto entre lenguas y educación bilingüe, como asegura Lacorte (2007, p. 21).

En palabras de Weidemann (1999), es en los años ochenta cuando Kaplan intenta establecer los aspectos conceptuales mínimos que sirven para precisar y concretar las líneas de actuación de la LA. Kaplan determina que es un mediador entre el campo de la actividad teórica y práctica, así como interdisciplinar y una actividad orientada a la resolución de problemas, y como no, indica que es científica y educativa.

También es en la segunda mitad del siglo XX cuando continúa el interés de diversos autores por definir y delimitar el ámbito de estudio y trabajo de la LA. Así Ebnetter (1982, p. 15), pretende dar una visión de la multiplicidad de los diferentes puntos de vista y sistemas de descripción, indicando que la LA parte "directamente de la conexión de los puntos de vista epistemológicos con la tarea de la descripción del lenguaje porque sólo

los modelos que de esta manera se originan facilitan las bases para la lingüística de intersección", término empleado por primera vez por este autor, cuya concepción él mismo resume con el siguiente cuadro:

Ilustración 1- Ámbitos de la LA



Fuente: Ebnetter (1982)

A finales del siglo XX continúa el análisis de la definición que mejor se adecúe a la LA, ya que diversos autores en la década de los noventa (Celani, 1992; James, 1995) tratan de concretar y delimitar esta disciplina, porque no parece estar claro todavía su objeto de estudio. Prueba de ello es el hecho de que en el décimo congreso de LA, en agosto de 1993, realizado en Ámsterdam, se tratan treinta tópicos diferentes, de los cuales, diecisiete están relacionados con la enseñanza de la L2, probablemente, como indica Lacorte (2007, p. 20), porque “en el contexto del aprendizaje y enseñanza de una segunda lengua, parece originarse la primera característica de la lingüística aplicada, el compromiso de analizar y solventar *aspectos prácticos y reales* asociados al lenguaje”; pero en ese mismo congreso también se presentaron trabajos sobre sociolingüística, análisis del discurso o psicolingüística (Payrató, 1998).

La evolución de esta disciplina, relativamente joven, en comparación con la denominada Lingüística Teórica, se caracteriza por su multidisciplinariedad, al emplear tanto los conocimientos producidos por la lingüística, como dialoga con los descubrimientos de áreas tan variadas como la Antropología, la Teoría Educativa, la Psicología o la Sociología, entre otros, tal y como señala Doris de Almeida Soares (2008).

La misma investigadora nos recuerda que la evolución de la LA responde a un complejo conjunto de influencias históricas, acomodándose y ajustándose a las nuevas ideas de sus utilizadores y los nuevos contextos en los que se desarrolla.

Pero si, desde su nacimiento, la LA está unida al aprendizaje de las lenguas, también lo está a la traducción, puesto que no se pueden separar sus inicios del contexto sociopolítico de la primera mitad del siglo pasado. Durante este periodo de guerra el aprendizaje de las lenguas de las zonas de conflicto suponía una ventaja, por lo que los lingüistas de esta época buscaron estrategias para enseñar y aprender la segunda lengua, con el apoyo a la creación del método audiolingüe⁴ y la aplicación de la teoría lingüística a la enseñanza de lenguas, tal como recoge en su trabajo Weidemann (1999).

No obstante, como señala García Izquierdo (2000), la denominación de *Lingüística Aplicada a la traducción* no es aceptada de forma unánime, porque a pesar de que algunos autores defienden esta relación (Calvo, 1990; García Yebra, 1982; Payrató, 1985), otros la rechazan al considerar que la LA y la Traductología son disciplinas con autonomía propia (Hurtado, 1994; Snell-Hornby, 1988).

Estamos de acuerdo con García Izquierdo al considerar que existe una posición intermedia, al entender la Lingüística aplicada a la traducción tiene como objetivo analizar los aspectos lingüísticos de la traducción, tal y como proponemos en nuestro trabajo. Es decir, es una la conjunción de la LA y la Traductología. De acuerdo con García Izquierdo:

⁴ “Dicho método, patentado por N. Brooks en 1964 (...), está basado en la experiencia previa de los programas del ejército para la enseñanza de idiomas y en el enfoque oral o estructural desarrollado por C.C.Fries” in <http://cvc.cervantes.es>

La traductología como disciplina (teoría, historia, metodología...) es autónoma pero los problemas a los que se enfrenta el traductor en la práctica diaria de su ejercicio, intrínsecos al trabajo con los textos, solo pueden ser analizados desde una perspectiva lingüística. En ese sentido, pues, es posible hablar de una *Lingüística aplicada a la traducción* (García Izquierdo, 2000, p. 62).

Pero volviendo a la evolución de la LA, en las décadas finales del siglo XX, continuó la tradición lingüística al seguir siendo prominentes los análisis fonológicos, morfológicos y sintácticos, por lo que el alcance del análisis lingüístico pronto se amplió para incluir estudios semánticos, lingüística del texto, análisis del discurso y todo tipo de estudios del lenguaje que situaban el lenguaje en un contexto social y afirmaban, por tanto, que el lenguaje era un fenómeno social, un instrumento de comunicación. Weidemann señala: “what all these developments ultimately yielded, however, remained a linguistic conception of applied linguistics which said, in essence, that in order to teach languages it was first necessary to make an analysis of language” (Weidemann, 1999, p. 82).

Por lo tanto, aunque la enseñanza de lenguas fue un pilar fundamental en la evolución de la LA, esta “ha experimentado - desde su gestación hasta nuestros días - un paulatino cambio en sus intereses, que se caracteriza por una mayor apertura en su aplicabilidad a la resolución de problemas de muy diversa índole (Santos Gargallo, 1993, pp. 22-23).”

No obstante, es cierto que esta evolución es desigual en el panorama anglosajón y en el ibérico. Como señala Lacorte (2007), en lo que se refiere al panorama ibérico, es necesario desarrollar los niveles de perspectiva práctica, multidisciplinariedad, dimensión comunicativa, mediación teórico-práctica y conducta profesional, rasgos todos ellos de la LA, ya que, a partir del contraste propuesto por Davies (1999) entre “aplicaciones de la lingüística” y “lingüística aplicada”, Lacorte considera que:

Se podría afirmar que nuestra comunidad académica se ha mostrado, por lo general y hasta fechas más cercanas, más atraída por la lingüística aplicada **al**⁵ español – con el conocimiento teórico sobre el lenguaje y las lenguas como

⁵ Mantenemos la negrita de la fuente consultada.

referente -, que por la lingüística aplicada **del** español – la descripción, análisis y resolución de retos lingüísticos como referente (Lacorte, 2007, p. 28).

Es decir, que faltaría la perspectiva de conjunto que posee el ámbito anglosajón de LA porque, como indica este autor, el estudio de la lengua española ha sido más desde una perspectiva filológica que de acuerdo con los parámetros científicos de la lingüística.

Según algunos investigadores, como Fernanda Irene Fonseca (2001), el panorama de la LA no debe confundirse con la Lingüística o las Ciencias del Lenguaje en general, porque es un conjunto de actitudes, de modos de interpretar a través de la acción, conocimientos sobre el lenguaje y su funcionamiento, y considera que la dimensión o actitud aplicada, se origina naturalmente en la investigación teórica, de la que no se pueden separar. Esto es, la LA no se puede delimitar de una forma clara y precisa, sino que hablamos de una zona de unión en la cual se encuentran varios conocimientos de varios dominios de la investigación utilizándose “para a construção individual de projecções em domínios em que a linguagem e o seu uso estão implicados” (Fonseca, 2001, p. 20).

Así, aunque el recorrido de la LA desde su nacimiento hasta la actualidad no ha estado exento de discusiones y múltiples enfoques, que han ido evolucionando en paralelo a otros campos del saber, con este capítulo no hemos pretendido más que esbozar una panorámica general de la evolución de esta disciplina, para, a continuación, analizar los diferentes campos de estudio en los que se ha ido desarrollado. Aunque, previamente, nos parece relevante explicar, en las páginas que siguen, la discusión entablada entre la lingüística teórica y la lingüística aplicada, con el fin de ofrecer un marco teórico más completo.

1.2. Lingüística Teórica frente a Lingüística Aplicada

Desde la década de los años cuarenta, con la consolidación paulatina del término Lingüística Aplicada, su oposición con la Lingüística Teórica, por contraste a lo que sucede en las ciencias puras, ha sido una constante, por lo que creemos necesario realizar un análisis de dicha discusión, no con la intención de dar una respuesta final al

asunto, sino porque sigue siendo un tema vigente entre los lingüistas actualmente, y a medida que vamos avanzando con la investigación y documentación sobre LA, consideramos inevitable comentar lo que parece una clara oposición entre Lingüística Teórica y Lingüística Aplicada.

Esta oposición, como señala Fernández Pérez (1996), muy probablemente se debe al uso y contraposición de las etiquetas “ciencia teórica” frente a “ciencia aplicada” contraponiéndolas, siendo la segunda la “puesta en práctica” de la primera; pero tal y como indica esta autora, “no resulta adecuado limitar el fundamento de la Lingüística Teórica (básica, pura) y de la Lingüística Aplicada a lo que puedan ser rasgos pretendidamente exclusivos y que se han hecho derivar de una interpretación superficial de las etiquetas” (Fernández Pérez, 1996, p. 12). De acuerdo con esta investigadora, lo realmente definitorio e importante radicaré en el valor conceptual que se atribuya a los ámbitos, independientemente de cuál sea su denominación.

Pero esta interpretación de finales de los años noventa, no se puede entender sin la discusión que ha habido a lo largo de las décadas anteriores. Así que, a continuación, presentaremos las principales líneas de la “oposición” entre la Lingüística Teórica y Lingüística Aplicada para entender mejor qué las une y qué las separa.

Tal y como señala Payrató (1998, p. 14), “puede afirmarse con seguridad que los estudios lingüísticos son paradójicamente- dado el objeto de análisis y la precisión léxica que cabría esperar en consecuencia- uno de los campos científicos que muestran una terminología más confusa”. El mismo autor aclara que para entender el concepto de LA, aunque se aborden las teorías lingüísticas pasadas y presentes, básicamente lo que destacarían son los rasgos de la interdisciplinariedad y la finalidad práctica ya que:

La teoría lingüística *per se*, como cualquier otra teoría, no se fundamenta ni se desarrolla necesariamente con el propósito expreso de solventar aspectos prácticos, lo que se entiende justamente por aplicación -de cualquier ciencia, y en este caso de la lingüística- encuentra en esta característica su razón esencial de ser (Payrató, 1998, p. 15).

De acuerdo con Fernández Pérez (1996), se pueden tener en cuenta diferentes tipos de criterios para distinguir ambas lingüísticas, así por ejemplo, partiendo del criterio de

finalidad, de la orientación del conocimiento, para diferenciar la Lingüística Teórica de la LA, en vez de hacerlo a partir del objeto de estudio. De esta forma se admiten las diferencias en el modo de enfrentarse a un tema en función de que el objetivo sea la teoría sin más, o sea, algo distinto a dicho conocimiento teórico.

Así partiríamos de una concepción amplia de la Lingüística, en la que se puedan incluir todas las cuestiones relacionadas con el lenguaje y las lenguas. Esta sería la distinción que señalan algunos autores, como Eliasson (1987), al referirse al “modo de investigación”, o Bugarski (1987) con el concepto de “aproximación”, para quienes la Lingüística Teórica busca lograr conocimiento y la LA se centra en el buscar soluciones a los problemas que plantea la lengua.

La misma autora, Fernández Pérez, señala que existen otros estudiosos que no contemplan la LA por razones técnicas o por motivos pragmáticos, sino que niegan la rentabilidad de la distinción entre la Lingüística Teórica y la LA, al considerar que tanto la teoría como la aplicación intervienen en cualquier proceso que nos lleve al conocimiento científico. Este es el caso de Kühlwein (1987), quien defiende que la frontera entre «ciencia teórica» y «ciencia aplicada» procede del campo de las «ciencias naturales» y que no resulta adecuada para las ciencias humanas como la Lingüística, porque su objeto de estudio es complejo y no permite la separación de la teoría y la aplicación, al considerar que en el proceso de investigación es un ciclo de ida y vuelta entre ambos campos, el de la teoría y el de la aplicación (Fernández Pérez, 1996).

Sin embargo, para Fernández Pérez (1996) la distinción entre Lingüística Teórica y Lingüística Aplicada es necesaria porque:

La Lingüística Teórica es la teoría, el conocimiento por el conocimiento, la meta última de la Lingüística Aplicada es la propuesta de soluciones que resuelvan problemas materiales surgidos en torno al lenguaje y las lenguas [...] Lo importante, por consiguiente, está en la finalidad del conocimiento, de la teoría, que mientras en la Lingüística Teórica no supera el estadio de mero logro, sin más, en el caso de la Lingüística Aplicada el objetivo está más allá que alcanzar el conocimiento y teoría: se trata de aprovecharlo y proyectarlo para

solucionar circunstancias y problemáticas diversas (Fernández Pérez, 1996, pp. 20-21).

De acuerdo con su punto de vista, la LA debe ser equiparada a la Lingüística Teórica a nivel de pretensiones y orientación, pero no deben verse como áreas desconectadas o con vínculos unidireccionales o esporádicos, ya que mantienen fuertes relaciones en diversos sentidos y los avances y los logros se dan en ambas direcciones, de la teoría a la aplicación, y como no, de la aplicación a la teoría.

Pero no todos los autores hacen la misma distinción entre Lingüística Teórica y LA. De acuerdo con Payrató y tal como hemos indicado anteriormente, el nacimiento de la LA está vinculado a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas (hasta el punto de que en algunos momentos históricos la LA y la enseñanza de lenguas llegaron a convertirse en sinónimos), los contactos interlingüísticos o la traducción. Por ello no resulta reduccionista decir que se trata de la aplicación de las teorías lingüísticas y para ello podemos poner el ejemplo de la enseñanza de una segunda lengua, ya que no se puede reducir este proceso a “trasladar” la teoría lingüística de una lengua a otra, porque este proceso puede ser irrelevante o insuficiente, pues en palabras suyas:

Para que la empresa de enseñar y aprender una nueva lengua resulte fructífera, ya que esta tarea exige conocimientos de índoles muy diversas: pedagógicos, en el momento de programar la secuencia del aprendizaje; psicológicos, en la medida de que es necesario enfrentarse a comportamientos y a innumerables diferencias de orden personal; [...] Aparte de tales conocimientos, cuando esta tarea se ha de concretar a nivel profesional o de investigación, resultan imprescindibles además una serie de técnicas específicas y unas habilidades teórico-prácticas: aplicadas (Payrató, 1998, pp. 21-22).

Es decir, considera reductor y trivializar la LA, definirla como “la aplicación a un dominio práctico de las teorías lingüísticas”, porque la denominada lingüística tradicional o lingüística teórica, resulta insuficiente para solucionar los problemas que plantea la vida social, para lo que es necesaria la LA; para ello debe teorizar desde el principio sobre las áreas periféricas o laterales de la lingüística «clásica», puesto que es en la noción de lenguaje donde se diferencian la lingüística teórica y la LA, porque la primera nos da una

noción restringida y estática del lenguaje, que resulta insuficiente para los aspectos variados y lingüísticos del comportamiento lingüístico real en el que se centra la segunda (Payrató, 1998).

En resumen, tal y como afirma este autor, teoría y práctica son conceptos propios de cualquier ciencia y no se sitúan en el mismo ámbito que aplicado, por lo que no podemos decir que la LA es puramente práctica. Compartimos la visión de este investigador, ya que, desde sus orígenes, la LA ha ido demostrando su versatilidad y la investigación lingüística se ha desarrollado ampliamente a lo largo del siglo XX, exponiendo que ni es un antónimo de la lingüística (general o teórica), ni debemos situarla en una posición jerárquica inferior, ya que ambas se complementan y son interdependientes, por lo que tiene todo el sentido el término de ciencias del lenguaje, donde tienen cabida la lingüística general, histórica, descriptiva, teórica o aplicada, etc.

Es importante recordar también que el hecho de entender la LA en el ámbito más extenso posible, cubre todas las áreas de intersección entre el lenguaje y otras disciplinas, cuestión que abordaremos en el siguiente apartado: cuáles son las áreas temáticas en las que esta disciplina se desarrolla actualmente para posteriormente centrarnos en la Pragmática. No porque esta área sea una rama de la LA, sino porque proporciona herramientas que son aplicadas en la LA para abordar cuestiones prácticas relacionadas con el uso del lenguaje, como lo son el estudio de la cortesía lingüística que abordamos en este trabajo.

1.3. Los campos de la Lingüística Aplicada

Tal y como indicamos en la sección anterior, los ámbitos de estudio e investigación de la LA son amplios y variados, al ser una de sus principales características la interdisciplinariedad. Como señala por ejemplo Gloria Luque Agulló (2004), podemos subdividirla en seis subdisciplinas: adquisición y aprendizaje de la L2, enseñanza de segundas lenguas, lengua para fines específicos, psicología del lenguaje, sociología del lenguaje y contraste de lenguas, traducción e interpretación. Esta es una de las clasificaciones posibles de los campos de la LA, pero desde su nacimiento en el siglo pasado, estos han ido variando y adaptándose a los intereses de investigación de los

lingüistas, por lo que no nos parece superfluo especificar cuáles son las principales áreas de investigación y estudio de la LA, desde los primeros congresos hasta la actualidad.

En el capítulo inicial de esta sección donde tratamos los aspectos generales de la LA y sintetizamos la evolución de la disciplina, partimos de la base de que su inicio está en los años cuarenta del siglo XX, más concretamente en 1948 con el uso público del término LA, con la inauguración de la revista *Language Learning: A Quarterly Journal of Applied Linguistics* (Howatt, 1994); aunque algunos autores como McCarthy (2001) consideran que la disciplina como tal ya existía mucho antes, al entender que la enseñanza de lenguas extranjeras está en el inicio de la LA, por lo que son de la opinión de que esta ya existiría en la Edad Media en Gran Bretaña. De acuerdo con este autor, las técnicas utilizadas por algunos docentes de latín de la época, como John of Cornwall, serían consideradas hoy en día pedagogía de lingüística aplicada. Pero no nos vamos a retrotraer a la enseñanza de segundas lenguas en tiempos pasados, porque lo cierto es que, salvo excepciones, existe un consenso general sobre el nacimiento de la LA en el siglo XX.

Por ello, creemos que es importante recordar que, aunque los estudios de LA comenzaron por centrarse en la enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas, como hemos señalado en la sección anterior, a medida que esta se fue desarrollando, fueron creciendo las áreas de estudio.

Prueba de esta afirmación son los temas tratados en los diferentes congresos internacionales de LA, entre los que encontramos no solo la enseñanza de lenguas, la traducción o la psicolingüística, sino que los temas abordados se van ampliando al análisis del discurso, la comprensión o la comunicación, tal y como podemos observar en la ilustración que sigue a continuación, realizada por Luque Agulló (2004, p. 162 y ss.):

Ilustración 2- Temas tratados en las asociaciones de LA

Allen & Corder (1973-1977)	Bugarski (1987)	Widdowson (-2000)	Cook & Seidlhofer (1995)	Fernández (1996)	De Beaugrande (1997)	Davies (1999)	Clapham (2000)	McCarthy (2001)	TEMAS según Paneles AESLA	COMISIONES CIENTÍFICAS DE AILA 2001
Aprendizaje L2: condiciones, características y diferencias individuales	Enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras	Aprendizaje de lenguas	Aprendizaje de lenguas	Didáctica de lenguas	Aprendizaje lingüístico			Influencias L1 en aprendizaje /enseñanza	APRENDIZAJE ADQUISICIÓN	ADQUISICIÓN L2.
		Simplificación & accesibilidad								APRENDIZAJE L2 ADULTOS
Teorías adultos, estrat. infantiles		Enseñanza	Enseñanza De Lenguas			Enseñanza de la lengua				APRENDIZAJE LINGÜÍSTICO AUTÓNOMO
Enseñanza lingüística y gramatical	Planif. lingüística	Diseño Curricular	Planificación y política lingüística	Planificación lingüística		Orientación educativa		Alteración políticas educativas	ENSEÑANZA LENGUAS Y DISEÑO CURRICULAR	TECNOLOGÍA EDUCATIVA & APRENDIZAJE LENGUAS
Teoría fonológica y enseñanza de lenguas	Educación		Lenguaje y educación			Programas escolares bilingües				DIDÁCTICA LENGUAS EXTRAJERAS Y EDUCACIÓN DE PROFESORADO
Semántica y enseñanza de lenguas										ENSEÑANZA L1
Diseño curricular										ALFABETIZACIÓN
Análisis errores										PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA
Análisis contrastivo										INMERSIÓN
Mat. audio-visual										EDUCACIÓN Y LENGUAJE EN CONTEXTOS MULTICULTURALES
Material ling. De laboratorio										
Sociolingüística y enseñanza L1/L2										

Adquisición L1	Adquisición L1		Terapia del habla	Lingüística clínica	Patologías del habla		Problemas-habla	PSICOLINGÜÍSTICA	LINGÜA SIGNOS
Hipótesis de Whorf							Leng. & edad		LENGUAJE INFANTIL
Diseño experimental	Terapia del habla						Leng. monos		PSICOLINGÜÍSTICA
Análisis actos habla		Análisis del discurso	Interacciones comunicativas		Conversación	Análisis ling. textual		ANÁLISIS DEL DISCURSO	ANÁLISIS DEL DISCURSO
		Simplificación							
Estilística							Uso y registros lingüísticos	PRAGMÁTICA	RETÓRICA & ESTILÍSTICA
Funciones lingüísticas									LENGUAJE Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Variedades dialectales y lenguaje									
		Lingüística del corpus		Lingüística computacional			Programas informáticos Procesamiento ling. natural	LINGÜÍSTICA DEL CORPUS, COMPUTACIONAL E INGENIERÍA GENÉTICA	
		Fines específicos					Escritura negocios	FINES ESPECÍFICOS	LENGUA PARA FINES ESPECÍFICOS
							Código Ling. Aéreo		COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA

Allen & Corder (1973-1977)	Bugarski (1987)	Widdowson (~2000)	Cook & Seidlhofer (1995)	Fernández (1996)	De Beaugrande (1997)	Davies (1999)	Clapham (2000)	McCarthy (2001)	TEMAS según Paneles AESLA	COMISIONES CIENTÍFICAS AILA
		Traducción		Traductología	Traducción (Poesía)	Traductores & intérpretes		Programas informáticos: traducción	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	INTERPRETACIÓN & TRADUCCIÓN
										LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA & ANÁLISIS ERRORES(?) ¹
Evaluación lingüística						Medición & evaluación	Evaluación lingüística			
						Temas forenses		Identificación grabaciones		LINGÜÍSTICA FORENSICA
								Creación de diccionarios	LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA	LEXICOGRAFÍA & LEXICOLOGÍA
Socioling.	Socioling.								SOCIOLINGÜÍSTICA	SOCIOLINGÜÍSTICA
										LENGUAJE & ECOLOGÍA

Fuente: Luque Agulló (2004)

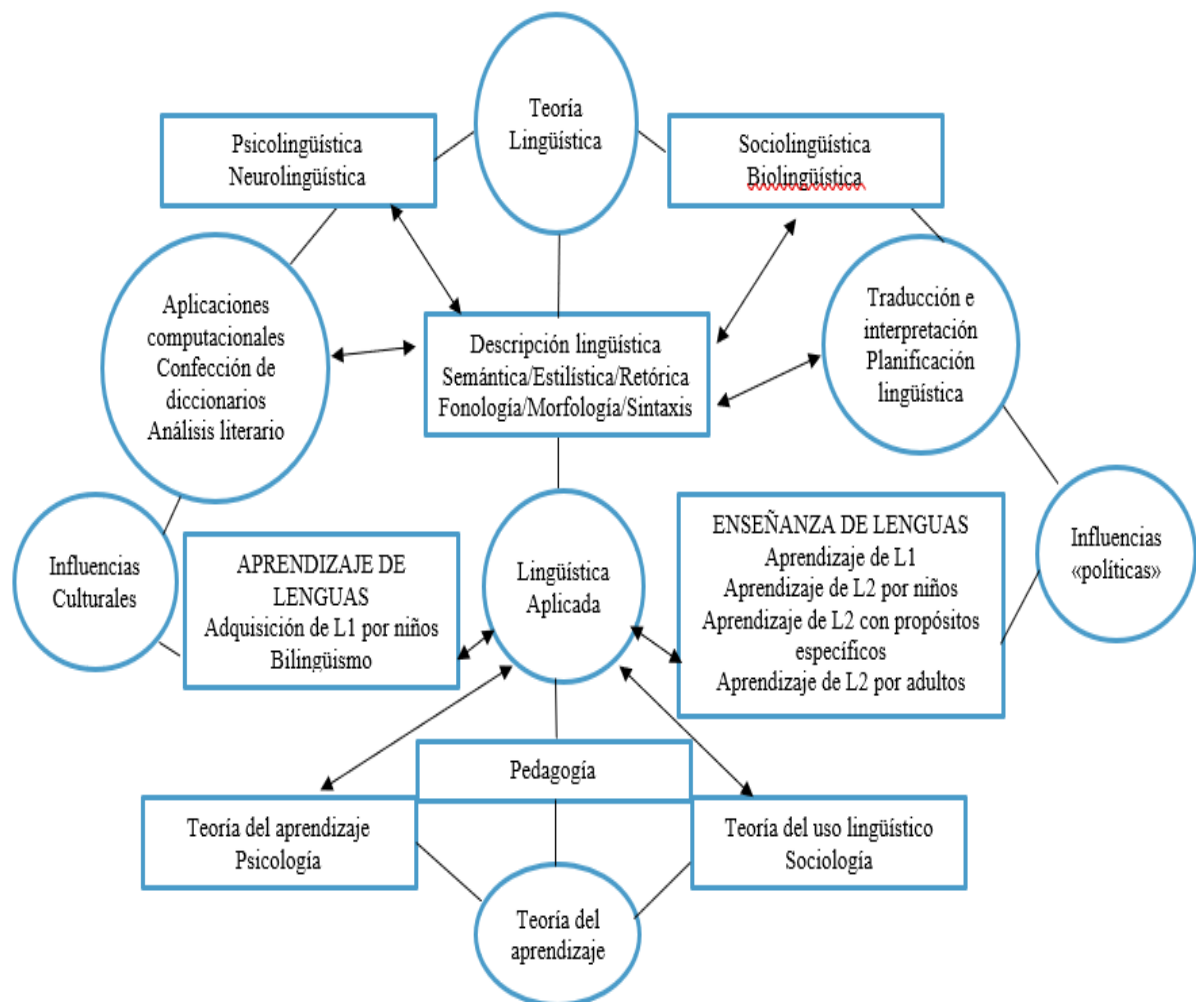
Estos tres cuadros nos muestran la dificultad de definir el dominio temático de la LA, sobre el que divergen diversos autores [desde Allen y Corder (1973-1977), hasta Widdowson (2000)], así como la evolución temática de los congresos. Podemos observar que temas como el aprendizaje y enseñanza de lenguas están siempre presentes y otras áreas, como los programas informáticos de traducción o los temas forenses, van surgiendo en función de los estudios realizados en cada época, puesto que:

A medida que la LA ha intentado responder a determinados problemas materiales relacionados con la lengua, ha propuesto soluciones variadas, en constante cambio y procedentes de diversas áreas de aplicación. Estas son algunas de las causas por las que la disciplina ha incorporado de manera progresiva diversos temas desde su origen hasta nuestros días, reflejando así la complejidad de su definición y dominio (Luque Agulló, 2004, p. 160).

Como muestra la tabla de Luque Agulló, aunque el aprendizaje y enseñanza de lenguas destaca como área de investigación, podemos encontrar temas que se han mantenido a lo largo de los congresos, como la sociolingüística, o podemos observar nuevos temas como los relacionados con la lingüística computacional que acompaña los avances tecnológicos de finales del siglo XX.

El caso es que los avances de la disciplina, caracterizada por la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, siguen dificultando a finales del siglo XX una delimitación de los campos de estudio de la LA, por ello, en 1980, Robert B. Kaplan, en su obra *Toward a redefinition of applied linguistics: Current statements of the nature and functions of applied linguistics with particular emphasis on its context in language learning and teaching*, concibe la LA como un punto en el que se reúnen y actualizan todas las ramas lingüísticas, tal como se ilustra en el cuadro que a continuación ofrecemos, a partir de Payrató (1998, p.37):

Ilustración 3- Las áreas de estudio en función de la LA según Kaplan



Fuente: Payrató (1998)

En la concepción de Kaplan la LA goza de un claro protagonismo, al ser un centro de convergencias de teorías y actividades que evoluciona constantemente y muestra de ello es el avance de esta área en las décadas posteriores. Pero tal y como constata William Grabe (2010) en el manual sobre LA de la edición de la Universidad de Oxford, editada por el propio Kaplan, desde los años sesenta hasta principios de los años noventa del siglo pasado, el panorama lingüístico estaba claramente dominado por la Lingüística Generativa, lo que se reflejó también en los estudios de LA de esa época. Aunque el hecho de que esta fuera una disciplina con un alto grado de abstracción, entre otras razones, implicó el resurgimiento de áreas como la sociolingüística o la lingüística del corpus, que presentan una aproximación cognitiva y descriptiva del conocimiento de la lengua y se encuentran en el ámbito de la LA (Grave, 2010).

La importancia y afianzamiento de la LA se puede observar claramente a finales del siglo XX, tal y como asegura Lluís Payrató (1998), es destacable el proceso de institucionalización del área, con la creación de una asociación internacional de gran alcance, AILA⁶, la celebración de congresos mundiales, la aparición de numerosas revistas dedicadas parcial o totalmente al tema, así como la incorporación de estudios de LA en grados universitarios o en estudios de posgraduación.

Pero, a pesar de dicha institucionalización, tal y como asegura Payrató (1998), antes del cambio de siglo, existía aún cierto desconocimiento, incluso en círculos de lingüística, de lo que representaba en realidad la LA, debido a varias razones:

- a) La ambigüedad de ciertos conceptos como *teoría/praxis*, *teoría/aplicación* e *interdisciplinariedad*.
- b) El rechazo de los nuevos campos de estudio por parte de sectores más tradicionales.
- c) El desinterés de algunos lingüistas por ámbitos que no sean exclusivamente «teóricos».

⁶ AILA es el acrónimo de Asociación Internacional de Lingüística Aplicada, fundada en Francia en 1964. Información traducida de <https://aila.info/>

- d) La incapacidad por parte de la LA de crear un campo de estudio claramente delimitado.

Todas las razones apuntadas se han mantenido durante algún tiempo y siguen suponiendo cierta complejidad para definir los ámbitos de la LA en la actualidad. Además, no podemos olvidar que el desarrollo de las nuevas tecnologías también afectó al campo de la Lingüística, ya que permitieron el avance de estudios en nuevas áreas como la lingüística computacional, informática, o el impulso de otras como la lingüística del corpus, puesto que actualmente, gracias a la tecnología existente, podemos conseguir un mayor acopio y manipulación de datos lingüísticos, como indica Fernández Pérez:

La Lingüística Aplicada ha extendido su radio de acción en estas últimas décadas, sus cometidos resolutivos alcanzan a todas las dimensiones de la naturaleza del lenguaje, no únicamente a la faceta social o a la formal, también a la vertiente neuropsicológica (Fernández Pérez, 2017, p. 143).

De acuerdo con esta investigadora, el ámbito de la LA en la actualidad incluiría diversas áreas desde la perspectiva de la influencia del desarrollo tecnológico en los estudios lingüísticos. Tal y como indica Fernández Pérez (2017, p. 143), los estudios en el ámbito de la LA han ido evolucionando desde las aplicaciones en torno a problemas de pedagogía y aprendizaje de las lenguas, pasando por la traducción y los problemas de automatización del lenguaje, hasta el desarrollo más actual en la vertiente neuropsicológica.

Ilustración 4 - Áreas de la LA

<i>Lingüística aplicada</i> (se define por su finalidad: resolver problemas reales propios de los usos comunicativos)	GLOSODIDÁCTICA (Didáctica de las lenguas) TRADUCTOLOGÍA PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA LINGÜÍSTICA FORENSE LINGÜÍSTICA CLÍNICA → LINGÜÍSTICA TECNOLÓGICA • LINGÜÍSTICA DE CORPUS • LINGÜÍSTICA INFORMÁTICA • LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL	Problemas derivados de la naturaleza social de las lenguas Problemas derivados de la naturaleza neuropsicológica de las lenguas Problemas derivados de la naturaleza formal de las lenguas
---	---	---

Fuente: Fernández Pérez (2017)

Como se puede observar al comparar el cuadro creado por Kaplan y el de Fernández Pérez, la irrupción de la tecnología en las últimas décadas del siglo XX y su evolución hasta nuestros días supuso un claro impacto para ciertas áreas de la LA, promoviendo nuevos temas de estudio, así como la posibilidad de abordarlos. De hecho, Kaplan, en la primera edición de *The Oxford Handbook of Applied Linguistics* (2002) parece tener claro que el futuro de la LA es inseparable de la tecnología:

It is likely that applied linguistics will be characterized by the much greater uses of technology and computer applications, making these essential components of training for new applied linguists. These computer-based applications will be seen in computer-based testing and language learning, connectionist research

on learning, corpus linguistics research and lexicography, new statistical approaches [...], and translation research (Kaplan, 2002, p. 514).

Estamos de acuerdo en que la perspectiva de Kaplan es muy acertada, si no perdemos de vista el avance de la denominada lingüística tecnológica del cuadro anterior, por lo que, a nuestro entender, es muy probable que las áreas de la lingüística computacional sigan evolucionando a la par de las de la glosodidáctica, la traductología o la lingüística forense. Pero, también consideramos que la clasificación de Fernández pone en el centro de la LA el desarrollo de las nuevas tecnologías y parece dejar a un lado la influencia de otras áreas como por ejemplo la sociolingüística⁷aplicada, porque como asegura Moreno Fernández (2022, p. 325), al estudiar la influencia de la sociolingüística en la LA, no es difícil encontrar puntos comunes, ya que en la enseñanza no puede prescindir de la variación intrínseca de las lenguas.

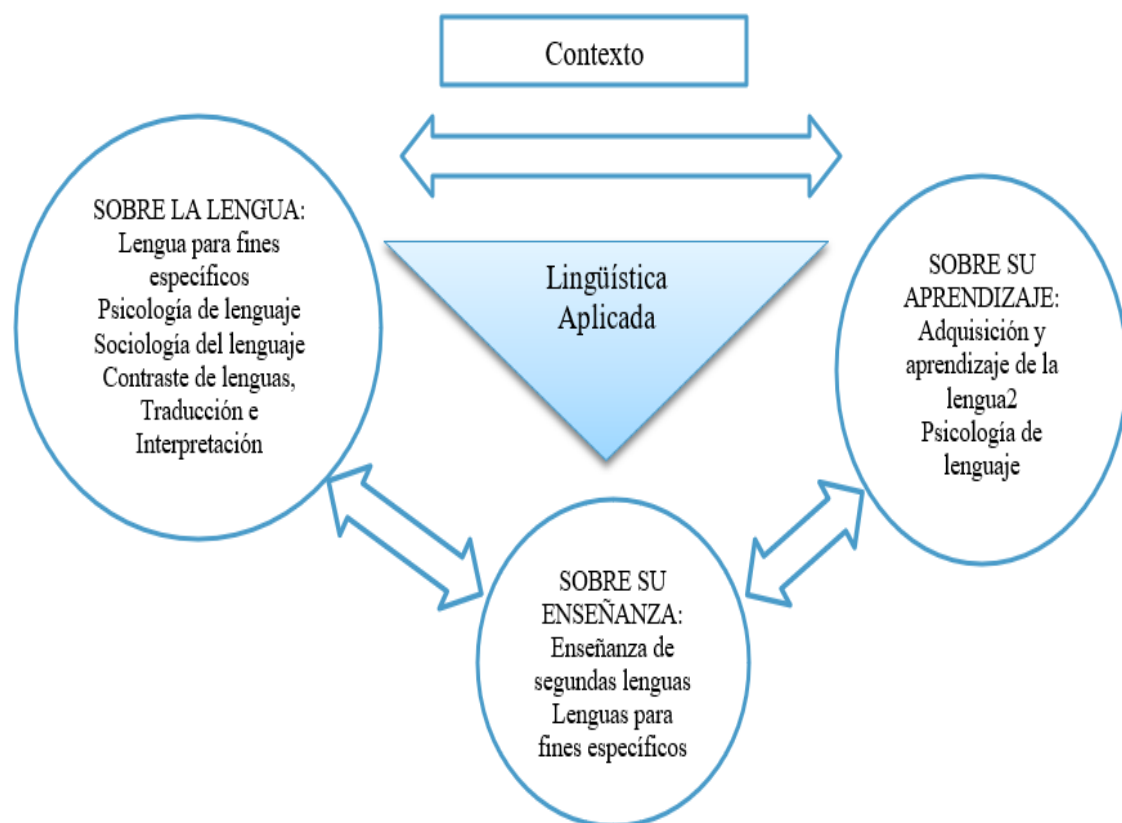
Nos interesa comentar en el presente trabajo de investigación la relación con la sociolingüística, por su directa relación con la pragmática, puesto que ambas disciplinas se interesan en cómo el contexto afecta al uso del lenguaje, aunque lo hacen desde ángulos diferentes: mientras que la sociolingüística se enfoca en cómo los factores sociales influyen en la variación del lenguaje, la pragmática analiza cómo los significados y las intenciones comunicativas se interpretan en interacciones concretas.

Pero volviendo a la LA, obviamente los temas de que trata esta área han ido variando a medida que ha intentado responder a determinados problemas materiales relacionados con la lengua, como ya hemos subrayado. Por lo que, al igual que a Luque Agulló, nos parece primordial incluir en los campos actuales de la LA, la sociología del lenguaje, donde esta investigadora sitúa el análisis del discurso y la lingüística del corpus computacional, aunque los denomina herramientas de descripción y análisis lingüístico, no los considera áreas o dominios temáticos, a pesar de que AESLA lo introduce por separado, pero en el mismo nivel que otros dominios, al igual que muchos investigadores del campo de la LA (Luque Agulló, 2004).

⁷ Entendemos esta disciplina según definición de Hudson (1981, p. 11) como “el estudio de la lengua en relación con la sociedad”

En la tabla que mostramos a continuación, se aprecian los campos de LA según Gloria Luque Agulló (2004, p. 170), en los que intenta sistematizar el dominio de la disciplina, a partir de tres ejes fundamentales y su contexto: lengua, enseñanza y aprendizaje. Dentro de cada eje incluye después subcategorías que englobarían los campos de estudio de la LA.

Ilustración 5- Representación visual de la LA y su dominio



Fuente: Luque Agulló (2004)

En el caso de la última clasificación presentada, en nuestra opinión, faltaría incluir la denominada lingüística tecnológica, que sí destacan otros investigadores (Fernández Pérez, 2017; Kaplan, 2002), y que en los últimos años se ha desarrollado a la par que lo hacían las tecnologías. Esta diferenciación parece indicar que las áreas de estudio y disciplinas que pueden situarse en el contexto de la LA siguen sin tener un consenso entre los lingüistas, así como es bastante previsible que continúe evolucionando a

medida que lo hagan la enseñanza y aprendizaje de lenguas, la tecnología relacionada con el lenguaje o los estudios lingüísticos.

Por la bibliografía consultada para el presente trabajo, concluimos que el uso de una amplia terminología por un lado (lo que en ocasiones implica duplicidad de términos para un mismo concepto), como la multidisciplinariedad característica de la LA, siguen dificultando definir de forma más concreta los campos en los que podemos investigar dentro del ámbito de dicha disciplina.

Por un lado, creemos que es precisamente la interdisciplinariedad y la falta de límites más definidos, lo que resulta apelativo para investigar en esta área. Por otro lado, los intereses de investigadores y estudiosos dictarán los caminos futuros de la LA, que a nuestro entender serán largos y duraderos, ya que, siempre y cuando existan las lenguas, existirá la LA, porque:

The subject-matter of Applied Linguistics is language and communication in real-life situations, and the goal is to analyse, understand and solve problems related to practical action in real-life contexts. The focus is not on language *per se*, but on language in use (Blommaert et alii, 1995. P. 46).

Por todo lo expuesto, puesto que en nuestra investigación analizamos no solo el texto de Rosa Montero en ES, como también analizamos su traducción, consideramos que este objeto de estudio se puede enmarcar dentro del ámbito de estudio de la LA. No obstante, ante la necesidad de delimitar el objeto de estudio para el presente trabajo, pensamos que es necesario explicar los puntos de relación entre la sociolingüística y la pragmática, porque ambas exploran el uso del lenguaje dentro de un contexto determinado y estudian la cortesía verbal, así como se interrelacionan y complementan. Por ello, nos parece importante explicar qué aspectos tienen en común y dónde podemos encontrar diferencias.

1.4. De la Sociolingüística y de la Pragmática

Parece lógico pensar que la etimología del término sociolingüística está claro y no admite lugar dudas, debido a la clara conexión entre “sociedad” y “lengua” que

establece la palabra; sin embargo, esta disciplina, surgida en los años sesenta, tiene un ámbito de estudio muy extenso y no parece fácil delimitarla, por lo que diez años después de su nacimiento todavía resultaba difícil explicar de forma unívoca sus contenidos y técnicas, como señala Berutto (1979). De hecho, resulta de interés tanto a lingüistas como a sociólogos, a pesar de que son áreas completamente diversas, por lo que no resulta fortuito, como comenta López Morales (1993), que los estudios sociolingüísticos se inauguraran en una asociación de sociólogos, la Social Sciences Research Council.

Si entendemos la sociolingüística desde su concepción más amplia, esta estudia las interrelaciones entre lenguaje y sociedad, y trata de determinar “*quién habla cuál variedad de cuál lengua, cuándo a propósito de qué y con cuáles interlocutores. Y podemos añadir cómo, por qué y dónde*” (Berutto, 1979, p. 15). Algunos investigadores, como Trudgill (1975), Fernández Pérez (1993) o Hernández-Campoy et alii (2005), consideran la sociolingüística un ámbito que forma parte de la lingüística, pero otros autores (López Morales, 1993; Moreno Fernández, 2022; Silva-Corvalán y Enrique-Áreas, 2017), hacen una clara distinción entre lingüística y sociolingüística, puesto que consideran que la primera no incluye el contexto social en su estudio de la estructura del lenguaje, mientras que la segunda estudiaría el contacto del lenguaje en sociedad y como lo utilizan los distintos grupos sociales.

Este último sería el enfoque predominante durante la lingüística del siglo XX, tanto desde la escuela estructuralista como desde la generativo-transformacional (Hudson, 1981), aunque no todos los estudiosos del lenguaje comparten este punto de vista, al considerar que el habla tiene una labor social, como medio de comunicación y modo de identificación de grupos sociales, según las estructuras que utilizan, por lo que resulta contraproducente para la lingüística ignorar el carácter social de toda lengua, tal y como asegura Hudson.

De hecho, antes de que surgiera el término sociolingüística como tal, ya muchos autores habían notado que la lengua es un hecho social y los hechos lingüísticos son sociales, como Antoine Meillet en 1921 y sus discípulos o Ferdinand de Saussure en su *Cours de linguistic générale* entre otros, tal y como señala López Morales (1993).

El caso es que, como indica Díaz-Campos (2014), la sociolingüística surge en Estados Unidos con las investigaciones pioneras de William Labov sobre variación lingüística, analizada por primera vez en 1966, con la publicación de *The Social Stratification of English in New York City*. Este trabajo implicó un cambio en la concepción de estudios anteriores al tener en cuenta al individuo en un contexto temporal y espacial en una comunidad específica, así como supuso un cambio a nivel de metodología de estudio, al examinar los fenómenos lingüísticos del habla vernácula que es más informal y cotidiana.

A pesar de que Haver Currie se atribuyó ser la primera persona que empleó el término “sociolingüística”, como señalan Monroy y Hernández (1994), no dejó de ser una interpretación desde el etnocentrismo, porque autores anteriores como hemos comentado, ya habían tratado sobre el aspecto social de la lengua.

Sin embargo, este nuevo enfoque de investigación no resultó sencillo porque, tal y como asegura López Morales:

Hay que reconocer que la sociolingüística fue naciendo a empujones y un tanto desamparada, sin el menor andamiaje teórico y bajo la mirada, entre desconfiada y escéptica, de los lingüistas que seguían los estrechos rumbos de sus escuelas respectivas. Antropólogos, sociólogos, psicólogos sociales y hasta algunos lingüistas, los de intereses más marcadamente pragmáticos, iban trabajando en aquella tierra de nadie que acogía a todos con la mayor generosidad, bajo el muy laxo mote de «relaciones entre lengua y sociedad» (López Morales, 1993, p. 19).

Pero, a pesar de la dificultad de delimitar el objeto de estudio, así como de definir una metodología de investigación, como señalan Monroy y Hernández (1994), la sociolingüística ha de esperar hasta los años sesenta, sobre todo, que es cuando se empieza a consolidar al aparecer revistas especializadas como *The International Journal of Sociology of Language*, así como surgen manuales introductorios, como respuesta al descontento con el concepto de *idiolecto*, las nociones estructuralistas *langue/parole* o las nociones generativistas de *competencia/actuación* o la falta de atención a la

variación social por parte de los estudios dialectológicos (Monroy y Hernández, 1994, p. 177).

En las últimas décadas del siglo XX continuaba la polémica debido a la interpretación que puede tener el término sociolingüística, tal y como explica Peter Trudgill (1978):

The difficulty with *sociolinguistics*, then, is that it is a term which means many different things to many different people. This multiplicity of interpretations is probably due to fact that, while everybody would agree that sociolinguistics has *something* to do with language and society, it is clearly also not concerned with *everything* that could be considered 'language and society'. The problem, therefore, lies in drawing of the line between *language and society* and *sociolinguistics*. Obviously, different scholars draw the line in different places. (Trudgill, 1978, p. 10).

Como afirman Monroy y Hernández (1994, p. 179), “toda *sociolingüística* es *lenguaje y sociedad*, no todo el *lenguaje y sociedad* es *sociolingüística*”. Por lo tanto, el estudio de la relación entre lengua y sociedad puede tener diferentes enfoques y según destaque la vertiente sociológica o la lingüística, estaremos ante diferentes áreas como la Etnometodología, la Sociología del Lenguaje, el Análisis del Discurso o la Dialectología entre otros y acaba por entrar también en el campo de la LA.

De hecho, como indica Fernández Pérez (1993), la dificultad en delimitar la sociolingüística se debe a la relativa novedad del ámbito, así como la falta de tradición para una caracterización estricta, a lo que hay que añadir el aumento de estudios en otros campos novedosos con los que entra en conflicto, como es el caso de la pragmática (Monroy y Hernández, 1994).

Y es que sociolingüística y pragmática comparten la conversación como fuente para obtener los datos de estudio, como señala Camargo-Fernández (2008). No solo comparten ese aspecto, sino que la teoría de los actos de habla y las teorías de la cortesía y de la deixis social han sido objeto de interés para la sociolingüística y esta disciplina, a su vez, ha contribuido mucho al estudio de estas dos áreas de la pragmática.

Por lo que, pese a las dificultades iniciales, esta nueva metodología se extendió a otros ámbitos como la antropología o la educación, así como a los estudios de la lengua española, tanto en Hispanoamérica como en España, donde predominaban los estudios de lexicografía y dialectología (Díaz-Campos, 2014), que también mostraba interés por la variación lingüística, como lo demuestran por ejemplo los trabajos de Manuel Alvar, en 1972 con su obra *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*.

En lo que se refiere a la sociolingüística hispánica, podemos ver en la Asociación Española de Lingüística Aplicada (A.E.S.L.A), fundada en 1982, como esta área se ha ido desarrollando en las últimas décadas, especialmente, en los últimos años, a principios del siglo XXI, tanto a nivel de institucionalización como de investigación. Bien lo demuestran el número de publicaciones de introducción a la disciplina con ejemplos españoles y pensados para un público de nuestra lengua, que en las décadas de los ochenta y noventa del siglo anterior, eran muy escasos, tal y como confirma Samper Padilla (2012), puesto que la mayor parte de las publicaciones del área hacían referencia al contexto anglosajón.

En el ámbito hispánico habría que destacar el panhispánico Proyecto de Estudio Sociolingüístico del Español de España y América (PRESEEA)⁸, coordinado por Moreno Fernández, que cuenta con equipos de investigación en varias ciudades del mundo hispánico. Pero es importante destacar también que, en la última década han aparecido diversos manuales en los que se dedica una atención monográfica al estudio del español, como el trabajo de Silva-Corvalán y Enrique-Arias de 2017, con incursiones pragmático-discursivas que desbordan el puro interés sociolingüístico (Blas Arroyo, 2019), ya que en el campo pragmático-discursivo, diversos grupos de investigación vienen trabajando desde hace unos años en las formas de tratamiento, estudios que nos interesan porque es el ámbito de investigación en el que se desarrolla el presente trabajo.

⁸ Este proyecto busca reunir un macrocorpus sincrónico del español hablado en comunidades de los dos continentes. Se fundamenta en presupuestos del variacionismo laboviano y cuenta con la participación de sociolingüistas muy destacados de las dos orillas atlánticas como López Morales, Silva Corvalán, Lastra, Martín Butragueño, Bentivoglio, Elizaincín, Villena, Gómez Molina, Molina, Cestero, Paredes o Moya. Cfr. Samper Padilla, J. A. (2012, p. 43)

También dentro del ámbito de la sociolingüística, tal y como afirman Francisco Moreno Fernández (2022) y José Luis Blas Arroyo (2004), se encuentra el estudio de la variación⁹ pragmático-discursiva, es decir, el estudio de las variables lingüísticas que se encuentran en el proceso de construcción del discurso y de la formación del enunciado. De acuerdo con estos autores, las formas de tratamiento formarían parte de los elementos de estudio de esta variación, aunque, como señala Blas Arroyo, en el caso de los estudios hispánicos, la investigación sobre las formas de tratamiento ya había contado con una larga tradición investigadora en los estudios dialectológicos e históricos del español (Blas Arroyo, 2019). Por lo que podemos considerar que en el presente trabajo nos aproximamos al ámbito de estudio de la sociolingüística.

De hecho, Blas Arroyo, en su obra *Sociolingüística del español: Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española* (2004), considera que el estudio de las formas de tratamiento se encuentra en el ámbito de la sociolingüística interaccional, puesto que destaca la necesidad de abordar otros hechos de variación vinculados al análisis de las interacciones verbales y piensa que una misma unidad del análisis interaccional puede ser estudiada desde diferentes perspectivas sociolingüísticas (Blas Arroyo, 2004) y como veremos más adelante, también se relacionan con la cortesía, de ahí que consideremos importante analizarlos de forma conjunta.

Por todo lo expuesto, también es importante recordar que el estudio de la cortesía, ha sido objeto de investigación dentro del ámbito de la sociolingüística, por lo que es relevante tratar la evolución de esta disciplina para poder contextualizar adecuadamente su relación con la pragmática, ya que, por un lado, como hemos intentado mostrar en este marco teórico, pensamos que nuestra perspectiva de análisis está relacionada con el campo de la sociolingüística, más específicamente con el campo pragmático-discursivo. Porque, tal y como indica Manuel Martí Sánchez (2021, p. 178):

Grice y, sobre todo, la Teoría de la Relevancia imprimieron un cambio de sentido en la Pragmática, que la ha llevado a alejarse de esos orígenes filosóficos y a aproximarse cada vez más a la Psicología. Naturalmente, esta no

⁹ Como señala Moreno (2022, p. 21), una *variante lingüística* es un conjunto de manifestaciones de un mismo elemento y cada una de las manifestaciones o expresiones de una variable.

es la única corriente que nutre la Pragmática de hoy, también están los estudios de la lengua coloquial y del análisis de la conversación (Pons Bordería 2019) o el análisis del discurso y la sociolingüística (cf. Lavandera 1985, Silva-Fuenzalida 2001).

Por otro lado, situamos este trabajo en una perspectiva pragmática, ya que el estudio de la cortesía también ha evolucionado en ese campo de investigación, por lo que, en la próxima sección, trataremos de delimitar el estudio de la cortesía y la descortesía, así como de las formas de tratamiento en el área de la pragmática.

Para ello, partiendo de los diversos estudios realizados en el ámbito hispánico, sobre la cortesía verbal, pretendemos analizar dichos aspectos en el texto seleccionado de Rosa Montero y comparar sus equivalencias en sus traducciones al PE. Con lo que, a nuestro juicio, en este trabajo de investigación seguimos ahondando en el uso de la lengua desde una perspectiva sociolingüística y pragmática. Aunque nuestro objetivo no es realizar el análisis de la variación desde el punto de vista de las variables sociales clásicas (sexo, edad y nivel sociocultural), puesto que el corpus¹⁰ con el que trabajamos no tiene representadas dichas variables ni hace referencia a situaciones y contextos reales, al tratarse de textos escritos literarios.

Como ya señalaba en 1983 Stephen Levinson, la pragmática se aproxima a la sociolingüística: ambas comparten muchas áreas de interés común, porque sus temas de estudio tocan lo social de lenguaje, de hecho, tanto la una como la otra, se centran en los actos de habla. Como señala Reyes (1994, p. 36), “el campo de trabajo que más naturalmente comparten ambas disciplinas es la conversación”. Por ello creemos que es importante recordar que tanto la sociolingüística como la pragmática han tendido a trabajar, en los últimos años, con materiales procedentes de situaciones reales y como advierte Silva-Corvalán:

La pragmática examina tales fenómenos como los actos de habla, las presuposiciones e implicaturas, la deixis y otros que se manifiestan en la

¹⁰ Entendemos el término corpus como “la recopilación de material lingüístico hecha con un propósito de investigación concreto, ya sean muestras de oraciones, de enunciados o de textos.” In https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/linguisticacorporus.htm

conversación. La sociolingüística ha incorporado también estos fenómenos en su análisis del habla espontánea y ha examinado, por ejemplo, la relación entre diversos actos de habla y algunos casos de variación sintáctica o morfosintáctica (Silva-Corvalán, 2017, p. 216).

También Moreno (2022) hace referencia al interés de la sociolingüística por los actos de habla y de los textos, como unidades comunicativas fundamentales; así como afirma que, además de la sociolingüística, existe una dimensión externa de la pragmática que se preocupa por cómo los factores culturales o sociales influyen en la producción o interpretación de un determinado enunciado, lo que de acuerdo con este investigador se denomina pragmática socio-cultural.

De hecho, autores como Diana Bravo (2009), proponen hablar de pragmática sociocultural al tratar el estudio de la cortesía, “que abarque los usos habituales de una determinada expresión, sus condiciones sociales y los contextos socioculturales” (Bravo, 2009, p. 55), por lo que, a continuación vamos a contextualizar el ámbito de estudio de la pragmática, para poder explicar con detenimiento en qué consisten estos fenómenos lingüísticos analizados en este trabajo, desde el punto de vista pragmático-discursivo y tratar de entender cómo se infieren mensajes o significados a partir de las expresiones lingüísticas empleadas en la comunicación, en *La buena suerte* y su traducción al portugués europeo.

2. La Pragmática

2.1. Aspectos generales

Al igual que ocurre con la LA, cuya definición y ámbitos de estudio no están definidos de forma categórica todavía, en el caso de la pragmática tenemos una situación similar. Como señala Payrató (2018), no hay una única pragmática, y para buscar sus orígenes podríamos unir esta disciplina con la retórica clásica, puesto que ésta ya mostraba no solo interés por el lenguaje, como también por la persuasión y las herramientas para conseguirla, así como demuestra gran interés por el lenguaje oral.

Se unen de esta forma el mundo clásico y los estudios actuales, como plantean Maingueneau (1990) o Gutiérrez Ordóñez (2002) por ejemplo. Dependiendo de la perspectiva intelectual y teórica del análisis, podemos emparentarla con diversas áreas como la gramática, la semiótica, las ciencias del lenguaje, el análisis del discurso o como ya hemos indicado, la sociolingüística.

El término Pragmática, tal como especifica Gutiérrez Ordóñez (2002) se remonta al historiador griego Polibio, que entendía por “historia pragmática la narración de las acciones que han hecho los pueblos y los dirigentes”¹¹ y en ese sentido lo usaron griegos y romanos. El mismo autor (Gutiérrez Ordóñez, 2002) especifica que, en lo que se refiere a la lengua española, se utilizó como término jurídico, tal como indica la RAE. Así aparece, por ejemplo, este uso en el Quijote. Pero sin alargarnos más en otros significados no relacionados con el lenguaje, veremos cómo se une la pragmática a las ciencias del lenguaje.

La pragmática no se puede entender sin los estudios filosóficos, y si nos centramos en la relación entre ambas áreas. Tal y como señala Graciela Reyes:

Se hacía pragmática mucho antes de que se concibiera una disciplina dedicada a descubrir los principios que guían la comunicación verbal. [...] Todo el que ha reflexionado sobre el lenguaje ha reflexionado sobre su uso y su relación con intérpretes y contextos (Reyes, 1994, pp. 17-18).

Por lo tanto, como indica esta autora, podemos entroncar, a nivel pragmático a filósofos como Platón, Aristóteles, San Agustín, Locke, Morris o Searle. Pero dejando a un lado la filosofía y volviendo a la lingüística, desde una definición más elemental como señala Verschueren (2002), podemos entender la pragmática como el estudio del uso de la lengua, que no se separa de otras áreas del estudio del lenguaje como el análisis del discurso, la sociolingüística o el análisis de la conversación. Por lo que trataremos de explicar a continuación la evolución de esta disciplina y la perspectiva que nos parece relevante para el presente trabajo de investigación.

¹¹ Vid. José María Blázquez in <https://dbe.rah.es/biografias/14205/polibio>.

Por las fuentes consultadas, está claro que la delimitación de la pragmática no resulta tarea fácil, porque ni los propios investigadores y lingüistas se ponen de acuerdo en el lugar qué debe ocupar esta disciplina. Para algunos autores esta ocupa un cuarto nivel lingüístico o un nivel diferente del de la fonética, la semántica o la sintaxis, pero otros estudiosos consideran que no es una disciplina autónoma.

Levinson (1983) por ejemplo, piensa que debe estudiarse un componente pragmático dentro de la lingüística, considerando que la pragmática es anterior a la semántica, porque las informaciones contextuales son necesarias para el componente semántico.

Por otro lado, otros autores como Leech (1983) y Gutiérrez Ordóñez (2002) consideran que la pragmática se complementa con la lingüística, en el estudio general del lenguaje. El investigador inglés asegura que: “grammar (the abstract formal system of language) and pragmatics (the principles of language use) are complementary domains within linguistics” (Leech, 1983, p. 4).

Pero esta perspectiva no es uniforme, porque otros autores como Reyes (1994), Verschueren (2002), Portolés (2004) y Escandell Vidal (2003) rechazan la concepción de la pragmática como una disciplina y la entienden como una nueva perspectiva desde donde observar los fenómenos lingüísticos. Desde su punto de vista la pragmática no se puede identificar con una unidad de análisis específica, por lo que consideran que no debe ser asociada en concreto a alguno de los componentes tradicionales de una teoría lingüística. Así es que vamos a ver cuáles son las principales posiciones sobre la pragmática para explicar mejor dónde se sitúa esta investigación.

Según Vázquez y Guillén (1998), la pragmática surge como complemento y reacción a la Lingüística estructural-generativista, y consideran que la lingüística estudia el mensaje desde el código y la competencia formal, mientras que la pragmática interpreta los enunciados teniendo en cuenta todos los elementos que intervienen en la comunicación.

De acuerdo con Verschueren (2002, p. 35) existen unidades de la estructura lingüística que se prestan mejor para una investigación pragmática, como “es el caso de la mayoría de unidades supraoracionales como textos, conversaciones o el discurso en general”. De

ahí nuestra decisión de analizar el castellano y portugués europeos actuales, a través de los diálogos en la novela *La buena suerte* de Rosa Montero y su traducción. Puesto que en ellos podemos encontrar un corpus en el que se reflejan varios registros lingüísticos, así como nos permite comparar algunos aspectos diferenciadores de ambas lenguas en las estrategias de cortesía verbal.

Como indican las fuentes consultadas, el objeto de estudio de la pragmática, así como los métodos de investigación, han ido evolucionando a lo largo de las décadas. Así que nos parece adecuado hacer una descripción de su recorrido. Volviendo a la pragmática y su desarrollo, su definición, como la entendemos actualmente, la dio Charles Morris en 1938 en su obra *Foundations of the theory of signs* que coloca a la pragmática como enlace entre la lingüística y el resto de las humanidades y ciencias sociales:

By 'pragmatics' is designated the science of the relation of signs to their interpreters [...] Since most, if not all, signs have as their interpreters living organisms, it is a sufficiently accurate characterization of pragmatics to say that it deal with the biotic aspects of semiosis, that is, with the psychological, biological, and sociological phenomena which occur in the functioning of signs (Morris, 1938, p. 30).

Para el filósofo estadounidense, la pragmática formaría parte de la semiología, “en el sentido de que la relación pragmática de los signos está coordinada y no subordinada a las relaciones semántica y sintáctica” (Escavy Zamora, 2009, p. 24), y esta definición irá evolucionando a medida que el término se asienta entre lingüistas y filósofos. Sin embargo, tal y como indica Portolés (2004), la propuesta de Morris no tuvo un efecto inmediato a nivel lingüístico, ya que esta no se desarrolló hasta la década de los años sesenta del siglo XX. En esa década lingüistas estadounidenses como Lakoff, Postal o Ross, entre otros, desarrollaron la denominada semántica generativa, con la que pretendían resolver problemas de significado que habían destacado los filósofos del lenguaje Austin, Strawson o Grice.

Pero el fundador de la lingüística generativista, Noam Chomsky, rechazó esta vertiente de investigación de la semántica generativa e incluyó su objeto de estudio en la

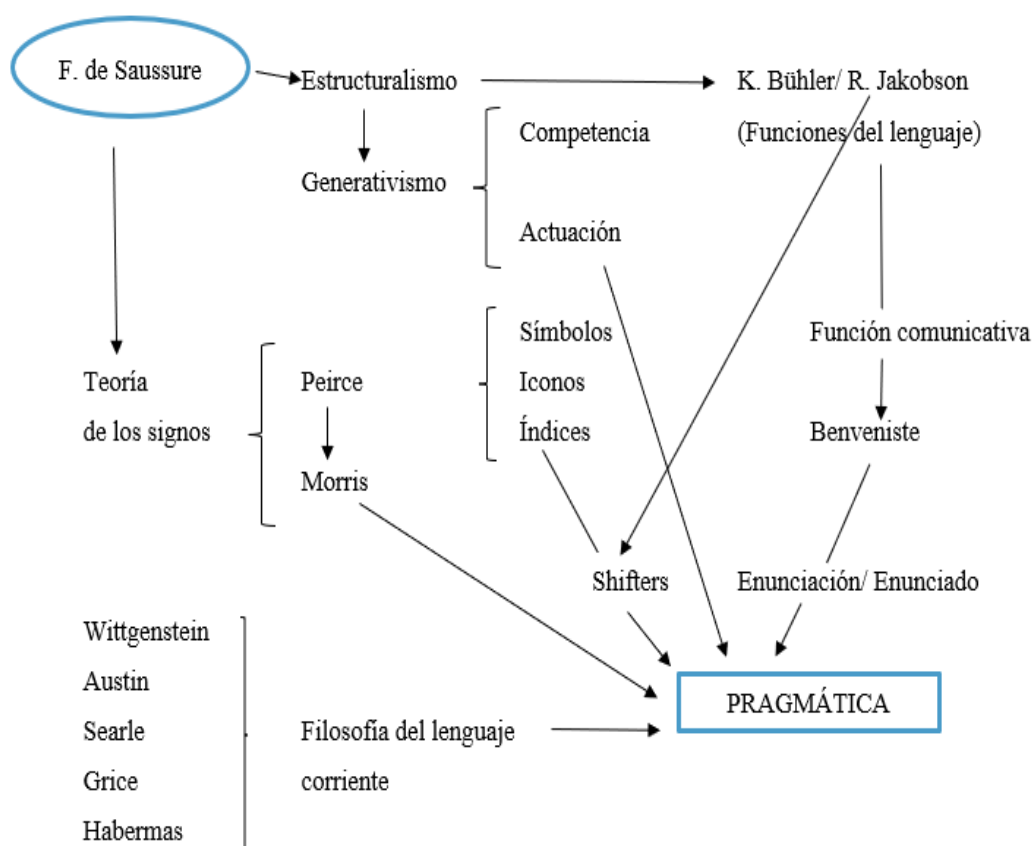
pragmática. Debido a esa interpretación de Chomsky, muchas de las cuestiones sobre las que trabaja esta disciplina hoy en día se deben a que las investigaciones gramaticales de los años sesenta las consideraban fuera de su objeto de estudio. De hecho, en esos años, Chomsky y otros autores utilizan el término “papelera”, acuñado por Bar-Hillel en 1971, para referirse a la pragmática, rebajando así su importancia con relación a otras áreas de la lingüística que consideraban más importantes.

También es importante recordar que, desde esa primera definición moderna de pragmática en 1938, esta ha ido evolucionando, en función de diversos autores como Levinson, Stalnaker o Gazdar, entre otros. En general pueden dividirse desde una perspectiva lingüística, que destaca la importancia de la interrelación de los usuarios, y otra filosófica para la cual el contexto sociocultural determina el uso del lenguaje humano, tal y como asegura Escavy Zamora (2009).

Aunque no todos los investigadores son de la misma opinión, por ejemplo, Payrató (2018) señala que los inicios filosóficos de la pragmática podríamos buscarlos en la *Retórica* de Aristóteles. Pero si nos situamos en épocas más actuales, debemos destacar, como afirma categóricamente Verschueren (2002), que la filosofía es un área que ha ofrecido algunas de las ideas más fértiles a la pragmática. Entre estas ideas filosóficas destaca el programa de Wittgenstein en 1958 para relacionar significado con uso, o las teorías que aportaron la filosofía del lenguaje: la teoría de los actos de habla formulada por Austin en 1962 y la lógica de la conversación de Grice en 1975. Ambas consiguieron consolidar el campo de la pragmática lingüística, gracias a la presencia de lingüistas del movimiento disidente de la semántica generativa.

Para resumir mejor la evolución de la pragmática en el siglo XX, en la que convergen varias líneas científicas a lo largo de la tradición, como los estudios filosóficos y los estudios lingüísticos, nos parece relevante reproducir el siguiente cuadro de Escavy Zamora (2009, p. 30) que, a nuestro entender, refleja de forma muy clara, la evolución de esta disciplina y recoge la red de conexiones lingüísticas teóricas, así como la línea de estudio filosófica.

Ilustración 6- La evolución de la pragmática en el siglo XX



Fuente: Escavy Zamora (2009)

De hecho, como veremos en nuestro trabajo a continuación, los estudios de la cortesía lingüística están directamente relacionados con los estudios de la filosofía del lenguaje; así como no se entiende la evolución de la pragmática si obviamos la investigación de filósofos tan destacados como Grice o Searle, entre otros.

Tal y como afirma Escavy Zamora (2009), la definición y delimitación del objeto de estudio de la pragmática, va evolucionando en las décadas posteriores, con trabajos como los de Geoffrey Leech o Laurence R. Horn, o el trabajo de Dan Sperber y Deirdre Wilson y su teoría de la relevancia. Y es que, los estudios de la filosofía del lenguaje serán la base de los estudios sobre la cortesía lingüística, que también estudia las formas de tratamiento, de ahí la necesidad de explicar el panorama general que une los estudios filosóficos con los lingüísticos.

Volviendo a la evolución de los estudios pragmáticos, en la misma línea de ampliación de los horizontes de la pragmática, Verschueren (2002) considera que su principal función, dentro de las ciencias del lenguaje, sería buscar un punto de convergencia, a modo de bisagra, para las diferentes tareas interdisciplinarias de las que puede ser objeto de estudio la lengua. De esta forma considera que la pragmática se debe centrar en el uso del lenguaje en contextos de uso reales y con la clara intención de dejar atrás la visión de esta disciplina como “papelera” para tratar lo que estuviera fuera de la sintaxis o la semántica.

A principio del siglo XXI, todavía seguía abierto el debate sobre qué es la pragmática, en el sentido a tratar de responder si es una disciplina autónoma, una parte de la lingüística o una perspectiva, como indican, entre otros, Mey y Haberland (2002, p. 1672): “that pragmatics was not so much a component as a perspective of linguistics.” Es decir, más de cincuenta años después de que Morris utilizara el término pragmática, se continúan debatiendo sus aplicaciones y límites.

Pero independientemente de la terminología que se utilice para su definición, es importante recordar que, desde los años setenta, el creciente interés por la lingüística y las diferentes perspectivas de estudio de las lenguas, relacionadas con la necesidad de la sociedad de estudiar idiomas, provocaron el desarrollo de diversas áreas como la lingüística computacional, la traducción automática y estimuló también el impulso que sufrió la pragmática. Ya que, al identificar objetivos relevantes y progresistas, convirtió los estudios lingüísticos en una disciplina para el cambio social (Mey y Haberland, 2002), como estos mismos autores afirman:

The new perspective, at the same time that it represents a new deal for pragmatics, spells out a more directed approach to the other sciences of the social: sociology, sociolinguistics, discourse analysis, cognitive technology, just to name a few (Mey y Haberland, 2002, p. 1680).

Este tipo de perspectivas y tras los inicios de la pragmática que se encontraban en el ámbito de la especulación filosófica al tratar de encontrar el sentido de la conducta lingüística, desde finales del siglo XX esta disciplina se ha ido volviendo más empírica,

incluyendo en sus análisis factores sociales, psicológicos, culturales o literarios, que determinan la estructura de la comunicación verbal y sus consecuencias.

De acuerdo con Reyes (1994), al ampliar objetivos y planes, actualmente la pragmática se centra en todos los procesos lingüísticos relacionados con el uso de la lengua, así como la relación entre los hablantes y el lenguaje, por lo que puede aplicarse a todos los aspectos de la estructura del lenguaje.

Como ya hemos señalado, delimitar y definir la pragmática ha sido una tarea abordada por varios especialistas. Para algunos autores, como Reyes (1994), Verschueren (2002), o Escandell Vidal (2003), la pragmática no es una disciplina en sí misma sino una nueva perspectiva desde la que observar los fenómenos lingüísticos. De acuerdo con esta última autora, “la pragmática se perfila, en consecuencia, no como un nivel estructural, sino como una perspectiva de análisis, un punto de vista, una manera de acercarse al estudio de cualquier fenómeno lingüístico” (Escandell Vidal, 2003, p. 233).

De hecho, esta misma autora reconoce la dificultad de que se pongan de acuerdo los diferentes investigadores en el campo de la pragmática, debido a la heterogeneidad de la disciplina, y considera que:

Comparten la misma etiqueta de *Pragmática* trabajos tan diferentes como los que se ocupan de los mecanismos de identificación de implicaturas, de los conectores discursivos, de la variación de la realización de los actos de habla en culturas diferentes, de la manipulación en el discurso político, de la cortesía, del humor, de la interpretación de los tiempos verbales, de las estrategias usadas en la comunicación empresarial, de la aplicación a la enseñanza de lenguas, del orden de palabras... La relación sería interminable (Escandell Vidal, 2003, p. 45).

Por todo lo expuesto y para tratar de definir mejor nuestro objeto de estudio y la metodología utilizada, enmarcamos este trabajo en la perspectiva pragmática. Nos centraremos en la cortesía, más específicamente en las formas de tratamiento, aspectos que se sitúan en el ámbito de la sociopragmática y la denominada pragmática-social, que explicaremos a continuación.

De acuerdo con Vázquez y Guillén (1998), existen dos visiones de la pragmática. La primera sería una visión componencial, defendida especialmente desde la esfera anglosajona con autores como Gazdar, Leech, Levinson o Horn. Esta visión coloca la pragmática en el punto más alto de una escala jerárquica, desde la fonética hasta la semántica, pasando por la morfología y la sintaxis, que se engloban bajo el término “Gramática”. Esta visión rechaza todos los aspectos no controlables de la interacción lingüística, que sitúan en la sociolingüística, de ahí que se puedan encontrar estudios e investigaciones pragmáticos dentro del ámbito de la sociolingüística.

Los mismos autores definen como alternativa a esta visión componencial, la propuesta de Jef Verschueren en 1987, que consideró la pragmática una perspectiva del estudio lingüístico. Desde esta visión la pragmática se encarga de relacionar los hechos lingüísticos con todo su entorno contextual (Vázquez y Guillén, 1998).

Tal y como indica Verschueren (2002), a lo largo de la historia de la pragmática se ha intentado delimitar su campo de estudio y también la metodología usada, por lo que, ante la falta de consenso a ese respecto, este autor propone trabajar la pragmática como perspectiva: “para no dejar las humanidades y las ciencias sociales en un caos absoluto después de abandonar las fronteras disciplinarias, hay que replantearlas en términos de *dimensiones* de la realidad humana” (Verschueren, 2002, p. 415). Esta visión la había reflejado Weiser en 1974 en su artículo *Deliberate ambiguity* pero, de acuerdo con Verschueren, el paradigma chomskiano delimitó esta corriente de ideas en el campo de la lingüística, que otros autores como Sapir, ya habían destacado en 1929 en relación con áreas como la sociología o la filosofía.

En este trabajo de investigación, como ya hemos señalado, dentro de las diferentes posiciones sobre el ámbito de estudio de la pragmática, optamos por lo tanto por la visión de Verschueren o Escandell Vidal y entendemos la pragmática como perspectiva. Al considerar este enfoque, consideramos que permite una aproximación al objeto de estudio, como señala Verschueren (2002), con pluralismo metodológico y tiene en cuenta diversos tipos de datos. Tal y como asegura Escandell Vidal (2003, p. 55), “la Pragmática que se ocupa de aspectos sociales y culturales busca sus generalizaciones a base de identificar las normas que subyacen al comportamiento lingüístico”. Es

precisamente a través de la comparación de las estrategias lingüísticas para indicar cortesía en las formas de tratamiento, en el ES y el PE, en *La buena suerte*, que pretendemos ver las diferencias pragmáticas en su uso para entender algunas de las diferencias interculturales de los dos idiomas.

Como se trata de una tesis de doctorado, para esta tarea, debemos buscar en autoridades lingüísticas, para explicar la cortesía y las formas de tratamiento en pragmática, por lo que en los siguientes capítulos trataremos de explicar cuál es la perspectiva pragmática para estudiar estos aspectos lingüísticos.

Para ello es importante tener en cuenta que, tal y como asegura Gutiérrez Ordóñez (2002), la pragmática ha sido dividida en pragmalingüística, es decir, la que está más ligada al mensaje y luego estaría la sociopragmática que estudia la relación con los agentes de comunicación o las condiciones sociales de sus usos.

Aunque no todos los autores comparten esta idea, porque explicar en qué consiste la sociopragmática, tal y como afirma Culpeper (2011), dependerá de la visión que se tenga de la pragmática. Esto es porque la visión continental europea reconoce la importancia de la interacción social en la lengua. De hecho, Verschueren (2002, p. 43), por ejemplo, presenta la pragmática “como una perspectiva general, cognitiva, social y cultural de los fenómenos lingüísticos en relación con su uso en formas de comportamiento”. Ante esta definición, Culpeper considera que el término sociopragmática resultaría redundante, pero como es precisamente en el área de la sociopragmática en donde se enmarca el estudio de la cortesía que pretendemos realizar, consideramos oportuno mencionar la diferencia de pareceres sobre esta cuestión.

A continuación, explicaremos la evolución del estudio de la cortesía, dentro de la pragmática, porque debido a las investigaciones realizadas en este campo, hay varios conceptos clave en estos estudios que utilizaremos en nuestro análisis. Por ello creemos conveniente hacer primero una perspectiva diacrónica de su análisis, para posteriormente centrarnos en las formas de tratamiento que vamos a analizar en concreto, tanto en castellano como en el portugués europeo.

2.2. La cortesía

En su obra *La cortesía verbal*, Henk Haverkate (1994), nos indica que la etimología del término cortesía está relacionada con la vida en la corte, ya que los cortesanos empezaron a distinguirse del pueblo común, al crear un sistema de modales que abarcaba tanto el ámbito privado como el público. En este estudio nos interesa la cortesía verbal¹², y aunque como señala Haverkate (1994), la cortesía se considera un comportamiento universal, existen diferencias interculturales, tanto en la manifestación formal, como en la función interactiva de las normas vigentes. De hecho, las normas de cortesía determinan la interacción verbal, es decir, “el expresar cortesía no es un acto autónomo; es un acto que se efectúa como subacto del acto de habla” (Haverkate, 1994, p. 15).

De acuerdo con Diana Bravo (2008) el estudio de la cortesía se encuentra en el ámbito de la pragmática porque los investigadores tienen en cuenta las intenciones de los hablantes cuando producen un enunciado, así como las formas que se eligen para expresarla y las posibles interpretaciones a las que puede dar lugar el mensaje por parte de un destinatario determinado particularmente en esa situación.

Pero para explicar mejor en qué consiste la cortesía verbal, vamos a ver cuáles son los principales estudios sobre este ámbito en las últimas décadas.

Como señalan Placencia y Bravo (2002), a nivel pragmático, el estudio de la cortesía lingüística tiene su punto de partida en el trabajo que realizó el filósofo del lenguaje, Paul Grice en 1975 sobre el principio de cooperación y las máximas en la conversación. La antropología, la sociología o la psicología social también mostraron interés por la interacción social y es fundamental también la aportación de la teoría de los actos de habla de Austin en 1962, aunque no vamos a profundizar en la explicación de estos estudios, sino que nos centraremos en las investigaciones relacionadas directamente con la cortesía.

¹² Optamos por esta calificación, teniendo en cuenta la definición de Bravo (2005, p. 26): “La denominación “verbal” está relacionada con las palabras y señales suprasegmentales que intervienen en la emisión de una oración y delimitaría lo estrictamente lingüístico”, ya que nuestro corpus de investigación es un texto narrativo.

La pragmática ha dedicado numerosos estudios a esta cuestión y una de las primeras lingüistas a tratar de definir la cortesía lingüística es Robin Lakoff (1973, p. 298), quien distingue tres estrategias básicas:

1. Don't impose
2. Give options
3. Make the listener feel good; be friendly

Como afirma Haverkate (1994), estas estrategias no enfocan la interacción verbal desde la misma perspectiva, porque cuando el hablante utiliza la primera y segunda estrategia, evita imponer su voluntad y expresa un ruego, no un mandato, por lo que utiliza la cortesía exhortativa.

Mientras que, en la última estrategia indicada por Lakoff, el hablante no la utiliza para prevenir que el interlocutor se sienta amenazado, como ocurre con las dos primeras, sino que quiere indicar al interlocutor que lo considera una persona respetable y apreciable. Por lo que la estrategia 1 y 2 se denominarían cortesía negativa, frente a la última, que sería cortesía positiva (Haverkate, 1994). Para explicar mejor qué se entiende por cortesía positiva y cortesía negativa, debemos conocer los principales estudios en este ámbito, de los que trataremos a continuación.

El estudio de la cortesía, desde el punto de vista pragmático, ha ido evolucionando desde finales del siglo XX hasta la actualidad. Para contextualizar mejor nuestra perspectiva de análisis en esta tesis de doctorado, veremos qué investigaciones han influido más en el estudio de la cortesía, pero no sin antes definir el concepto de cortesía.

Nos remitimos a las palabras de Antonio Briz (2004, p. 67), para explicar a qué nos referimos cuando hablamos de cortesía:

La cortesía verbal es una estrategia dentro de las actividades de imagen del hablante y oyente, que queda regulada en cada cultura y grupo social por ciertas convenciones a partir de las cuales un comportamiento lingüístico puede evaluarse como cortés o descortés. Dicha evaluación, no obstante, dependerá en último extremo de la situación precisa en que esa interacción tenga lugar.

Para Gutiérrez Ordoñez (2002) la cortesía es una institución cultural que sirve para establecer y mantener las buenas relaciones sociales, y el lenguaje está limitado también por los usos y normas de la cortesía. De hecho, tal y como indica Victoria Escandell Vidal (2003, p. 136): “el emisor, por el mero hecho de dirigirse a otra persona, está entablando con ella un determinado tipo de relación”, por lo que es importante entender qué normas y reglas rigen cada lengua y cultura.

Como esta misma investigadora indica, y como demuestran las definiciones anteriores, la cortesía puede entenderse de dos formas diferentes, tanto como un conjunto de normas sociales, que regulan los comportamientos de cada sociedad, o bien, puede entenderse como un conjunto de estrategias conversacionales que utilizamos para evitar conflictos con otros usuarios de la lengua. Como estamos investigando en el ámbito del lenguaje, vamos a ver qué investigaciones se han realizado, en el campo de la pragmática, sobre esta cuestión.

De acuerdo con Payrató (2018), cuando hablamos de cortesía lingüística hacemos referencia a las estrategias de los hablantes para gestionar los problemas que puedan surgir al utilizar expresiones que puedan resultar ofensivas, comprometedoras o demasiado directas, en sus interacciones. A pesar de que en la tradición de estudios lingüísticos anterior a la pragmática no se utiliza el término *cortesía*, tal y como indica Lluís Payrató, sí se estudió el término *eufemismo*, que tiene relación con la cortesía, porque supone la sustitución de expresiones que el hablante considera rudas, groseras o directas, por otras que considera que suenan mejor.

Este mismo investigador en su obra *Introducción a la pragmática* (2018) resume los principales estudios sobre la cortesía en el ámbito de la pragmática. De acuerdo con Payrató la pionera en los estudios sobre cortesía fue Robin Lakoff, quien publicó en 1973 el artículo *The logic of politeness; or minding your p's and q's*, en el cual enuncia las reglas de la competencia pragmática que suponen la ampliación del planteamiento hecho anteriormente por Grice en el principio de cooperación, presentado en una conferencia en 1967 en Harvard y publicado en 1975 (Payrató, 2018).

Según Moreno Fernández (2022), el modelo de Lakoff, que añade las tres máximas que hemos indicado a las categorías de Grice, puede resumirse en una única máxima: «sé

cortés» y, en el caso de que las tres máximas entraran en conflicto, la situación social determinaría las prioridades de la aplicación, porque según Lakoff (1973, p. 303): “in case two cultures differ in their interpretation of the politeness of an action or an utterance, is that they have the same three rules, but different orders of precedence for these rules.”

En los años posteriores destacan los estudios de Penelope Brown y Stephen Levinson (1978 y 1987), quienes en su obra *Politeness. Universals in Language Use*, proponen un conjunto de estrategias que utiliza el emisor para no dañar la imagen del receptor, concepto que, como los propios autores indican, lo toman de Goffman (1967 y 1971) y “constituye la representación metafórica del hablante con su propia «presentación social»” (Bravo, 2004, p. 8). Estos autores revisan los trabajos sobre cortesía que habían realizado otros investigadores anteriormente para proponer tres factores determinantes para el uso de la cortesía: el poder relativo, la distancia social y el grado de imposición.

Para Brown y Levinson (1987, p. 61) “in general, people cooperate in maintaining face in interaction, such cooperation being based on the mutual vulnerability of face”. Con el término *face* (“imagen” en ES) extienden la noción de *territorio* que había utilizado Goffman, que rebautizan con el término *imagen negativa*. De acuerdo con Catherine Kerbrant-Orecchioni (2004), el logro de Brown y Levinson es cruzar el concepto de Searle de actos de habla con Goffman, considerando estos actos en relación con los efectos que pueden tener en las imágenes de las partes presentes en la interacción.

Estos autores distinguen entre culturas de cortesía positiva y culturas de cortesía negativa. Como afirma Níkleva (2010), la cortesía negativa (mitigadora) es la que se utiliza para compensar la posible agresión a la imagen negativa del interlocutor y utiliza mecanismos y estrategias de atenuación; mientras que la cortesía positiva hace referencia al deseo de ser apreciado socialmente, así que se refiere a los actos agradadores de la imagen y utiliza procedimientos intensificadores. Para Bravo (2001), la cortesía positiva se refiere al deseo de ser apreciado y aceptado, y la negativa consiste en la territorialidad y en la preservación de la esfera privada y del libre albedrío del individuo.

Diversos autores posteriores a Brown y Levinson analizaron sus propias culturas y las ajenas, para ver qué tipo de cortesía destaca en sus interacciones lingüísticas. Haverkate (1994) comenta que las investigaciones de Sifianou (1992) por ejemplo, consideran que en las culturas mediterráneas destaca la etiqueta de la cortesía positiva, pero Matsumoto (1989) cree que en las culturas asiáticas destaca el carácter colectivo. Por lo que, la distinción entre culturas de cortesía positiva y de cortesía negativa, se adecua a los países europeos, pero no se trata de una etiqueta universal. Haverkate, al igual que otros investigadores como Bravo (2001) o Briz (2004), creen que la cultura española tiende a la cortesía positiva porque tiende a enfatizar la solidaridad entre los interlocutores (Haverkate, 2004).

Como señala Bravo (2001), los estudios del español presentan problemas para aplicar a sus corpus el concepto de imagen y las estrategias de cortesía, propuestas por Goffman, Brown y Levinson:

Aparentemente, las necesidades de imagen que explicarían los comportamientos de los hablantes del español peninsular, distan mucho de concentrar demasiada atención a la no imposición, sino que dedican sus interacciones a lograr climas afiliativos y de conocimiento mutuo (Bravo, 2001, p. 306).

Por esta razón esta autora propone dar énfasis a los contenidos socioculturales de las diferentes variedades de una lengua, que configuran la imagen social básica en esa sociedad. Bravo también considera que el análisis del discurso de cortesía permite caracterizar la imagen social de los diferentes grupos sociales y cómo conciben los hablantes de esa cultura la relación interpersonal, sin trasladar ningún modelo de cortesía de una cultura a otra. Al mismo tiempo que plantea no analizar la cortesía desde una imagen positiva o negativa como proponen Brown y Levinson, porque no considera que sean conceptos universales, sino que cree que se debe determinar la imagen social de cada grupo “con ayuda del conocimiento de las convenciones sociales que dan lugar a los mismos y ordenarlos en dos categorías: la de autonomía y la de afiliación” (Bravo, 1999, p. 181).

Para Bravo es fundamental incorporar los aspectos sociopragmáticos al estudio de las lenguas extranjeras porque considera que la falta de valores compartidos puede llevar a que se interpreten de diferente manera los mismos factores contextuales, aunque destaca que el concepto de *face* (imagen) “es decisivo para el estudio de las intenciones interpersonales en la conversación y de los efectos y proyecciones sociales de las elecciones de los hablantes, porque refleja el compromiso que éste tiene con su propia actuación frente al Otro” (Bravo, 1999, p. 151).

De ahí que nos interese, como ya hemos indicado anteriormente, el análisis de nuestro corpus de estudio desde la una perspectiva pragmática sociocultural. Para ver qué diferencias existen, si las hay, entre el ES y el PE en las estrategias de cortesía, realizado a través de un análisis pragmlingüístico que analice las diferentes estrategias en las formas de tratamiento que utilice cada lengua.

Aunque el estudio de Brown y Levinson constituye un buen punto de partida para investigar las relaciones entre formas lingüísticas y estructuras sociales (Escandell Vidal, 2003), como apunta Kerbrant-Orecchioni (2004), la noción que presentan de imagen pública en la que basan su teoría, no se ha corroborado como universal porque como señala esta autora, “la cortesía no es universal, en la medida en que sus formas y sus condiciones de aplicación varían sensiblemente de una sociedad a otra” (Kerbrant-Orecchioni, 2004, p. 39).

Bravo apuntaba con anterioridad la misma crítica a las propuestas de Brown y Levinson, porque desde su punto de vista los contextos socioculturales varían de una variante lingüística a otra y cree que estos autores:

Reducen algunos contenidos básicos a los aspectos y «positivo» «negativo», suponiéndolos universales cuando, en realidad, explican unas estrategias comunicativas que se destinan a la atenuación de expresiones que son sólo conflictivas para los integrantes de esa sociedad anglófona (Bravo, 1999, p. 157).

Pero, a pesar de que la propuesta de Brown y Levinson no se puede aplicar de forma universal, lo cierto es que sigue siendo un estudio fundamental en el análisis de la cortesía lingüística, por lo que es necesario referenciarlo.

Posteriormente también destacan los estudios de Geoffrey Leech (1983) en el ámbito anglosajón, quien en su trabajo *Principles of Pragmatics*, trata de hacer una teoría general de la relación entre la semántica y la pragmática (Moreno Fernández, 2022). Leech afirma que el principio de cooperación de Grice es insuficiente, añade una categoría más a los principios del lingüista inglés, el tacto, que en palabras de Plasencia y Bravo (2002) supone minimalizar la expresión de creencias que implican un coste para el oyente y maximalizar la expresión de creencias que implican un beneficio para el oyente. Tal y como indica Moreno (2022), esta categoría sería una estrategia para evitar conflictos y se mediría por el esfuerzo que realiza el hablante para conseguirlo.

Gutiérrez Ordóñez (2002, p. 72) indica que Leech, desde el punto de vista de la cortesía, distingue cuatro tipos de actos:

- a) Competitivos, que entran directamente en conflicto con la cortesía: ordenar, pedir, preguntar, solicitar, rogar...
- b) Sociables, lo que apoyan la cortesía: agradecer, felicitar, saludar, invitar, prometer...
- c) Indiferentes, es decir, que ni apoyan ni rompen con la cortesía: informar, anunciar, afirmar, decir...
- d) Conflictivos, las acciones que van directamente en contra de las buenas relaciones sociales entre los interlocutores: amenazar, acusar, maldecir, reñir...

Leech cuando formula el principio de cortesía, introduce tres escalas para medir el grado de cortesía de los actos de habla: coste/beneficio, direccionalidad/indireccionalidad y opcionalidad. De acuerdo con Bravo (2001), Leech establece el grado de cortesía de un comportamiento en fusión de una escala de coste-beneficio, según la cual, un acto necesita un mayor esfuerzo dedicado a la cortesía cuanto menos beneficie al destinatario y a la inversa. El problema de este planteamiento, tal y como señala Payrató (2018), es que resulta demasiado reglamentarista y propone demasiadas (sub)máximas, por lo que tampoco se utiliza como único modelo para estudiar la cortesía.

Otro de los aspectos que apunta Bravo en relación con las investigaciones citadas sobre cortesía es que, en los estudios más citados (Lakoff, 1973, Brown y Levinson, 1978/1987

y Leech, 1983), la figura del hablante es central y el oyente adopta un rol pasivo, por ello analizan un micronivel (el enunciado) y centran su unidad de análisis en los actos de habla. Por esta razón, según Bravo (2008) es un análisis micropragmático y considera que el lenguaje se debe estudiar en su contexto sociocultural porque se debe incorporar a la descripción del lenguaje el contexto del usuario.

Además, como indica Escandell Vidal (1995), los primeros estudios de cortesía, al surgir en la cultura anglosajona, estaban centrados en ella, y los estudios posteriores en otras culturas, muestran las diferencias existentes, tal y como hemos comentado. Por lo que, en nuestro caso, es necesario hablar de la realidad del panorama ibérico.

Los estudios que hemos indicado hasta ahora se refieren al contexto anglosajón. En caso del español destacan los estudios de Bravo¹³(2001, 2008, 2009), Briz (2004, 2006), Albelda (2006) y Barros (2011), en los últimos años, que se basan en un análisis sociopragmático de la cortesía, o Escandell Vidal (1995), que se centra en la teoría de la relevancia de Sperber y Wilson (1983), para el estudio de la cortesía.

En el caso del portugués europeo, en las últimas décadas se han publicado estudios tanto sobre la cortesía (Fernandes, 2007; Rodrigues, 2003), como también sobre la cortesía en el aprendizaje de segundas lenguas (Carvalho, 2013), así como hay varios estudios sobre las formas de tratamiento actuales del PE (Carreira, 2004; Marques y Duarte, 2014, 2019; Roque y Pinto, 2023) entre otros, por lo que parece ser un ámbito de estudio que en las últimas décadas ha tenido un impulso destacado en el PE.

Después de la perspectiva diacrónica de los estudios pioneros hasta los actuales sobre cortesía, veamos un poco más específicamente qué abarca este ámbito de estudio.

Como señala Briz (2006, p. 227), la cortesía es uno de los principios que rige la dinámica interaccional y una de las principales actividades que colabora al éxito conversacional. Este investigador considera que hay dos tipos de cortesía:

¹³ Creadora del programa EDICE (Estudios sobre el Discurso de la Cortesía en Español) que una red internacional de proyectos de investigación con base en Suecia centrada en aspectos lingüísticos, sociales y culturales del español y todas sus variantes, particularmente todo lo relacionado con el fenómeno de la cortesía y nociones sociopragmáticas relacionadas. In https://edice.asice.se/?page_id=20

- a) O bien *me acerco al otro con fin cortés*, porque hay una norma de conducta social o una lógica cultural que así me lo dicta o aconseja (las imágenes básicas o lo que hemos denominado *ideomas culturales*, en Briz, (2004, pp. 82-83). En parte, es la que algunos autores han llamado *cortesía normativa*, la cual presenta a menudo un alto grado de ritualización.
- b) O bien *me acerco al otro cortésmente como estrategia para lograr un fin distinto del ser cortés*, es decir, uno es estratégicamente cortés.

Briz denomina al prototipo lingüístico para expresar ese acercamiento el acto verbal *valorizante* o *agradador*, como pueden ser los halagos, cumplidos o agradecimientos, y la otra manifestación lingüística, semántico-pragmática de la cortesía, es la *atenuadora* o *mitigadora*, donde evitamos tensiones y malentendidos en la conversación mediante el uso de circunloquios, la impersonalización del YO o el desconocimiento fingido, por ejemplo.

Pero no es posible hacer un compendio cerrado de las estrategias de cortesía existentes porque, como atestigua Kerbrant-Orecchioni (2004, pp. 48-49), los comportamientos de cortesía varían de una sociedad a otra, tanto cuantitativamente como cualitativamente. De hecho, para esta investigadora, los comportamientos de cortesía se dividen en cuatro categorías:

Descortesía: ausencia «anormal» de un marcador de cortesía (o presencia de un marcador demasiado débil)

Acortesía: ausencia «normal» de un marcador de cortesía

Cortesía: utilización de un marcador de cortesía más o menos esperado en el contexto.

Supercortesía: presencia de un marcador excesivo en relación con las expectativas normativas vigentes.

La definición de Bravo (2005) de cortesía es la de una actividad comunicativa que responde a normas y códigos sociales que los hablantes conocen y sirve para que el interlocutor quede bien con otro hablante para su propio beneficio. Esta investigadora considera esta actividad interpersonalmente positiva. Bravo afirma que existen varios

tipos de cortesía: “atenuadora, valorizante, estratégica, convencional y codificada, aunque estos dos últimos términos se incluyen mutuamente” (Bravo, 2005, p. 34).

Para Nieves Hernández Flores (2004) sin embargo, la cortesía no solo trata de satisfacer los deseos de imagen del otro, sino que al mismo tiempo está satisfaciendo los propios, por lo que considera que ser cortés trata de lograr un equilibrio entre los hablantes, al confirmar tanto la imagen del destinatario como la imagen propia. Esta investigadora se diferencia así de la posición de Brown y Levinson que no tenían en cuenta la imagen del hablante cuando hacían referencia a la cortesía.

Según Hernández Flores (2004), en la cultura española, al igual que en otras culturas, el uso de la cortesía no se produce solo ante situaciones amenazantes para la imagen social, sino que sirve para realzarla, ya que vivimos en sociedad y aspiramos a que imagen social sea aceptada por el grupo.

Para esta investigadora la cortesía tiene tres funciones, atenuación, reparación y realce: en una situación desfavorable para la imagen, la cortesía serviría de atenuación o de reparación, mientras que en una situación neutra o favorable (sin que intervengan riesgos o amenazas), serviría para realzar la imagen (Hernández Flores, 2004, pp. 100-101).

Como demuestran las fuentes consultadas, no resulta sencillo definir la cortesía o acotar las estrategias que esta emplea, porque a pesar de la búsqueda por parte de algunos autores de elementos de cortesía universales, creemos importante recordar las palabras de Victoria Escandell Vidal sobre la falta de mecanismos y principios universales:

Las diferentes culturas muestran variaciones, a veces muy espectaculares, en todos los ámbitos: no todas las culturas utilizan las mismas formas; no todas las culturas asocian a una misma estrategia un significado idéntico; no todas las culturas producen en sus miembros las mismas expectativas de comportamiento verbal; no todas las culturas conceden el mismo valor a mismo principio... Estos hechos tienen consecuencias decisivas sobre los supuestos básicos de la concepción estratégica de la cortesía (Escandell Vidal, 1995, p. 47).

A la hora de señalar si una sociedad es más cortés que otra, aunque podría parecer que comparar la frecuencia de las formas y las fórmulas de cortesía resultaría suficiente, de acuerdo con Kerbrat-Orecchioni (2004), una sociedad nunca es homogénea, ya que debemos tener en cuenta la variación interna, es decir, el comportamiento de sus miembros que varía según el “subgrupo” al que pertenecen, así como el comportamiento puede variar en función de la situación comunicativa.

Así es que, a pesar de que la cortesía es universal, existen diferencias interculturales, y ya que en este trabajo trataremos de analizar el uso de la cortesía lingüística en ES y PE, es importante saber qué estrategias verbales utiliza el hablante cortés. Por lo que, una vez que hemos contextualizado a qué nos referimos cuando hablamos de cortesía, veamos qué estrategias lingüísticas pueden utilizar los hablantes para mostrarse corteses, para posteriormente analizar el corpus de la presente investigación.

2.2.1. Procedimientos lingüísticos de cortesía

Haverkate (1994) considera que la cortesía lingüística puede ser de dos tipos: metalingüística, que corresponde a la etiqueta conversacional y respeta las reglas de la conversación, así como mantiene el contacto social entre los interlocutores, aunque tal como indica este mismo autor, esta etiqueta conversacional no es igual en todas las culturas. Por otro lado, estaría la cortesía no metalingüística en la que diferencia actos de habla globales (macroactos) y locales (microactos).

De acuerdo con Haverkate (1994), el macronivel utiliza las estrategias de cortesía con varias finalidades como reducir el elogio de un cumplido, mostrar empatía con el interlocutor al negarse a aceptar una invitación o indicar el motivo por el que se rechaza una exhortación.

Por su parte, el micronivel del acto de habla se manifiesta a través de varias categorías lingüísticas como la selección de los pronombres de tratamiento, el uso del condicional o imperfecto de cortesía y Haverkate, siguiendo la tipología de actos de habla de Searle (1976), los diferencia entre corteses y no corteses.

Para Haverkate (1994) los actos corteses incluyen los actos expresivos y los comisivos, por lo que en esta categoría estarían: el agradecimiento, la felicitación, el pésame, la disculpa, el cumplido, el saludo, la promesa y la invitación. En cuanto a los actos descorteses, estos serían los actos asertivos y los exhortativos, es decir, el ruego, la súplica, el mandato, el consejo, la recomendación y la instrucción.

Como hemos desarrollado en la sección anterior, la cortesía ha sido estudiada por varios autores en el ámbito de la pragmática, especialmente desde la publicación del trabajo de Brown y Levinson, donde desarrollan los conceptos de imagen y tipos de cortesía. A continuación, veremos más concretamente qué aspectos lingüísticos forman parte de la cortesía, a partir de los conceptos de cortesía positiva y cortesía negativa de los que ya hemos hablado.

De acuerdo con Ana Cristina Macário Lopes (2018), ya que la cortesía positiva es utilizada por los hablantes para agradar al interlocutor, ayudarle y establecer alianzas, las estrategias utilizadas por la cortesía positiva serían:

O uso de alcunhas (*nicknames*) e hipocorísticos, no plano das formas de tratamento, o uso de uma mesma gíria, a partilha de informação pessoal, a oferta de ajuda, os elogios e galanteios, a manifestação de concordância, tão frequente na fala colaborativa simultânea que caracteriza as culturas mediterrânicas, a reiterada sinalização de que se está atento à fala do outro, a procura de zonas de consenso, eis algumas das estratégias de cortesia positiva mais significativas e recorrentes (Lopes, 2018, p. 201).

En cuanto a la cortesía negativa, esta busca proteger al hablante de daños o amenazas, por lo que se utiliza para reparar o mitigar tensiones, y que Lopes (2018) denomina cortesía negativa o atenuadora. Los recursos que según esta investigadora se utilizan en la cortesía negativa serían: “despersonalização ou ocultação dos participantes, que envolve o uso de um discurso mais impessoal, a relativização ou indeterminação do dito e a atenuação de atos ilocutórios ameaçadores da face do outro” (Lopes, 2018, p. 202).

Por su parte, Escandell Vidal (1995) asegura que, de acuerdo con el estudio pragmático tradicional de la cortesía lingüística, el grado de cortesía depende de la distancia que

separa el significado inferencial del significado codificado, es decir, la distancia que existe entre lo dicho literalmente y lo que se quiere decir, crea el efecto cortés.

Por ello, de acuerdo con esta posición, las estrategias lingüísticas que el hablante puede utilizar son diversas. Por un lado, para eludir la referencia directa de uno mismo o del interlocutor, se pueden usar las formas impersonales, los plurales de modestia o de solidaridad, por ejemplo. Para generar implicaturas, es decir, para alargar el camino inferencial para llegar a la interpretación correcta, el hablante puede evitar la imprecisión temporal con el uso del imperfecto o condicional de cortesía.

Como señala Garrido (2006), actualmente parece que no es tan necesario clasificar los actos de habla en función del grado de cortesía, porque cada cultura define los valores de cortesía y descortesía de los actos de habla, y el contexto es fundamental, porque: “Cada acto y sus consecuencias deben valorarse en función del contexto concreto en el que se realice y éste incluye distintos rasgos o, como los denomina A. Briz (2004), filtros de interpretación (Garrido, 2006, p. 69).”

Como el corpus de esta investigación se limita a las conversaciones que aparecen a lo largo de la obra *La buena suerte*, el análisis de la cortesía normativa (formas de saludo, despedida, agradecimiento o petición) no son de gran utilidad al contrastarlas con la traducción portuguesa, ya que en la versión de PE hay una traducción semántica que no despierta mucho interés para este análisis, pero las comentaremos de forma sucinta. En cambio, en nuestro corpus de unidades conversacionales resultan más reveladoras en el ámbito de las diferencias culturales el uso de las formas de tratamiento, así es que veremos a continuación qué relación tienen con la cortesía.

2.3. La descortesía

A la hora de analizar el corpus de esta tesis encontramos formas de tratamiento que no se adecúan a estrategias de cortesía, sino de descortesía, ya que se usan con la intención de deteriorar, atacar o destruir la imagen del otro. Por ello consideramos relevante explicar qué es la descortesía lingüística y qué estudios se han realizado sobre ella.

Si bien la teoría de Brown y Levinson (1987) es la base para el estudio de la cortesía, lo cierto es que carece de una explicación sobre el fenómeno de la descortesía, al no explicitar u omitir los datos que se refieren a las estrategias dirigidas a la descortesía. Sin embargo, autores posteriores Culpeper (1996), Kaul de Marlangeon (1995, 2003, 2008), Albelda (2006), Alba-Juez (2006) o Bernal (2006, 2007), entre otros muchos, han estudiado este fenómeno y serán la base de nuestro posterior trabajo comparativo.

Para explicar el fenómeno de la descortesía, nos remitimos a Marta Albelda (2006), quien considera que se trata del fenómeno contrario a la cortesía, ya que sus efectos perjudican las relaciones sociales de los interlocutores, y ambos fenómenos, tanto la cortesía como la descortesía, tienen valores y efectos en el nivel social de la lengua.

Desde la perspectiva de García Vizcaíno (2008), un factor determinante de la descortesía es el de la emoción negativa (enojo, respeto, miedo), que se manifiesta con recursos lingüísticos exhortativos e imperativos, que deben considerarse “micro actos de habla”, que se deben interpretar de acuerdo con la intención comunicativa y la situación estratégica del hablante respecto al oyente.

Pero creemos importante recordar también, como señala Fuentes Rodríguez (2009), que tanto la cortesía como la descortesía, cumplen funciones discursivas. En el caso de esta última, tendría la función argumentativa, con el fin de conseguir un objetivo, provocar una reacción o transmitir una imagen de poder, función cohesiva, para terminar la conversación, función social, ya que sirve para proyectar una imagen negativa y finalmente función modal, para sorprender al otro o provocar rechazo. De acuerdo con esta investigadora, “en la descortesía hay una imposición del yo sobre el otro. Todo ello puede manifestarse con medios lingüísticos” (Fuentes Rodríguez, 2009, p. 214).

Pero además de definir qué es la descortesía a nivel lingüístico, consideramos conveniente repasar los principales estudios sobre esta cuestión, para tener una perspectiva más amplia del tema.

Uno de los primeros investigadores en profundizar el estudio de la descortesía fue Jonathan Culpeper (1996), quien define cinco superestrategias de descortesía, siguiendo el modelo de Brown y Levinson (1987) sobre la cortesía, así como considera que no hay

actos inherentemente descorteses, sino que dependen del contexto en que son empleados. En este trabajo el autor diferencia entre descortesía:

1. Bald on record impoliteness – descortesía descarnada¹⁴ intencional, directa y sin ambigüedades
2. Positive impoliteness – descortesía positiva que tiene como objetivo dañar la imagen del interlocutor.
3. Negative impoliteness- descortesía negativa que ataca la imagen negativa del otro.
4. Sarcasm or mock politeness- descortesía encubierta que posee más de una intención atribuible al hablante.
5. Withhold politeness- ausencia de cortesía que se produce en las situaciones en las que se espera cortesía por parte del interlocutor.

En este intento de establecer un marco teórico para la descortesía, como señala Bernal (2006), no resulta sencillo diferenciar entre los tipos uno, dos y tres indicados por Culpeper, ya que la descortesía descarnada tiene como objeto dañar la imagen positiva y la negativa del interlocutor.

De hecho, estudios posteriores, como el de Silvia Kaul de Marlangeon (2008), cuyo trabajo teórico parte de la perspectiva sociocultural de Bravo (1999, 2002 y 2003), consideran que la falta de cortesía puede ser deliberada o involuntaria, siendo en el primer caso un intento deliberado de lesionar la imagen del oyente, al considerar también que la descortesía surge cuando existe disparidad de poder entre los hablantes.

Coincidimos con esta autora al considerar que “la descortesía debe ser vista como un comportamiento del hablante, apropiado a su designio comunicativo. Es una propiedad que depende del contexto sociocultural del hablante y del concepto de cortesía en ese contexto” (Kaul de Marlangeon, 2008, p. 256). Ya que, como señala Fuentes Rodríguez (2011), el hablante tiene a su disposición tanto mecanismos corteses como descorteses, y el empleo de unos u otros depende de varios factores como la intención comunicativa, el grado de conocimiento de la norma vigente, aspectos sociales o incluso las propias

¹⁴ Traducción de María Bernal Linnarsand (2006)

características personales. Por lo que, al analizar la descortesía en *La buena suerte*, en el uso de las formas de tratamiento, tendremos en cuenta estas cuestiones.

Pero volviendo a la clasificación de la descortesía, otros investigadores, además Culpeper (1996), como Alba-Juez (2006) o Kaul de Marlangeon (2008) también realizan una categorización. Esta última, Kaul de Marlangeon, propone una escala de siete grados de descortesía, en función de la intencionalidad del hablante y del grado de lesión que inflige al interlocutor. Nos parece relevante reproducir aquí la escala porque el estudio de Kaul de Marlangeon se centra en la lengua castellana y la cultura hispanohablante, y está pensada para evaluar la descortesía en esta cultura, por lo que será la referencia para nuestro análisis posterior de la descortesía en las formas de tratamiento.

- 1) Actos formalmente descorteses animados de un propósito cortés.
- 2) Actos descorteses involuntarios: metedura de pata, escatima involuntaria de la cortesía esperada por el oyente y prescindencia involuntaria de cortesía.
- 3) Autodescortesía.
- 4) Actos formalmente corteses animados de un propósito descortés.
- 5) Escatima deliberada de la cortesía esperada por el oyente.
- 6) Silencio abrumador.
- 7) Descortesía de fustigación.

En el caso de esta escala, ya que nos centramos en el estudio de las formas de tratamiento, no todos los grados se adecuan a nuestro trabajo, pero será la base para poder explicar algunos usos de las formas de tratamiento desde la perspectiva de la descortesía.

Para explicar mejor el concepto de descortesía, veamos a continuación qué procedimientos lingüísticos pueden utilizar los hablantes.

2.3.1. Procedimientos lingüísticos de la descortesía

Si nos centramos solo en la descortesía lingüística, ya que los procedimientos lingüísticos relacionados con la cortesía lo hemos indicado en la sección 2.1.1., es importante

señalar que es mucho menos exhaustivo el análisis de los rasgos lingüísticos descorteses como indica Hidalgo Navarro (2011). Los análisis que se han planteado sobre ese tema se han asociado más a la ausencia de marcas de cortesía que a un mecanismo pragmático con función específica, por lo que se generalizó la asociación entre descortesía y mala educación o la desconsideración gratuita hacia el interlocutor (Hidalgo Navarro, 2011).

Tal y como señala Cepeda (2007), la descortesía implica el uso de estrategias que refuerzan la distancia de las diferencias jerárquicas o de poder entre los interlocutores con el propósito de imponerse; opinión que comparten Sopeña y Olivares (2000), quienes aseguran que los actos descorteses prototípicos son los que denotan un estado psicológico negativo del hablante respecto al oyente, como por ejemplo, insultar o despreciar, pero deben definirse de acuerdo con los efectos perlocutivos que el hablante pretende producir.

Es decir, al hablar de procedimientos descorteses se hace referencia a las situaciones, en las que el interlocutor no quiere preservar la imagen del otro, sino atacarla, incluso destruirla. Es lo que ocurre con actos intencionalmente amenazadores como los insultos (Bernal, 2006), aunque es importante señalar que no todo insulto supone una amenaza para la identidad del otro, como asegura Klaus Zimmermann (2005). De acuerdo con este investigador, dichos comportamientos pueden ser de carácter antinormativo, que Zimmermann califica como anticorteses, al suponer una estrategia que produce efectos afiliativos que refuerzan el sentimiento de solidaridad grupal. Ya que, al utilizar este tipo de estrategias, los hablantes pretenden ser respetados por los integrantes de su grupo y para ello recurren a la violación de las normas y reglas para crear un universo antinormativo.

Pero volviendo a las diferentes estrategias lingüísticas para expresar descortesía, Laura Alba-Juez (2008), a partir de la clasificación de Culpeper (1996) sobre los tipos de descortesía, ejemplifica las estrategias que se utilizan en las cuatro primeras categorías. Así, el uso frecuente de las formas imperativas, acompañadas de insultos y expresiones tabú, formarían parte de la descortesía directa. En el caso de la descortesía positiva, al ser más reparatoria que la descortesía directa, el hablante descortés trata de herir la

imagen positiva de su interlocutor, por ejemplo, señalando que el enunciado previo es impropio.

La descortesía negativa, que pretende dañar la imagen del interlocutor, tiene la intención de hacerle sentir al oyente que su comportamiento no es aprobado o que se considera erróneo, se le impide y se le cuestiona su libertad de acción. De la misma forma, de acuerdo con Sopeña y Olivares (2001), la agresión verbal mediante el insulto o el desprecio, así como la intimidación mediante la amenaza verbal o el reproche también suponen macroactos, cuya intención dominante es la de un intercambio descortés.

Para estas investigadoras, los actos competitivos, es decir las órdenes y los actos conflictivos (las amenazas), así como la ironía, forman parte de las estrategias lingüísticas que pueden ser descorteses hacia el interlocutor (Sopeña y Olivares, 2001).

Finalmente, Alba-Juez (2008) destaca también el uso del sarcasmo que considera una estrategia indirecta de descortesía, porque puede ser hiriente y dura para el receptor. En palabras de esta investigadora podemos resumir las estrategias de descortesía de la siguiente forma: la descortesía indirecta es en general considerada más ofensiva que la directa y, por lo tanto, se entiende o intuye que el ofensor directo es más 'solidario' con su víctima que el que lo hace de una manera indirecta (Alba-Juez, 2008).

Tras consultar bibliografía específica sobre la descortesía, estamos de acuerdo con Hidalgo Navarro (2011) en que es relativamente pequeña la muestra de referencias existente sobre los recursos lingüísticos generadores de descortesía en el sentido estricto. Es decir, existen más investigaciones sobre la denominada cortesía positiva y negativa. Con respecto a la descortesía algunos autores aluden a fenómenos de transgresión verbal de diversa índole (Sopeña y Olivares, 2001), proponen taxonomías parciales de fenómenos de acuerdo con la clase de descortesía desarrollada (Alba-Juez 2008), o hacen referencia al factor prosódico (Briz, 2007).

Teniendo en cuenta que, para el presente trabajo, nos centramos exclusivamente en el análisis comparativo de las formas de tratamiento en EP y PE, veremos a continuación las estrategias lingüísticas de la descortesía que son relevantes para nuestro estudio, por lo que vamos a explicar en el siguiente capítulo cuál es nuestro corpus.

2.4. Las formas de tratamiento

No podemos hablar de cortesía lingüística sin hablar de las formas de tratamiento (FT), porque como indica Moreno: “La cortesía tiene en las formas de tratamiento una de sus más significativas expresiones lingüísticas” (2022, p. 149), por lo que consideramos relevante analizarlas en el presente trabajo, por las diferencias que presentan entre el ES y el PE.

Si bien diversos estudios han destacado la relación entre las FT y la cortesía (Brown & Levinson, 1987, Leech, 1983, Blas Arroyo, 1995 o Fuentes Rodríguez, 2009), debemos tener en cuenta que estas no solo se relacionan con la cortesía. De acuerdo con la investigadora Kerbrat-Orecchioni (1990), en las FT destaca su valor deíctico:

Par termes d'adresse on entend l'ensemble des expressions dont dispose le locuteur pour désigner son (ou ses) allocutaire(s). Ces expressions ont généralement, en plus de leur valeur déictique (exprimer la «deuxième personne», c'est-à-dire référer au destinataire du message), une valeur relationnelle (Kerbrat-Orecchioni, 1990, p. 15).

Como indica Castellano Ascencio (2017), las FT no se agotan en una mera función deíctica y apelativa, ya que aportan información pragmática, en la medida que dan cuenta de las estrategias comunicativas que emplean los hablantes de acuerdo con el tipo de relaciones que establecen entre sí.

Por lo tanto, tienen una función pragmática de construcción y gestión de relaciones sociales. De acuerdo con Lara Bermejo (2022), la deixis social supone la codificación gramatical de la relación que se establece entre los interlocutores, según diversos parámetros como pueden ser la edad, la profesión o la posición social.

El mismo autor indica que todo sistema lingüístico emplea estrategias que marcan la relación entre los participantes del acto comunicativo como, por ejemplo:

A través de sintagmas nominales que indican parentesco o relaciones de poder y solidaridad; mediante concordancia verbal, ya que ciertas lenguas especializan una persona gramatical para un tratamiento formal y otra, para uno informal; y con pronombres de tratamiento, los cuales connotan la relación

establecida entre los interlocutores y pueden incluso combinarse (Lara Bermejo, 2022, p. 14).

También Lara Bermejo (2022) indica que en lo que se refiere a las lenguas iberorromances, todas ellas recurren a términos nominales, pronombres concretos o su combinación con una concordancia verbal. A continuación, analizaremos las FT empleadas tanto en el castellano como en el portugués europeos actuales para mostrar una visión de contraste de ambas lenguas específicamente sobre esta cuestión.

Para ello, veremos cuáles son las FT y cuál ha sido la evolución de su estudio en cada una de las lenguas, para posteriormente comparar su uso en el corpus de unidades conversacionales de nuestro trabajo. En nuestro estudio veremos si las formas de tratamiento tienen un significado relacional concreto, nos indican la distancia que nos separa del interlocutor, o nos sitúan a un nivel determinado de la escala social. Usarlas adecuadamente supone un conocimiento extralingüístico, de carácter social, porque su uso adecuado influye en las relaciones con el interlocutor, ya que este se formará una determinada imagen de nosotros con respecto a nuestra cortesía o descortesía, como señala Carrasco Santana (2002).

Por lo tanto, nos parece relevante destacar la importancia de la cortesía verbal, a través de las FT, porque sirve para la selección del tratamiento adecuado al tipo de interacción comunicativa. De hecho, de acuerdo con Duarte (2010) en el uso de las FT se cruzan tanto cuestiones lingüísticas como no lingüísticas, ya que el interlocutor debe tener en cuenta varios aspectos como las diferencias sociales, la edad, la cercanía o distancia en la relación, así como la formalidad o informalidad de la situación comunicativa, porque:

Por regularem as relações intersubjectivas, as formas de tratamento permitem perceber a subjectividade enunciativa, e através delas se valoriza positivamente ou negativamente o alocutário. São atravessadas pela atitude subjectiva do locutor, o respeito pelas convenções sociais, os sentimentos em relação àquele com se fala e o lugar que se lhe atribui (Duarte, 2010, pp. 134-135).

Como hemos indicado, empezaremos por remitirnos a las fuentes bibliográficas para ver cuáles son las formas de tratamiento de cada una de las lenguas de nuestro trabajo.

2.4.1. Las formas de tratamiento del español peninsular

Para empezar esta sección, consideramos importante explicar a qué nos referimos cuando hablamos de FT, y para ello nos remitimos a la definición del *Manual de la nueva gramática de la lengua española* (2010, p. 1250) que afirma:

Se llaman FORMAS DE TRATAMIENTO¹⁵ las variantes pronominales que se eligen para dirigirse a alguien en función de la relación social que existe entre el emisor y el receptor (*tú, usted, vos, os le, te, etc.*). Se incluyen también [...] los grupos nominales que se usan para referirse a algún destinatario, tanto si constituyen formulas genéricas del trato cortés o respetuoso (*don Francisco, señor Martínez*) como si varían en función de su rango, su dignidad o posición social en alguna jerarquía.

Las Academias de la lengua española indican en este manual que se considera apropiado tanto la distinción tradicional entre trato de confianza o de familiaridad y trato de respeto (aunque estos no siempre se aplican de manera estricta), como también se distingue entre tratamiento simétrico o recíproco, que suele coincidir con el trato entre iguales, y el tratamiento asimétrico, que suele estar condicionado por la edad o la jerarquía y que es muy variable en el mundo hispánico.

De acuerdo con Moreno Fernández (2022) las formas de tratamiento y de cortesía se exigen mutuamente y no se pueden explicar de forma autónoma; su sentido, función y empleo dependen de los principios de *poder* y *solidaridad* que proceden de la psicología social. Estos conceptos tienen que ver con las relaciones que se establecen entre los interlocutores y fueron introducidos por Roger Brown, según especifica Moreno Fernández.

En este caso entendemos los conceptos *poder* y *solidaridad* como se emplean en sociolingüística, es decir, para referirse a la distancia social entre dos interlocutores. Tal y como señalan Brown y Gilman (1960), el *poder* indica que la relación entre los interlocutores no es recíproca, por diferentes realidades como la riqueza, la edad, la posición social, la pertenencia o no a alguna institución o el tipo de parentesco, entre

¹⁵ Mantenemos el uso de las mayúsculas y cursiva del texto consultado.

otras. Es decir, en palabras de Brown y Gilman (1960, p. 255): “power is a relationship between at least two persons, and it is nonreciprocal in the sense that both cannot have power in the same area of behavior”.

De acuerdo con el estudio de estos autores, el *superior* es el que emplea el tratamiento de *tú* (T) hacia el *inferior*, y recibe el tratamiento de *usted* (V)¹⁶. En el caso del ES *tú* y *usted* son las formas pronominales más frecuentes, pero es importante recordar que las formas de tratamiento también pueden ser nominales y afectar a otras clases de palabras, como analizaremos más adelante.

En lo que se refiere a la *solidaridad*, como señala Antonio Briz (2003), este concepto tiene que ver con las relaciones entre los interlocutores de proximidad y de simetría y es un rasgo que puede sufrir variaciones, porque puede basarse en una relación social real o ser percibido, es decir, la solidaridad es o se construye. Briz (2003, p. 80) resume de esta forma como pueden ser las relaciones entre los hablantes:

- Las interacciones de más relación de proximidad son las que tienen mayor presencia de vivencias comunes, saber compartido, contacto o grado de compromiso afectivo.
- Las interacciones simétricas son aquellas en las que existe o se percibe entre los participantes de la interacción igualdad funcional, nivelación de roles (sobre todo las características socioculturales, edad, género, profesión, etc.)

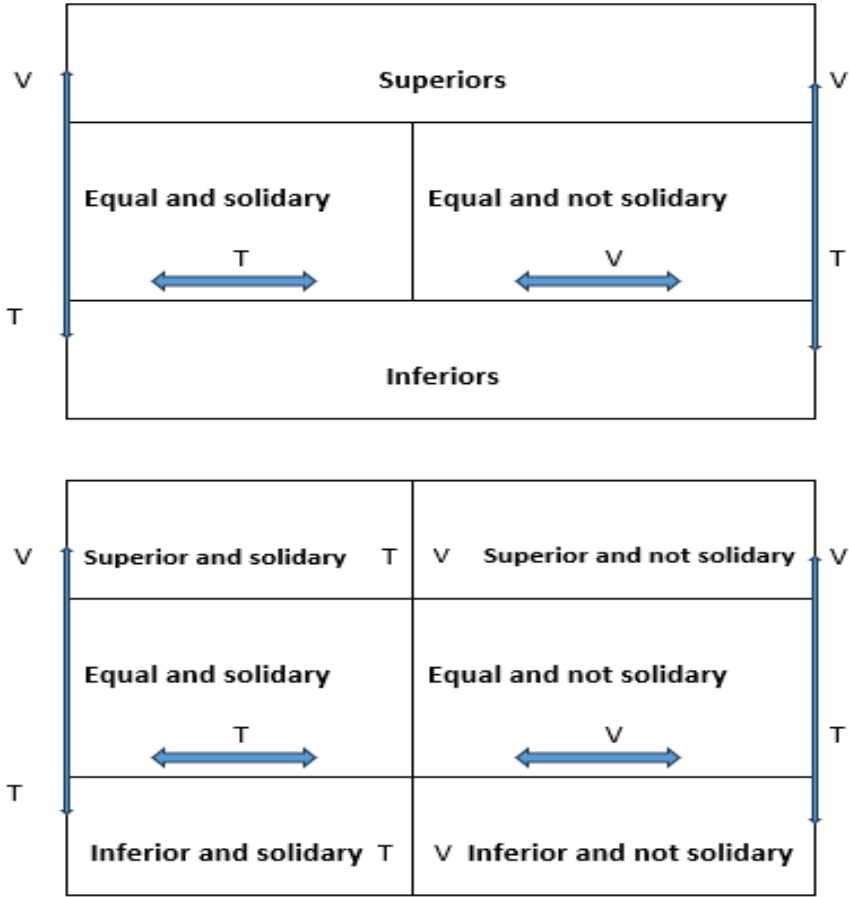
Brown y Gilman (1960) afirman que la solidaridad indica una relación de simetría entre los interlocutores, y en ese caso las formas de tratamiento también pueden ser simétricas o recíprocas, que es lo que ocurre, por ejemplo, cuando dos personas se tutean. Es decir, de acuerdo con las formas de tratamiento, podemos encontrar sistemas asimétricos, donde el superior es tratado de *usted* y tiene derecho a tratar de *tú* al poco poderoso, pero también podemos encontrar sistemas simétricos, cuando los

¹⁶ Adoptamos la simbología habitual con la que se identifica mediante la inicial V (del francés *vous*) la forma que representa las relaciones de poder o la ausencia máxima de solidaridad entre los interlocutores. Mientras que el pronombre de solidaridad, intimidad, familiaridad, etc., se representa con la letra T.

interlocutores se tutean al compartir alguna característica como la edad, la profesión o vivir en la misma comunidad, como señala Moreno Fernández (2022).

Para explicar mejor las diferentes relaciones que se pueden observar a través de las formas pronominales de tratamiento, Brown y Gilman (1960, p. 259) crearon el siguiente cuadro:

Ilustración 7- Uso de las FTP según las relaciones de poder y solidaridad



Fuente: Brown y Gilman (1960)

Según este esquema, la relación es de poder cuando se utiliza el eje vertical, mientras que es de solidaridad en el eje horizontal, tanto si es de solidaridad formal (usted-usted) como de solidaridad informal (tú-tú). En su estudio, Brown y Gilman, aseguran que se ha ido produciendo un cambio en las lenguas europeas, al pasar del predominio de las relaciones asimétricas hacia un predominio de las relaciones simétricas, y dentro de

estas últimas, se ha ido evolucionando de relaciones formales a relaciones informales (Fontanella, 1999).

Recordemos, tal y como indica Blas Arroyo (1994, 1995, 2004), que ni el poder ni la solidaridad son factores estáticos y la aplicación de los ejes de poder y solidaridad varía de una lengua a otra, así como entre comunidades de habla, dentro de una misma comunidad idiomática, o entre los grupos sociales o individuos que forma parte de ella. Su transcendencia es muy diferente entre sociedades igualitarias o en sociedades jerarquizadas, de ahí nuestro interés por el análisis comparativo entre el ES y el PE.

En el caso del castellano, como afirma Blas Arroyo (2004), la forma V es considerada de carácter cortés, mientras que el T expresa solidaridad, familiaridad, confianza o trato igualitario, atributos cuya relación con la cortesía se niega u omite implícitamente. Creemos que es importante destacar, como señala el mismo autor, los tratamientos a base de T y V vendrían regulados en las distintas situaciones comunicativas por un conjunto de reglas contextuales automáticas dentro de cada comunidad de habla, y se deben tener en cuenta diversos factores a la hora de analizar el uso de estas formas. Así que veremos en el análisis de la novela más específicamente las formas que se emplean en las diferentes situaciones comunicativas.

Si tenemos en cuenta el uso de estas formas desde la teoría de la cortesía verbal de Brown y Levinson, en el español peninsular la oposición tú/usted podría analizarse como un reflejo de dos tipos de cortesía diferentes: el tratamiento a base de tú vendría a representar el predominio interaccional de la llamada cortesía positiva, mientras que el uso de usted aparecería asociado al dominio de la cortesía negativa (Blas Arroyo, 2004).

Aunque como señala Haverkate (1994), la división entre pronombres de uso familiar y pronombres de uso cortés no resulta muy satisfactoria, porque el uso de T también es habitual con personas desconocidas que se encuentran por primera vez, por lo que es la intención de manifestar solidaridad lo que determina el uso del T. Lo mismo ocurre con el empleo de V, porque además de pronombre de cortesía, se puede utilizar para mostrar distanciamiento.

Al igual que otras lenguas, el español tiene un sistema pronominal de tratamiento bimembre, donde *usted* refleja morfosintácticamente cortesía y distanciamiento, debido al origen etimológico de este pronombre, y que lo distingue claramente de la forma de solidaridad (Haverkate, 1994). De hecho, varios investigadores de las últimas décadas del siglo XX (Dumitrescu, 1975; Fontanella de Weinberg, 1970) mantienen esa dualidad, pero estudios posteriores (Blas Arroyo, 1994; Ruiz Morales, 1987), ponen en duda que la formalidad y la familiaridad sean características inherentes de los pronombres *usted* y *tú*.

Los usos de ambas formas han ido cambiando en el ES peninsular así, por ejemplo, Haverkate (1994) asegura que el español, en las últimas décadas, muestra un marcado progreso en el uso del pronombre de solidaridad, de hecho, según Montoya Ramírez (2008), este cambio es el resultado de las transformaciones políticas y sociales que ha habido en España, cumpliéndose así la relación entre cambios sociales y cambios lingüísticos.

Para resumir mejor las diferentes combinaciones que admite el ES peninsular en el uso de las formas pronominales de tratamiento, nos remitimos al trabajo de Sánchez Lobato y Alba de Diego (1980), que consideran más adecuado hablar de relaciones de solidaridad y no solidaridad, frente al uso del término *poder* que hacen Brown y Gilman (1960). Estos autores consideran que con el cambio de terminología se refleja mejor el cambio en los sistemas de valores que tuvo lugar después de la II Guerra Mundial, que “supuso estructuras sociales más abiertas y la solidaridad ganó supremacía frente al poder” (Sánchez Lobato y Alba de Diego, 1980, p. 99). Estos investigadores esquematizan las diferentes formas pronominales de castellano peninsular de la siguiente manera:

Tabla 1- Formas pronominales de tratamiento en ES peninsular

Relaciones simétricas	Trato simétrico solidario: <i>tú-tú</i>	
	Sujeto.....tú	vosotros/as
	C. directo e indirecto..... te	os
	Caso preposicional..... ti	vosotros/as
	Posesivo..... tu (s), tuyo/a (s)	vuestro/a (s)
Relaciones no simétricas	Trato simétrico no-solidario: <i>usted-usted</i>	
	Sujeto..... usted	ustedes
	C. directo lo, la, le	los, las
	C. indirecto..... le, se	les, se
	Caso preposicional..... usted	ustedes
	Posesivo..... su (s), suyo/a (s)	su (s), suyo/a (s)
Relaciones		
Tú / Usted ————— Usted/tú		

Fuente: Sánchez Lobato & Alba de Diego (1980)

Como hemos señalado anteriormente, las formas de tratamiento en castellano no son exclusivamente pronominales, ya que esta lengua también recurre a términos nominales, tanto de trato formal como informal. Pero lo cierto es que, como indican García-Godoy y Rivadeneira Valenzuela (2021), ha sido más amplia la tradición investigadora del tratamiento hispánico de las formas pronominales, en detrimento de las nominales, a pesar de que la deixis personal y social pueden codificarse con ambos elementos.

Para la clasificación de estas formas, nos remitimos al trabajo de Braun (1988), quien considera que se pueden distinguir numerosas clases de nombres de acuerdo con los diferentes sistemas de denominación y realiza una clasificación de nueve categorías de

las formas nominales, que Carrasco Santana (2002) adapta al castellano en ocho, que se refleja en el siguiente cuadro:

Ilustración 8- Clasificación de las formas nominales del castellano

Antropónimos
•Nombre de pila, apellidos o apodos.
Tratamientos que hacen explícito el parentesco
•Primo/a, abuelo/a o tío/a.
Tratamientos que dependen de la edad
•Señor/a, chico/a.
Apelativos
•Tratamientos que incluyen función de llamada (señor/a, jefe) y expresiones e interjecciones apelativas (oye, amigo)
Tratamientos que resaltan la desigualdad social de los interlocutores
•Títulos nobiliarios y honoríficos
Tratamientos nominales profesionales
•Camarero, profesor o doctor
Tratamientos que señalan relaciones de igualdad entre interlocutores
•Colega o compañero/a
Tratamientos de carácter amistoso y afectuoso
•Grupo en el que se incluyen diminutivos y aumentativos cariñosos o vocativos.

Fuente: Carrasco Santana (2002)

En estas formas, como señala Carrasco Santana (2002), están presentes las relaciones interpersonales entre los interlocutores y reflejan la complejidad del sistema de relaciones sociales. El empleo de las diferentes variantes depende de los ejes de relación interpersonal, de la situación o de la intención comunicativa y, como no, del tipo de acto verbal que se quiera realizar. Como indica el mismo autor: “en primer lugar nos referimos a la fuerza ilocutiva, la función pragmática de una determinada locución; pero,

por otra parte, a la intención con la que el emisor intenta influir en el destinatario” (Carrasco Santana, 2002, p. 34).

Recordemos que, como aseguran García-Godoy y Rivadeneira Valenzuela (2021), los elementos nominales, junto con los factores situacionales, se pueden emplear también para indicar el carácter formal o informal de una interacción cuando un pronombre alocutivo se hace omniabarcador y codifica todo tipo de deixis personal, como ocurrió por ejemplo con el pronombre *vos* en castellano que recibía refuerzos nominales tanto de carácter formal (señor), como informal (pícaro) en el siglo XVI.

La selección de un tratamiento pronominal o nominal connota un tipo de relación que está justificada en valores ya constituidos, tal y como afirma Castellano Ascencio (2017), de ahí su asociación con la manifestación de cortesía o descortesía. El mismo investigador especifica que si bien las formas nominales de tratamiento están implicadas en actos corteses, porque pueden exaltar al hablante para mitigar efectos negativos, o establecer vínculos de solidaridad, o definir la distancia social entre interlocutores, todo ello no implica que no puedan aparecer en realizaciones verbales descorteses, por lo que no se pueden encasillar en una estrategia particular de cortesía.

Una vez que hemos recogido las formas de tratamiento del español peninsular, veamos a continuación cuáles son las correspondientes del PE.

2.4.2. Las formas de tratamiento del portugués europeo

Si comenzamos por remitirnos a los principales estudios gramaticales del siglo XX de esta lengua, como hemos hecho con el castellano, nos parece adecuado empezar por orden cronológico, por ello, la *Gramática Portuguesa* de Vázquez Cuesta y Mendes da Luz (1971), es una de las primeras referencias que encontramos. En ella, se describe el uso de las formas de tratamiento en el capítulo dedicado a los pronombres personales, diferenciando su uso en Portugal, por un lado, y en Brasil por otro.

De acuerdo con esta gramática: “el empleo de la tercera persona del singular para dirigirse cortésmente a una persona está en portugués mucho más extendido que en español” (Vázquez Cuesta & Mendes da Luz, 1971, p. 152), mientras que el empleo del

tu se reduce al ámbito familiar, de intimidad entre iguales o de personas de más edad hacia los jóvenes, o bien en relaciones asimétricas dentro del ejército, de superiores a soldados, o en el trato en algunas casas para dirigirse a la servidumbre.

En esta obra tampoco se hace una clasificación específica de las formas nominales, sino que categorizan en función de su traducción al castellano, por lo que considera que el equivalente de la forma *usted* es *o senhor* o *a senhora*, acompañados del verbo en tercera persona.

Finalmente, las autoras afirman que en el PE existe un tratamiento intermedio equivalente al *tu* o *usted* del castellano en función del contexto, que consiste en el empleo sin pronombre ni nombre alguno de la tercera persona del verbo, que puede ir acompañada de los reflexivos *si* y *consigo*.

La siguiente obra que encontramos dedicada al estudio de este tema, es la publicada en 1972 por Lindley Cintra, *Sobre «formas de tratamento» na língua portuguesa*, quien desarrolló la primera descripción diacrónica de las FT, así como las sistematizó y clasificó de acuerdo a criterios morfosintácticos y semántico-pragmáticos.

Desde el punto de vista morfosintáctico divide estas formas en pronominales, nominales y verbales. Desde el punto de vista semántico-pragmático, Cintra tiene en cuenta las condiciones de uso de las formas de tratamiento en el contexto psicosocial y las clasifica en tres grupos: formas de intimidad (*tu*), formas empleadas entre iguales o de superior hacia inferior que no implican intimidad (*você*) y formas de cortesía de diversos grados, de acuerdo con la distancia existente entre interlocutores.

Cintra (1972) considera que la distinción de las FT del PE, a diferencia de lo que sucede en otras lenguas románicas en las que predomina un sistema bímembre, se debe a que la sociedad portuguesa está fuertemente jerarquizada, así como existe una cierta dificultad por parte de los hablantes en aceptar una mayor nivelación como ocurrió en Brasil con la expansión de *você* al terreno de la intimidad en perjuicio del *tu*.

En su trabajo de finales de los años setenta del siglo XX, Cintra ya apunta que el sistema de tratamiento portugués no es estático, sino que presenta una serie de tendencias que surgen en las clases sociales más elevadas. De acuerdo con este investigador, esta

evolución se muestra en la progresiva eliminación de la forma *Vossa Excelência* en la lengua hablada, el progresivo aumento del empleo de la forma *tu*, eliminando la distancia que suponen los tratamientos en tercera persona, así como un mayor uso del pronombre *você* y la tendencia a suprimir algunas formas de tratamiento nominales (Cintra, 1972).

Unos años más tarde, el mismo autor, junto a Cunha, publica la que es sin duda una de las grandes referencias del estudio gramatical de la lengua portuguesa a tener en cuenta, *Nova gramática do português contemporâneo*.

Con una primera edición en el año 1984, en la actualidad cuenta con diecinueve ediciones en Portugal, demostrando su vigencia e interés todavía hoy en día para los aspectos gramaticales de la lengua portuguesa. En el caso de esta obra referencia, el estudio de las FT se centra en las formas pronominales a las que dedica un apartado dentro del capítulo 11 de la gramática sobre los pronombres.

De acuerdo con esta obra: “denominam-se PRONOMES DE TRATAMENTO¹⁷ certas palavras e locuções que valem por verdadeiros pronomes pessoais, como: *você, o senhor, Vossa Excelência*” (Cintra & Cunha, 2010, p. 292).

La misma gramática considera el pronombre *tu*, una forma de intimidad en el PE, utilizándose en ámbitos familiares, de trabajo o de estudio, aunque reconocen la tendencia para superar los límites de la intimidad y usarse para indicar igualdad o aproximación, es decir, como el concepto de solidaridad acuñado por Brown y Gilman.

Cintra y Cunha también hablan sobre el concepto de superioridad, aunque sin hacer referencia al trabajo de Roger Brown, indican que:

O pronome *tu* era até bem pouco tempo, no português de Portugal, a forma própria para marcar distâncias de superior para inferior hierárquico. Este tratamento caiu quase total em desuso e, hoje, tanto na variante idiomática brasileira como na portuguesa, é a forma *o senhor* que, na referida situação, se usa preferentemente com este valor (Cintra & Cunha, 2010, p. 296).

¹⁷ Mantenemos las mayúsculas del texto referenciado

Esta gramática presenta un cuadro con las abreviaturas de las formas de tratamiento reverente, así como dedica una sección a la forma *o senhor* y otra al tratamiento ceremonioso (*Vossa Excelência*). Sin embargo, no hace referencia explícita a las formas de tratamiento nominales hasta la última sección, que denomina “outras formas de tratamento” que clasifica en tres tipos de formas nominales: a) nombre propio o apellido, b) parentescos o equivalentes y c) otros nombres que indican la relación entre interlocutores.

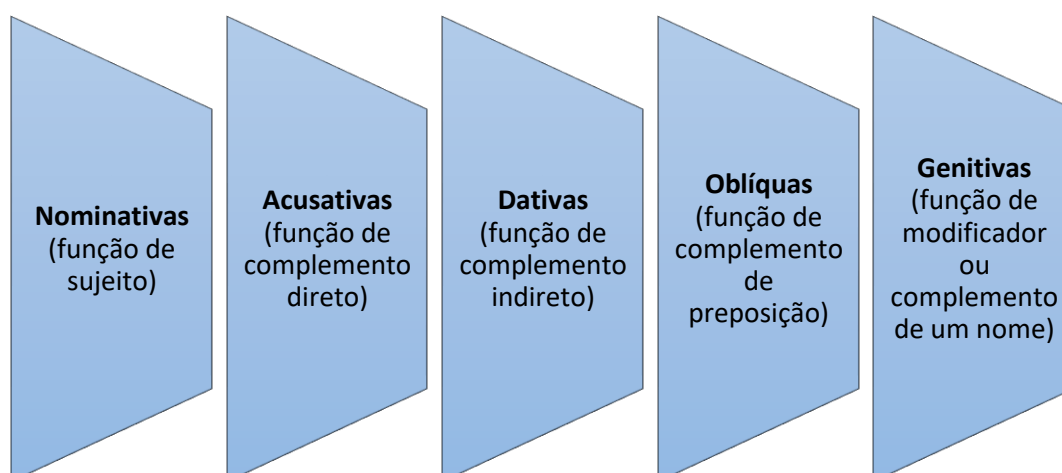
El avance del estudio de las FT se refleja en obras posteriores, como la *Gramática do Português* de la fundación Caloste Gulbenkian (2020), donde Nascimento analiza pormenorizadamente todas las formas de tratamiento del portugués. Esta investigadora adopta una noción más amplia, al considerar FT todas aquellas que usa el hablante para designarse a sí mismo, a la persona con la que habla y la persona de la que habla, incluyéndolas en el sistema de la deixis personal, que hace referencia a los participantes de la situación discursiva.

A diferencia de otros estudios, esta obra incluye dentro de las formas de tratamiento desde las FTP de primera persona hasta los vocativos. Por lo que nos parece pertinente reflejar aquí un resumen de la clasificación que presenta.

Nascimento distingue un sistema tripartito de FT formado por formas pronominales, constituidas por un inventario cerrado, formas de tratamiento nominales, constituido por un conjunto más amplio e inestable de sintagmas nominales, y formas de tratamiento verbales, en las que la forma de tratamiento se reduce al empleo de la forma verbal.

En lo que se refiere a las FTP Nascimento (2020), diferencia diversas formas pronominales de acuerdo con la función sintáctica que desempeñan y que están indicadas en la siguiente ilustración.

Ilustración 9- Clasificación de las formas pronominales



Fuente: Nascimento (2020)

Esta misma autora, para las FTN, hace una clasificación de ocho categorías, pero no las considera un conjunto cerrado, ya que se registran cambios y variaciones cuando los hablantes las utilizan. También afirma que las formas nominales reflejan más claramente que las formas pronominales la actitud del hablante hacia el destinatario de su discurso, puesto que pueden explicitar aspectos individuales de los participantes del acto comunicativo, las relaciones existentes entre ellos (familiares o laborales, por ejemplo), así como la mayor o menor formalidad entre interlocutores.

La selección de una u otra forma nominal por parte de los hablantes, no es solo una cuestión gramatical, sino también una cuestión de conocimiento del sistema de relaciones sociales, así como de las normas sociales de cortesía, tanto en situaciones formales como informales, tal y como indica Nascimento (2020). A continuación, presentamos la clasificación que hace de las FTN en ocho categorías diferenciadas.

Ilustración 10- Clasificación de las formas nominales del portugués

Formas de convivência de carácter geral
•O/a senhor/a, a dona, a minha senhora
Formas que designam parentesco
•Pai, mãe, avó, tio/a
Nome próprio
•Artigo definido + nome próprio
Formas que designam profissão, cargo, posto, função ou título
•Engenheiro/a, administrador/a, professor/a
Formas de maior formalidade
•Meritíssimo/a juiz/a, Vossa Excelência
Formas informais e populares
•O/a tipo/a, o/a gajo/a
Formas de afeto
•Meu amor, hipocorísticos e diminutivos
Formas injuriosas
•camelo, burro/a, parvo/a

Fuente: Nascimento (2020)

Como es importante recordar, el estudio de las FT no solo se encuentra en las gramáticas. De hecho se han realizado en los últimos años importantes publicaciones científicas sobre este tema, de las que destacamos algunas, como por ejemplo el trabajo de Marques y Duarte (2019), quienes señalan que las FT son un sistema complejo que regula las relaciones interpersonales que se crean en las diferentes situaciones comunicativas de los hablantes y “são por isso uma categoria pragmática com impacto direto nas relações estabelecidas por cada comunidade social e linguística” (Marques & Duarte, 2019, p. 236). Por ello nos parece relevante comparar su uso en la obra de Rosa Montero, ya que la lengua portuguesa tiene un sistema particularmente complejo, como

hemos comentado, a diferencia del castellano que tiende a diferenciar entre el T y el V, para indicar el grado de cortesía.

En el caso del PE, como indica Duarte (2011), la complejidad del uso de las formas de tratamiento presenta diversas dificultades, en muchas ocasiones de tipo pragmático, como sucede cuando el interlocutor no sabe adecuar la FT a la situación comunicativa en la que se encuentra. Pero empecemos por esquematizar mejor cuales son las FT en PE y como se vinculan a la teoría de Brown y Gilman.

En relación con las formas pronominales Lara Bermejo (2020) las resume con la siguiente tabla:

Tabla 2- Formas de tratamiento pronominales en PE

	T	N	V
Singular	Tu	Sujeito nulo + 3ªp. sing.	O senhor
Plural	Vocês Vós (norte)	Vocês	Os senhores

Fuente: Lara Bermejo (2023)

Como muestra la imagen, a diferencia del ES, el PE presenta un sistema trimembre en el singular y bimembre en el plural, aunque en el caso de estas últimas formas, es importante recordar que existen diferencias dialectales entre el norte y el sur del país (Lara Bermejo, 2020).

Isabel Duarte (2010) es más concreta al asegurar que las FT en PE pueden ser nominales, pronominales y verbales, siguiendo la tradición de análisis de Cintra (1972), quien ya había presentado estas tres categorías, en las que la segunda persona se utiliza en contextos de proximidad social y familiar, mientras que, en situaciones más formales, se

utiliza la tercera persona con sujeto nulo¹⁸ o con las formas “o senhor”, “a senhora”, el título profesional, o el nombre de pila del destinatario.

En el caso del plural, se combinan las formas “vocês”, “os senhores” y “as senhoras” con el verbo en tercera persona del plural; también existe la forma “vós”, acompañada del verbo en segunda persona del plural, pero es una forma que está perdiendo uso, sobre todo en algunas variedades diatópicas. Y es que el PE, al igual que el ES, no escapa a los cambios constantes de las relaciones sociales entre los hablantes, aspecto que se refleja también en el uso de las FT (Duarte, 2010).

El sistema binario del modelo de Brown y Gilman (1960) en formas informales (T) y formas formales (V), parece difícil de aplicar al sistema de FT del portugués europeo. Seguimos en este caso a otros investigadores, como Araújo Carreira (2002, p. 174), quien ya destacó que el sistema portugués no encaja en la división de Brown y Gilman porque se trata de “un système qui, au contraire de ce qui se passe dans de nombreuses langues, n'est pas réductible aux deux paradigmes devenus classiques depuis l'étude de Brown and Gilman”.

También Cook (1997), indica que los paradigmas de la segunda persona de un tratamiento no formal tuvieron, en un principio, una correspondencia literal con T; mientras que las formas de plural servirían para el tratamiento formal V.

Pero para esta autora, el portugués presenta una tercera opción que sería la forma de neutralidad (N) que corresponde a la designación de la FT mediante las formas verbales en tercera persona:

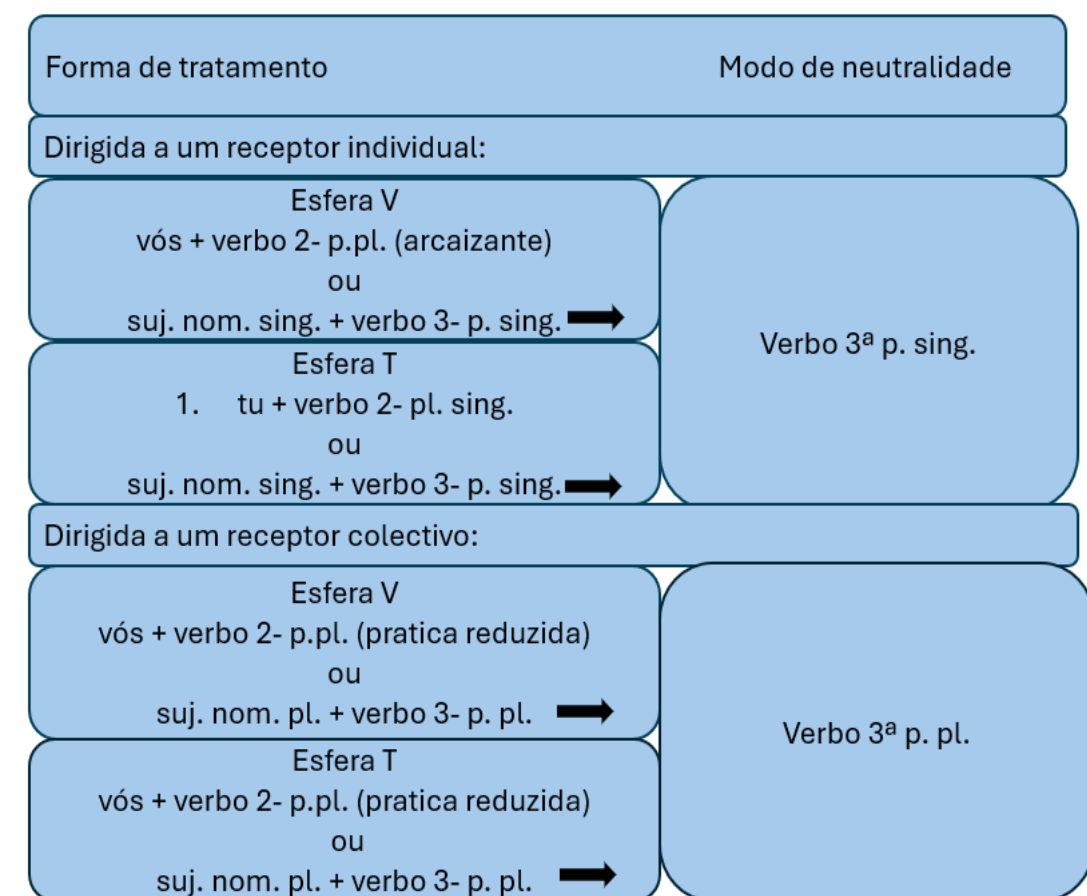
A generalização aos pólos opostos da dualidade V-T da forma de tratamento e formato de sujeito nominal+verbo na terceira pessoa resultou, morfológicamente e sintacticamente, na abertura da possibilidade para a

¹⁸ “o sujeito pode não estar realizado em orações finitas, a forma de tratamento pode reduzir-se ao emprego da forma verbal, numa determinada combinação de pessoa e número” *Gramática do português*. Vol. III (2020, p. 2702)

evolução da forma de neutralidade, a qual se tornou obténível pela simples omissão do sujeito nominal (Cook, 1997, p. 453).

Por lo tanto, de acuerdo con el trabajo de investigación de Cook (1997), las FT en el portugués actual, se pueden representar en el siguiente esquema:

Ilustración 11- Las formas de tratamiento en portugués actual



Fuente: Cook (1997)

Pero además del estudio de Cook, que podríamos relacionar con el tratamiento que Cuesta Vázquez y Mendes da Luz (1971) denominan tratamiento intermedio, creemos importante también referir investigaciones más actuales, como las realizadas por Duarte y Marques (2014, 2019) que manifiestan las discrepancias que existen entre los usos de las FT en la oralidad, que contradicen la información dada en las gramáticas.

Estas autoras enmarcan sus trabajos dentro de los estudios pragmáticos de la cortesía y muestran que, en el caso de las formas de cortesía *dona* y *senhor* en el PE, pueden ser utilizadas también para indicar agresividad y adquieren un carácter ofensivo, por ejemplo, en el contexto de las redes sociales, donde:

É particularmente importante a construção da imagem de si e dos outros, indissociável de um contexto de cortesia ou de descortesia [...] em situação de desacordo, as FT podem ser um mecanismo de reforço, ou mesmo de desencadeamento de uma relação interacional conflituosa, penalizadora da imagem dos interlocutores (Duarte & Marques, 2019, p. 237).

Estas investigadoras también señalan que el uso de T no siempre indica proximidad entre los hablantes, y que puede indicar descortesía lingüística, así como ser muy ofensivo cuando no responde a un uso solidario de esta FT.

Si nos remitimos al análisis de estas formas teniendo en cuenta el estudio de Brown y Gilman, en el PE *tu* es la forma de solidaridad, pero la forma *você* no sería un equivalente exacto a la forma V, *usted* en ES, que Vázquez Cuesta y Mendes da Luz (1971) ya indicaban que era considerado en cierto modo despectivo en algunos puntos arcaizantes de Portugal. Lo mismo indica Isabel Duarte (2011):

O pronome «você», generalizado ou quase no Brasil, onde a sua utilização não levanta qualquer dificuldade, coloca muitos problemas na variedade europeia do português, porque, no singular, só é aceitável em certas regiões e em certas variedades diastráticas, sendo o seu uso na variedade padrão muito específico de certas relações absolutamente simétricas e amistosas e inaceitável na maior parte dos casos, sobretudo sempre que exista dissimetria social ou de idade entre os interlocutores. Nas variedades mais próximas da norma, o «você» é quase inadmissível, geralmente sentido como grosseiro ou, pelo menos, pouco cortês (Duarte, 2011, p. 87).

De acuerdo con el trabajo de Cook (1997), *Vossa Mercê*, en su evolución a la forma *você*, dejó la esfera formal V y entró en la no formal T. El cambio socio-pragmático que se corrobora en la forma *você* corresponde a una fase más del proceso de evolución de la segunda persona en portugués en la medida en que el sintagma sujeto nominal + verbo

pasó a usarse tanto en V como en T. Frente a lo que ocurre en la variante del portugués de Brasil, donde la dicotomía entre las formas *você* y *o/a senhor/a* está bien definida, en Portugal el contraste no está tan acentuado, lo que provocó el empleo de la neutralidad por parte de los hablantes (Cook, 1997).

Las fuentes consultadas demuestran la evolución constante de las FT. Evolución debida a los propios cambios sociales que se reflejan en la lengua. En palabras de Carlos Gouveia (2008, p. 97): “Estamos presentemente a sofrer as transformações da passagem de um sistema de face e solidariedade de base hierárquica e deferencial para um sistema de base igualitária e de envolvimento”, donde los hablantes que reconocen y respetan las diferencias sociales usan estrategias de distanciamiento y deferencia hacia el otro, frente a los hablantes que no sienten que haya diferencias de poder entre las personas con las que interactúan y codifican sus relaciones en términos de proximidad y familiaridad (Gouveia, 2008).

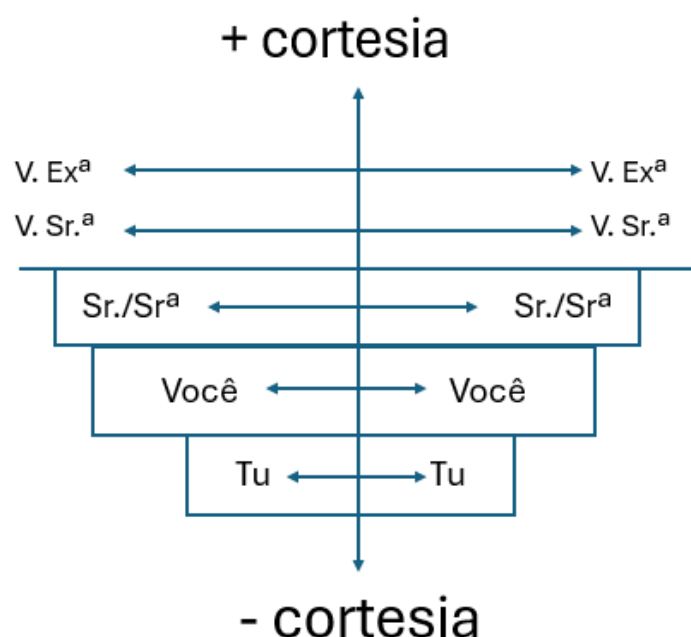
Por lo que, al referirnos al PE, el análisis siguiendo los estudios de Brown y Gilman no sería el más adecuado, ya que para la forma V tendríamos varias FT, principalmente formas nominales, para la forma T existe tanto el pronombre *tu* como *você*. Además, de acuerdo con diversos investigadores (Cook, 1997 y Lara Bermejo, 2023), se debe tener en cuenta la forma de neutralidad, a causa de la complejidad del sistema portugués.

En lo que se refiere a las formas de tratamiento nominales, como asegura Duarte (2011), el PE tiene un uso muy codificado de estas formas porque varían, sobre todo, según la relación social existente entre interlocutor y receptor. A esto debemos añadir que, a diferencia de los que ocurre en ES, en el PE la forma más habitual es la tercera persona gramatical, que se combina con las diferentes formas de tratamiento y sobre todo con el pronombre nulo, para evitar el uso inadecuado de la forma *você*.

En el mismo trabajo Isabel Duarte afirma que las FT son una zona sensible a los cambios lingüísticos, al depender de variables sociales que están en plena evolución, tal y como había señalado con anterioridad Cintra (1972). Por ello, habrá que seguir investigando los cambios que se produzcan en los próximos años con el uso de las tecnologías tan extendido, así como con el mayor contacto entre las variedades lingüísticas de una misma lengua, como es el caso del portugués europeo y el portugués brasileño.

Si tenemos en cuenta solo la variante europea, y dentro de un marco de cortesía lingüística, destacando solo las relaciones simétricas, el investigador David Fernandes Rodrigues (2003, p. 380) considera que las FT del PE se pueden organizar de la siguiente manera, aunque recuerda que el uso de las FT depende siempre del contexto.

Ilustración 12- Relaciones simétricas de las FT en PE



Fuente: Fernandes Rodrigues (2003)

De acuerdo con este autor, las formas superiores (incluida la forma *você*), serían las que se sitúan en el paradigma V y las indicadas como de menos cortesía no suponen la ausencia o negación de cortesía, sino que hacen referencia a las FT cuyos valores semántico-pragmáticos se consideran de cortesía menos elevada.

Pero no todos los investigadores tienen la misma opinión, como hemos indicado, ya que por ejemplo Cook (1997) explica también que se debe incluir una dimensión N, que circula en ambos sentidos, tanto horizontalmente como verticalmente, y paralelamente a las opciones V y T, a las que se recurre para el juego de papeles asumidos y/o las relaciones negociadas. Según esta investigadora el proceso de selección implica una correlación dinámica entre V, T y N.

Según Roque y Pinto (2023), en el modelo T-N-V se introduce un elemento parásito, la forma *você*, que oscila y puede asumir un papel ceremonioso, neutro o de intimidad o incluso ofensivo, en función de los interlocutores, el estrato social o geográfico. De ahí que consideremos importante el análisis del corpus de unidades conversacionales, para intentar comprender mejor el empleo de esta forma, así como el resto de las FT en la variante europea del portugués.

2.4.3. Análisis comparativo de las formas de tratamiento

Después de sistematizar las diferentes formas de tratamiento de las dos lenguas de este estudio, a continuación, destacaremos las principales disparidades entre ambas. Empezaremos por comentar las formas pronominales, de las que nos parece interesante ver el cambio de uso de la forma *usted*, que evoluciona de “Vuestra Merced” y *você*, resultado de la evolución de “Vossa Mercê” que, a pesar de tener un origen histórico similar, actualmente no tienen equivalencia semántica. Mientras que la forma castellana equivale a la forma de distancia V, la portuguesa se equipara a la no formal T, a la par con *tu*, situación que en palabras de Lara Bermejo (2022, p. 172), “provocó su declive como forma de tratamiento adecuada e inseguridad por parte de los hablantes a la hora de recurrir a ella”.

Además, creemos conveniente resaltar la distinción del sistema bipartito (tanto en singular como en plural) del castellano peninsular, resultado de los reajustes de los siglos XVIII y XIX, frente al sistema tripartito del portugués europeo en singular: *tu* más segunda persona del singular para T, *você* más tercera persona del singular para N y *o senhor* más tercera persona del singular para V y la dicotomía que muestra en el plural *vocês-os senhores*, para T-N en el primer caso y V en el segundo (Lara Bermejo, 2022).

En lo que se refiere a las formas pronominales T del plural, debemos señalar otra distinción entre ambas lenguas, porque mientras el castellano emplea *vosotros*, en el caso del PE existen dos formas posibles, *vocês* y *vós*. Uno de los últimos estudios realizados sobre estas dos formas portuguesas es de Aguiar y Paiva (2017), quienes aseguran: “the overt subject *vós* and *vocês* are integrated within a complex set of

politeness forms that comprises an unlimited number of nominal forms, encoding power and solidarity relations” (Aguiar & Paiva, 2017, p. 145).

Como aseguran estas investigadoras, la extensión de uso de *você* y *vocês* no es simétrico en Portugal porque, por un lado, convive con la forma *vós* en la región norte, donde puede alternar con la forma *vocês*, a pesar de haber desaparecido en el sur del país. Por otro lado, de acuerdo con Duarte (2011, p. 88), “em PE, os problemas de inadequação do uso de «você» só se põem no singular”. También Nascimento et alii (2018) aseguran en su estudio que las restricciones que presenta esta forma en singular, no se aplican en el plural, excepto que interlocutores de más edad y más cultas se resisten a emplearla cuando se dirigen a personas jerárquicamente y de edad superiores.

Nascimento et alii (2018) también señalan la posibilidad de que los hablantes puedan escoger entre las formas *vós* y *vocês* en el caso de dirigirse a más de una persona, indicando que la primera forma está en desuso y se mantiene en zonas septentrionales y en el centro de Portugal. Las mismas autoras indican que “pode igualmente não ser realizado o pronome, sendo então a forma verbal a indicar o paradigma escolhido (2.ª pessoa do plural ou 3ª pessoa do plural)” (Nascimento et alii, 2018, p. 252).

También nos parece conveniente comentar los pronombres de complemento directo e indirecto que pueden acompañar a *vocês*. Nascimento et alii (2018, p. 253) indican que, contrariamente a lo que ocurre con esta forma en el singular, “existe variação na pessoa gramatical das formas pronominais usadas como complemento”, porque para la función de complemento directo puede alternar entre *os/as* y *vos*, en la función de complemento indirecto entre *lhes* y *vos*, como también puede emplearse el pronombre oblicuo *vocês*, acompañado o no de la preposición *com* o utilizar la forma *convosco*.

La fluctuación entre las formas *vocês* y *vós* que se está produciendo en Portugal, provoca que los hablantes acepten formas aparentemente contradictorias entre estos pronombres de sujeto y las formas verbales que las acompañan. Según Aguiar y Paiva (2017) la forma *vós* es más arcaica y generalmente la emplean mujeres de más edad y menor nivel educativo, idea que corrobora el estudio de Faria (2022), que indica que los hablantes producen más naturalmente la forma *vocês*, como sujeto expreso.

Por todo lo señalado, frente a la única forma del castellano T en el plural, *vosotros*, el sistema de FT portugués muestra una complejidad mayor al existir dos formas posibles, *vós* y *vocês*, con diferentes formas verbales y con diversidad de combinaciones posibles en los pronombres de complemento directo e indirecto.

Otro aspecto que creemos conveniente indicar en el contraste entre ES y PE, además del sistema pronominal, es la gran cantidad de fórmulas que existen en función del grado de parentesco, la posición social o el nivel de estudios, especialmente en el PE. Podemos encontrar un ejemplo con la forma *Dom* que está reservada a reyes, a individuos de la nobleza o al clero a partir de los obispos, mientras que *Dona* se emplea con mujeres de cualquier clase social (Vázquez Cuesta & Mendes da Luz, 1971); frente al uso de las formas *Don/Doña* en castellano que se emplean como forma de designación respetuosa o cortés, de acuerdo con el buen uso de la Real Academia de la Lengua española.

El estudio contrastivo de Oliveira (1996) llega a la misma conclusión, puesto que hace hincapié en las diferencias de los valores socio-semánticos de formas que parecen idénticas en las dos lenguas, pero los resultados de su investigación muestran divergencias importantes. Así por ejemplo destaca el hecho de que, en el PE, en conversación directa, no se emplee solo el apellido para referirse a una mujer, sino que se emplean antes, junto con el nombre propio, las formas *doutora*, *engenheira* o *senhora dona*. También destaca que en castellano se opte por *Don* en lugar de “Doctor” (*Doutor*), ya que la forma lusa hace referencia al título académico o profesional, mientras que en España a los licenciados no se les trata por *doctores*.

Tal y como ya indicaba la *Gramática Portuguesa* en el año 1971:

Precediendo al nombre propio o al apellido, las palabras *Doutor*¹⁹ o *Dr.* ‘Doctor’, *Engenheiro* ‘Ingeniero’, *Arquitecto*, *Pintor*, *Capitão* ‘Capitán’, *Secretário* ‘Secretario’, etc. traducen en portugués tanto el ‘Don’ español, como nuestro ‘Señor’ (Vázquez Cuesta & Mendes da Luz, 1971, p. 156).

El empleo de las formas de tratamiento implica varias cuestiones, como señala Carreira (2001), ya que, además de las dificultades que presenta la variedad de formas existente

¹⁹ Mantenemos la cursiva y comillas del texto referenciado

y su combinación con otros subsistemas de funciones deícticas, también existen dificultades debido a la adecuación de la forma seleccionada al contexto, a la interacción verbal y a la regulación de la distancia interlocutiva. La designación de interlocutor es uno de los reguladores de mayor importancia de la interacción verbal, por lo que la selección de la FT adecuada por parte de los hablantes es fundamental para una buena comunicación.

Creemos que esta diferencia entre las dos lenguas también se refleja a nivel de la traducción, por lo que un análisis detallado de las FT que encontramos en la versión en castellano y en la versión en portugués europeo de *La buena suerte* puede resultar de utilidad para entender mejor el funcionamiento de los dos sistemas de tratamiento.

Según Lara Bermejo (2022, 2024), el PE tiende a mantener la deferencia y la distancia entre interlocutores, a diferencia del español peninsular, donde la falta de reciprocidad en el trato se aplica a situaciones como por ejemplo entre persona adulta y niño, paciente y médico o superior y subordinado en el ámbito militar.

El paradigma no marcado de la sociedad portuguesa es simétrico distante, por lo tanto, diferencial. La solidaridad pragmática que se observa en el español peninsular, en Portugal no ha tenido la misma incidencia. Lo demuestra que, en la variante europea: “has tended towards power and distance, moving from the second person to the third in the codification of courtesy. Not only that, but it has been refining its third-person strategies to increase the degree of politeness” (Lara Bermejo, 2024, p. 97).

Sin embargo, nos parece relevante señalar que el PE tiende a la solidaridad en el entorno familiar y de paridad de relaciones, prueba de ello es la transición hacia el tuteo entre padres e hijos que es relativamente reciente y que no se extiende, como indica Lara Bermejo (2022), hasta la restauración de la democracia en 1974.

Por todo lo expuesto, al igual que Silva et alii 2017, concluimos que los aspectos de la cortesía en español y portugués son parecidos en las estrategias sociopragmáticas que emplean, para marcar distanciamiento o proximidad, mediante las formas de tratamiento. Sin embargo, estas formas de deixis social tienen asimetrías en la selección pragmlingüística que realizan los hablantes.

Una vez que hemos especificado las diferentes FT tanto en el español como en el portugués europeos actuales, a continuación, veremos cuáles son las que se han utilizado en la obra de Rosa Montero que analizamos en este trabajo.

3. El objeto de estudio: *La buena suerte*

3.1. La autora

Antes de llegar al análisis de la novela *La buena suerte* creemos conveniente realizar un resumen del trabajo de la autora, Rosa Montero, así como de su traducción y repercusión en Portugal, para contextualizar mejor nuestro estudio.

Esta escritora y periodista madrileña publica su primera novela, *Crónica del desamor* en 1979, aunque tres años antes había publicado el ensayo periodístico *España para ti para siempre*. Es una de las autoras actuales españolas más prolíficas, como lo demuestra el hecho de que haya publicado treinta y nueve obras hasta la fecha, entre las que podemos encontrar no solo novelas, como también cuentos infantiles y novelas juveniles, ensayos o recopilaciones de los artículos periodísticos que ha ido publicando en su trayectoria en el periódico español *El País*.

A lo largo de su vida profesional ha recibido diversos premios y reconocimientos, como el Premio Nacional de las Letras, en 2017. Un año más tarde fue nombrada Profesora Honoraria del Departamento Académico de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú, así como en 2019 se crea el Aula Rosa Montero en la facultad de Periodismo de la Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante).

También es Doctora Honoris Causa por la Universidad de Puerto Rico y Miembro de Honor de la Universidad de Málaga, como ha visto reconocida su trayectoria con premios como la Medalla de Oro al Mérito de las Bellas Artes (2022), o el Premio Especial en los XXXIII Premios 'El Ojo Crítico' de RNE (2022) o el Premio Maga de Magas a la Trayectoria Profesional, que le concedió el diario *El Español* en 2024. También ese año fue nombrada *Officière des Arts et des Lettres* de la República Francesa.

Su extensa obra ha sido traducida a más de una treintena de lenguas, entre las que se encuentra, como no, el portugués (en la variante europea y brasileña). En Portugal, Porto Editora, Editorial Presença, Matéria-prima y Edições Asa, han traducido parte de su obra: desde la obra infantil *El nido de los sueños* (1991/2007)²⁰, ensayos como *Historias de mujeres* (1995/2000) y novelas, siendo *La hija del caníbal* (1997/1998) la primera que se publicó en Portugal. *El peligro de estar cuerda* (2022/2023) su novela más reciente en España y el país luso, aunque en Portugal se siguen reeditando sus obras, como lo demuestra que la última publicación en este país fue *Instrucciones para salvar el mundo* (2008/2025).

El número de publicaciones de su obra, así como el hecho de que se estén traduciendo novelas publicadas hace décadas en España, supone una demostración de la vigencia e interés que mantiene la autora en tierras lusas. De sus obras traducidas al PE, tuvieron más ventas y mejores críticas de los lectores *A Ridícula Ideia de Nunca Mais Te Ver* (2015) y *A Boa Sorte* (2021), mostrando que también es una escritora de éxito en Portugal.

Todo lo expuesto sobre Rosa Montero, consideramos que muestra la repercusión de su obra y su importancia como escritora, por ello, el impacto de sus traducciones también es destacable, lo que nos lleva al interés de profundizar en análisis de su trabajo y de su traducción.

3.2. La obra

Tal y como hemos ido indicando a lo largo del trabajo de investigación, el corpus de estudio son los diálogos de la novela de Rosa Montero, *La buena suerte*, publicada en 2020, por la editorial Alfaguara, como también su traducción al portugués europeo realizada por Helena Pitta, *A boa sorte*, cuya primera edición es del año 2021, en este caso publicada por Porto Editora. La obra en castellano cuenta con 325 páginas, de las cuales, en 156, tenemos diálogos, mientras que, en el caso de la versión portuguesa, cuenta con 229 páginas y diálogos en 109 de ellas.

²⁰ Las fechas corresponden a la publicación en España y en Portugal respectivamente.

En los anexos del presente trabajo se indican en qué páginas de las ediciones españolas y portuguesas²¹ se encuentran los diálogos de la novela analizados pormenorizadamente. Para facilitar la lectura de nuestro estudio, en los veintisiete fragmentos utilizados para ejemplificar el uso de las FT, no hemos mantenido los diálogos completos, sino que los hemos adaptado para que no resultaran demasiado extensos y para poder centrar el análisis de las formas de tratamiento, así como hemos intentado que las omisiones realizadas en los fragmentos presentados permitan una comprensión adecuada del diálogo y del contexto.

En *La buena suerte*, Rosa Montero relata la huida del arquitecto Pablo Hernando, que tras la fuga de la cárcel de su hijo Marcos Soto, un peligroso neonazi, decide bajarse del AVE en el que viajaba, para quedarse a vivir en un antiguo pueblo minero del interior del país, Pozonero. Allí compra impulsivamente un viejo apartamento que había visto desde el tren y abandona su antigua vida en Madrid.

A partir de esa compra Pablo conoce a su nueva vecina Raluca, huérfana de origen rumano, que le ayudará a instalarse en el pueblo y le encontrará trabajo como repositor en el supermercado del pueblo, el Goliat. En el mismo edificio también vive Felipe, jubilado de la mina que había en el pueblo, amigo de Raluca, y Ana Belén que tiene una hija pequeña, Violeta, a la que maltrata física y verbalmente.

En esta novela, a partir de Pablo, eje conductor de la trama, la escritora va describiendo el presente y pasado de los diferentes vecinos, así como retrata el bien y el mal que encontramos en nuestra sociedad, mezclando en el relato hechos reales, que nos ejemplifican el verdadero mal, con la intriga de la trama que nos va relatando lo que les ocurre a los personajes en pequeño y moribundo Pozonero.

Mediante el análisis de la obra en castellano, así como de su versión en PE, queremos llegar a una mayor comprensión de los elementos de la comunicación en estas lenguas que pueden influir en una imagen positiva o negativa de los hablantes a partir del uso de las formas de tratamiento. Por lo que nos preguntamos qué elementos se utilizan en

²¹ El número de página indicado en los anexos hace referencia a la edición de Alfaguara (2020) en castellano y a la edición de Porto Editora (2021) en el caso del portugués.

el discurso para indicar cortesía en ambos idiomas y tratar de entender así si usan los mismos, tanto cuantitativamente como cualitativamente, para evaluar si destaca la cortesía positiva o negativa en estas lenguas.

Los estudios comparativos entre el ES y el PE no suponen ninguna novedad, porque hay varios ámbitos de estudio relacionados con la traducción español-portugués y portugués-español, como señala García-Medall (2000) que van desde la filología de la escuela lingüística española (Catalán, 1962; García Martín, 1999; Menéndez Pidal 1921), pasando por los estudios contrastivos, de análisis y crítica de las traducciones (Carvalho da Silva, 1992; Quilis, 1979; Massana, 2016; Sanz Juez, 1987; Lerma Sanchís, 2020), hasta estudios de aprendizaje del castellano por parte de lusohablantes (Canellas de Castro Duarte, 1993; Fondo & Gago, 2022; Martínez, 1997; Pérez Pérez, 2023; Ponce de León 2007 y 2019; Vigón, 2005).

Además de los estudios entre estas dos lenguas, varios investigadores optan por el análisis de las formas de tratamiento a través de una obra literaria a lo largo de diversas épocas históricas, como lo demuestran los trabajos de Medina Morales (2002) sobre las FT en el siglo de oro, Pedroviejo Esteruelas (2003) que analiza en las obras teatrales del siglo XX *Historia de una escalera* y *Bajarse al moro* las FTP y las FTN, o Granvik (2013), quien estudió diez novelas españolas contemporáneas para analizar el uso de las FT.

En lo que se refiere al portugués europeo, también destacamos los estudios de Duarte (2011), que reflexiona sobre la traducción francesa de las formas de tratamiento de la obra *O ano da morte de Ricardo Reis* o más recientemente el trabajo comparativo de la traducción al rumano de la forma *Vossa Excelência* en la novela *Os Maias*, realizado por Toma (2024).

En nuestro caso con el presente trabajo, al contrastar la obra en castellano y su traducción al portugués europeo, pretendemos contribuir al análisis de las diferencias y semejanzas entre el ES y el PE, en el campo de la cortesía y la descortesía, no específicamente desde la perspectiva del análisis de los problemas de traducción que pueda haber, como alguno de los estudios mencionados, sino también analizando lingüísticamente las formas de tratamiento que se utilizan en la obra.

El propósito de nuestro trabajo es tratar de entender mejor el empleo de las FT en el castellano actual, así como ver los equivalentes propuestos en su traducción para comprender mejor los desafíos y dificultades que esta tarea presenta.

Hemos optado por un texto literario para este estudio por diversas razones. Por un lado, porque la novela *La buena suerte* presenta una parte dialogada bastante importante, ya que el 48% de sus páginas tienen diálogos, y como señala Moreno (2008, p. 413), “para el análisis de determinados fenómenos pragmáticos se necesitan registros de diálogos”. Por otro lado, estudiar la novela de Rosa Montero y su traducción, nos permite analizar las estrategias lingüísticas de la cortesía y descortesía de una forma más acotada, aunque somos conscientes de la limitación que supone al mismo tiempo, porque al igual que Lakof y Tannen:

We needed something with a lot of dialog between relatively few people -so that register differences would be minimized, and we would be dealing with something like a minimal pair. We would want to examine as many interactional types between as few participants as possible [...] That is, we wanted the largest possible sample of conversational situations involving the smallest number of people to maximize the contributions and types of contributions of each (Lakof & Tannen, 1984, p. 325).

Está claro que en los textos literarios encontramos la mano del autor y las conversaciones de la obra no son el reflejo real de una conversación como la que podemos encontrar en las entrevistas semidirigidas de los trabajos de sociolingüística del proyecto PRESEEA o VAL.ES.CO., por ejemplo, pero como señala Moreno (2008), a pesar de las limitaciones metodológicas que presentan nuestros elementos de análisis, lo cierto es que se puede llegar a conclusiones lingüísticas, porque los autores no dejan de ser sino hablantes contemporáneos de la lengua en la que escriben, así como su traducción. Como deja claro Duarte (2011), los textos literarios son tan reales como otro tipo cualquier de texto.

En lo que se refiere a la elección de los diálogos, como fuente de análisis, nos remitimos a Salvador Gutiérrez Ordóñez (2002), quien asegura que ha sido fuente de interés en varios ámbitos como la teoría de la literatura, la sociología, la antropología, y como no,

la lingüística. Por lo tanto, consideramos importante recordar que en los años setenta y ochenta, en el caso de los estudios sobre el castellano, las discusiones sobre la sintaxis hispánica convirtieron el estudio del lenguaje hablado en el centro de interés de otras disciplinas (Briz et alii, 2003), por lo que ya existe una extensa tradición en la investigación lingüística, que busca respuestas en la conversación para conocer mejor el uso que hacen los hablantes de la lengua y que nuestro estudio pretende continuar.

Ya que nuestro objeto de análisis es una parte muy específica de la obra *La buena suerte*, nos parece relevante explicar cuál es el criterio que hemos seguido a la hora de dividir el corpus de unidades conversacionales, porque al encontrarse los diálogos incluidos dentro de un texto narrativo, el límite de cada conversación varía y no están escritos de forma continua a lo largo de la novela.

Por otro lado, a pesar de que en el texto narrativo se pueden identificar con cierta facilidad los diálogos por el uso del guion en cada intervención de los interlocutores, a la hora de recopilarlos en el apartado de anexos, hemos indicado el número de página teniendo en cuenta el inicio y el final de cada interacción dentro de la trama narrativa.

Pero, para explicar mejor las diferentes secuencias estudiadas y apoyándonos en estudios actuales sobre la conversación, nos parece relevante remitirnos al trabajo del grupo VAL.ES.CO. (2003), *Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial*, donde cambian la perspectiva que se realiza desde el análisis conversacional, que considera cada cambio de hablante la frontera de una unidad conversacional, denominada turno (Briz et alii, 2003), para desarrollar un método de trabajo en el estudio de las conversaciones orales con las que el grupo trabaja y que consideramos que se puede aplicar al presente trabajo.

Este grupo de investigación utiliza un método inductivo-deductivo, que se puede extender tanto a textos formales como coloquiales, así como escritos u orales y a otros idiomas. Entienden que “una conversación se define como un conjunto de sucesivos y alternante de turnos de habla ocupados por diferentes hablantes” (Briz et alii, 2003, p. 14). Como estos investigadores indican, la alternancia entre participantes no tiene por qué implicar que progrese la conversación, porque puede haber contribuciones

conversacionales que sean ignoradas por los otros interlocutores, por lo que unas unidades conversacionales hacen avanzar la conversación y otras no.

De acuerdo con Briz et alii, las intervenciones indicarían el cambio de emisor, pero los turnos, se refieren a las contribuciones que afectan positivamente a la conversación y la desarrollan. De esta forma marcan las intervenciones de cada interlocutor con un número, al lado de letra mayúscula que identifica a cada hablante de la conversación. Ya que nos parece una forma ampliamente verificada en estudios posteriores, será el sistema que emplearemos en los ejemplos extraídos de nuestro corpus.

Las mayúsculas serán asignadas por el nombre del personaje en la novela, o bien una característica que lo pueda definir, en el caso de que no tenga un antropónimo que lo identifique. El número hará referencia a cada una de las intervenciones de los interlocutores, que serán acotadas en función elemento lingüístico que estemos analizando, que se destacará en negrita.

Para que los fragmentos analizados no resulten demasiado extensos, pero permitan contextualizar adecuadamente el uso de las diferentes formas de tratamiento, se pueden omitir algunas partes del diálogo que se indicará con el símbolo [...]. En el caso de que no quede claro el intercambio lingüístico, los diálogos se pueden consultar en su extensión total en las ediciones de Alfaguara y Porto Editora, estando indicada la página correspondiente en los anexos del presente trabajo.

De cara a entender mejor el uso de las formas de tratamiento en las dos lenguas, creemos conveniente contextualizar los ejemplos extraídos del corpus, y para ello partimos del trabajo de Briz y Albelda (2013), quienes recomiendan una explicación cualitativa previa, para una mayor homogeneidad en el análisis de los parámetros de las formas de atenuación en contextos conversacionales y que sirve de base para poder realizar más estudios de contraste entre las dos lenguas, que entendemos que se puede aplicar también a las formas de tratamiento.

Por todo lo expuesto, para una mejor comprensión del uso de estas formas, incluiremos en el análisis una descripción del contexto general y del contexto interactivo concreto, porque tal y como señala Serrano (2000), es en el contexto de una situación comunicativa donde encontramos los rasgos lingüísticos, paralingüísticos y

suprasegmentales relevantes para la interpretación de la emisión, de ahí la importancia de la adecuada contextualización de los diálogos analizados.

La misma autora resalta que para estudiar las formas indicadoras de la cortesía verbal:

Es necesario tener en cuenta el concepto de imagen social, el contexto pragmático y sus funciones deícticas, así como las características del acto comunicativo (contexto de situación, estrategias de intervención, intenciones comunicativas, características sociales de los intervinientes y de los hablantes) (Serrano, 2000, p. 200).

Así es que, una vez explicada la forma como será analizado el corpus, avanzamos hacia el análisis de la cortesía y descortesía primero, y las formas de tratamiento, más específicamente en el siguiente capítulo.

3.3. La (des)cortesía en la obra

Tal y como hemos detallado en el capítulo anterior, la pragmática, entre otras áreas, ha venido estudiando la cortesía desde las últimas décadas del siglo XX, especialmente desde el trabajo de Lakoff (1973). Pero la cuestión es que todavía no existe una definición unánimemente aceptada quizá, como indica Escandell Vidal (1995), la falta de esta definición unánime se debe a que se trata de un término común que pasa al metalenguaje específico de la ciencia, por lo que el significado que se le asigna dentro del marco teórico se aparta del que se le atribuye habitualmente.

En el caso de la cortesía, esta se entendía como el conjunto de muestras de deferencia que determina la organización social, que parecía perpetuar una organización social jerárquicamente rígida, pero los estudios de la pragmática moderna cambian esa concepción al entenderla, como explica esta investigadora, como:

El reflejo de la necesidad humana de mantener el equilibrio en las relaciones interpersonales y su manifestación externa sería el conjunto de las «maniobras lingüísticas» de las que puede valerse el hablante para evitar o reducir al mínimo el conflicto con su interlocutor cuando los intereses de ambos no son coincidentes (Escandell Vidal, 1995, p. 33).

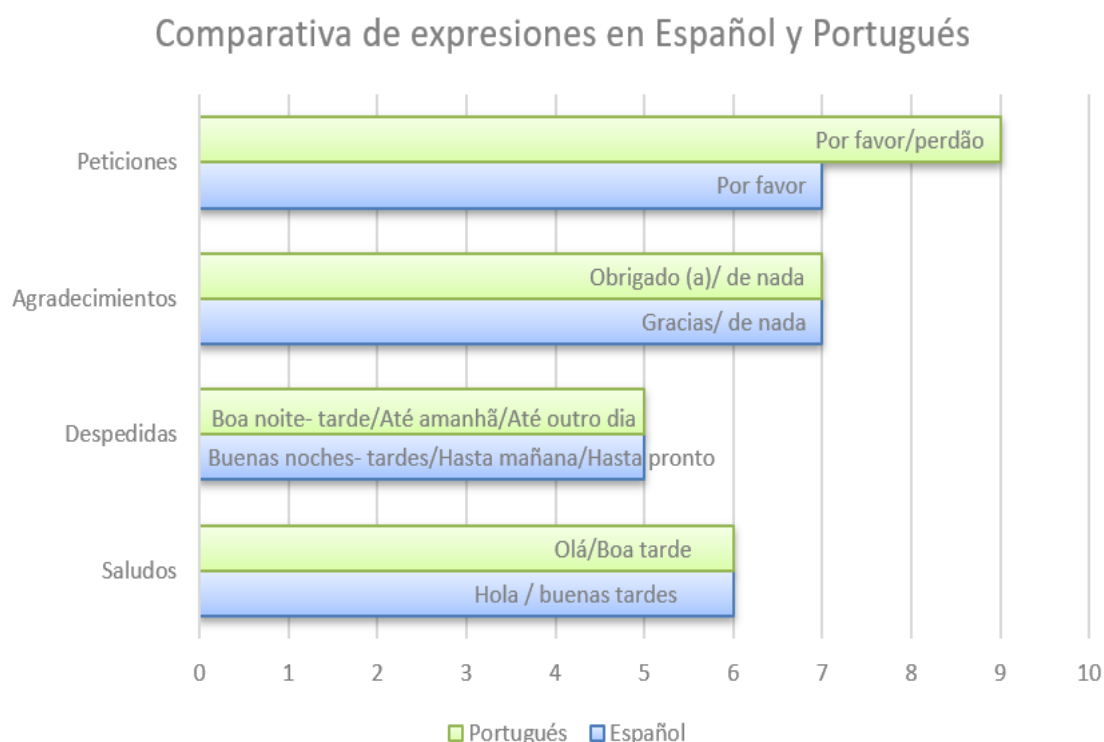
Puesto que en la presente tesis analizamos tanto la cortesía como la descortesía en las FT, para evitar una repetición continua de los dos términos, hemos optado por utilizar (des)cortesía, que los estudios utilizan un sentido amplio y neutro del término. Consideramos así que abarcamos no solo las estrategias que persiguen un resultado cortés, como también las que dan lugar a un comportamiento verbal abiertamente descortés.

Nuestro trabajo se centra en el análisis de las formas de tratamiento en castellano y portugués europeo, pero consideramos conveniente también comentar otras estructuras y formas de cortesía que podemos encontrar en *La buena suerte*, para posteriormente examinar procedimientos lingüísticos que sean claramente descortes.

Empezamos por ver las expresiones que se identifican con la denominada “cortesía normativa”, que de acuerdo con Bravo (2005, p. 27), “lo normativo se aplica a los recursos de forma codificada y cuyo uso supone una convención social, como por ejemplo un saludo”. Aunque otros autores como Arndt y Janney, como señala Escandell Vidal (1995), hablan de “cortesía social” para referirse a aquella que utilizan los hablantes para mantener una interacción fluida, por lo tanto, es la cortesía en la que se incluyen las fórmulas para iniciar, mantener y concluir una conversación, como por ejemplo los saludos, despedidas o agradecimientos.

En lo que se refiere a este tipo de fórmulas, en la obra encontramos varias estructuras diferentes que indicamos en el Gráfico 1. De acuerdo con Rodrigues (2003) y Bravo (2005), formarían parte de las denominadas *fórmulas de cortesía*, ya que son expresiones fijas que se utilizan para realizar actividades de cortesía.

Gráfico 1- Fórmulas de cortesía normativa



Fuente: Elaboración propia

Nos parece relevante también señalar que algunos investigadores consideran que existen diferencias dentro de la cortesía normativa; por ejemplo, Bernal (2007) afirma que los saludos y despedidas son otra categoría a la que denomina *cortesía ritual en situaciones de encuentro*. Para esta autora, las situaciones ritualizadas como saludar o despedirse, son el inicio o el cierre de otras actividades conversacionales, y no varían si la situación conversacional es más o menos formal.

Al analizar nuestro corpus de unidades conversacionales, en nuestra opinión no merece gran atención el estudio de estas fórmulas, porque ni tienen una gran representatividad en la novela, ni creemos que exista nada relevante en relación con la traducción portuguesa que señalar, puesto que existen fórmulas similares y equivalentes en los dos idiomas. Las fórmulas de *cortesía ritual en situaciones de encuentro* que existen en la novela en castellano están traducidas por fórmulas semejantes, manteniendo así la equivalencia perlocutiva que señalan Murillo Ornat et alii (2017).

Solo consideramos conveniente reflejar dos casos en los que en la traducción se opta por la atenuación con la forma estereotipada *perdón*, que Briz (2005) y Cesteros y Albelda (2012) consideran que se trata de un recurso para reducir la fuerza ilocutiva del discurso.

A continuación, reproducimos el diálogo adaptado en las dos lenguas, sin incluir las partes narrativas que aparecen en la novela, y destacando en negrita las formas analizadas en cada fragmento, para mejor comprensión del estudio realizado. Tal y como indicamos con anterioridad, hemos dividido la misma interacción en partes más breves para poder ir analizando cada FT adecuadamente. La numeración indica el orden de la interacción de cada interlocutor y la letra corresponde al nombre propio o a alguna característica del personaje en la obra.

En el ejemplo presentado Pablo Hernández acaba de llegar a Pozonero y quiere comprar rápidamente el piso que vio anunciado desde el tren, pero la prisa del arquitecto por comprar resulta llamativa para el vendedor que parece dudar de la posibilidad de vender tan rápido.

Fragmento 1:

ES	PE
P1: No hay nada ilegal, no se preocupe. ¿Con qué banco trabaja? B1: Iberobank. P2: Estupendo, también tengo cuenta con ellos. Puedo hacerle una transferencia por la totalidad y usted la recibirá inmediatamente. B2: ¿Cómo?	P1: Não há nada de ilegal, não se preocupe. Com que banco trabalha? B1: Com o Iberobank. P2: Ótimo, também tenho conta aí. Posso fazer-lhe uma transferência da totalidade e você recebe-a de imediato. B2: Perdão?

En castellano se opta por una pregunta no elíptica de confirmación, tal y como las denomina Contreras (1999), que como su nombre indica piden al interlocutor que confirme o niegue una información. Siguiendo la categorización de los factores pragmáticos y discursivos realizada por Cesteros y Albelda (2012), consideramos que en el caso del PE se opta por la atenuación con una estructura habitual en los pedidos de disculpa, que afecta a la imagen del yo-hablante, así como se adecua al registro formal de la interacción de compraventa de un inmueble. Se trata de una atenuación *modus*, que reduce la fuerza ilocutiva, de acuerdo con la distinción realizada por Cesteros y Albelda.

Sin embargo, consideramos que merecen más atención las disculpas que encontramos en la novela, debido al mayor número de casos encontrados, así como por las opciones de traducción que presenta el portugués. Por ello, a continuación, veremos cómo se expresan las disculpas en el corpus que investigamos.

Como señala Haverkate en su estudio sobre la cortesía lingüística:

El hablante que se disculpa realiza un acto de habla expresivo cuyo objeto ilocutivo es dar a conocer al interlocutor que se ha violado cierta norma social y que él, es decir, el hablante, se cree, al menos parcialmente, responsable de haber ocasionado dicha violación (Haverkate, 1994, p. 97).

También es importante recordar las palabras de Escandell Vidal (1995), quien indica que el acto de disculparse, en la mayoría de las sociedades occidentales, resulta bastante complejo, ya que son actos de habla que pueden constar de varias partes como son la expresión de disculpa, la aceptación de la responsabilidad, explicación, oferta compensatoria y “propósito de la enmienda”. Escandell Vidal asegura que, aunque no es necesario que estén presentes los cinco elementos en la disculpa, para considerarse una disculpa adecuada debe tener, por lo menos, dos o tres partes presentes.

Si bien la categorización de Escandell Vidal es clara, Goffman ya había descrito los elementos de la disculpa con anterioridad:

In its fullest form, the apology has several elements: expression of embarrassment and chagrin; clarification that one knows what conduct had

been expected and sympathizes with the application of negative sanction; verbal rejection, repudiation, and disavowal of the wrong way of behaving; espousal of the right way and avowal henceforth to pursue that course; performance of penance and the volunteering of restitution (Goffman, 1971, p. 113).

De acuerdo con Haverkate (1994), en el plano perlocutivo, la reacción que el hablante pretende provocar es el perdón por parte del oyente, como lo reflejan las fórmulas más habituales de disculpa. A continuación, reproducimos un fragmento del corpus que ejemplifica una disculpa, donde destacamos en negrita los diferentes elementos.

En el fragmento Regina se encara con Pablo, tras ir a buscarle a Pozonegro, porque este había abandonado el estudio de arquitectos que compartían sin avisarles ni dar una explicación.

Fragmento 2:

ES	PE
R1: ¿Qué me calme? ¿Qué me calme? El estudio es un caos, los trabajos están paralizados, estás haciendo un daño a la empresa brutal, ¡hemos perdido el proyecto de Toronto! ¡Se lo han dado a Gensler! ¿Qué te parece? Y lo teníamos, maldita sea, ¡lo teníamos! P1: Lo siento mucho. R2: ¿Lo sientes? [...] P2: Oh, Regina, lo siento, por dios...	R1: Queres que me acalme? Que fique calma? O estúdio está um caos, os trabalhos, paralisados, provocaste danos mortais à nossa empresa... Perdemos o projeto de Toronto! Deram-no à Gensler! O que é que achas? E já o tínhamos, raios te partam, já o tínhamos! P1: Sinto muito. R2: Ah, sentes? [...] P2: Oh, Regina, sinto muito. Pelo amor de Deus...

R3: ¡No me toques! [...]He traído unos documentos que deberías firmar. Los tengo en el coche. P3: Muy bien. R4: Entonces, ¿no vas a volver? P4: No sé cómo explicarlo. Es que ni siquiera sé si tengo un sitio al que volver. Estoy muy perdido, Regina.	R3: Não me toques! [...] Trouxe alguns documentos que tens de assinar. Tenho-os no carro. P3: Muito bem. R4: Nesse caso, não vais voltar? P4: Não sei como explicar-te. É que nem sequer sei se tenho para onde voltar. Sinto-me muito perdido, Regina.
---	--

En este ejemplo destacamos las fórmulas de disculpa, que serían el primer elemento indicado por Escandell Vidal (1995), donde también tendríamos al final un intento de aceptación y explicación por parte de Pablo. Podemos clasificar esta disculpa como no autónoma, porque es la respuesta al reproche realizado por Regina, quien acusa a Pablo de perjudicar el gabinete de arquitectura gravemente.

Como señala Haverkate (1994), la disculpa, como el agradecimiento, son actos expresivos reactivos, porque permite reestablecer el desequilibrio de las relaciones interaccionales entre los interlocutores. Pero el mismo autor indica que la fórmula estereotipada *lo siento*, como vemos en el ejemplo, “intenta reducir los efectos negativos inherentes a la transmisión de mensajes desfavorables para el interlocutor” (Haverkate, 1994, p. 100).

Otro ejemplo de cortesía lingüística que encontramos en la novela es la denominada cortesía valorizante, para cuya definición nos remitimos a Carrasco Santana (1999), que considera que es un tipo de cortesía que pretende producir un efecto positivo sobre el interlocutor al producir actos inherentemente corteses. De acuerdo con Albelda Marco (2004), la cortesía valorizante no se origina por riesgo de amenazas a la imagen del oyente, a diferencia de lo que ocurre con la cortesía mitigadora.

Dentro de este tipo de cortesía podemos encontrar el halago, tal y como señala Bernal (2007), que es un acto orientado al refuerzo de la imagen de los participantes de la

interacción, destinado a *quedar bien con el otro* valorizando algo relacionado con su persona.

En los siguientes fragmentos el corpus, Raluca, Pablo y Felipe están en la piscina municipal de Pozonero, en la que Raluca hizo una pequeña intervención artística al colocar unas flores de plástico en las ramas secas de una camelia. Mientras están tomando el sol allí, Raluca quiere saber la opinión profesional de Pablo sobre el espacio, además se han sentado cerca de la planta que ella adornó y de la que está orgullosa.

Fragmento 3:

ES	PE
R1: ¡Bueno! Y entonces, ¿qué te parece nuestra piscina? Tú que eres arquitecto... P1: Nunca construí ninguna. R2: Tú ya me entiendes. P2: Bueno, no sé... Podrían haber puesto un poco de césped... ¿Y esto qué es? F1: Es una de las genialidades de nuestra Raluca.	R1: Bom, e então? O que achas da nossa piscina? Tu que és arquiteto... - P1: Nunca construí nenhuma. R2: Tu percebes-me. P2. Bom, não sei... Podiam ter posto um bocado de relva... E isto, o que é? F1: É uma das genialidades da nossa Raluca.

Estas actividades valorizantes están orientadas a fomentar la imagen de autonomía de los interlocutores, según Bernal (2007), como individuos con cualidades valoradas positivamente. En este caso se destaca la capacidad intelectual tanto por parte de Raluca al señalar la preparación de Pablo como arquitecto, como por parte de Felipe cuando subraya la capacidad artística de su vecina. El empleo de la cortesía valorizante acaba por ser una estrategia para reforzar las relaciones entre los interlocutores.

Finalmente, para terminar de explicar este tipo de cortesía, en este último fragmento encontramos un elogio a una persona allegada al interlocutor. Ya que Bernal (2007)

distingue en la cortesía valorizante dos tipos de estrategias diferentes: halagar y elogiar; siendo el primero una forma de dar a alguien muestras de afecto o rendimiento con palabras o acciones que puedan serle gratas, mientras que el segundo lo subdivide en elogio a objetos o personas allegadas al interlocutor.

En el ejemplo que proponemos a continuación, Felipe y Pablo están conversando mientras Raluca se baña en la piscina. Como Felipe lleva una bombona de oxígeno, debido a sus problemas pulmonares, Pablo le pregunta si se puede bañar, a lo que Felipe contesta afirmativamente, siempre y cuando le ayude Raluca.

Fragmento 4:

ES	PE
P1: ¿Pero puedes meterte en la piscina? F1: Raluca es capaz de hacer posible lo imposible. Y yo puedo dejar el aire un ratito. Si me ayudan. Ya me he bañado alguna vez. O más bien me ha bañado ella. Es fuerte como un demonio, esta chica. Te sube y te baja de la piscina como si nada. Es fuerte como un demonio pero es un ángel. Es la mejor persona que he conocido en mi vida.	P1: Mas consegue ir assim à piscina? F1: A Raluca é capaz de tornar possível o impossível. E eu posso deixar oxigénio por um bocadinho. Se me ajudarem. Já fui ao banho uma vez por outra. Ou melhor, ela levou-me até lá. É forte como um demónio, esta miúda. Põe-me e tira-me da piscina como se não fosse nada. É forte como um demónio, mas é um anjo. É a pessoa mais bondosa que conheci na minha vida.

Como podemos observar, en el fragmento Felipe elogia a Raluca, al destacar su imagen de autonomía y al subrayar cualidades valoradas como la fuerza, motivación y cuidado por parte de Raluca hacia su vecino y amigo; así como destaca la importancia de la relación entre ambos. Creemos que en este ejemplo podemos ver la cortesía valorizante mediante estrategias de intensificación, como señala Albelda Marco (2004).

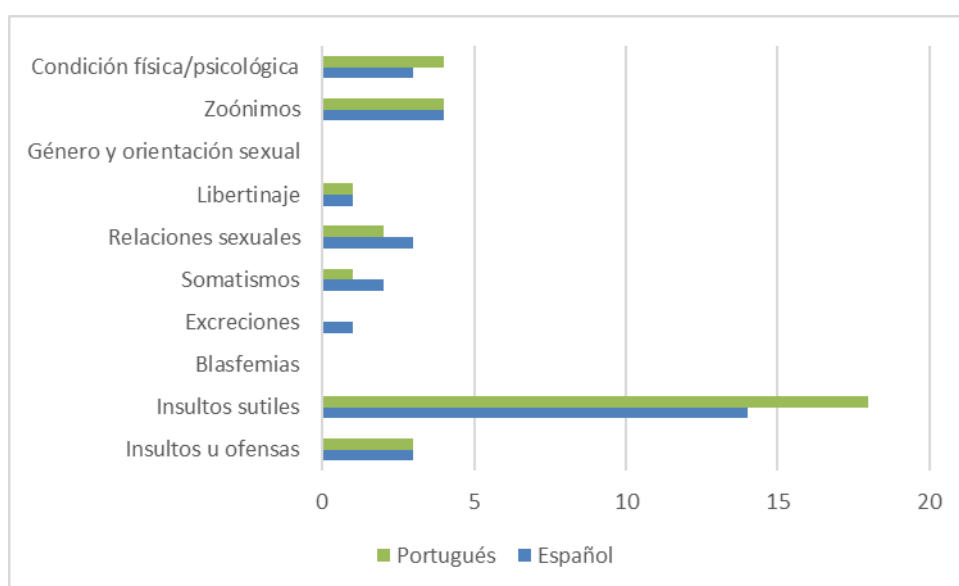
La misma investigadora afirma que en muchas ocasiones se hace uso de estrategias de intensificación para mostrar cortesía mitigadora, por lo que la atenuación no sería la única categoría pragmática empleada para fortalecer las relaciones corteses (Albelda Marco, 2004).

A continuación, terminaremos esta sección tratando de la descortesía, puesto que a lo largo del corpus encontramos diversas palabras o expresiones que tienen una carga léxica negativa y que consideramos relevante analizar contrastivamente para ver las diferencias y semejanzas entre el castellano y el portugués.

Como ya hemos comentado en la sección 2.3. de nuestro trabajo, al hablar de descortesía nos referimos a las actividades comunicativas que tienen la finalidad de dañar la imagen del otro y que responde a códigos sociales compartidos por los hablantes (Bernal, 2007 y Sopeña y Olivares, 2001). En el próximo capítulo analizaremos específicamente la descortesía en relación con las formas de tratamiento, pero en esta sección empezaremos por ver cuáles son las expresiones o palabras con carga léxica negativa que encontramos en el corpus.

De acuerdo con Moura (2022), estos términos se encontrarían dentro de lo que el autor denomina tabús lingüísticos morales, que a su vez divide en doce categorías: insultos u ofensas, insultos sutiles, blasfemias, excreciones, somatismos, relaciones sexuales, libertinaje, drogas y adicciones, étnico raciales, género y orientación sexual, zoónimos, y condición física/psicológica (Moura, 2022, p. 13). Estas palabras tabúes podrían estar en varias categorías al mismo tiempo, como por ejemplo “burra, más que burra (ES)/ burra, ao quadrado (PE)”, que encontramos en el corpus, es tanto un insulto y ofensa como un zoónimo.

Gráfico 2- tabús lingüísticos morales



Fuente: elaboración propia

Como se puede observar en el gráfico al analizar los tabús lingüísticos que encontramos en los diálogos de la novela notamos diferencias entre ambas lenguas, porque en el portugués hay una tendencia clara hacia los insultos sutiles. A pesar de que este tipo de léxico se emplea para expresar emociones, especialmente frustración e ira, la carga ofensiva puede variar, tal y como indica en su investigación Moura (2022).

De acuerdo con este investigador, la recepción de las palabrotas y la reacción que conllevan se basa en las relaciones de poder y el estatus social de la persona, tanto la que las pronuncia como la que las recibe, y las comunidades y culturas tienen diferentes perspectivas sobre el uso de este tipo de lenguaje (Moura, 2022). Por lo que nos parece relevante ver con más detalle la traducción realizada en PE.

Diferentes investigadores (Chaume, 2004; Díaz-Cintas & Remael, 2021 o Pérez Rodríguez et alii, 2020), señalan que en la traducción de este tipo de léxico puede ser atenuada la carga ofensiva, en función de tipo de traducción empleada. De acuerdo con Lerma Sanchís (2017) y Moura (2022), que recogen las técnicas de traducción que se pueden emplear, en nuestro corpus podemos encontrar la traducción literal, la substitución y la omisión, como podemos observar en la siguiente tabla.

El tipo de estrategia de traducción realizada también repercute en la carga ofensiva de las palabras tabú traducidas puesto que, según Ávila Cabrera (2015), dicha carga se puede suavizar, mantener, intensificar, neutralizar u omitir. De acuerdo con esta clasificación podemos ver en la siguiente tabla, las diferencias entre el castellano y el portugués.

Tabla 3- Carga ofensiva de la traducción

Término tabú	Traducción	Carga Ofensiva
burra, más que burra	burra, burra ao quadrado	Mantenida
cabrón	(seu grande) cabrão	Mantenida e intensificada
chiflado(a)	maluco(a) / louca	Mantenida
chivata	chiva	Mantenida
coño	raio(s) / diabos	Suavizada
donde me salga de los cojones	onde caralho me apetecer	Mantenida
eres tonta	não sejas parva	Suavizada
es un puto mierda	é um filho da puta	Intensificada
gilipollas	idiota / parvo	Mantenida
guarrilla	sua porca	Intensificada
hay que joderse	foda-se	Intensificada
hijos de puta	filhos da puta	Mantenida
idiota	parvo	Mantenida
imbécil	idiota / imbecil	Mantenida
Judas	Judas	Mantenida
loca, más que loca	Louca, sua louca barrida	Intensificada
malaje	patife	Mantenida

no voy a pensar que eres un hijo de puta	não penso que sejas um filho da mãe	Suavizada
pelmazo	molenga	Mantenida
pijo(s)	beto(s)	Mantenida
putos pijos	raio dos betinhos	Suavizada
pringado	otário	Mantenida
que te jodan mala bicha	vai-te foder filha da mãe	Mantenida
so atontada	sua tonta	Mantenida
so burra	grande burra	Intensificada
so puta	grande puta	Intensificada
so tonta	sua tonta	Mantenida

Fuente: elaboración propia

Nos parece destacable el hecho de que en la traducción portuguesa la carga ofensiva se ha intensificado en muchos casos, o se ha mantenido. Como señalan Ivarsson y Carroll (1998, p. 126): “One difficulty in translating such words is to determine exactly where they range on the scale of rudeness.”

Ávila Cabrera (2015) divide en dos el tipo de estrategias que se pueden usar en la traducción para suavizar o endurecer un término: el disfemismo y el eufemismo. El primero consiste en sustituir un término inofensivo por otro cuyo tono es más peyorativo u ofensivo, mientras que el segundo es una fórmula en la que un término considerado tabú u ofensivo se sustituye por otro que suena más suave.

En la lista de ejemplos que presentamos, encontramos un disfemismo por ejemplo con la traducción de “es un puto mierda” por “é um filho da puta”. En el caso del castellano, si bien el adjetivo *puto* es de tipo valorativo, según autores como Violeta Demonte (1999), puede tener otros valores. De acuerdo con García Pérez (2019), actúa como enfatizador al acompañar a sustantivos que tienen una evidente percepción negativa,

por lo que considera que se puede hablar de un *puto* claramente realizante al aumentar la negatividad de ese sustantivo, intensificarla, hacerla lo más explícita o plena posible.

Por lo tanto, en la expresión de carga léxica negativa del castellano el adjetivo intensifica la palabra tabú de la categoría de las excreciones, pero en caso de la traducción portuguesa se recurre a una expresión más negativa, de larga tradición, porque como indica la obra de José Pedro Machado (1952), *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, se emplea como insulto desde el siglo XI.

También nos parece relevante señalar la intensificación que encontramos en el PE con las expresiones que comienzan con *so* en castellano, que de acuerdo con Bruyne (1999, p. 692) “se trata de la contracción de señor (>seo>so), que se antepone a adjetivos o sustantivos despectivos para reforzar su significado”. Esta forma se ha gramaticalizado de tal forma que se encuentra también en nombres femeninos.

En lo que se refiere al PE, como asegura Rodrigues (2003, p. 367): “As FT’s senhor / a encontram-se, na Língua Portuguesa, em Portugal como nos restantes países lusófonos, sob forma reduzida, nomeadamente através das formas abreviadas seu e sua, respectivamente.” Aunque es difícil distinguir a nivel gramatical si estamos ante una reducción de *senhor* o de un posesivo, parece lógico pensar que se trate de la forma reducida porque de esta forma se intensifica la propiedad negativa del insulto y se ataca más gravemente la imagen del interlocutor (Rodrigues, 2003).

Si optamos por entenderlo como un posesivo también encontraríamos intensificación, porque como aseguran Cuesta Vázquez y Mendes da Luz (1971), los posesivos pueden perder su significado primitivo de posesión y su empleo puede implicar un fuerte sentido recriminatorio, al igual que ocurre con el uso del adjetivo *grande*.

En relación con las formas suavizadas que encontramos en la versión portuguesa, se opta por los eufemismos como por ejemplo *raio o filho da mãe*, así como por la negación en el ejemplo *não sejas parva*, que de acuerdo con los estudios de Albelda y Cesteros (2012) y Briz y Albelda (2013), son recursos empleados en la atenuación lingüística, para lograr el acuerdo o la aceptación del otro. Según estos investigadores, la atenuación es un mecanismo estratégico de distanciamiento lingüístico del mensaje y, a la vez, de acercamiento social.

Finalmente, para concluir el análisis de la descortesía en el corpus de unidades conversacionales, creemos conveniente contextualizar adecuadamente algunas de las palabras que hemos visto, para lo cual reproducimos el siguiente fragmento, que corresponde a la conversación que tienen Pablo, Felipe y Benito cuando el primero vuelve a su casa y se encuentra con que el antiguo dueño del piso y su vecino están dentro sin su consentimiento.

Fragmento 5:

ES	PE
P1: ¿Qué hacéis aquí? ¿Cómo habéis entrado? ¿Estás bien, Felipe? F1: Sí, sí, no te preocupes. P2: ¿Qué habéis hecho con la perra, hijos de puta? B1: Eh, eh, eh, tío, que aquí nadie ha faltado el respeto a nadie, ¿eh? Vaya con los putos pijos, qué maleducados... Está en la otra habitación. No le pasa nada.	P1: O que fazem aqui? Como entraram? Estás bem, Felipe? F1: Sim, sim, não te preocupes. P2: O que fizeram com à minha cadela, filhos da puta? B1: Eh, eh, eh, pá, que aqui ninguém faltou ao respeito a ninguém, hã? Vejam lá o raio dos betinhos, que mal-educados... Está no outro quarto. Ninguém lhe fez mal.

En este ejemplo podemos ver la denominada por Bernal (2007) como *descortesía normativa*, que es aquella que se produce cuando los participantes tienen expectativas de que se produzcan comportamientos descorteses. Por ejemplo, en una riña los hablantes pueden tener expectativas de descortesía y amenazas de imagen, porque en esa situación queda suspendido el deseo de equilibrio entre las imágenes.

Benito se siente claramente ofendido ante la descortesía por parte de Pablo cuando recibe el insulto, al responder que nadie ha faltado al respeto, llegando incluso a emplear estrategias de atenuación ante el conflicto generado como la impersonalización

(“Vaya con los putos pijos”), que en realidad es un insulto hacia Pablo. Por lo tanto, ante la descortesía que recibe al inicio de la interacción, opta por confrontar ofensivamente la imagen del otro, con la intención de invertir el desequilibrio (Culpeper et alii, 2003), como se puede observar tanto en ES como en PE.

Una vez que hemos visto aspectos destacables a nivel de (des)cortesía en novela de Rosa Montero, vamos a estudiar más específicamente las formas de tratamiento en la obra. Pero antes de analizarlas, veremos cómo se relacionan con las diferentes teorías pragmáticas que hemos indicado en el capítulo anterior.

4. Las formas de tratamiento en *La buena suerte*

Como indica Blas Arroyo (1995), el análisis de las FT, especialmente las pronominales, se desarrolla especialmente en la sociolingüística interaccional, en el ámbito de la cortesía, desde las primeras aproximaciones de Lakoff (1973) y las posteriores de Brown y Levinson (1987), que consideran que todos los fenómenos relacionados con la cortesía, tanto lingüísticos como sociales, la deferencia o el tacto presuponen en el fondo la existencia de un potencial de agresividad entre las partes, agresividad que debe ser eliminada para hacer posible la comunicación (Blas Arroyo, 1995).

El mismo investigador considera que, en castellano, el tratamiento a base de *tú* representaría la denominada cortesía positiva, mientras que el uso de *usted*, se vincularía al dominio de la cortesía negativa. De esta manera asocia el empleo del tuteo como un reflejo del progreso que ha experimentado la sociedad, que lima prejuicios y jerarquizaciones sociales, frente al uso el ustedeo que mantendría estrategias más conservadoras, relacionadas con la cortesía negativa (Blas Arroyo, 1994).

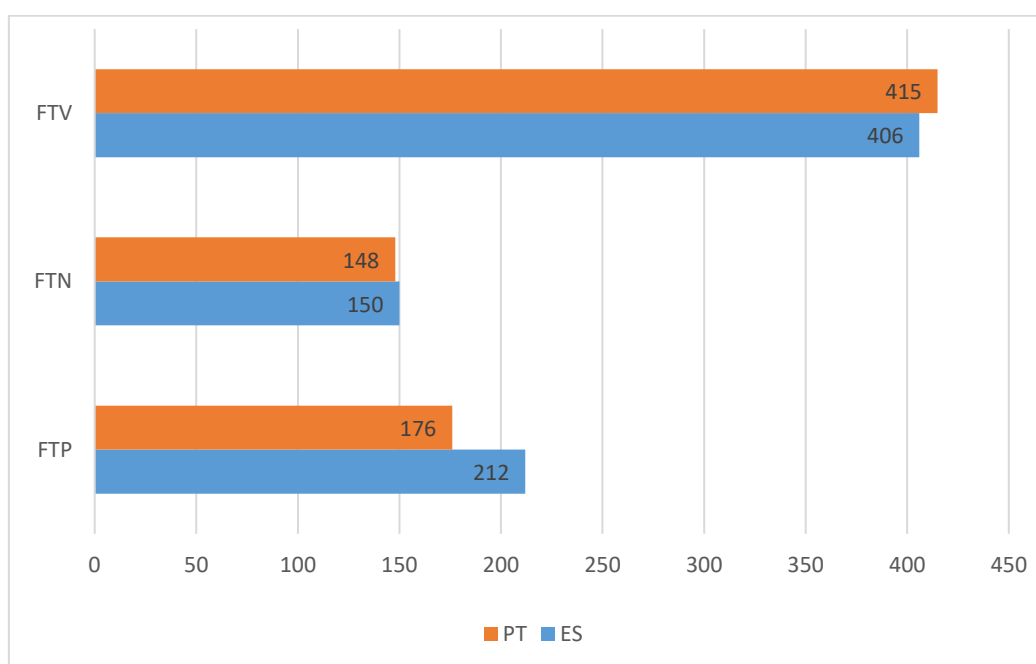
El problema de esta clasificación es que parece olvidarse tanto de las formas nominales como del uso de formas de tratamiento que entren en el ámbito de la descortesía, es decir, que se utilicen con la clara intención de provocar o herir al interlocutor. Asimismo, supone un problema a la hora de analizar las FT del PE actual, ya que su sistema de formas de tratamiento es más complejo que el del castellano y no se puede organizar en formas T y formas V.

Por ello, a la hora de analizar las FT de nuestro corpus, consideramos imprescindible contextualizar los diferentes fragmentos de la novela que analizamos, ya que, como afirmaba Leech (1983, p. 48), “politeness is manifested not only in the content of conversation, but also in the way conversation is managed and structured by its participants”. Para ello indicaremos de forma concisa qué personajes participan en cada interacción y en qué situación comunicativa se encuentran.

De esta forma podremos ver en qué medida el grado de conflicto situacional se refleja en el efecto de cortesía de los hablantes, concepto de Bravo (2005), quien considera que los hablantes pueden ser corteses, descorteses o neutrales, en relación con la cortesía. También nos remitimos a los estudios de Kerbrant-Orecchioni (2004) que ya hemos indicado que divide los comportamientos de cortesía en cuatro categorías: descortesía, acortesía, cortesía y supercortesía, por lo que uno de los parámetros de análisis del uso de las FT, serán los trabajos de estas investigadoras.

Pero antes de comenzar, vamos a ver qué formas de tratamiento encontramos en la novela de Rosa Montero, tanto en la versión en castellano como en PE, empezando por dividir las en los tres grandes grupos que hemos indicado en el capítulo 2: formas de tratamiento pronominales, formas de tratamiento nominales y formas de tratamiento verbales.

Gráfico 3- Tipos de FT de cada lengua



Fuente: elaboración propia.

Como podemos observar, comprobamos un empleo mayor de las formas pronominales por parte del castellano, frente a uso mayor de las formas verbales en el PE. Por ello corroboramos la afirmación de Duarte y Marques (2024) que señalan la tendencia del PE en la utilización de las FTV, para evitar la especificación en el discurso, es el fenómeno que puede explicar también la discrepancia de uso de las FTP entre el ES y el PE.

Para la categorización de las formas empezamos por subdividir las en pronominales y nominales, siguiendo las clasificaciones realizadas en las gramáticas y estudios de los dos idiomas. En las FTP colocamos en primer lugar las formas solidarias y después las no solidarias, de acuerdo con la distinción de Sánchez Lobato y Alba de Diego (1980).

En cuanto a las FTN la organización es puramente alfabética, porque en el análisis posterior, distribuido entre las formas no solidarias y las solidarias, explicaremos mejor con extractos del corpus, cómo se emplea cada una de ellas en ambas lenguas.

La siguiente tabla nos parece efectiva para ver si existe correlación entre las formas de ambos idiomas, así como la frecuencia de uso a lo largo del corpus.

Tabla 4- Formas de tratamiento en ES y PE

<u>Formas pronominales</u>				<u>Formas nominales</u>			
ES		PT		ES		PT	
Tú	38	Tu	36	Apellido	8	Apelido	9
Usted(es)	22	Você(s)	8	Diminutivo	7	Diminutivo	11
		O(s) senhor(es)	26	Don	5	Dom	3
				Hombre	3	Homen/mulher/rapariga	6
				Insultos	11	Insultos	11
				Nombre de pila	50	Nome próprio	51
				Profesión	4	Profissão	5
				Señor/a	16	Senhor/a	13
				Tío/a	9	Pá	2
				Trat. de afecto	14	Formas afetuosas	10

Fuente: elaboración propia

En la tabla 4 vemos claramente la diferencia en las FTP, por un lado, por el sistema trimembre del PE. Por otro lado, podemos corroborar una mayor tendencia de las formas solidarias en castellano, si consideramos la forma *tú*, el empleo del nombre de pila, las formas de afecto, diminutivos y las formas de registro coloquial *tío/a*. Pero en la próxima sección veremos con más detenimiento como se refleja esta distinción en ambas lenguas también a nivel de la traducción.

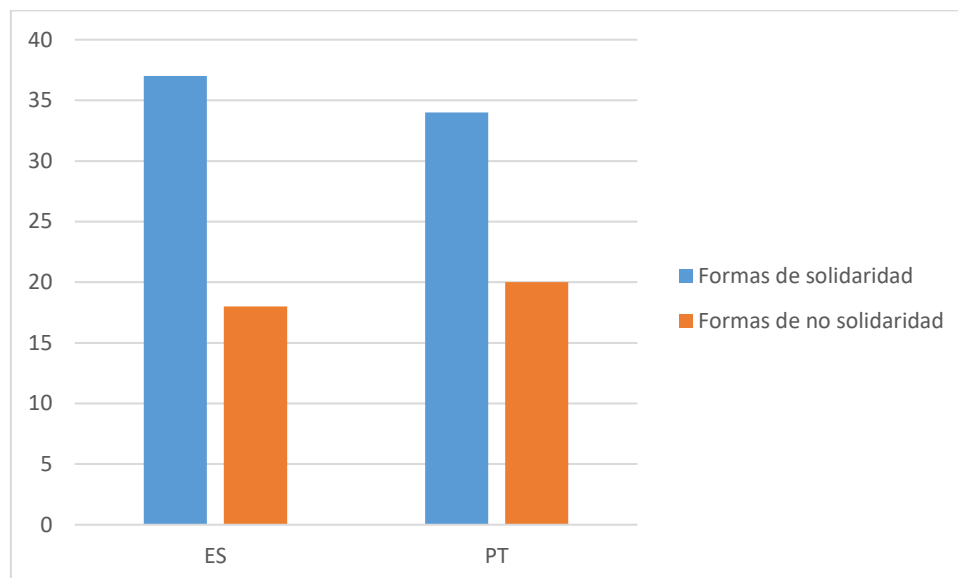
Después de presentar las diversas formas que encontramos en nuestro corpus, creemos conveniente hacer una división entre las que se pueden considerar formas de no solidaridad, que también se pueden denominar de poder y cortesía, así como las que serían de solidaridad y familiaridad.

Como señalan Molina (1993) y Carricaburo (1997), tanto los pronombres como los nombres y otras estrategias de trato se pueden explicar desde la semántica del poder y

la solidaridad. Consideramos que para estructurar nuestro análisis la distinción entre formas solidarias y no solidarias, de Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980), es la más adecuada después de comparar las FT en las cincuenta interacciones de la obra.

Desde esta perspectiva las formas no solidarias serían aquellas que expresan diferencias de estatus económico, social, generacional o educacional, a diferencia de las formas solidarias que se establecen desde las semejanzas de estatus (Alba de Diego y Sánchez Lobato, 1980). De acuerdo con esta clasificación, al analizar las FT del corpus, de una manera cuantitativa, obtuvimos el siguiente gráfico.

Gráfico 4- Formas de tratamiento en ES y PE



Fuente: elaboración propia.

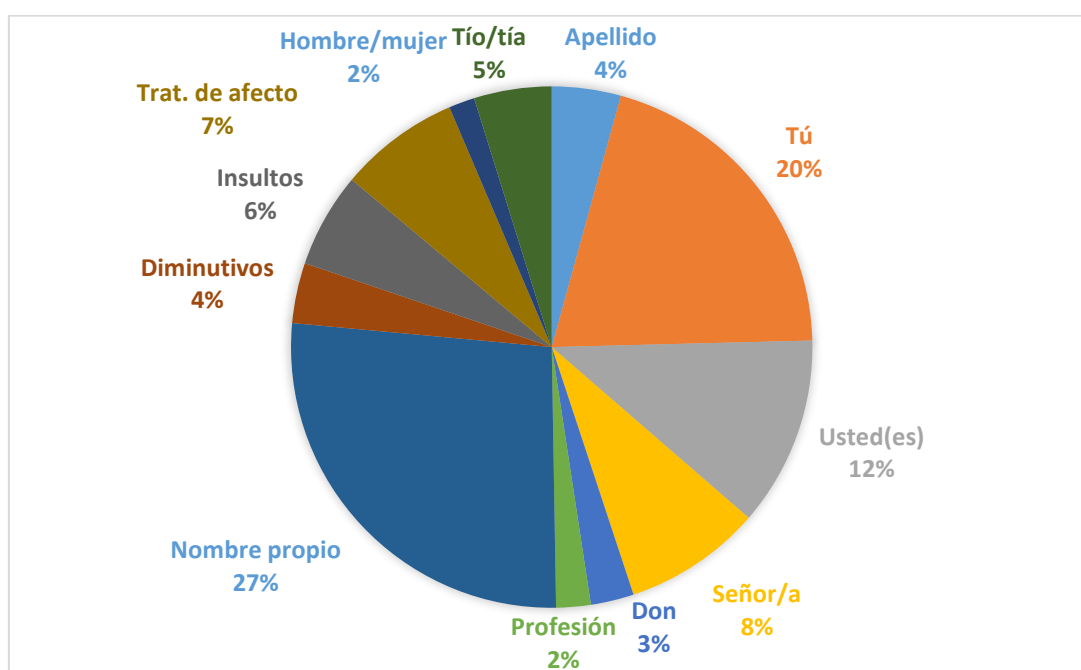
En este análisis cuantitativo se puede observar que en el ES predomina la solidaridad, frente al PE donde gana más de terreno el uso de las formas de no solidaridad. Esta diferencia quizá se deba a la mayor jerarquización que todavía existe en la sociedad portuguesa, porque como reconoce Duarte (2011, p. 92): “a distância social entre os interlocutores determina, de modo bastante rígido, em PE, o emprego das formas de tratamento”. Aunque si bien es cierto, el trabajo anterior de Gouveia (2008), ya indicaba que el PE se encuentra en fase de transformación de un sistema de imagen y solidaridad de base jerárquica, donde se usan estrategias de distanciamiento con relación al otro,

hacia un sistema de base igualitaria, donde los interlocutores no sienten que haya diferencias de poder entre las personas con las que interactúan.

Para comenzar nuestro análisis, antes de estudiar y comparar el uso de las FT entre el ES y el PE, vamos a ver qué FT aparecen en el corpus a lo largo de los diálogos. Para ello hemos elaborado una serie de gráficos en los que se recogen todas las FT utilizadas en las dos lenguas, así como su empleo cuantitativo, porque consideramos que facilitará el posterior análisis comparativo entre ambas.

De esta manera pretendemos dar una perspectiva general de las diferentes formas de tratamiento y el mayor o menor porcentaje que se emplea a lo largo de la obra de Rosa Montero, en cada uno de los idiomas analizados.

Gráfico 5- Formas de tratamiento en ES



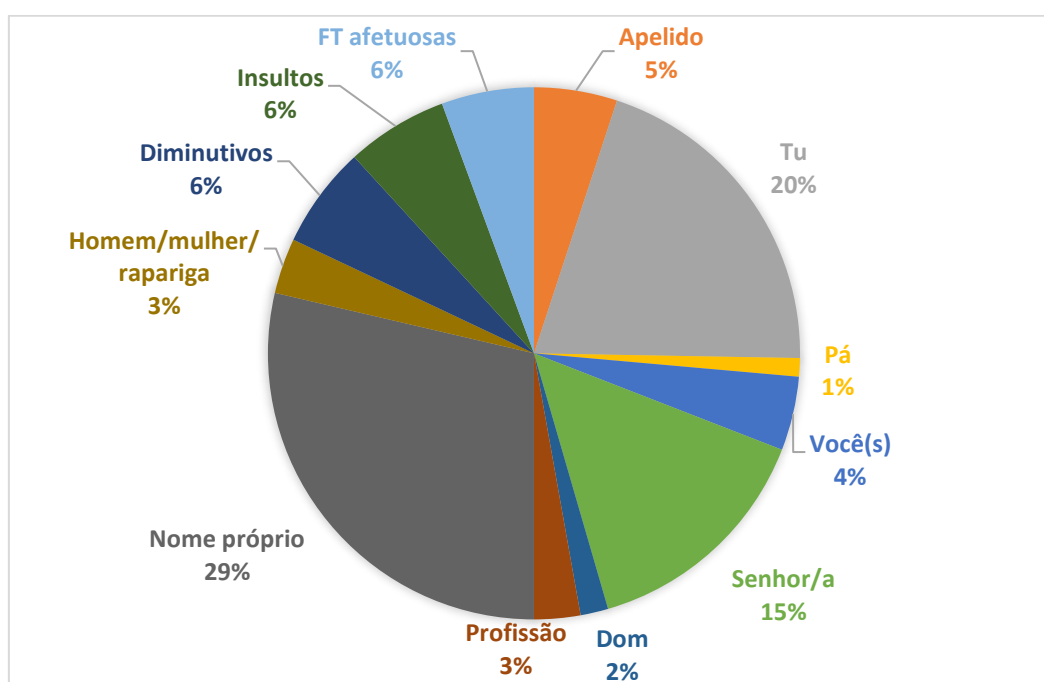
Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, a lo largo de la novela se utilizan en castellano doce FT diferentes, ya que hemos dividido los antropónimos (nombres propios y apellidos), porque unos se usan como FT solidarias y otros como formas no solidarias o para indicar distancia entre los interlocutores.

Entre las FT del gráfico destacan claramente las formas de solidaridad al ser *Tú* y los *nombres propios*, más mayoritarios, lo que se debe a que los personajes o bien viven en el mismo edificio, o trabajan en el mismo centro comercial, o existe una relación de amistad entre ellos. En ES se justifica el uso de estas formas, visto que como indican los estudios consultados para este trabajo (Blas Arroyo 1994, 1995, 2005; Sampedro Mella, 2021; Sánchez Lobato & Alba de Diego 1980), la tendencia del castellano actual es mayoritariamente la del *tú* recíproco, solidario, donde se expresa “el sentimiento de igualdad entre personas que comparten una cualidad común o una afinidad en uno o varios puntos de las relaciones sociales” (Sánchez Lobato & Alba de Diego, 1980, p. 98). Además de estas formas, hay que añadir tanto las formas afectuosas como, en general, el uso de los diminutivos, aunque estos últimos, como ya veremos, se utilizan también con una connotación negativa al usarse de forma descortés para crear asimetría en la relación y marcar la relación de poder.

En el caso del PE, como muestra el gráfico posterior, tenemos catorce FT diferentes, ya que por un lado a la forma *Homem* hay que añadirle dos formas femeninas que en ES no se utilizan, así como las formas de no solidaridad son más en esta lengua al poder encontrarnos con *você(s)*, *senhor/a*, el uso del apellido como FT, más el uso de la forma *Dom*. En cuanto al vocativo, frente al ES que solo utiliza una forma (*tío/a*), en PE opta por varias formas diferentes de vocativos coloquiales, que veremos posteriormente, pero en el gráfico están representados de una forma más genérica, como vocativos.

Gráfico 6- Formas de tratamiento en PE



Fuente: elaboración propia.

También podemos constatar una diferencia con relación a las formas de solidaridad, que, aunque son las formas mayoritariamente utilizadas, lo cierto es que en ES la forma pronominal T aparece en más ocasiones que en PE, que tiende al uso de los nombres propios como FT.

Para una mejor comprensión de nuestro análisis, a continuación, desglosamos las diferentes FT que encontramos en el corpus, comparando su uso entre las dos lenguas contrastadas. Entre las formas de tratamiento incluimos también los vocativos, puesto que diversas autoras (Carricaburo, 1997; Jørgensen, 2011 o Rigatuso, 2008), desde una perspectiva integradora, consideran que se pueden incluir dentro las formas de tratamiento, debido a su función apelativa-fática.

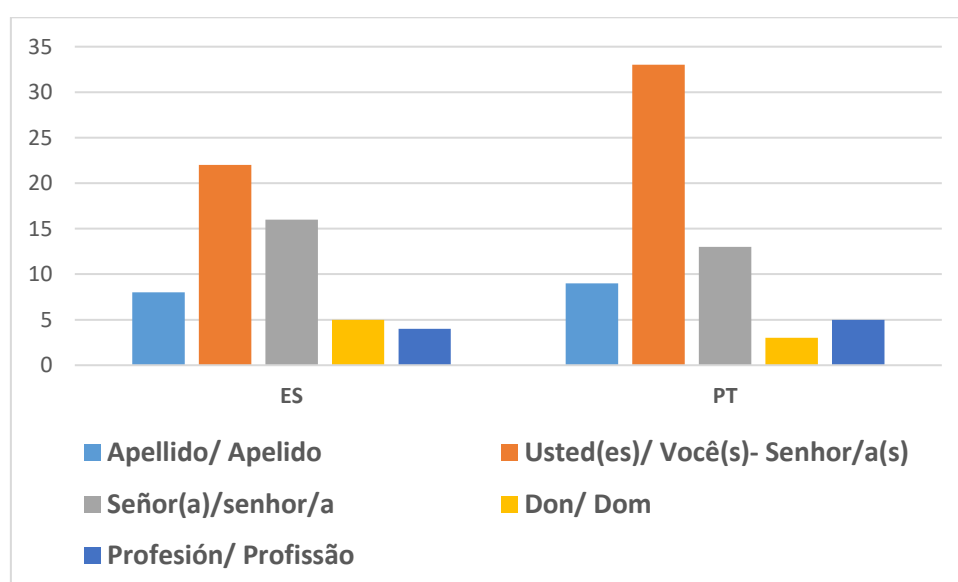
Tal y como hemos señalado anteriormente, las FT portuguesas tienen una complejidad diferente a las del castellano. En el caso del español peninsular, según Medina Morales (2006), desde el siglo XVII la forma *usted* se convirtió en la empleada para indicar trato formal, debido a la tendencia de las clases altas de adoptar un comportamiento del vulgo que repudiaba anteriormente, en un intento de nivelación. Mientras que el

portugués europeo, en palabras de Sandi Michele de Oliveira (2005, p. 308): “in Portuguese there exists not only a distinction between T and V, but a hierarchy of V forms as well. Thus, V-V relationships can be reciprocal or non-reciprocal.”

Seguimos la clasificación de Oliveira (2005) en lo que se refiere a las FT no solidarias portuguesas, entre las que incluye los títulos (sociales, académicos, profesionales, administrativos y protocolarios), aunque esta investigadora considera las formas *o/a senhor/a* como formas neutrales; a diferencia de Lara Bermejo (2020, 2022, 2023), quien considera que es la forma *você(s)* la que se encuentra en un contexto de neutralidad y *o/a senhor/a* son las formas formales. De acuerdo con estos dos autores hemos hecho la selección de las formas de no solidaridad del PE.

Para la clasificación de las formas no solidarias del castellano, nos remitimos al trabajo de Sánchez Lobato y Alba de Diego (1980), quienes engloban en esta categoría la forma pronominal *usted(es)*, además de una serie de pronombres de complemento directo, indirecto y posesivos que ya indicamos en la Tabla 1 de nuestro trabajo. Para las formas nominales señalan términos específicos como el apellido, títulos genéricos, así como las formas *don* y *señor* acompañadas de nombre propio o apellido.

Gráfico 7- Formas de no solidaridad ES y PE



Fuente: Elaboración propia.

Las formas de no solidaridad son las que se utilizan en contextos más formales, donde puede haber relaciones asimétricas, o bien, se utilizan en una situación social que requiere más distanciamiento por parte de los interlocutores (Sánchez Lobato y Alba de Diego, 1980).

Al comparar las FT de no solidaridad en la novela en ES y en PE, ya podemos ver a simple vista que existen claras diferencias, al mostrar la tendencia hacia la deferencia del PE que ya señalan investigadores como Duarte (2011) o Lara Bermejo (2022), puesto que se emplean en más ocasiones las formas *o/a senhor/a* y los apellidos. Mientras que en el castellano destaca un mayor empleo de la forma *don*, que analizaremos a continuación de forma contrastiva con fragmentos del corpus.

En el gráfico 7 se comparan en conjunto las formas *usted(es)* del ES y *você(s)/o(s) senhore(s)* porque de acuerdo con la bibliografía consultada (Lara Bermejo y Guilherme (2018), Lara Bermejo (2022, 2023), ambas formas en el PE se emplean en situaciones comunicativas más formales. El caso de *você(s)*, de acuerdo con Lara Bermejo (2023, p. 70): “The literature lacks consensus in determining the actual and current values of *você* in today’s Portugal”. Así es que, a lo largo de nuestro análisis, veremos más específicamente qué valores puede tener esta forma en nuestro corpus.

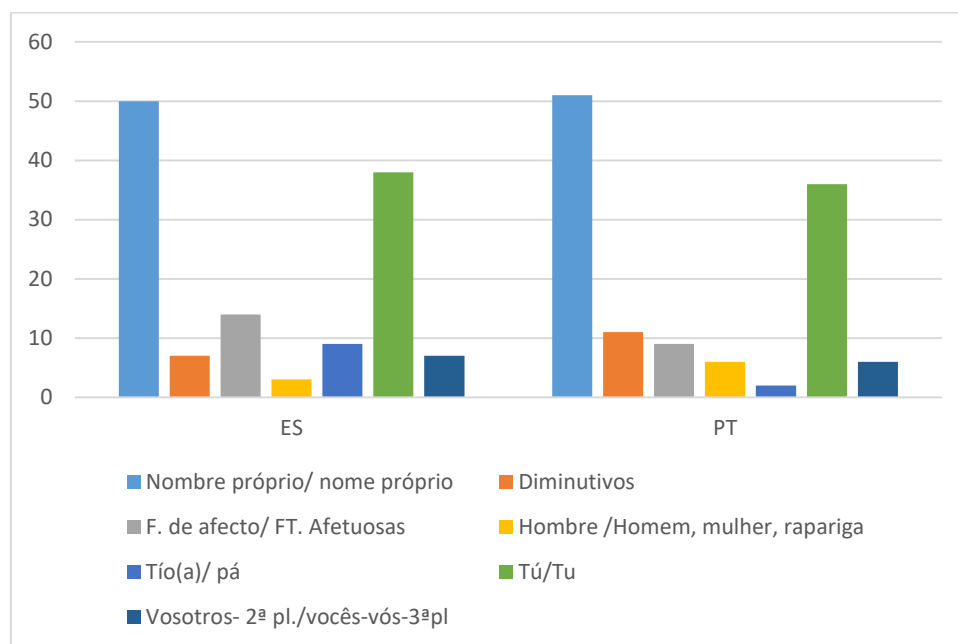
De acuerdo con Rodrigues (2003), actualmente parece que han desaparecido los valores despreciativos de *você*, que se emplea tanto entre desconocidos, como entre conocidos en relaciones asimétricas, como entre iguales y próximos, incluso como término de afecto. Por ello, consideramos adecuado que forme parte también de las formas no solidarias, junto con *o/a(s) senhor/a(s)* puesto que a lo largo del corpus la hemos encontrado como traducción de la forma *usted(es)*.

Pero el análisis pormenorizado de estas formas con fragmentos del corpus nos ayudará a entender mejor qué soluciones se aportan en la traducción de la novela y si estas coinciden con los estudios lingüísticos que hemos consultado. Por ello, podemos corroborar también si la forma *você* se aplica, dentro de la cortesía lingüística, a T, N o V.

En lo que se refiere a las formas de solidaridad recogemos las formas que se emplean para indicar proximidad entre interlocutores y familiaridad, entre las que destaca

claramente el uso del nombre propio en ambas lenguas, pero también podemos indicar alguna disparidad en lo que se refiere al uso de las formas afectuosas que son más en ES o el uso de los diminutivos que es mayor en PE. Finalmente destaca la diferencia de las formas vocativas más coloquiales en ES, *tío/a*, cuya traducción en PE tiene menos resultados de los que presenta en el texto de partida.

Gráfico 8- Formas de solidaridad ES y PE



Fuente: elaboración propia

En castellano, si bien el plural de la forma *tú* es el pronombre *vosotros/as*, lo cierto es que en el corpus solo se emplea en una única ocasión, pero sí se utiliza en varias la FTV en la segunda persona del plural. Para el PE incluimos tres opciones diferentes porque son las que aparecen como traducción de esa forma en ES, pero recordamos nuevamente que en el análisis que realizaremos en las siguientes secciones, podremos explicar mejor si existe adecuación o no en lo que se refiere a la cortesía y la traducción. Finalmente estarían las formas de descortesía, que serían tanto los insultos como algunos diminutivos, que incluimos en este grupo porque en algunos usos el interlocutor los utiliza con la intención de dañar la imagen del oyente. A pesar de que los insultos también indican asimetría en la relación y el distanciamiento entre interlocutores,

características propias de las formas de no solidaridad, consideramos más adecuado separarlas como formas de descortesía, al utilizarse para imponerse al interlocutor. No hemos incluido un gráfico de estas formas porque es el mismo número en las dos lenguas, ya que la traducción portuguesa mantiene tanto los insultos como los diminutivos en las secuencias que consideramos ejemplos de descortesía, por lo que pensamos que es más adecuado su análisis posterior mediante fragmentos del corpus.

Como hemos señalado en las secciones anteriores, el contexto sociocomunicativo y discursivo, las dimensiones de poder y de solidaridad, así como el concepto de imagen, condicionan el uso de las formas de tratamiento. Estas reflejan las relaciones que se establecen entre los interlocutores, de ahí el interés de la sociolingüística y la pragmática por estudiarlas.

Al igual que Fuentes Rodríguez (2011), consideramos que, en las interacciones, los hablantes comparten una misma norma, que delimita lo que es adecuado y lo que no. En esta norma se incluyen los conocimientos históricos, sociales y culturales, así como el código lingüístico. Pero esta norma puede ser diferente en cada situación, por lo que lo que es cortés en una situación, se puede interpretar como descortés en otra, y viceversa, por lo que iremos mostrando diversos ejemplos del uso de las FT en ambas lenguas y explicando si su uso es desde la perspectiva de la cortesía o de la descortesía.

En nuestro trabajo analizaremos las FT utilizadas a lo largo de la novela desde una perspectiva contrastiva, de modo que, en los fragmentos extraídos del corpus de unidades conversacionales, estarán las dos lenguas simultáneamente. De esta forma pretendemos ver qué semejanzas y diferencias existen entre ES y PE, y ver qué términos sirven para marcar respeto y/o poder, es decir, no solidaridad y cuáles se usan para indicar solidaridad, aunque estamos de acuerdo con la afirmación de Blas Arroyo (1995, p. 236) en que resulta muy simplista la distinción entre T para indicar familiaridad y camaradería, frente al uso de V para expresar poder y deferencia, pero es la clasificación más habitual que hemos encontrado en las fuentes de nuestro trabajo.

También nos parece relevante recordar, que no solo existen las formas pronominales o nominales de tratamiento, porque como señala Fontanella de Weinberg (1999), no podemos dejar de lado las formas verbales que las acompañan y que en ocasiones son

las que nos indican cuál es la forma de tratamiento que está utilizando el hablante, así como los pronombres de complemento directo o indirecto, o posesivos, en el caso de que no exista una forma pronominal o nominal específica. Formas que ya hemos indicado en la sección anterior 2.4. de nuestro trabajo.

En lo que se refiere al uso de formas de tratamiento nominales, estas reflejan también los ejes de poder y de solidaridad establecidos por Brown y Gilman (1960), aunque consideramos importante señalar, que estos ejes resultan limitadores a la hora de analizar las FT de esta novela. Tal y como indicó Blas Arroyo (1995), Brown y Levinson, cuando analizaron las formas de tratamiento y la cortesía, sustituyeron el factor de la solidaridad por la distancia social, como rasgo determinante que utilizan los hablantes para preservar la imagen tanto pública como privada. Esto se debe a que el parámetro de solidaridad no resulta suficientemente explicativo en numerosas ocasiones. Por ello, consideramos más adecuada la distinción que Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980) emplearon para las formas de tratamiento pronominales (FTP) de solidaridad y no solidaridad, que en el presente trabajo ampliamos a todas las FT.

Creemos adecuado recordar también que son varios los diálogos en los que podemos inferir las FT por las formas verbales que utilizan los interlocutores, sin que exista ninguna forma pronominal o nominal, porque en palabras de Carricaburo (1997, p. 7), “las formas nominales se suman a los desplazamientos verbales y pronominales de persona en la interacción pragmalingüística”.

Como ya hemos señalado en el capítulo anterior, en los estudios de FT sobre el PE, Marques y Duarte (2024), siguiendo los trabajos de Cintra (1972), consideran que existen tres FT, a diferencia de lo que ocurre en otras lenguas románicas como el francés, por lo que dividen las FT en formas pronominales (FTP), formas nominales (FTN) y formas verbales (FTV), que se organizan en función de los interlocutores, de las relaciones más o menos próximas que existan entre ellos, así como de la mayor o menor jerarquía y respeto que se emplee en el discurso. Para estas autoras:

O grau zero da deferência é marcado pelas formas de tratamento verbal (FTV), constituídas apenas pela forma verbal, podendo ser, entre outras funções discursivas, uma estratégia de evitamento das especificidades, por vezes muito

subtis e difíceis de dominar, que governam as escolhas das FT pelos falantes em Português Europeu. (Marques & Duarte, 2024, p. 4)

En el caso de las FTV, como señalan estas autoras, la forma de tratamiento la marca el uso de las desinencias verbales, que hacen referencia al interlocutor, que es el sujeto sintáctico y es que, como afirma Fernández Soriano (1999), la naturaleza pronominal de la flexión verbal hace que la aparición de un sujeto expreso no sea necesaria en ciertos casos. La misma autora asegura que en castellano también existen pronombres fonéticamente nulos, cuyo contenido se recupera en su relación con el verbo, que en este caso contiene los rasgos de persona y de número. Por lo tanto, consideramos que también debemos analizar cuantitativamente estas formas, en ambas lenguas.

Además de las diferencias que encontramos entre las varias formas de indicar el tratamiento en las dos lenguas o una mayor tendencia al uso de las FTV, en el caso del PE, al analizar cuantitativamente las FT en ambas lenguas, comprobamos que el PE muestra más estructuras de FTV en la segunda persona del singular, en un número mucho mayor que en castellano, en vez de utilizar las FTP o las FTN.

Un ejemplo de este tipo de FTV, lo podemos observar en el siguiente fragmento que podemos encontrar en las primeras páginas de la novela, donde una trabajadora de la estación de trenes opta por la tercera persona del singular para dirigirse al cliente, en este caso Pablo Hernando, tanto en ES como en PE:

Fragmento 6:

ES	PE
P1: Acabo de llegar en el AVE de Madrid. ¿Cuál ha sido la última parada? T1: ¿Cómo dice ? P2: Acabo de llegar en el AVE de Madrid. ¿Cuál ha sido la última parada? [...]	P1: Acabo de chegar no AVE de Madrid. Qual foi a última paragem? T1: Perdão? P2: Acabo de chegar no AVE de Madrid. Qual foi a última paragem? [...]

T2: Ehhh... Hoy ya no hay más trenes que paren ahí. [...]	T2: Hum... Hoje não param mais comboios aqui. [...]
T3: Vaya en autobús. Hay bastantes. Mire , la estación está ahí mismo, a doscientos metros. Salga por aquella puerta.	T3: Vá de autocarro. Há bastantes. Olhe , a estação fica mesmo ali, a duzentos metros. Saia por aquela porta.

Como se puede observar, en esta interacción instrumental, la trabajadora, sin emplear una FT pronominal o nominal, opta por la tercera persona del singular como forma no solidaria, que se mantiene también en PE. Al evitar una FTN o una FTP, el interlocutor evita la especificidad como señalan las investigadoras lusas, así como marca la distancia social que resulta habitual en las interacciones de carácter comercial tanto en ES como en PE.

También corrobora la investigación de Cook (1997), que señala la forma N, a la que equivaldría el empleo de las FTV: “goza de uma realização mais livre em contextos sociais de estratificação não-vinculativa, onde existe margen para um posicionamento de imparcialidade entre interlocutores” (Cook, 1997, p. 462).

Del mismo modo, es importante tener en cuenta que Marques y Duarte (2024), dentro de las FTP incluyen tanto los pronombres personales como los posesivos, ya que son estas formas las que identifican la forma de tratamiento utilizada por los interlocutores.

Como muestran los gráficos que hemos elaborado, las FT pronominales y nominales entre las dos lenguas no son idénticas, es decir, no encontramos un equivalente único de las formas del ES para el PE. Ya que, mientras en ES, a nivel pronominal, tenemos el sistema bipartito que es el resultado de los reajustes de las formas existentes en los siglos XVIII y XIX, tal y como muestran las fuentes consultadas (Carrasco Santana 2002, Carricaburo 1997 o Lara Bermejo 2022), el sistema portugués varía.

En el PE el número de FT es mayor y se debe tener en cuenta que para “a escolha de uma FT em PE se encontrar ancorada a um conjunto de critérios de natureza sociológica/profissional, familiar e de idade” (Pratas, 2017, p. 2). Además, la forma *você(s)* presenta una complejidad bastante mayor que *usted(es)* porque como refiere

Lara Bermejo (2022), a lo largo del siglo XX esta forma ha evolucionado hacia un pronombre T en diversas zonas de Portugal, aunque, como veremos más adelante, también mantiene su uso como forma de no solidaridad.

Así es que, para poder tener una percepción mejor del uso de las FT en ES y PE, analizaremos a continuación, que formas de solidaridad y de no solidaridad, entre las que incluimos tanto las estructuras pronominales como nominales, utiliza cada lengua. Para ello tendremos en cuenta el tipo de evento comunicativo desarrollado, la distancia social y las relaciones de dominio o el grado de familiaridad existente entre los interlocutores.

Para su análisis en el presente trabajo, compartimos las conclusiones de Blas Arroyo, quien en la última década del siglo XX ya había señalado las diferentes perspectivas de los investigadores en el campo de la pragmática sobre las FT. Ya que la distinción marcada de *usted* como forma de deferencia y respeto que en una sociedad burguesa se dispensa a los superiores, frente al tuteo como forma de familiaridad y solidaridad, se revisan desde la perspectiva pragmática y sociolingüística de los estudios de cortesía, y es precisamente esta perspectiva la que empleamos en nuestra investigación.

Tal y como señala Blas Arroyo (1994, p. 464), “las FT pueden adquirir diferentes valores, en función del curso de la conversación, ya que estos valores están determinados por las especificidades contextuales de cada situación comunicativa”. Por lo que, a lo largo de nuestro análisis, nos parece relevante especificar en qué contexto se utilizan las FT para poder explicar si son formas no solidarias o solidarias y si forman parte del ámbito de la cortesía o de la descortesía. Porque ya hemos señalado que la contextualización es un factor determinante en la aplicación de las reglas de alternancia, así como los rasgos idiosincrásicos de cada situación comunicativa (Blas Arroyo 1995).

Una vez que hemos diferenciado las formas no solidarias y las solidarias presentes en el corpus, iremos analizando las FT que hemos señalado en los gráficos anteriores. Para esta división partimos de las formas en castellano, que analizamos a través de fragmentos extraídos del corpus de unidades conversacionales para posteriormente contrastarlas con la traducción propuesta en la versión de PE.

4.1. Las formas no solidarias

Comenzamos nuestro análisis pormenorizado con las primeras páginas de la novela de Rosa Montero, donde en una misma interacción, tenemos las formas *Don* y *señor*. Es la conversación que se produce cuando Pablo, después de ver un anuncio desde el AVE de un piso que está a la venta en Pozonero, se reúne con el propietario, Benito Gutiérrez y el notario, Leocadio.

Fragmento 7:

ES	PE
B1: Soy el propietario. Benito Gutiérrez. Y este señor es el señor notario. Don Leocadio. B2: El señor notario, que vive aquí cerca, me ha hecho el favor de acompañarme. Como viene usted con esas cosas tan raras... P1: Tan sólo quiero cerrar el trato ya.	B1: Sou o proprietário. Benito Gutiérrez. E este é o senhor notário, Dom Leocadio. B2: O senhor notário, que vive aqui perto, fez o favor de me acompanhar. Como o senhor vem com ideias tão estranhas... P1: Só quero fechar já o negócio.

Como se puede observar en el caso de ES encontramos tres FT diferentes: *señor*, *don* y *usted*, todas ellas consideradas formas indicativas de respeto, ya que los interlocutores no se conocen previamente, por lo que resultaría extraño el uso del eje de solidaridad en la interacción. De hecho, este fragmento creemos que se puede interpretar como un ejemplo de la denominada distancia social, es decir, la no solidaridad en ausencia de relaciones jerarquizadas, lo que podría explicar el uso de diferentes formas de tratamiento a lo largo de la interacción.

En el caso de la forma *don*, como vemos en el ejemplo, se emplea en ES acompañada del nombre de pila para tratar superiores en la vida civil (Carricaburo, 1997) y marca la relación de poder relativo (Carrasco Santana, 2002), así como la relación de desigualdad

entre los interlocutores. En la interacción parece quedar clara la relación de dependencia de Benito hacia el notario al utilizar esta forma de tratamiento, puesto que parece intentar compensar la imagen tanto ante el notario como ante el comprador, usando el recurso de la cortesía mitigadora, al emplear la forma de tratamiento más visiblemente cortés, que además refuerza con el uso de *señor*, para mostrar más respeto (Carrasco Santana, 2002). En ambos casos, siguiendo los estudios de Kerbrant-Orecchioni (2004), estaríamos en una situación de cortesía, porque se utilizan los marcadores de cortesía esperados en el contexto.

En lo que se refiere a la forma *señor*, el mismo autor, Carrasco Santana (2002, p. 130), la considera “un tratamiento de desigualdad social, que puede indicar una relación de dependencia con el destinatario”. Pero no podemos olvidar, como indica Álvarez Menéndez (2005), que también se utiliza para indicar el cargo o condición de otro interlocutor (en este caso la labor de notario), con personas cuya posición social impiden las fórmulas de confianza, como sucede en el ejemplo presentado.

Benito parece querer destacar la importancia del notario en el contexto interaccional en el que se encuentran, porque como observamos en el siguiente fragmento (8), que es la continuación de la misma conversación, ambos interlocutores se conocen y en la última parte de la conversación Benito parece cambiar la forma de tratamiento al eliminar la formalidad del trato que había mantenido y optar por el uso del nombre de pila del notario, quien tutea al vendedor, pero opta por el ustedeo para referirse al comprador.

Finalmente, en este fragmento también encontramos la forma *usted* que utilizan tanto Benito como el notario para referirse al comprador, Pablo, porque en este ejemplo tenemos un *usted* simétrico y formal, que como señala Carricaburo (1997). Se emplea para mantener una distancia, debido tanto a la situación formal de compra/venta del inmueble. También es importante resaltar el hecho de que no existe una relación anterior entre los interlocutores. Esta forma, se utilizó en el trato formal desde los últimos años del siglo XVII, tal y como indica Francisca Medina (2006), debido a la tendencia de las clases altas a adoptar formas más vulgares de *vuestra merced*, que es la forma de la que la evoluciona la FTP actual y que se sigue utilizando como forma de deferencia en ES.

La interacción de compra/venta del inmueble continúa en el siguiente fragmento, en el que apreciamos más variables de FT, al cambiar también el tratamiento de Benito hacia el notario que muestra una mayor familiaridad en un acto de habla directivo que denota una relación de necesidad, cuando se dirige a este al poner en duda que haya dificultades burocráticas para el comprador. Así como queda claro el trato de familiaridad entre el notario y el vendedor al utilizar el primero el nombre de propio del vendedor y por las desinencias verbales observamos que le tutea.

Fragmento 8:

ES	PE
N2: Un momento, un momento, éstos no son modos. Tenemos que hacer la escritura de compraventa, verificar que el piso está libre de cargas, vamos, esto lo digo por usted... B3: Está libre, don Leocadio N3: Vale, Benito, te creo, pero las cosas no se hacen así. B4: Por favor, Leocadio..., don Leocadio, ¿quién me va a comprar ese piso frente a los putos trenes? Con perdón.	N2: Um momento, um momento... Isto não são maneiras de fazer as coisas. Temos de fazer um contrato-promessa de compra e venda, verificar se o apartamento está livre de encargos... Bom, digo isto por si... B3: Está livre, Dom Leocadio N3: Está bem, Benito, acredito; mas as coisas não se fazem assim. B4: Por favor, Leocadio... peço desculpa, Dom Leocadio, mas quem mais é que me vai comprar este apartamento diante da merda dos comboios?

A la hora de analizar la traducción portuguesa de esta interacción, tanto del fragmento 7 como del 8, llama la atención el uso de la forma *Dom*, que según Cunha y Cintra (2010), tanto en Portugal como en Brasil, se usa de forma restringida al emplearse para miembros de la familia real o imperial, nobles, monjes benedictinos y dignatarios de la iglesia a partir de los obispos.

Aunque pueda parecer una forma equivalente del *don* castellano, como hemos visto en el apartado 2.4. de nuestro trabajo, el uso de ambas formas no es idéntico, puesto que las restricciones de uso del PT no corresponden al empleo que tiene en ES. De hecho, como veremos posteriormente, ya que la forma en castellano vuelve a utilizarse más adelante en la novela, y la traducción presentada es diferente, lo que puede interpretarse como muestra de la dificultad que tiene para los propios hablantes nativos el uso de las FT. Porque como asegura Duarte (2011):

As formas de tratamento configuram um lugar de permanente disfunção no que concerne à tradução, porque nem sempre a língua de chegada do texto a traduzir possui forma equivalente à portuguesa, nem sempre o tradutor compreende as finíssimas especificidades que o emprego de uma ou outra forma acarreta (Duarte, 2011, p. 85).

Así es que la forma *dom* portuguesa no parece ser la mejor opción para la traducción de la FT *don* porque, como especifica García Vizcaíno (2008), para una traducción adecuada debe existir la equivalencia pragmática e interpersonal de la lengua de partida a la lengua de llegada, y debería transmitirse el mismo efecto de cortesía realizado en el texto original, transmitir la misma intención comunicativa y producir el mismo efecto sobre el destinatario.

En este caso no creemos que se consiga en PE porque puede transmitir la idea de que el personaje de Benito intenta dar un exceso de formalidad a la situación comunicativa, que resulta incorrecta en portugués, por lo que, de acuerdo con Kerbrant-Orecchioni (2004), se trataría de una situación de supercortesía, ya que podemos observar un marcador excesivo, con relación a las expectativas normativas vigentes, en lo que se refiere a la traducción portuguesa. Por ello, de acuerdo con esta investigadora, resulta una cortesía fuera de lugar, por lo tanto, desafortunada. Con este ejemplo podemos observar que una misma fórmula o un mismo procedimiento pueden recibir valores diferentes, incluso opuestos, de una sociedad a otra (Kerbrant-Orecchioni, 2004).

En cuanto a la forma *senhor*, que es la elección de traducción tanto para *señor*, como para *usted* en ES, parece ser una traducción más adecuada, porque como afirman Cintra

y Cunha (2010), es considerada una forma de respeto o cortesía y se puede emplear con títulos profesionales, como ocurre en el fragmento 8.

Finalmente, en el ejemplo también nos parece relevante destacar que, en la última interacción del notario hacia el comprador, en ES se utiliza la forma *usted*, pero en la traducción al PE se opta por el pronombre *si*, que de acuerdo con Vázquez Cuesta y Mendes da Luz (1971), sería un tratamiento intermedio que puede realizarse o con la FTV en tercera persona o con los reflexivos *si* o *consigo* para las formas con preposición. Este recurso creemos que puede tener relación con la interpretación de Hammermüller (2004), quien considera que este tratamiento intermedio permite evitar un uso inapropiado de *você*.

Para profundizar un poco más en el empleo de *usted* y sus opciones de traducción como *senhor/a*, *você* o *si*, tenemos el siguiente fragmento (9), que es el final de la interacción de compra/venta del inmueble por parte de Pablo a Benito, en la que, tanto el notario, Leocadio, como el vendedor, Benito, se dirigen en ES al comprador con la forma *usted*, que en este caso, en la traducción al PE, se opta por la forma *você*.

Fragmento 9:

ES	PE
L1: Bueno. Pues en principio, y salvo imponderables, ya es usted propietario del inmueble. Los espero mañana a las doce en la notaría. B1: Tome. No traigo más que un juego, mañana le daré otros dos. ¡Mira que ni siquiera subir a ver la casa! Qué raro es usted...	L1: Bom, pois em princípio, e salvo algum imponderável, você já é proprietário do imóvel. Espero-vos amanhã ao meio-dia no cartório. B1: Pegue. Só trouxe um conjunto, amanhã dou-lhe outros dois. Olhe que nem sequer subir para ver a casa...! Que estranho que você é...

En castellano este uso se puede explicar debido a que domina un sentido diferencial, que indican un grado de respeto y distancia social, tal y como indican Sánchez Lobato y Alba de Diego (1980).

El uso de esta forma pronominal, de acuerdo con Blas Arroyo (1995) implica diferentes significaciones que puede ser tanto marca de distancia máxima de diferenciación jerárquica, como manifestación de respeto o de subordinación, así como puede mantener la desigualdad entre los interlocutores, aunque su uso sea recíproco. En el caso de este fragmento consideramos que su uso se justifica como una manifestación de respeto y deferencia. Nos apoyamos en los estudios de Sánchez Lobato y Alba de Diego (1980), quienes indican que el *usted* recíproco, no-solidario, prevalece en la actualidad cuando domina un sentido diferencial, indicador de un grado de respeto o de distancia social, que parece adecuarse a la situación planteada en el fragmento 9.

En lo que se refiere a la traducción al PE con la forma *você*, a pesar de que el origen de la forma portuguesa como de la española es una forma nominal que se transformó en pronominal²², la complejidad de la forma portuguesa es mayor que la de su “equivalente” castellano, como señalaron varios investigadores (Cintra, 1972; Duarte, 2011; Faria, 2022; Gouveia, 2008). Tal y como afirman Guilherme y Bermejo (2015, p. 168), “parece existir um sentimento generalizado entre os falantes de português de que o uso deste pronome não veicula necessariamente um valor de cortesia”. Pero otros autores, como Cintra y Cunha (2010), indican que fuera del ámbito de la intimidad, este pronombre se utiliza de igual a igual, o bien de superior para inferior (en edad, clase social o jerarquía), pero no se utiliza de inferior hacia superior.

Como aseguran Guilherme y Bermejo (2015), esta FT está en nivel intermedio y su uso de inferior hacia superior puede tener una connotación peyorativa, por lo que muchos hablantes evitan usarlo y optan por las denominadas en PE formas de sujeto nulo (3ª persona del singular), aunque también puede ser la forma de tratamiento íntimo de grupos sociales elevados.

²² La forma pronominal *usted* deriva de la forma nominal *vuestra merced* y la forma pronominal portuguesa *você* deriva también de la forma nominal *vossa mercê*.

De acuerdo con el estudio diacrónico realizado por Guilherme y Bermejo (2015) *você* parece competir con *tu* en el campo de la familiaridad y cuando se utiliza entre iguales implica una cierta deferencia pero, por los estudios consultados, no parece ser una forma especializada en el tratamiento formal.

Duarte (2011) es todavía más específica al asegurar que esta forma pronominal en singular solo es aceptable en ciertas regiones portuguesas y en ciertas variedades diastráticas, así como resulta inaceptable en situaciones comunicativas en las que exista disimetría de edad o social entre los interlocutores, que es el caso que presenta el fragmento 9. Lo mismo indican Aguiar y Paiva (2017) al señalar:

This pronoun is viewed both as a neutral, respectful or offensive form of address. In formal and asymmetric interactions in which the interlocutor is in a power position or is from an older generation, the use of *você* may be the source of conflict and even be explicitly censored (Aguiar & Paiva, 2017, p. 141).

Los estudios de Carreira (2002) concretan más sobre las diferentes variantes semánticas de *você* y considera que sufren variaciones diatópicas, observándose actualmente un uso extendido del “*você* igualitario” en la zona occidental y centro-meridional de Portugal. Esta ampliación de la variante igualitaria se produce en detrimento de las formas alocutivas nominales con un grado mayor de deferencia, por lo que se produce una pérdida o atenuación del grado de deferencia.

Por lo tanto, si interpretamos la traducción de la forma *usted* como *você* igualitario en el fragmento 9, como señala Carreira, no parece ser la mejor opción para traducir la forma castellana porque habría una atenuación en la deferencia; a no ser que lo entendamos como el pronombre empleado por la asimetría en la interacción, pero en ese caso la jerarquía superior estaría representada por Leocadio el notario y Benito el dueño del inmueble. Esta interpretación no resulta descabellada si tenemos en cuenta que Pablo Hernando es más joven que Leocadio o Benito, pero como en la situación comunicativa en análisis los interlocutores se acaban de conocer, creemos que sería más adecuada la traducción por la forma *o senhor*.

De hecho, diversos autores (Cintra & Cunha, 2010; Guilherme & Bermejo, 2015; Vázquez Cuesta & Luz, 1971) están de acuerdo en que las formas *o senhor* y *a senhora*, son las

formas que mejor se adecuan a las situaciones de mayor cortesía. Por lo que, en función de todo lo expuesto sobre esta forma de tratamiento del PE, a causa de la formalidad del contexto en el que se encuentra (el fin de una transacción de compra y venta, en la que los interlocutores no tienen relación previa hacia el destinatario). Ya que según Cintra y Cunha (2010) sería la forma de cortesía y respeto que se opone a *tu* o *você*, y es la traducción que encontramos en el fragmento 7 y en la misma situación comunicativa, hacia el mismo destinatario, por lo que no nos parece que el cambio tenga justificación.

Parece corroborar la traducción más adecuada de *usted* con la forma pronominal *senhor/a* en PT el siguiente ejemplo del corpus. En este caso, se trata de parte de la conversación de Regina, socia del gabinete de arquitectura de Pablo, que había denunciado su desaparición a la policía y el agente encargado del caso que la acaba de informar de la compra del piso que hizo Pablo en Pozonegro.

Fragmento 10:

ES	PE
R1: Perdone un momento... ¿Pueden ustedes entrar en las cuentas bancarias de la gente así como así? Hemos denunciado su desaparición hace apenas cinco horas... P1: Vaya, creía que nos iba a felicitar por la rapidez de la investigación... Pero no, claro que no... Pues puede usted quedarse tranquila, señora. Teníamos controladas sus cuentas, por precaución, desde la fuga de Soto. Todo con la pertinente autorización judicial, como es obvio, cosa que sin duda le agradará	R1: Desculpe, um momento... Os senhores podem entrar nas contas bancárias das pessoas sem mais nem menos? Só participámos o desaparecimento há cinco horas... P1: E eu que julgava que nos ia felicitar pela rapidez da investigação... Mas não, claro que não... Mas pode ficar tranquila, minha senhora. Tínhamos as contas dele sob controlo, por precaução, desde a fuga de Soto. Tudo isso com a pertinente autorização judicial, como é óbvio, coisa que sem dúvida agradará a uma cidadã

saber a una ciudadana modelo como usted . Buenas tardes y de nada.	exemplar como a senhora . Boa tarde e de nada.
---	---

Este tipo de interacción es de carácter formal en ES, de ahí el uso recíproco y no solidario de la forma *usted*, que está justificada tanto por la distancia social como por la deferencia entre interlocutores, ya que como señala Blas Arroyo (2005) el mutuo ustedeo aumenta al máximo la distancia interpersonal entre los interlocutores. De acuerdo con la Teoría de la Marcación, de Carol Myers-Scotton (1995), basada en el principio de negociación, según la cual:

Speakers have a sense of markedness regarding available linguistic codes for any interaction, but choose their codes based on the persona and/or relation with others which they wish to have in place. This markedness has a normative basis within the community, and the speakers also know the consequences of making marked or unexpected choices. Because the unmarked choice is “safer” (i.e. it conveys no surprises because it indexes an expected interpersonal relationship), speakers generally make this choice (Myers-Scotton, 1995, p. 75).

Entendemos el fragmento 10 como una elección *no marcada*, ya que el uso del ustedeo es la más esperable en una situación comunicativa como la de ese extracto. Como Blas Arroyo (2005) indica, el uso de los pronombres de tratamiento también está impuesto por el contrato conversacional en el que intervienen, y en el ejemplo que estamos analizando podemos decir que el empleo de *usted* resulta socialmente aceptable en las coordinadas sociales y comunicativas indicadas.

La distancia social también está clara en la traducción al PE, ya que se opta por las formas nominales *os senhores* y *a senhora*, esta última acompañada con el posesivo, porque es importante recordar que las FTN pueden ir acompañadas de determinantes definidos o posesivos (Roque & Pinto, 2023).

También consideramos destacable la omisión de la traducción del segundo pronombre en castellano, en la oración “Pues puede **usted** quedarse tranquila, señora”. Como indica Hammermueller (2004), la omisión de la FT es posible debido a la no obligatoriedad del

sujeto en portugués. De acuerdo con este investigador el empleo de las FTV es una forma de evitar malentendidos en la interacción, debidos a un mal uso de otras formas de tratamiento.

En lo que se refiere a la forma *minha senhora*, como explican Carreira (2002) y Rodrigues (2003), las FTN precedidas de determinante posesivo son más habituales en la forma femenina que la masculina, pudiendo incluso llevar al uso del determinante posesivo con el masculino *senhor*, en el caso de que el interlocutor tenga un auditorio mixto y casi específicamente cuando acompaña al plural de la forma femenina. La explicación, según Rodrigues (2003, p. 362): “as senhoras continuam a ser o alvo prioritário das manifestações de cortesia, cuja simples presença leva a certas restrições linguísticas.”

El mismo autor especifica que la forma *senhora* acompañada de posesivo, se sitúan en un nivel más elevado de cortesía. Quizá debido al origen de esta FT, que se remonta a la forma latina *senior*, y en Portugal en la Edad Media era una forma dirigida al rey y miembros de la realeza, de hecho, los filólogos portugueses setencistas, como por ejemplo Frei Luís do Monte Carmelo, ya destacan la corrección del uso de formas como *Raíña nossa Senhora* o *Príncipe nosso Senhor*, por lo que la conjunción del los determinates posesivos y esta forma de tratamiento tiene siglos de uso. Posteriormente, las formas *senhor* y *senhora* se extendieron a la alta nobleza y altos cargos eclesiásticos, alargándose su uso a un número mayor de personas, hasta su empleo actual como FT para expresar respeto hacia el interlocutor (Rodrigues, 2003).

Según algunos investigadores como Cintra (1972), esta forma nominal evolucionó hacia una forma pronominalizada o incluso pronominal, aunque no parece ser una opinión unánime, ya que Eberhard Wilhelm (1979) considera que esta FT funciona como un sintagma nominal, que está constituido por el artículo más el sustantivo, pero el caso es que, como señala Rodrigues (2003, p. 360): “O problema da classificação de FT’s como o senhor (nominal, pronominal, propronome, pronominalizada?) não está ainda resolvido”, aunque según este autor, basándose en la propuesta de Hammermüller (1993), la FT *o senhor* y *a senhora*, tienen un doble valor de deixis social y anafórico por otro, al designar al que se habla y al mismo tiempo hace referencia a un antecedente implícito.

Pero sin ahondar en la cuestión de la clasificación de esta forma de tratamiento, y volviendo a la traducción de la FT del castellano *usted* como *senhores* y *minha senhora*, en el fragmento 10, parece adecuarse al contexto formal de la interacción y que se mantiene con las FT tanto del ES como del PE.

Sin embargo no son las únicas traducciones posibles en PE de la forma pronominal del castellano *usted*, como lo demuestran otros ejemplos extraídos del corpus. A continuación analizaremos otras soluciones de traducción que encontramos en la novela de Rosa Montero.

Para contextualizar adecuadamente este ejemplo, uno de los policías que investiga la denuncia por la desaparición del Pablo Hernando, interpuesta por sus compañeros del gabinete de arquitectura, explica a Regina que van a cerrar el caso porque tras ponerse en contacto con él, queda claro que su marcha de Madrid fue voluntaria, por lo que no se justifica la denuncia por su desaparición.

Fragmento 11:

ES	PE
P1: El agente le dijo que ustedes habían puesto una denuncia por desaparición y por lo visto no le hizo mucha gracia. Dice que está bien y que lo que quiere es que le dejen tranquilo. Que cuando quiera ponerse en contacto con ustedes ya lo hará.	P1: O agente informou-o de que vocês tinham feito uma participação do seu desaparecimento, e ele, pelos vistos, não achou muita graça. Diz que está bem e que o que quer é que o deixem em paz. Que quando quiser entrar em contato convosco , o fará.

Como en el fragmento anterior, nos encontramos ante un uso *no marcado* de la FTP, de acuerdo con las investigaciones de Carol Myers-Scotton (1993), ya que siguen manteniéndose las mismas coordinadas sociales y comunicativas, donde el tratamiento con la forma *usted* de un agente de policía hacia un ciudadano es socialmente adecuada.

En lo que se refiere a la traducción portuguesa, de acuerdo con Nascimento (2020), la forma *vocês* se emplea de forma habitual por todas las clases sociales y no tiene las restricciones de la misma forma en el singular. Aunque indica que no es una FT aceptada por las personas mayores o más cultas, para dirigirse a generaciones superiores en edad o jerarquía.

Otra cuestión que plantea el uso de *vocês* es que, según Lara Bermejo (2022), la devaluación de *vós* desde el siglo XVIII, implica el triunfo de *vocês* como forma de T plural. El mismo investigador también señala que esta forma puede surgir en contextos N en plural, en zonas septentrionales de Portugal, pero considera que: “En el plural, exhibe la dicotomía *vocês-os senhores*, para T-N en el primer caso, y V en el segundo” (Lara Bermejo, 2022, p. 174).

Por lo tanto, si tenemos en cuenta las investigaciones sobre *vocês*, al considerarse una forma T o N, no mantiene la deferencia del texto de partida en castellano, por ello, creemos que sería más adecuada la forma *os senhores*.

Nos parece relevante recordar, como asegura Lara Bermejo (2022), que el pronombre *ocê* puede no satisfacer a aquellos que demandan una fórmula más elevada o no comulga con la solidaridad que otros pueden esperar. Esta devaluación de *ocê* provoca la reinterpretación de *o senhor* como nuevo recurso V que, en este caso, en la forma de plural, sería una forma de tratamiento que indicaría mejor la distancia social que el contexto de una conversación entre agente de policía y ciudadano tiene en el texto de partida en castellano. Como indica Duarte (2011), el uso de este pronombre (*ocê*) cuando el interlocutor lo utiliza para dirigirse a alguien de posición social superior o desconocido puede resultar una forma poco educada.

Como hemos señalado en el análisis del fragmento 9, el uso de la forma pronominal *ocê* levanta varios problemas en el PE. Según Carreira (2002) no resultaría una forma adecuada para la interacción de una situación formal como lo es la del ejemplo, porque puede provocar “tensions sourdes ou explosives chez des allocutaires d’âge moyen ou avancé ou chez des allocutaires de couches sociales plutôt élevées. Il faut tenir compte également des différences diatopiques.” La misma autora nos recuerda que la elección de la forma de tratamiento adecuada y la expresión de cortesía van de la mano, por lo

que, al no resultar una FT suficientemente deferente para la situación comunicativa, parece ser inadecuada para que se traduzca como equivalente de *ustedes*.

Nos parece importante recordar que la expresión lingüística de la consideración hacia el otro, aunque cuenta con soportes lingüísticos muy variados y de límites difusos, tiene en las formas de tratamiento un medio privilegiado (Carreira, 2002), por lo que su uso debería ser el adecuado al contexto comunicativo en el que se enmarcan. En el caso del fragmento 11, debido a la distancia social que implica en ES, no consideramos que la forma *vocês* se adecue al contexto de la interacción, ya que diversos autores, como Marques (2024) consideran que se trata de una FT informal, y puede llegar a considerarse una forma de tratamiento agresiva. También Faria (2002) duda de que esta forma, en el PE, se pueda considerar adecuada en un ámbito más formal, a diferencia de la opinión de Duarte (2011) quien cree que esta forma en el plural si puede ser formal.

En relación con la forma *convosco*, que de acuerdo con Nascimento (2020), corresponde con la forma especial del pronombre oblicuo formada con la preposición, en este ejemplo aparece como otra opción de traducción de *ustedes*. Según Faria (2022) y Rodrigues (2003), los hablantes, independientemente de su edad, la consideran una forma más correcta, al asociarla al paradigma *vós*, forma que consideran más cortés que *vocês*, por lo que parece adecuarse al uso de *ustedes* que tiene en el contexto comunicativo del fragmento 11.

Finalmente, en el análisis comparativo entre el ES y el PE de las posibles traducciones de la forma pronominal *usted* al portugués, veremos los siguientes fragmentos otras formas no solidarias de tratamiento.

En el fragmento 12, Pablo se encuentra en el hospital para visitar a Raluca, que está internada, por lo que pide hablar con su médico para poder visitarla y hablar con él cuando termine de verla. Ya que no existe ninguna relación previa ni conocimiento mutuo entre Pablo y el médico, el uso no marcado tanto en ES como en PE es la utilización de formas de deferencia que empiezan con la forma nominal *señor*, el uso de la profesión y la forma pronominal *usted*.

Fragmento 12:

ES	PE
M1: Señor Hernando... [...] Soy el doctor Ramírez. El doctor Lahera me ha hablado de usted. [...] P1: Sí, sí, muchas gracias por recibirme. ¿Cómo está ella? M2: Está bien. Bastante bien, de hecho. Pero vamos, comprenderá que no puedo entrar en detalles. [...] P2: Sí, sí, por supuesto. Lo que querría es verla, si es posible. [...] M3: Aquí es. Cuando salga, avise de que se va en enfermería. P3: Quisiera hablar dos palabras con usted después, doctor. ¿Dónde puedo encontrarle?	M1: Senhor Hernando... [...] Sou o doutor Ramírez. O doutor Lahera. Falou-me de si. [...] P1: Sim, sim. Muito obrigado por me receber. Como está ela? M2: Está bem. Muito bem, de facto. Mas compreenderá que não posso entrar em pormenores. [...] P2: Sim, sim, claro. Só queria vê-la, se fosse possível. [...] M3: É aqui. Quando sair, avise a enfermaria. P3: Gostaria de trocar duas palavras consigo depois, doutor. Onde é posso encontrá-lo?

En ambas lenguas, la distancia y respeto entre los interlocutores se mantiene a lo largo de toda la interacción, tanto en el uso de FT nominales, pronominales como verbales al mantener la tercera persona del singular, que implican mayor distancia con el interlocutor. Aunque en el caso del PE, evita FTP que tiene el ES con *usted* y opta por la forma refleja *consigo*, que ya habíamos comentado con anterioridad, que equivale a una forma intermedia en el PE (Cuesta Vázquez & Mendes da Luz, 1971).

También encontramos en este fragmento formas nominales. De acuerdo con Carrasco Santana (2002), aunque en España el uso de los tratamientos nominales profesiones están muy restringidos:

El empleo de estas formas indica que entre el emisor y el destinatario no existe ningún tipo de relación anterior, lo que obliga a aquel a referirse al destinatario utilizando el único elemento de conocimiento del otro al que tiene acceso: la profesión (Carrasco Santana, 2002, p. 143).

Diversos autores (Beinhauer, 1963; Carrasco Santana, 2002; Carricaburo, 1997), especifican que la forma *doctor*, referida a un médico que es la única posibilidad para ser usada en el castellano peninsular, a diferencia de lo que ocurre en el PE donde el título *doutor* se aplica a licenciados y a personas con doctorados (Vázquez Cuesta & Mendes da Luz, 1971). El uso de esta forma implica una situación de desigualdad o dependencia entre los interlocutores, y su uso es frecuente en cualquier tipo de acto de habla (Carrasco Santana, 2002). Como indica la *Nueva gramática de la lengua española* (2009), al emplear los sustantivos que designan títulos, cargos u oficios no es habitual tutear a la persona a la que se dirige el hablante con estas designaciones nominales, como vemos que ocurre en el fragmento 12.

El PE también mantiene la misma forma, que como especifica Nascimento (2020) es el tratamiento usado para las personas con ciertas licenciaturas, particularmente médicos, abogados y profesores. En este fragmento, al utilizar la forma de tratamiento junto con el apellido en ambas lenguas, indica que se refiere a la profesión de médico y al igual que en el castellano, se mantiene la distancia con las formas verbales en tercera persona del singular, siendo por lo tanto una forma de no solidaridad.

Finalmente, para terminar con los ejemplos de la FTP *usted* y sus posibles traducciones en PE, presentamos el siguiente fragmento (13), en el que observamos claramente un empleo distanciador de esta forma.

En este caso Benito se acerca a casa de Pablo para ver si consigue descubrir más información sobre él, y opta por el tuteo como forma de tratamiento, incluso con la forma *tío* que supone familiaridad entre los interlocutores. Al vivir los dos en Pozonero y haberse conocido después de la venta del apartamento, no resulta extraño en castellano optar por un trato solidario, pero Pablo mantiene la distancia social de forma clara con el ustedeo.

Fragmento 13:

ES	PE
B1: ¿Te he asustado? [...] Qué fácil te asustas, tío. Cualquiera diría que tienes algo gordo que ocultar. P1: ¿Qué hace aquí? [...] Me parece que está usted borracho. Hágase un favor y váyase a casa. Si quiere decirme algo, vuelva sobrio y de día.	B1: Assustei-te? [...] Assustaste-te com facilidade. Qualquer um acharia que escondes alguma coisa de grave. P1: O que faz aqui? [...] Acho que está bêbado. Faça-se a si próprio um favor e vá para casa. Se quiser falar comigo volte quando estiver sóbrio e de dia.

Consideramos que el empleo de esta FT por parte de Pablo encaja en la cortesía por elección a la que hace referencia Aldina Marques (2024), que es una cortesía estratégica que se produce en contextos no marcados de cortesía como el de este ejemplo donde los interlocutores podrían utilizar las formas de solidaridad. Pero tal como señala Carrasco Santana (2002), existe la posibilidad de que el tutear a alguien amenace su imagen, lo que se hará patente cuando el emisor, posiblemente molesto, opte por emplear el ustedeo en la interacción. Como afirma Sampedro Mella (2022), podemos considerar también el uso de *usted* por parte de uno de los interlocutores como un recurso de cortesía negativa, con el fin de mantener la distancia.

En este ejemplo creemos que el uso asimétrico de *tú-usted* parece indicar diferencias de poder entre los interlocutores y una clara posición de distanciamiento al optar por la tercera persona del singular, porque tal y como hemos señalado, las formas de solidaridad tienen un empleo superior a las no solidarias en el corpus.

Como veremos a continuación entre vecinos y trabajadores del mismo supermercado, destaca la utilización de la segunda persona del singular, por lo que este último ejemplo de ustedeo puede deberse, como indica Fasold (1990) a la libertad de los hablantes a seleccionar las FT: “Sometimes individuals vary from their own usage to convey temporary modos and feelings” (Fasold, 1990, p. 16).

También nos parece destacable el contraste que existe entre la distancia y formalismo de Pablo hacia Benito, ya que este último opta por una familiaridad en el trato muy coloquial al usar la forma *tío* para dirigirse a Pablo. Este trato coloquial lo analiza Lara Bermejo (2023), que estudia la evolución de esta forma de tratamiento en español y afirma que, a mediados del siglo XIX, se recurre a ella para hacer referencia a cualquier persona a la que no se conoce, independientemente de la valoración que se vaya a hacer de la misma (Lara Bermejo, 2023). Pero veremos con más detenimiento el uso de esta forma nominal de tratamiento más adelante en el análisis de las formas de solidaridad.

En lo que se refiere a la traducción al PE, podemos ver, como en el fragmento (13) anterior, el uso del pronombre *si* como traducción de la forma pronominal del castellano. Tal y como indica Nascimento (2020), en la variante europea también se utilizan las formas reflejas, que denominan pronombres oblicuos, como FT, que como señalan algunos autores como Maria Emília Ricardo Marques (1988) también son formas que indican deferencia hacia el interlocutor. Asimismo, se evita la coloquialidad de la forma *tío*, del texto de partida en castellano, al omitir el uso de esta forma de tratamiento que tiene equivalentes en el PE, como muestra la traducción que se realiza en otras partes del corpus.

Además, en el fragmento 13, se pueden observar varios ejemplos de FTV, también en tercera persona del singular, que mantienen el distanciamiento entre los interlocutores, tanto en ES como en PE, aunque son mayoritarias en esta última, porque, como aclara Nascimento (2020, p. 2717):

Esta é uma forma de tratamento neutra, em que não há registo de diferenças hierárquicas, uma vez que a não utilização explícita de formas pronominais ou nominais de tratamento apaga as marcas da dêixis social que estas formas refletem. Por isso, esta forma de tratamento verbal é, por vezes, escolhida pelos falantes quando, p. e., não querem nomear o seu interlocutor.

Por ello, tanto en ES como en PE, parece clara la intención de uno de los interlocutores, en este caso Pablo, de resaltar la distancia social con Benito al optar por una forma de tratamiento no solidaria como lo es *usted*.

Otro ejemplo de tratamiento asimétrico lo podemos encontrar en el siguiente ejemplo extraído del corpus, aunque en este caso la distancia parece indicar la distancia jerárquica entre los interlocutores, ya que están hablando la supervisora del supermercado Goliat y Raluca. La primera de ellas, mediante las formas verbales, emplea el tuteo hacia la otra interlocutora, que es empleada y que a su vez opta por una forma de tratamiento nominal no solidaria, como es *señora*.

Por ello, en esta interacción predomina la distancia, que como indican Sánchez Lobato y Alba de Diego (1980) implica que existe una distancia psicosocial, al no pertenecer al mismo grupo, y creemos que también existe una distancia sociocultural, por lo que predomina el poder, la jerarquía y la autoridad.

Fragmento 14:

ES	PE
S1: En efecto. Ya veo que eres muy precisa. Buena cualidad para una cajera. Llevas en la empresa unos seis años, ¿verdad? R1: Sí, señora. Seis y medio.	S1: Claro... Estou a ver que és muito rigorosa. É uma boa qualidade para uma funcionária da caixa. Estás na empresa há uns seis anos, não é verdade? R1: Sim, senhora. Há seis anos e meio.

En lo que se refiere a la FTN que emplea Raluca, para dirigirse a la supervisora, tanto en ES como PE (*señora/senhora*) es una forma nominal de asimetría, y de acuerdo con Carricaburo (1997) se trata de una FT denotativa, por lo que se distingue por su valor referencial y con núcleo semántico designativo que en este caso nos indica el género del interlocutor y así como la diferencia de edad con respecto al otro hablante.

Se trata de una FTN cuyo uso requiere una cierta distancia social, así como un conocimiento mutuo bajo o inexistente y lazos socioafectivos también inexistentes o débiles, por lo que se emplea en situaciones en las que existe cierto grado de formalidad y la edad es un factor decisivo para elegir esta forma, como asegura Carrasco Santana (2002).

Con el empleo de esta FTN se puede afirmar, negar o responder, como ocurre en el ejemplo presentado, que Rodrigues (2003, p. 263) denomina “processo cortês de afirmação ou de confirmação de contacto”, aproximándose de los valores de una locución interjectiva.

Finalmente nos parece importante señalar que en el fragmento 14, al utilizar la FTN *señora/senhora*, observamos que la focalización honorífica consigue dos efectos perlocutivos, tal y como indica Haverkate (1994), eleva el nivel social del oyente y rebaja el del hablante, estableciéndose así entre ambos un notable grado de distancia interpersonal, en este acentuado por el tratamiento asimétrico que existe entre las interlocutoras.

A continuación, concluimos el análisis comparativo de las FT no solidarias con los siguientes fragmentos en los que ejemplificamos el uso de los antropónimos, en este caso mediante el apellido, que clasificamos como forma no solidaria por la distancia que implica su uso entre los interlocutores.

Los próximos ejemplos muestran como interlocutores agentes de policía, de los que la autora no indica el nombre propio, excepto en uno de los personajes, solo conocemos los apellidos (Jiménez y Andueza en el fragmento 15, Jiménez y Eduardo Nanclares en el fragmento 16), que es la FT que usan entre ellos y como también se refieren a la persona que investigan, en este caso, Pablo Hernando.

Fragmento 15:

ES	PE
A1: Jiménez... J1: Sí... A2: ¿No te parece extraño que el tal Pablo Hernando se haya ido a vivir de repente a... a... a esa mierda de pueblo? J2: Pozonero. Pues sí. [...]	A1: Jiménez... J1: Sim? A2: Não achas estranho que esse tal Pablo Hernando tenha ido viver de repente para... para... para esse vilarejo de merda?

A3: Me alegra que estemos de acuerdo, porque te vas a encargar de vigilarlo. Ya sabes, el procedimiento habitual. Habla con Parrondo. Ándate con cuidado, que no se os note, porque está claro que Hernando no quiere colaborar.	J2: Pozonegro. De facto... [...] A3: Alegra-me que estejamos de acordo, porque vais ficar responsável por o vigiares. Já sabes, o procedimento habitual. Fala com o Parrondo. Vai com calma, para que não se note, porque é evidente que o Hernando não quer colaborar.
---	---

La utilización de este antropónimo como FT es habitual, tal y como asegura Carrasco Santana (2002, p. 101), “tanto en situaciones formales como no formales ya que es un apelativo que indica una relativa distancia y un cierto respeto, especialmente si los lazos socioafectivos son bajos”.

Carricaburo (1997) considera que el uso del apellido como forma de tratamiento corresponde a la esfera social, laboral o del simple conocimiento, así como lo contrapone al nombre de pila que se utiliza en la intimidad o el afecto. En el caso del fragmento que estamos analizando, se refieren al ámbito laboral, puesto que el ejemplo nos muestra su uso dentro de las fuerzas de seguridad entre el inspector jefe Andueza y la inspectora Jiménez que, por lo que especifica la autora Rosa Montero en el relato, llevan varios años trabajando juntos.

En el fragmento 15 la relación entre los interlocutores es asimétrica, por lo que predomina el poder y la no solidaridad, como lo demuestra el hecho de que el inspector jefe es quien tutea a la inspectora. De esta forma crea una barrera de poder, autoridad y jerarquía, que afecta en particular al inferior y le impide de alguna manera usar el nombre propio, aunque lo conozca (Sánchez Lobato & Alba de Diego, 1980).

El uso del tuteo por parte del superior hacia el agente no resulta extraño porque como indica Carrasco Santana (2002), dependiendo del contexto, los apellidos como forma de tratamiento pueden ir acompañados tanto del tuteo como del ustedeo, que en el fragmento 15 de nuestro análisis está indicado mediante FTV predominantemente.

En lo que se refiere al siguiente ejemplo (fragmento 16), en el que también se utiliza el antropónimo como forma de tratamiento, aunque solo el inspector jefe Eduardo Nanclares lo hace al dirigirse a la inspectora Jiménez. Como indica Rosa Montero en la descripción anterior al diálogo, la relación laboral entre ambos es reciente, porque Eduardo Nanclares es el sustituto del inspector jefe Andueza en la Brigada Provincial de Información, de ahí que se justifique el trato simétrico con el ustedeo entre ambos.

Al contrastar los fragmentos 15 y 16, podemos observar las diferencias del empleo del antropónimo como forma de tratamiento.

Fragmento 16:

ES	PE
N1: La verdad, no acabo de entender qué está haciendo usted en Pozollano desde hace... [...] Lleva en ese sitio dos meses, costando un dineral a la sociedad, porque a nosotros nos paga la sociedad, no sé si lo recuerda, y total ¿para qué, puede decirme? J1: ¿Es una pregunta retórica? N2: No me venga con guasas, Jiménez. Le diré que no está en condiciones de hacer ni media broma. J2: Lo siento. No sabía si buscaba una respuesta. No quería volver a interrumpirle. [...] N3: ¿Sabe lo que me dijo Andueza de usted, Jiménez? Pues me dijo que no era de fiar.	N1: Na verdade, não consigo perceber o que está você a fazer em Pozollano há... [...] Está lá há dois meses, a custar um dinheirão à sociedade, porque é a sociedade que nos paga, não sei se se lembra, e no fundo, para quê, pode dizer-me? J1: É uma pergunta retórica? N2: Não me venha com piadas, Jiménez. Digo-lhe que não está em situação de fazer qualquer brincadeira. J2: Peço desculpa. Não sabia se queria uma resposta e não queria voltar a interrompê-lo. [...] N3: Sabe o que Andueza me disse sobre si, Jiménez? Que você não é de fiar.

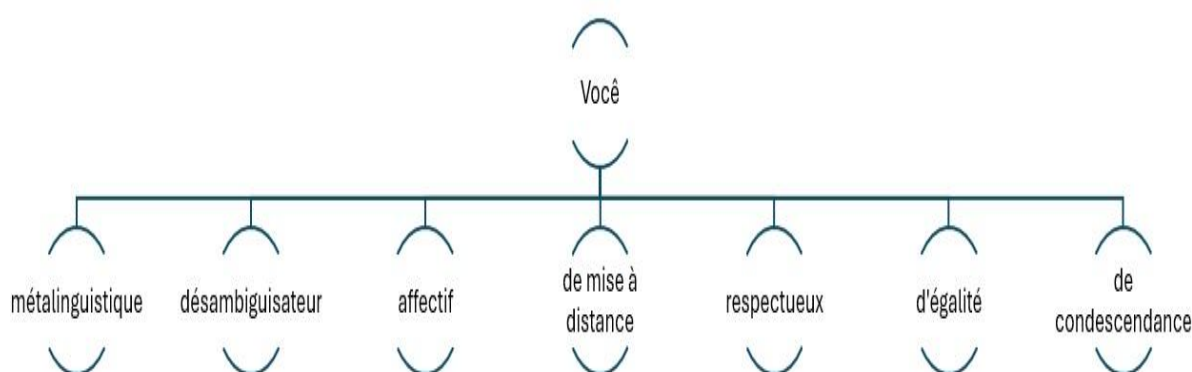
Como ya hemos señalado en el fragmento anterior, extraído del corpus, el uso del antropónimo puede ir acompañado tanto de la forma verbal en segunda como en la tercera persona del singular (Carrasco Santana, 2002). Aunque a diferencia de lo que ocurría en el fragmento 15, en este, el superior jerárquico emplea el pronombre no solidario, además del apellido, marcando claramente la distancia con el otro interlocutor, que indica la forma de tratamiento (tercera persona del singular), solo mediante las FTV y las formas pronominales de complemento directo e indirecto.

Consideramos que podría encuadrarse en la denominada cortesía diferencial, que según Lara Bermejo (2022), se refiere a la cortesía en la que el poder que tengan los interlocutores es irrelevante, porque las estrategias que se promueven son las de la distancia, porque el sistema de deferencia hará que los interlocutores empleen las formas de tratamiento de V y en contadas ocasiones será elegible una T.

La traducción portuguesa opta por la FTP *você* y el pronombre *si*, por lo que volvemos a observar diferentes posibilidades en el PE para una única FT en castellano. En el caso de *você*, que como indican diversos autores Carreira (2002), Duarte (2011), así como Guilherme y Bermejo (2015), esta forma puede tener un valor peyorativo en algunas zonas de Portugal, que resultaría adecuada de acuerdo con el texto de partida.

De hecho, Maria Helena Carreira (2002), a partir del trabajo realizado en el área de la dialectología por equipos de las Universidades de Coímbra y Lisboa, así como del romanista alemán Gunther Hammermüller, quien dedicó su tesis doctoral a esta forma pronominal, diferencia siete funciones en la FTP *você*, de acuerdo con las variantes semánticas que puede tener, que resumimos en el gráfico que presentamos a continuación.

Ilustración 13- Funciones de *você*



Fuente: Araújo Carreira (2002)

De acuerdo con el trabajo de Carreira (2002, p. 179), consideramos que en el fragmento 16 que hemos incluido en este trabajo, podría tratarse de un ejemplo de *você* de “condescendance (celui/celle à qui on s’adresse est envisagée comme inférieur(e))”, porque por el contenido del discurso, el inspector jefe trata de forma agresiva al otro interlocutor. Creemos que en la traducción del PE es más patente la desigualdad entre los interlocutores ya que la FT portuguesa posee valores semánticos más amplios que los de las FTP del castellano *usted*.

También nos parece llamativo el empleo del pronombre *si* en la versión portuguesa, como traducción de la FTP *usted*, probablemente como señala Lara Bermejo (2022) porque la forma *si* es válida para cualquier tratamiento (nominal y pronominal) de tercera persona del singular, manteniendo la opacidad y la falta de compromiso en la elección del alocutivo tónico.

Finalmente, para completar los ejemplos sobre el uso de los antropónimos como formas de tratamiento, más específicamente de los apellidos, tenemos el siguiente extracto de la novela de Rosa Montero, en el que, al igual que ocurría en el fragmento 12, encontramos la FTN *señor/senhora* junto con apellido.

En este último caso de las formas no solidarias tenemos una parte del diálogo entre el director de la sucursal bancaria de Pozonero y Pablo Hernando, quien debido a la

amenaza que sufre por parte de un grupo de neonazis, debe sacar una gran cantidad de dinero de su cuenta bancaria.

Fragmento 17:

ES	PE
D1: Pues usted me dirá, señor Hernando. P1: Voy a necesitar dinero en metálico de aquí a dos días.	D1: Estou à sua disposição, senhor Hernando. P1: Vou precisar de dinheiro, em numerário, daqui a dois dias.

Como indica Carricaburo (1997, p. 51), “cada individuo está en medio de una red social en la que recibe distintos tratamientos”, que pueden indicar confianza o proximidad o un trato más distante como es el caso de ejemplo que estamos comentando, en el que el empleo de las dos formas nominales puede indicar subordinación o distancia con el interlocutor.

Según Blas Arroyo (1995), el distanciamiento social no se aplica a un individuo en particular, sino que obedece a interpretaciones contextuales de las relaciones comunicativas, en el contexto de este fragmento, al tratarse de situación que implica cierta formalidad, no resulta extraño que el director de la sucursal bancaria emplee esta forma de tratamiento con un cliente al que no le une una relación socioafectiva y es una relación marcada por la distancia social, tanto en castellano como en portugués.

Con el fragmento 17 terminamos el análisis de las formas no solidarias que encontramos en nuestro corpus, por lo que a continuación, veremos los ejemplos más destacados de las formas que caracterizan las relaciones de proximidad y familiaridad, para terminar con las formas que implican descortesía por parte del interlocutor.

4.2. Las formas solidarias

Como hemos señalado al inicio de esta sección, el término formas solidarias, según Sánchez Lobato y Alba de Diego (1980), significa que el grado de conocimiento en que se definen mutuamente los implicados en el acto del habla es en forma estrictamente personal T. Por lo que las FT que encontramos en nuestro corpus sería *tú*, como forma pronominal y el empleo del nombre propio, formas afectuosas, los diminutivos, las formas *hombre/ mujer*, así como *tío*, en lo que se refiere a las formas nominales y vocativos. A continuación, analizaremos en detalle cada una de ellas, empezando por el empleo del nombre propio, ya que es el primer ejemplo de las formas solidarias que encontramos en *La buena suerte*.

En el siguiente fragmento (18), Raluca saluda a Pablo, su nuevo vecino, en el centro comercial Goliat donde ella trabaja y él acaba de entrar para comprar una cama y ropa para el piso que acaba de adquirir en Pozonegro. A pesar de que se acaban de conocer, la forma de tratamiento es el empleo del nombre propio, que como señala Carrasco Santana (2002) es necesario que los interlocutores tengan un mínimo conocimiento mutuo para utilizarlo, aunque no es necesario que existan lazos socioafectivos, tal y como es el caso de nuestro ejemplo.

Como indica el mismo investigador, el tratamiento nominal con el nombre propio, es más habitual en situaciones comunicativas no formales y en esos casos suele utilizarse el nombre de pila sin la forma pronominal que indique el grado de confianza de los interlocutores, pero podemos reconocer el tuteo, como ocurre en el fragmento 18 por las desinencias verbales o el uso de los pronombres posesivos tanto en el texto en ES como en el PE (Carrasco Santana, 2002).

Fragmento 18:

ES	PE
R1: ¡Pablo! ¡Pablo! ¡Pablo! [...]	R1: Pablo!! Pablo! [...]

R2: ¡ Pablo ! ¡Soy tu vecina! ¿No te acuerdas ? ¡Ayer, en el portal!	R2: Pablo ! Sou a tua vizinha. Não te lembras ? Ontem, na entrada do prédio!
---	---

En lo que se refiere a este ejemplo, podemos observar también que el nombre propio se emplea como vocativo en ambas lenguas, ya que como afirman Sánchez Lobato y Alba de Diego (1980), esta FTN permite establecer el contacto interpersonal en virtud de su función apelativa y deíctica, siendo la forma más apropiada para el uso de llamada y de señalización, puesto que es una forma de tratamiento fundamentalmente referencial.

La repetición del nombre propio que observamos en el inicio de la interacción, indica un refuerzo en la expresión del hablante, pues la repetición no es necesaria desde el punto de vista semántico, sino que cumple una función discursiva al reforzar la emoción de Raluca al encontrarse de nuevo con Pablo en el Goliat.

A lo largo de la obra de Rosa Montero podemos encontrar varios ejemplos más del uso de nombre propio como forma de tratamiento, también como vocativo, como se puede observar también en siguiente fragmento, donde Raluca ayuda a Pablo a comprar un colchón en el Goliat y son atendidos por Manolo.

Fragmento 19:

ES	PE
M1: Un colchón ViscoSmart de noventa por doscientos centímetros [...], lo vendemos a ochenta y siete euros, un sesenta y ocho por ciento de ahorro, ¿qué te parece , Raluca ? [...]	M1: Um colchão, <i>ViscoSmart</i> de noventa por duzentos centímetros [...], vendemo-lo a oitenta e sete euros, uma poupança de sessenta e oito por cento; que achas Raluca ? [...]
R1: Venga, Manolo , no seas pulpo... Pues me parece muy estrecho. [...]	R1: Vá lá, Manolo , pareces um polvo.... Acho o colchão muito estreito. [...]

R2: Ya está, Pablo , ven para acá, que tienes que firmar el papeleo.	R2: Já está Pablo . Vem cá para assinares a papelada.
---	--

Al igual que ocurre en el fragmento anterior, el nombre propio, a pesar de que no está acompañado del pronombre personal, gracias a las formas verbales observamos que se emplea el tuteo entre los interlocutores. De esta forma se demuestra la relación de confianza entre los interlocutores, ya que Raluca y Manolo son compañeros de trabajo y Pablo es vecino de la chica rumana.

El uso del nombre propio entre ellos, que en principio no parece ser necesario, al encontrarse los interlocutores cerca unos de los otros, parecen responder, como señalan Sánchez Lobato y Alba de Diego (1980) a la función fática, en el caso de la primera intervención de Manolo, ya que estar al final del acto comunicativo, acentúa el contacto con Raluca y comprueba que el canal de comunicación no está oxidado.

Mientras que, en los dos otros casos, el nombre no aporta información referencial nueva, pero su inclusión influye en la estructura del discurso. De esta forma ayuda a marcar el tono, involucrar al interlocutor, o mantener el ritmo de la conversación, por lo que parecen responder a una función expletiva.

En lo que se refiere a la traducción portuguesa de los Fragmentos 18 y 19, al igual que en el resto de la obra, se mantienen los nombres propios del castellano, así como los apellidos, a pesar de que la mayor parte podrían traducirse al portugués. Como se trata de personajes ficticios no resulta extraño, porque como indica Virgilio Moya (1993), a pesar de que no existe una regla o fórmula fija para su traducción, en principio, a mayor carga simbólica del signo del nombre mayor es la obligación de traducirlo. Desde nuestro punto vista no parece ser el caso de los antropónimos de *La buena suerte*, por lo que mantenerlos en castellano también en la versión portuguesa, parece ser lo más adecuado.

Una vez analizados los nombres propios, veamos a continuación el empleo de la FTP de solidaridad más representativa, la forma *tú* que, según los gráficos presentados al inicio

del capítulo 4, es la forma solidaria predominante en todo el corpus, por lo que veremos a continuación algunos ejemplos de su empleo.

En este fragmento Benito entra en el edificio donde tenía un apartamento en el segundo piso, buscando al nuevo propietario, Pablo, pero en vez de encontrarse con él, se encuentra con Raluca, que vive en el primer piso, a quien conoce porque lleva tiempo viviendo en Pozonegro.

Fragmento 20:

ES	PE
B1: Menudo caradura tu vecino trabajando de reponedor. ¿Tú sabes que es muy rico? R1: Qué tontería. B2: [...] Para que te enteres, ¡es arquitecto! R2: Ya lo sé, gilipollas. Eres tú el que no sabes nada. Piérdete, Benito.	B1: Que grande descarado me saiu o teu vizinho, a trabalhar como repositor. Sabias que é muito rico? R1: Que disparate! B2: [...] É arquiteto para que saibas. R2: Já o sabia, seu cretino. És tu quem não sabe de nada. Desaparece daqui, Benito.

Ya que los interlocutores se conocen, parece tratarse de un *tú* recíproco, solidario, que expresa sentimiento de igualdad entre personas que comparten una cualidad común o una afinidad en uno o varios puntos de las relaciones sociales (Sánchez Lobato & Alba de Diego, 1980), puesto que en el castellano peninsular parece haber una tendencia hacia la familiaridad entre los interlocutores. Este uso refleja un deseo de democratización de las costumbres o gusto por el igualitarismo como señalan diversos autores (Blas Arroyo, 1995; Carrasco Santana, 2002; Carricaburo, 1997).

Según Antonio Carrasco Santana (2002) la acusada tendencia al tuteo en España indica una preferencia por la proximidad e igualitarismo, por lo que se trata de una forma no marcada. Es decir, es la opción más neutra, frecuente, general o básica y no conlleva un

significado adicional específico (como formalidad, afecto, distancia, etc.), sino que se usa por defecto en contextos en los que no hay una razón fuerte para elegir otra forma. Moreno (2004) considera que el empleo del *tú* en el castellano peninsular, se remonta al siglo de Oro, puesto que ya en esa época los criados o escuderos leales a sus señores intercambian con ellos un *tú* simétrico.

Como indica Sampedro Mella (2022), en lo que se refiere a la elección de las FTP *tú* o *usted*, en el español centro-norte peninsular, los factores sociolingüísticos más influyentes para optar por una u otra forma, tienen que ver con la edad y el nivel sociocultural de los interlocutores, aunque también son importantes las variables contextuales como la formalidad o la jerarquía de la situación. En el caso del fragmento 20 parece que el nivel sociocultural es el que aproxima a los interlocutores, ya que no existe una relación de amistad entre ellos.

En lo que se refiere al análisis contrastivo entre el ES y el PE, aunque las formas de tratamiento son las mismas, encontramos el pronombre dos veces en castellano, frente a una del portugués. Según Fernández Soriano (1999), es propio de los pronombres de primera y segunda personas del singular, el uso exclusivamente deíctico, así como es posible, tanto en español como en castellano, omitir el pronombre de sujeto (Cintra & Cunha, 2010; Fernández Soriano, 1999), gracias a la riqueza que representa el paradigma verbal. De hecho, en la traducción portuguesa de la primera oración con el pronombre *tú* en ES, tenemos un ejemplo de sujeto nulo. En el caso de la oración en castellano la aparición del pronombre parece responder a un factor enfático, cuya aparición se explica más por razones estilísticas que gramaticales.

Mientras que en la segunda oración en la que observamos la forma pronominal *tú*, vemos que el pronombre de sujeto debe estar presente, a pesar de la morfología de persona del verbo. El sujeto es el foco oracional y en este caso tiene acento contrastivo y según Fernández Soriano (1999, p. 1226), “se considera que la aparición de un pronombre explícito en posición de sujeto puede deberse a tres razones (redundancia, énfasis y ambigüedad)”, pero en este caso parece ser necesario por la configuración sintáctica.

Para terminar con el análisis comparativo de la FTP *tú* entre el ES y el PT, veamos el siguiente fragmento. En el caso de este ejemplo, Pablo sube a casa de su vecino Felipe para cenar juntos y a pesar de la diferencia de edad entre ellos, en el texto de partida en castellano, los vecinos se tutean porque, aunque solo haya una forma pronominal *tú*, las desinencias verbales, en ES, están en la segunda persona del singular a lo largo de todo el diálogo; a diferencia de lo que ocurre en la versión portuguesa, donde Pablo emplea la tercera persona del singular para tratar a Felipe.

Fragmento 21:

ES	PE
F1: Yo ya he cenado. Los viejos cenamos pronto y poco. Pero me parece bien, come tú y yo te haré compañía. Mira, en la cocina hay una bandeja, te será más fácil si la usas. P1: ¿De verdad no quieres nada? ¿Ni una cerveza? Perdona por venir a molestarte. Debes de estar extrañado de que haya subido.	F1: Eu já jantei. Os velhos jantam cedo e pouco. Mas acho boa ideia: come tu e eu faço-te companhia. Olha, na cozinha há uma bandeja, é mais fácil se a usares. P1: A sério que não quer nada? Nem uma cerveja? Desculpe vir incomodar. Deve estar admirado por ter aparecido.

Si bien en España en épocas pasadas, como indica Blas Arroyo (1995), era habitual el trato asimétrico entre miembros generacionalmente distintos, al identificar a una persona mayor como un “superior” al que se le debía respeto; en la actualidad esas diferencias es raro que se mantengan si existe proximidad entre los interlocutores. Pero en el PE, en palabras de Lara Bermejo (2022), los hablantes han tendido hacia la solidaridad en el entorno familiar y de paridad entre relaciones que se asocian con el afecto, la confianza y la intimidad, en cambio en la variedad peninsular lusa se mantiene a día de hoy en el espectro de la deferencia.

La falta de reciprocidad en el trato se restringe a situaciones en las que se presenta alguna desigualdad como pueda ser la diferencia de edad que existe en el fragmento 21, porque “la sociedad portuguesa ha sido históricamente una sociedad deferencial y jerárquica, y donde la moda de la solidaridad pragmática apenas ha incidido en su población” (Lara Bermejo, 2022, p. 172). Por ello, a diferencia de lo que ocurre con el castellano peninsular, en el PE no encontramos la solidaridad como estrategia no marcada, ya que la deferencia se impone.

A continuación, veremos otro extracto del corpus en el que encontramos más formas de tratamiento solidarias, como nombre propio (que ya hemos comentado al inicio de esta sección) y las formas nominales *mujer/mulher*, *tío/pá* así como FTP *tú/tu* y FTV.

En este fragmento tenemos el inicio de la interacción entre Raluca, Pablo y Benito. Los dos primeros acaban de regresar a Pozonero después de que Raluca recibiese el alta en el hospital. Al llegar al piso de Pablo se encuentran dentro a su antiguo dueño (Benito), el exnovio de Raluca (Moka) y así como a su vecino (Felipe), al que obligaron a entrar también en el piso para extorsionar a la pareja.

Fragmento 22:

ES	PE
R1: ¡ Moka ! ¡Pero qué mierdas estás haciendo aquí! [...]	R1: Moka ! Mas que merda estás tu aqui a fazer? [...]
P1: Calma, Raluca . Déjame a mí.	P1: Calma, Raluca . Deixa-os comigo.
B1: Eso, déjale a él, mujer [...]	B1: Isso, deixa as coisas com ele, mulher .
R2: ¿Qué hacéis aquí? ¿Cómo habéis entrado? ¿ Estás bien, Felipe ? [...]	R2: O que fazem aqui? Como entraram ? Estás bem, Felipe ? [...]
P2: ¿Qué habéis hecho con la perra, hijos de puta?	P2: O que fizeram com à minha cadela, filhos da puta?
B2: Eh, eh, eh, tío , que aquí nadie ha faltado el respeto a nadie, ¿eh? Vaya con	B2: Eh, eh, eh, pá , que aqui ninguém faltou ao respeito a ninguém, hã? Vejam

los putos pijos, qué maleducados...Está en la otra habitación.	lá o raio dos betinhos, que mal-educados... Está no outro quarto.
P3: Tú eres Benito Gutiérrez. Qué demonios pasa...	P3: Tu és o Benito Gutiérrez. Que raio se passa...

A pesar de que no existe relación de familiaridad entre ellos, solo con Felipe (con el que se justifica el trato solidario hacia él), el uso no marcado de la segunda persona en ES parece ser la razón por la que predomina el tuteo. En este caso destaca la segunda persona del plural, que encontramos en las desinencias verbales en ES, frente a la tercera persona del plural del portugués, al ser *vocês* T y no V. Como indica Lara Bermejo (2022), al considerar la forma *vocês* no formal (al igual que *tu*) acabó por provocar inseguridad en los hablantes a la hora de recurrir a ella, en detrimento de la forma *vós*.

Por otro lado, creemos conveniente también comentar el empleo de la forma *mujer/mulher*, que Carricaburo (1997) considera junto a la forma *hombre*, expresiones interjectivas, así como Carrasco Santana (2002) cree que estas formas carecen de forma apelativa, por lo que se comportan como interjecciones al mostrar distintos estados de ánimo del emisor o se utilizan como formas exhortativas. Consideramos que, al emplearse como vocativo, es una fórmula coloquial, expresiva y apelativa de tratamiento, tanto en ES como en PE. Así lo considera por ejemplo Álvarez (2005), que denomina esta forma vocativo de tratamiento.

De acuerdo con Martín y Portolés (1999), *mujer* remite siempre a una interlocutora de sexo femenino, y se comporta como vocativo. Se trata de un elemento que presenta un proceso de gramaticalización a partir del sustantivo homónimo y su función pragmática fundamental es reforzar la imagen positiva del hablante. Imprime un tono amistoso a la conversación y con su uso el hablante atenúa, en las intervenciones reactivas, la expresión de disconformidad con lo dicho o introduce efectos paliativos para calmar un posible enfado (Martín & Portolés, 1999), como creemos que ocurre en el ejemplo que estamos analizando.

En cuanto a la forma *tío*, ya la recoge Beinhahuer (1963) en su obra *El español coloquial*, considerándola una forma que puede tener un significado despectivo. Briz (1998) por su parte, lo señala como vocativo, más específicamente lo considera una frecuencia léxica que pierde su significado original (para designar un tipo de parentesco), puesto que asegura que no puede hablarse de léxico coloquial estrictamente, y puede utilizarse como regulador fático o llamada de atención.

El mismo autor, en estudios más recientes (Briz, 2022), considera que *tío/tía* desde el punto de vista semántico es una forma de tratamiento coloquial, que se usa en situaciones de inmediatez comunicativa. Por ello su valor semántico es apelativo y desde el punto de vista pragmático, Briz asegura que es un marcador del discurso o partícula discursiva de control del contacto de valor apelativo y modalizador intensificador. También indica que esta forma es más apelativa o puede interpretarse un grado de apelación mayor en posiciones iniciales, tal y como ocurre en el ejemplo presentado, así es que, tanto por la posición, como por tratarse de un vocativo, creemos que en este contexto puede considerarse una forma de tratamiento.

En la traducción al PE, encontramos la FTP *tu* al inicio de la interacción, que acaba por enfatizar la forma de sujeto, porque como afirman Cintra y Cunha (2010, p. 162): “o realce do sujeito provoca geralmente a sua posposição ao verbo”, que es lo que sucede en la oración de ejemplo.

Por otro lado tenemos la traducción del vocativo *tío* con la forma *pá* que se utiliza en la variante europea en un registro coloquial. De acuerdo con Nascimento (2020), esta forma es una abreviatura de *rapaz* y se usa entre interlocutores generalmente de la misma edad y de cualquier sexo. Aunque no es la única posibilidad de traducción de esta forma, ya que en el corpus encontramos también *meu caro* o la omisión de este término en la versión portuguesa, que contrastan con la traducción *tio*, cuando la forma *tío* no es vocativo y sí un marcador de control de contacto.

Finalmente, en lo que se refiere al fragmento 22, nos parece destacable también el empleo de la FTP *tú* de Pablo, al dirigirse a Benito, interlocutor con el que había marcado la distancia con el ustedeo en interacciones anteriores. Como señala Blas Arroyo (1995),

el polo opuesto al poder, en las relaciones interaccionales no es exactamente la solidaridad, sino la ausencia de ese factor de control entre unos participantes y otros.

Sampedro Mella (2022) indica que los cambios en las formas de tratamiento, que generalmente se producen del *usted* al *tú*, e identifica tres posibles causas para el cambio: cambio de planos discursivos, temática incómoda o controvertida y vacilación en la elección inicial de la forma de tratamiento y desde nuestro punto de vista, creemos que la segunda causa indicada sería la que puede justificar el cambio de tratamiento entre interlocutores.

Como el término *tío* se ha traducido de diferentes formas en el PE, a continuación, analizamos un fragmento en el que podemos ver esta diferencia. Aquí Raluca acaba de llegar a casa de Pablo para darle la noticia de que le ha conseguido trabajo como reponedor en el Goliat, ya que éste le confesó después de comprar juntos la cama, que necesitaba dinero, por lo que su vecina le ayuda solícita. Una vez que entra en la casa de su vecino se da cuenta de que ni tiene más muebles que la cama, ni está limpia, por lo que nota que está pasando por alguna dificultad y decide ayudarle.

Fragmento 23:

ES	PE
R: Mira, no sé qué te pasa. No sé qué te ha pasado. Y no quiero saberlo. O sea, si tú no quieres decir nada, pues genial. Y si un día quieres contar algo, cojonudo. Pero yo también he estado ahí, tío. Metida como un gusano entre las sábanas. Y te voy a decir una cosa: si tú no haces algo por tu vida, tío, la vida no hará nada por ti.	R: Olha, não sei o que se passa contigo. Não sei o que te aconteceu. E não quero saber. Ou seja, se não quiseres contar-me nada, tudo bem. E se um dia quiseres contar-me, ótimo. Mas eu também já estive aí, meu caro. Enfiada nos lençóis como um verme e vou te dizer uma coisa: se não fizeres nada pela tua vida, a vida não fará nada por ti.

Como ocurre desde la primera interacción entre Raluca y Pablo, la forma de tratamiento es la no marcada en castellano, es decir el tuteo, como podemos observar tanto por las FTV como por el empleo del pronombre *tú* y de las correspondientes formas pronominales de complemento directo e indirecto.

El empleo de la forma *tío*, como vocativo, nos remite a un registro más coloquial, puesto que como indican Llopis y Pons (2020), investigaciones actuales destacan el uso recurrente en la conversación coloquial de las formas *tío/a*, especialmente de adolescentes y jóvenes, cuya gramaticalización se produjo en el español coloquial probablemente en jergas ligadas a ciertos grupos sociales.

Los mismos autores consideran que primero se produjo un cambio en el significado del nombre que acabó siendo usado como vocativo habitual en el lenguaje de los jóvenes. Llopis y Pons (2020, p. 158), esquematizan esta evolución de la siguiente forma:

Hermano del padre/madre (1) > señor/a mayor (2) > individuo específico (3) > individuo que está en el rollo o en la movida (4)

Por lo tanto, su uso como vocativo se produce en relaciones simétricas de solidaridad. Se puede combinar con adjetivos y construcciones valorativas tanto positivas como negativas, así como se puede emplear con construcciones enfáticas.

En lo que se refiere a la traducción portuguesa, se opta por la forma *meu caro*, para la primera utilización en castellano, pero se omite en la segunda. También hay diferencias en el empleo de los pronombres, puesto que no aparece la FTP *tu*, pero si los denominados pronombres oblicuos, como también destaca el uso de las FTV.

Para terminar el análisis de las formas solidarias de la novela de Rosa Montero, vamos a concluir con el siguiente fragmento en el que encontramos tanto diminutivos como apelativos cariñosos, en la interacción entre Raluca y su amiga y compañera de trabajo en el Goliat, Carmen, que conversan después de que la supervisora de la tienda se reuniera con Raluca para evaluar su trabajo.

Estas formas, como hemos indicado en el capítulo 2.4. forman parte de las formas nominales de tratamiento. Se emplean tanto en castellano como en portugués.

Fragmento 24:

ES	PE
R1: Ay, Carmencita... Y a mí que me parece que lo único que le interesa de verdad a esta tía es Pablo... C1: Sí, hombre, ya te digo. Que la supervisora ha perdido también la cabeza por el perla. Es que basta con echarle un ojo encima a ese tío y zas, te enamoras de él. La supervisora, el vecino, el perro del vecino, vaya perla es el perla... Raluqui, hija, es que tú estás muy mal, ¿eh? Es que esta vez te ha dado fuerte pero fuerte fuerte.	R1: Ai, Carmencita... A mim parece-me que a única coisa que realmente interessa à tipa é o Pablo... C1: Sim, estou mesmo a ver. A supervisora também perdeu a cabeça pelo <i>pérola</i>. Sim, porque basta pôr-lhe a vista em cima para uma pessoa se apaixonar por ele. A supervisora, o vizinho, o cão do vizinho... Mas que <i>pérola</i> me saiu este <i>pérola</i>! Raluquita, filha, tu não andas bem, pois não? É que desta vez a coisa bateu-te mesmo o forte e o feio!

El texto de partida en castellano presenta varias formas de tratamiento entre las que destacan los diminutivos que utilizan las dos amigas. El empleo de esta forma de tratamiento supone un alto conocimiento mutuo, así como también unos fuertes lazos socioafectivos y su uso restringe a situaciones comunicativas no formales, que priman por la confianza, la distensión y el tono afectivo, como asegura Carrasco Santana (2002). La relación de poder es claramente simétrica, ya que ambas interlocutoras usan estas formas.

También creemos que el uso del diminutivo, como indica Guerra Bernal (2008), funciona como estrategia atenuadora para eliminar las posibilidades de que surja un conflicto, ya que transmite solidaridad y cercanía.

De acuerdo con Barrio Corral (2017), las formas de diminutivo más extendidas en castellano europeo son -ito/-ita, dado que no se encuentran limitados a una región concreta de la Península y son los que encontramos en el corpus con los antropónimos. Como señala Hummel (1997, p. 196), “la apreciación marcada mediante diminutivos es de naturaleza personal y subjetiva, puesto que el hablante no los utiliza con cualquier persona, su empleo presupone una relación de confianza con lo designado y con el interlocutor”. Para Haverkate (1994), la forma diminutiva del vocativo aumenta el grado de afecto, por lo que contribuye para transmitir cortesía positiva, debido a su connotación pragmática indicadora de afecto.

También supone confianza el uso de *hija* utilizado en función apelativa. Norma Carricaburo (1997) considera que se trata de un vocativo connotativo, en este caso utilizado como forma de expresar afecto, ya que se puede emplear con un destinatario con el que no existe ninguna relación de parentesco. Se trataría de una relación de alto conocimiento mutuo y fuertes lazos afectivos, como indica Carrasco Santana (2002).

Una vez analizadas las FT correspondientes a la cortesía, tanto las formas no solidarias, como las solidarias, veremos algunos ejemplos de descortesía en el tratamiento del interlocutor.

4.3. La descortesía

En esta sección de nuestro trabajo hemos decidido separar los siguientes fragmentos de la obra porque como indica Bernal (2006, p. 597), “hay ocasiones en que no se pretende preservar la imagen del otro, sino deteriorarla, atacarla o incluso destruirla”, y es lo que ocurre, por ejemplo, con los actos intencionalmente amenazadores como pueden ser los insultos.

Nos parece importante recordar, tal y como señala Kaul de Marlangeon (2014), que analizar la descortesía desde el punto de vista discursivo significa ir más allá del nivel de las emisiones y considerar la cortesía o la descortesía pertinentes en correspondencia con el contexto cultural, así como debemos encararlas como vehículos de determinadas prácticas de la comunidad.

A continuación, veremos algunos ejemplos que consideramos que se encuentran dentro del contexto de la descortesía. Para su análisis tendremos en cuenta la intención comunicativa descortés del hablante, así como las relaciones de co-textualidad y contextualidad, así como las premisas socioculturales que permiten explicar el comportamiento descortés.

En este fragmento, tenemos el final de la conversación entre Pablo y un neonazi enviado por su hijo Marcos, huido de la prisión, para extorsionarle. Todas las interacciones entre Pablo y el neonazi, del que no hay registro del nombre en la novela, solo se refleja su ideología, son ejemplos claros de descortesía por parte de este último. Ponemos como ejemplo el fragmento 25, en el que, después de amenazar al arquitecto, a punta de navaja en el Goliat, le exige cien mil euros que debe conseguir y entregarles cuando vuelvan a ponerse en contacto con él.

Fragmento 25:

ES	PE
N: Hasta pronto, pringado . Y no hagas tonterías: aunque tú no nos veas, nosotros siempre te estamos viendo.	N: Até outro dia, otário . E não faças asneira. Mesmo que não nos vejas , nós estamos sempre a ver.

Como podemos observar el trato hacia Pablo es despectivo, al utilizar *pringado/otário* como forma para dirigirse a él, así como emplea el tuteo que, en este caso, como señala Blas Arroyo (1994) puede utilizarse también como muestra de desprecio hacia el interlocutor en lugar de como manifestación de confianza o solidaridad.

De acuerdo con Castellano Ascencio (2017), es posible manifestar descortesía por medio del uso de tratamientos nominales descalificadores, es decir, insultos. La diferencia con otras FT es que estas formas poseen una carga semántica negativa inherente.

Entendemos el insulto como un fenómeno pragmático de base semántica y tal y como lo define Colín (2003, p. 247): “Todo lo que tenga un efecto cognoscitivo o contextual que pueda parafrasearse como descalificante será un insulto”. La misma investigadora

señala que las funciones relacionadas que tiene socialmente el insulto se vinculan a relaciones de poder (Colín, 2011).

Teniendo en cuenta esta definición de Colín (2003), consideramos que el fragmento 25 de nuestro corpus encontramos un ejemplo de la descortesía de fustigación, tal y como la denomina Kaul de Marlangeon (2017), que consiste en un tipo de descortesía constituido por comportamientos volitivos, conscientes y estratégicos, destinados a herir al imagen del interlocutor para responder a una situación de enfrentamiento o desafío o con el propósito de entablarla, como creemos que es el caso en ejemplo que planteamos con el fragmento 25 como en los otros posteriores.

Aunque como podemos observar en el extracto que presentamos a continuación, en el fragmento 26, además del insulto encontramos también el empleo de la profesión, del diminutivo y de FTN *don* con la misma intención de descortesía de fustigación.

En el siguiente ejemplo, después de conseguir el dinero que le exigieron los compinches de Marcos, Pablo vuelve a ser importunado por ellos en la plaza de Pozonegro y en el extracto del diálogo del fragmento 26, organizan la forma de ponerse en contacto con Pablo para la entrega del dinero después de encontrarse con él a la salida del supermercado.

Fragmento 26:

ES	PE
N1: Pero qué listo eres, arquitecto. Se nota que eres todo un señor arquitecto. Nos ha jodido el tío. Eso querrías. Que fuéramos a tu casa y me pillaran, ¿eh? Sabemos que te vigilan, pringao. P: ¿Me vigilan? ¿Quiénes? N2: Menos coñas, arquitectillo. Escucha bien: aquí te dejo un móvil. Tenlo	N1: Como és esperto, arquiteto. Vê-se que és um verdadeiro senhor arquiteto. Deves achar que somos parvos. Isso era o que tu querias: que fôssemos a tua casa e nos apanhassem, hã? Sabemos que estás a ser vigiado, meu grande estúpido. P: Vigiado? Por quem?

siempre contigo y llévalo siempre encendido, ¿entendiste, don arquitecto de mierda?	N2: Deixa- te de brincadeiras, arquitetozinho . Ouve bem: deixo- te aqui um telemóvel. Trá-lo sempre contigo e sempre ligado, percebeste, senhor arquiteto de merda?
--	--

Como podemos ver, la interacción sigue siendo una relación de poder en la que, además del insulto directo, encontramos también un ejemplo de descortesía encubierta o sarcasmo (Alba-Juez, 2008) que, a pesar de tratarse de una estrategia indirecta, puede ser más hiriente y dura para el receptor que la descortesía descubierta. Reconocemos la ironía al existir un choque entre lo que el interlocutor dice y lo que se expresa pragmáticamente, puesto que no está halagando al oyente destacando su inteligencia.

Al igual que en el ejemplo anterior, en este fragmento solo uno de los interlocutores es descortés de forma unilateral o unidireccional, por lo que ejerce una descortesía sin réplica, donde el sujeto de menor poder tiene conciencia acerca de ser víctima de la hostilidad del de mayor poder, así como el interlocutor que es descortés tiene conciencia de su capacidad de vulnerar la imagen del oyente al utilizar diferentes estrategias de descortesía.

En lo que se refiere a la versión portuguesa, el insulto está reforzado con el uso del posesivo y del adjetivo, porque como señalan Cintra y Cunha (2010): “o pronome possessivo não exprime sempre uma relação de posse ou pertinência, real ou figurada”. Es común su uso acompañado las formas de tratamiento nominales, por lo que el hecho de que acompañe en este caso al insulto parece reforzar la expresión de la ironía del inicio de la interacción.

De hecho, parece ser que ya en textos teatrales portugueses del siglo XVI, se encuentran ejemplos del uso, como asegura Rodrigues (2003, p. 374), “de possessivos, usados na primeira, segunda ou terceira pessoas, anota que tais formas também foram utilizadas, no Português arcaico, com idênticos fins, tendo sido criadas FT’s depreciativas, à semelhança das verdadeiras.” Tampoco sería la primera vez que la forma nominal

senhor asume un carácter ofensivo, puesto que Duarte y Marques (2019) llegaron a la misma conclusión.

Para expresar descortesía, además del empleo del insulto, podemos observar el uso del diminutivo también como estrategia por parte del hablante. Según Lázaro Mora (1999) *-illo* es un apreciativo verbal diminutivo, desgastado y sin un componente afectivo intenso, así como puede tener un significado peyorativo, tal y como vemos en el ejemplo presentado.

En lo que se refiere a la forma portuguesa *-zinho*, Villalba (2006) lo considera un sufijo modificador diminutivo, más específicamente *z-avaliativo*. “Todos eles exprimem um juízo de valor do locutor relativamente ao conteúdo semântico da forma de base (Villalba, 2006, p. 958)”. Al igual que ocurre con el texto en castellano, consideramos que en la traducción portuguesa el empleo del diminutivo también transmite una idea peyorativa, en este caso menosprecia al interlocutor al hacer referencia a su profesión de manera negativa, con la intención de deteriorar su imagen. Esto puede ocurrir como indica Zimmerman (2005), cuando en una situación conflictiva uno de los interactuantes considera más exitosa la estrategia de denigrar la imagen/identidad del otro interlocutor. Se demuestra así que la cortesía no es una constante social, sino opción teórica entre varias posibilidades.

Finalmente, en la última expresión de descortesía con la forma de tratamiento *don arquitecto de mierda*, se puede observar claramente la intención de causar daño a la imagen del interlocutor, donde se corrobora que el interlocutor con más poder es el que puede y se siente con más derecho a ser descortés (Alba-Juez, 2008).

La traducción portuguesa opta por la forma *senhor*, que como indica Rodrigues (2003), el portugués arcaico ya utilizaba fórmulas superceremoniosas con la intención de ridiculizarla y poner en evidencia su inferioridad, tanto con las formas *dom* y *dona*, como con *senhor/a* o incluso títulos nobiliarios, asociándolos a una palabra o expresión que los volviesen despropositados o asociados a sustantivos o adjetivos injuriosos, como es el caso del fragmento 26.

A continuación, tenemos otro ejemplo encontrado en el corpus en el que vemos formas de tratamiento nominales usadas con intención descortés. El fragmento 27, que es la

continuación del extracto del diálogo que presentamos en al final del análisis de las formas solidarias (fragmento 22), donde Pablo y Raluca se encuentran de forma inesperada a Benito, Moka y Felipe en el apartamento del arquitecto. Aquí, después de que Felipe se ofreciera a sacar todos sus ahorros del banco para dárselos a los chantajistas, Benito y Moka, Pablo decide hacer frente a la situación y dirigir la negociación con ellos.

Fragmento 27:

ES	PE
P1: Mira, Benito, sé quién eres, dónde vives, tengo todos tus datos... Me parece que hay que estar bastante mal de la cabeza para hacer esto... B1: Oye, tú, señorito de mierda, a mí no me insultes...	P1: Olha, Benito, sei quem és, onde vives, tenho todos os teus dados.... Acho que é preciso estar-se muito mal da cabeça para fazer isto... B1: Ouve lá, ó betinho de merda, a mim tu não me insultas...

A pesar de que no parece haber agresividad de forma manifiesta en la intervención de Pablo, ni en castellano ni en la traducción portuguesa, el empleo del tuteo es un indicador de la falta de deferencia. Sobre todo, si tenemos en cuenta que, en la mayor parte de las interacciones de Pablo con Benito, el primero siempre optó por el ustedeo hacia el otro interlocutor para marcar la distancia entre ambos. Por ello el cambio hacia el tuteo también tiene una interpretación desde el punto de vista pragmático.

Incluso creemos que emplea recursos de atenuación que rebajan lo que dice con una construcción modal que expresa opinión mediante un acto de habla directivo expresado indirectamente (Cestero & Albelda, 2023). Porque a pesar de que no toda atenuación persigue la cortesía, en este caso parece usarse para prevenir riesgos en la imagen del interlocutor, es decir, en lo que las investigadoras Cestero y Albelda (2023) denominan autoprotección.

Lo cierto es que Benito responde de forma claramente descortés que, de acuerdo con la clasificación de Colín (2011), sería un comportamiento grosero, no motivado, es decir, se trata de un comportamiento causado por la falta de control afectivo, que tiene como resultado un insulto directo codificado con léxico lingüísticamente marcado²³. De hecho, si consultamos tanto en un diccionario de castellano, como de portugués, podemos ver que los resultados en ambas lenguas consideran la expresión *de mierda/de merda*, vulgar y grosera.

En cuanto a la forma de tratamiento *señorito* que observamos en el texto de partida en castellano, como señala Beinhauer (1963), era una forma habitualmente asimétrica, al utilizarla los sirvientes o camareros hacia sus clientes, indicación que también hace Carricaburo (1997). Si bien, como explica el estudio de Luengo (2008) este término en los años veinte del siglo XX, debido a la influencia de Gardel y Valentino, empezó a utilizarse en España para referirse a muchachos de buena familia, elegantes y ociosos, a lo que no se les conocía oficio, ganando un significado negativo que no tenía originalmente, pues esta forma, al ser diminutivo de *señor*, se empleaba para referirse a los jóvenes solteros o al hijo del propietario de una casa o negocio. Desde nuestro punto de vista, el empleo de *señorito* por parte del interlocutor en el ejemplo del fragmento 27, parece estar relacionado con el significado que empezó a tener a principios del siglo pasado.

Por su parte, la traducción al portugués también parece entender la palabra desde la misma perspectiva, porque el empleo de *beto*, cuyo significado, según los diccionarios portugueses Priberam e Infopedia, pertenece al registro coloquial y se refiere a personas que muestran un comportamiento, estética o aspecto exterior que pertenece a una clase social elevada, es decir, se asemeja al significado del término *señorito* que hemos indicado. De esta forma también está dentro del ámbito de la descortesía, tanto en castellano, como en portugués.

²³ Marisela Colín Rodea (2011, p. 211) basándose en la Teoría de la relevancia de Sperber y Wilson, denomina insulto directo con léxico marcado aquel que emplea palabras consideradas vulgares, ofensivas o groseras.

A lo largo de los ejemplos de descortesía presentados, las FT que analizamos comparten la característica de denigrar la imagen del interlocutor. Como afirma Fuentes Rodríguez (2009), los casos en los que el interlocutor pretende dar una mala imagen son más raros, puesto que cuidar del otro está supeditado a la salvaguarda de la propia imagen, al cuidar del otro sin agredirlo, evitamos dar una mala imagen propia, por eso encontramos menos ejemplos de descortesía que de formas de tratamiento corteses. En nuestra opinión, parece estar claro que, si se ataca la imagen del receptor, se debe a que ese es el objeto de la comunicación, como en los ejemplos presentados de nuestro corpus.

4.4. Discusión de los resultados

Una vez que hemos analizado las diferentes formas de tratamiento que encontramos en nuestro corpus de unidades conversacionales, una de las primeras conclusiones a las que llegamos es que las FT no se relacionan por sí mismas con la cortesía positiva o la negativa, al igual que señala Castellano Ascencio (2017).

También la investigación de Silva et alii (2017) llega a la misma conclusión, no son las diferentes formas las que están marcadas por la cortesía o la descortesía, sino que la situación comunicativa será la que señale si una forma es cortés o no.

Como indica Haverkate (1994), la cortesía verbal está determinada por el contexto lingüístico y por las características de la situación comunicativa. De esta forma conseguimos explicar que formas como *don/dom* asociadas a un tratamiento de deferencia, se puedan emplear también para expresar descortesía.

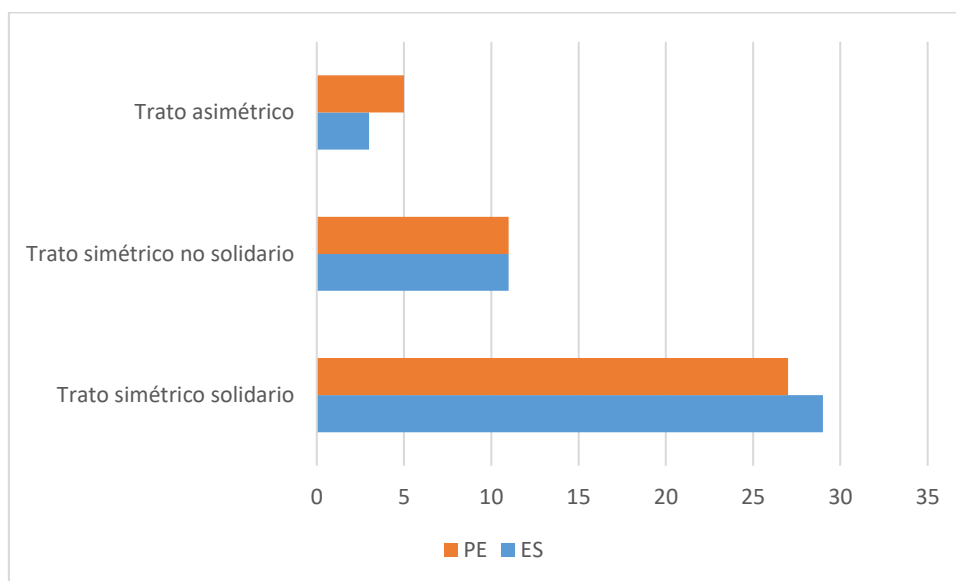
Trabajar con un corpus de unidades conversacionales que surge de una obra literaria, nos permitió explicar la selección por parte de los interlocutores de las formas de tratamiento, adecuadas a situaciones comunicativas concretas y dentro de las comunidades de habla del castellano peninsular y el portugués europeo. Esto nos permitió reflejar que el empleo de las diferentes FT, tanto las no solidarias como las solidarias, no depende de la adopción rígida de una serie de categorías teóricas estáticas, tal y como lo indicaron las fuentes consultadas (Blas Arroyo, Bravo o Marques

& Duarte entre otros). Como asegura Blas Arroyo (1995), no es posible explicar el uso de las formas de tratamiento con abstracciones y universales lingüísticas, sino que debemos remitirnos a la compleja combinación de factores textuales y contextuales que enmarcan el discurso.

Tras analizar detenidamente nuestro corpus, pudimos comprobar que tal y como ya indicaban algunas fuentes consultadas (Blas Arroyo, 1994, 1995, 2005), los tratamientos simétricos, tanto a base del tuteo como del ustedeo, son normas interaccionales adecuadas tanto en el ES como el PE.

De las cincuenta interacciones estudiadas en el presente trabajo, teniendo en cuenta que no en todas ellas podemos indicar si el tratamiento es simétrico o no, porque no existe ningún marcador que lo indique, sea una FTP, FTN o FTV, solo podemos indicarlo en cuarenta y tres de estas interacciones. Este es el resultado a nivel de simetría y asimetría en las formas de tratamiento:

Gráfico 9- Relación entre las formas de tratamiento



Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar por el gráfico, en ES predominan las formas de tratamiento simétricas solidarias, mientras que en el PE el trato asimétrico es mayor debido a la diferencia entre las dos lenguas en varias interacciones entre Pablo y Felipe que son

simétricas en castellano, pero no así en portugués. Probablemente por la mayor jerarquización y distancia social en la sociedad portuguesa.

De acuerdo con nuestro estudio de las formas de tratamiento, en el castellano hay una mayor tendencia hacia en empleo de las formas pronominales, tanto T como V, a diferencia del portugués que tiende a un mayor uso de las formas de tratamiento verbales, que según autores como Cook (1997) o Lara Bermejo (2022), serían formas N.

En este caso, como ya hemos comentado en el análisis, la diferencia se debe a la importancia de la transferencia a la hora de traducir un texto, porque como indica Hurtado Albir (2001), la transferencia consiste en saber comprender el texto original y reexpresarlo en la lengua de llegada de acuerdo con la finalidad de la traducción y las características del destinatario. Lo mismo indica García Vizcaíno (2008), al resaltar que la traducción no solo debe conseguir la equivalencia semántica, es decir, que el texto meta transmita la misma idea que el texto de partida, sino que además debe mantener la equivalencia pragmática.

Creemos que en general la traducción portuguesa mantiene la equivalencia de la cortesía en la traducción, esto es, preserva los aspectos pragmáticos del texto, en lo que refiere a las formas de tratamiento, ya que este tipo de equivalencia busca mantener el impacto y la dinámica entre los hablantes de la lengua meta, tal y como ocurre en el texto de partida. Un ejemplo lo podemos encontrar en tratamiento asimétrico que refleja el fragmento 21 en el PE entre Pablo y Felipe, a diferencia de lo que ocurre en el texto en ES donde vemos trato simétrico de solidaridad.

Si bien la noción de equivalencia es el concepto por excelencia en torno al cual ha girado la Traductología desde sus orígenes (Jordà 2016) que no resulta sencillo explicar, estamos de acuerdo con Yuanyi (2020, p. 1108), quien asegura que en el proceso traslaticio se deben aplicar diversas estrategias para traducir tanto el significado referencial de un tratamiento, como las informaciones pragmáticas y culturales que tiene cada forma lingüística y que al traducir fórmulas de tratamiento, hay que perseguir una correspondencia en efecto de cortesía.

En ese sentido como hemos indicado, las formas de tratamiento del PE parecen mantener la equivalencia con el ES, pero también debemos reconocer que, en algunos

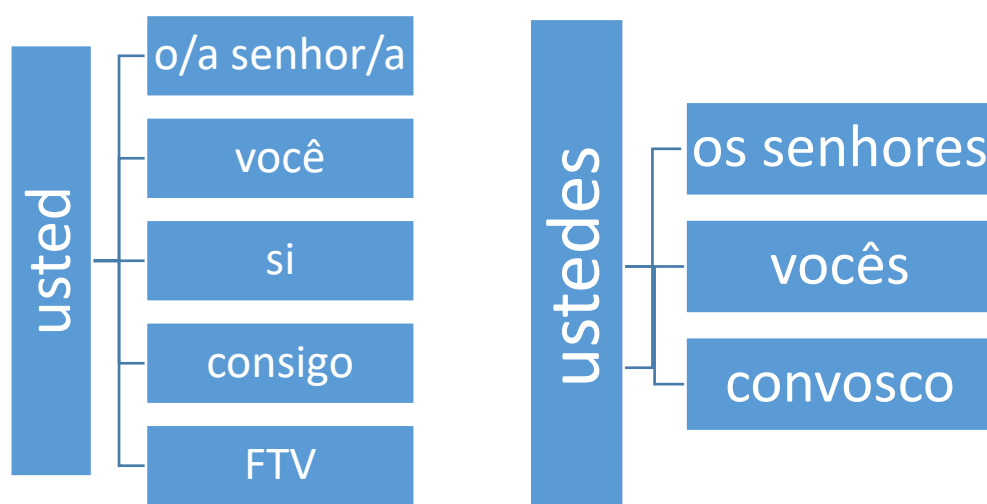
casos, algunas de las opciones de traducción, no parecen las más adecuadas teniendo en cuenta su empleo en PE, como por ejemplo mantener la forma *dom* en el texto portugués, ya que, tal y como hemos justificado en la sección sobre las formas no solidarias, tiene un uso mucho más restringido en la variante portuguesa que en castellano.

También hemos podido comprobar la dificultad que supone la traducción de la PTP *usted*, especialmente por la disparidad entre los sistemas de las FT entre ambas lenguas, puesto como afirma Lara Bermejo (2022), el PE presenta un sistema ternario alocutivo, minoritario en Europa, debido a la oposición entre *você(s)-o(s) senhor(es)*, en que *você(s)* puede ser T y forma neutra, mientras que *o(s) senhor(es)* es forma V.

No solo porque la forma *você* plantea un problema pragmático, ya que su consideración no formal, igualándolo a *tu* provocó su declive como forma de tratamiento adecuada, como inseguridad por parte de los hablantes a la hora de recurrir a ella (Lara Bermejo, 2022). Si no también porque la evolución de las formas de tratamiento portuguesas ha ido conformando una amalgama de sintagmas nominales, basados en el estatus social o la profesión que sustituyen el uso de *você* (Carreira, 2002; Lara Bermejo, 2022).

Si analizamos las traducciones encontradas en el corpus para la forma pronominal *usted*, vemos que, para una única forma pronominal en ES, hay cinco traducciones diferentes en la versión portuguesa. Esta distinción puede justificarse por la complejidad del sistema portugués, en el que la solidaridad no es la estrategia no marcada, sino que se impone la deferencia en sus relaciones sociales (Lara Bermejo, 2022). Para explicar mejor esta distinción, creemos conveniente diferenciar la traducción en singular, por un lado, y en el plural por otro.

Ilustración 14- Traducción de *usted(es)*



Fuente: elaboración propia

Otro aspecto que nos consideramos destacable es que notamos en el corpus, en varias ocasiones, como se evitaba el uso en portugués de una forma de tratamiento concreta, omitiendo la traducción de pronombre y optando por una FTV. Como indica Hammermüller (2004, p. 4):

Le verbe conjugué seul renoncerait à un pronom ou autre chose pour faire référence à un adressé moins spécifié. Ainsi, cette 3e personne du verbe portugais évite l'indication d'un signalement plus précis (m/f, position, d'autres informations?). C'est plutôt une modération ou neutralisation de l'immédiateté sur le plan conceptuel qui correspondrait à cette évitation pronominale. Pour cela, ce ne serait pas un simple pléonasme d'ajouter un pronom de la 3e pers., mais celui-ci donnerait des indications d'un signalement personnel supplémentaires.

Por lo tanto, los resultados de nuestro análisis muestran una tendencia del PE hacia las formas de neutralidad, que como señala Cook (1997), esta goza de una realización más libre en contextos sociales de estratificación no vinculativa, donde existe un margen para que los interlocutores expresen imparcialidad.

Creemos justificado en nuestro análisis que la forma *você* se diferencia al empleo de la forma *usted*, tanto en relaciones simétricas no solidarias, como en relaciones no simétricas, porque el uso de la forma castellana indica respeto y deferencia. De ahí que se emplee en situaciones de distancia social y en contextos donde prima un interés instrumental, por lo que se relaciona con la cortesía negativa (Blas Arroyo, 1995).

En nuestro trabajo hemos llegado a la conclusión de que la forma *o/a senhor/a* sería la más adecuada en PE para la traducción de *usted*. El hecho de que durante una misma intervención comunicativa encontremos varias opciones de traducción diferentes, parecen corroborar la inestabilidad de las formas de tratamiento de tercera persona del singular en PE, que ya señalaba Carreira (2002).

Además, como aseguran Lara Bermejo y Guilherme (2018, p. 361):

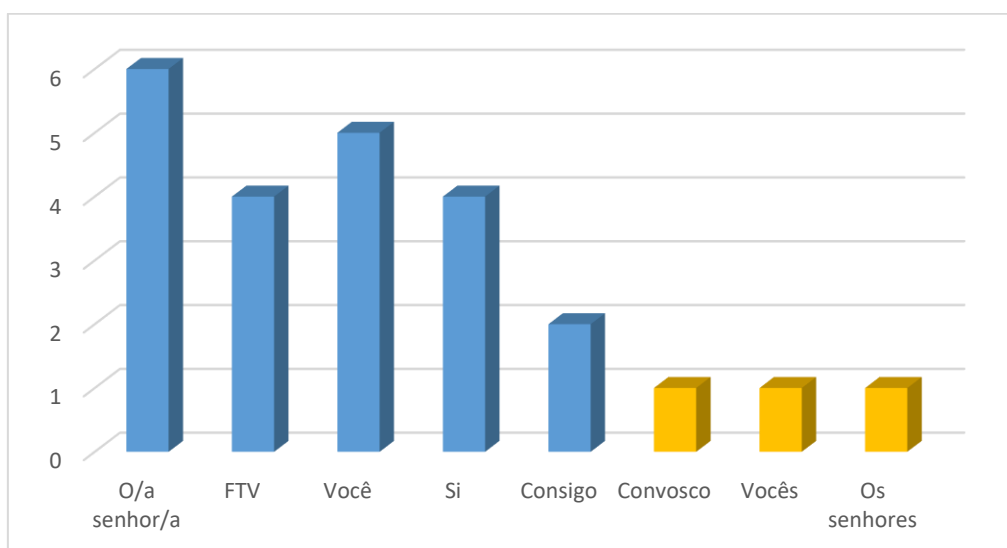
The evolution of the pronoun *você* in singular throughout the twentieth century has shown that it has stopped being a term of address for V and presents some inadequacy in formal communicative situations.

Por ello, de acuerdo la bibliografía consultada, no parece que la forma *você* sea la más adecuada como traducción de *usted*, al acercarse más a la N o T, teniendo además el portugués otras opciones más apropiadas.

En cuanto a las formas en plural, de acuerdo con Lara Bermejo (2022), *vocês* es una forma T o N, y *os senhores* V, por eso, en su empleo como traducción de *ustedes*, se pierde la deferencia que tiene la forma en castellano.

Si revisamos cuantitativamente las opciones de traducción de *usted(s)*, observamos que en las formas del singular (en azul en el gráfico), encontramos más formas V, a pesar de que las de neutralidad también destacan.

Gráfico 10- Análisis cuantitativo de las traducciones de *usted(es)*



Fuente: elaboración propia.

El hecho de que en una misma interacción existan varias traducciones para una única forma del ES, puede ser una muestra de la reorganización de sistema de tratamiento portugués, que ya era señalado por Carreira (2002) hace unas décadas. Pero también puede ser un reflejo de las dificultades de los hablantes a la hora de seleccionar la forma adecuada de tratamiento debido al complejo sistema portugués (Duarte, 2011). Si bien es cierto que una alteración de los cuadros comunicativos y participativos iniciales puede implicar la adopción de nuevas estrategias discursivas (Blas Arroyo, 1995). La alternancia entre las formas de tratamiento también implica diferencias a nivel pragmático, como aumento o disminución de la deferencia hacia el interlocutor, por lo que es necesario un conocimiento adecuado del uso de las FT para emplearlas correctamente.

Por ello compartimos la opinión de Blas Arroyo (1995) de que, frente a otros idiomas como el inglés o el latín que apenas establecen diferencias de tratamiento, en el caso del castellano y especialmente el portugués, en su variante europea, es necesario un profundo conocimiento del idioma y de las costumbres sociales para acertar con el tratamiento oportuno y justo. En el PE se refleja un diferenciado sistema de formas de

cortesía, debido a que refleja una la sociedad estructurada por un marcado sistema jerárquico (Medina, 2006).

En lo que se refiere a las formas de descortesía estudiadas, tal y como señala Castellano Ascencio (2017), hemos visto que las formas insultantes suponen un agravio hacia el interlocutor; no solo porque son formas prototípicamente descorteses como por ejemplo los insultos, sino porque las FTN también pueden aparecer en el contexto de realizaciones verbales descorteses, como vimos en el uso de *arquitectillo*, que se empleaba para reforzar el acto descortés.

La mayor parte de los ejemplos de descortesía que hemos presentado, corresponden a la denominada por Kaul de Marlangeon (2017), cortesía de fustigación, que supone el grado más alto de descortesía, en el que la ofensa deliberada del hablante hacia el oyente procura asegurar la confrontación en el discurso. También llegamos a la conclusión de que las estrategias empleadas por las dos lenguas para expresar descortesía son similares.

En los ejemplos presentados de esta descortesía de fustigación no solo encontramos insultos directos o el empleo de palabras con carga léxica negativa, sino que también vimos como el empleo de formas de tratamiento como *don/dom* o las formas nominales de categorías profesionales, pueden ser empleadas como estrategias de descortesía. Por lo tanto, un mismo tratamiento puede indicar valores relacionales diferentes, porque depende de las condiciones de uso, la relación constituida y las pautas de la interacción establecida, como asegura Castellano Ascencio (2017). Todos estos elementos permiten que se exprese en la interacción cortesía o descortesía.

5. Conclusión

Nuestro análisis se ha realizado desde una perspectiva naturalista, es decir, centrada en la observación de muestras lingüísticas preexistentes, en este caso una obra literaria. Este análisis se diferencia de aquellos que se efectúan desde una perspectiva experimental, mediante la realización de encuestas específicas o aquellos que se

centran en una perspectiva etnográfica que consiste en el estudio directo de personas o grupos durante un cierto periodo temporal (Sampedor Mella, 2021).

Después de analizar comparativamente la novela de Rosa Montero *La buena suerte* y su traducción portuguesa, centrándonos en las formas de tratamiento empleadas en la versión castellana y portuguesa, sintetizamos en el estudio ejemplos concretos extraídos de la obra. Tras nuestro análisis consideramos, como García Vizcaíno (2008), que es fundamental fomentar la enseñanza del componente pragmático de la cortesía verbal, a través de las formas de tratamiento en todos los niveles de enseñanza, teniendo en cuenta que las necesidades de los estudiantes son distintas en cada nivel.

De acuerdo con estudios recientes (Fidalgo Enríquez et alii, 2024), parece que todavía es insuficiente la información sobre el punto de vista pragmático, sociolingüístico y sociocultural en relación con las formas de tratamiento. Por ello consideramos importante recordar, como señalaba Leech (1983), que es primordial la competencia pragmática, es decir, la habilidad de usar la lengua eficazmente para lograr un propósito específico, así como la habilidad de comprender el lenguaje en contexto.

Desde nuestro punto de vista, el estudio de textos literarios, así como su traducción, nos parece una herramienta fundamental para una mejor comprensión de las formas de tratamiento y para desarrollar la competencia pragmática. De acuerdo con Duarte (2011, p. 97):

Numa etapa mais avançada da aprendizagem, uma das formas mais úteis de o aprendente se familiarizar com a complexidade inelutável da língua é ler e analisar textos literários. O confronto reflectido de traduções parece-nos, neste âmbito, de grande rendimento pedagógico.

En efecto, los textos literarios y su traducción pueden ser un apoyo de gran importancia en el aprendizaje de una lengua, como asegura García Medall (2000), al considerar que la traducción ha de aprovecharse de la práctica milenaria de la reflexión gramatical, ya que la traducción surge como una actividad lingüística necesaria para el intercambio humano y no deja de ser una reflexión entre el mundo verbal, el mundo social y el mundo real.

En el caso de los traductores es fundamental, como señala Yuanyi (2020), formar una consciencia transcultural, al ser intermediarios entre dos idiomas y dos culturas, para que haya una comunicación adecuada a nivel pragmático.

Estamos de acuerdo con la perspectiva de Kaul de Marlangeon (2014), quien considera que el análisis sociocultural del discurso privilegia el enfoque del texto completo como unidad comunicativa y permite una mejor aproximación a las estrategias de (des)cortesía de una lengua.

En nuestro caso hemos optado por esa aproximación desde un texto literario, porque creemos, al igual que Duarte (2011, p. 89) que: “a complexidade da linguagem literária é tão importante para o aprofundamento da aprendizagem das línguas como o contacto com documentos linguísticos reais, do quotidiano, não ficcionais”.

Esta aproximación nos ha permitido entender mejor la marcada propensión hacia los sistemas de solidaridad en el castellano, es decir, esta lengua tiende al empleo de la cortesía positiva, tal y como indicaban diversos autores consultados (Bravo, 1999; Briz, 2004; Haverkate, 1994; Kaul de Marlangeon, 2008). El análisis de las formas de tratamiento de nuestro corpus también refleja la evolución sistemática hacia cada vez más formas T que ya habían señalado otros autores (Alba de Diego & Sánchez Lobato, 1980; Blas Arroyo, 1994, 1995, 2005; Fontanella de Weinberg, 1999; Granvik, 2013); en nuestro caso estas formas T son el pronombre *tú*, el empleo del nombre propio o el uso de diminutivos y formas afectuosas.

Si contrastamos los resultados en castellano con la lengua lusa, observamos que el complejo sistema de formas de tratamiento portugués, reflejo de la propia jerarquía social existente, tiende al empleo de formas de deferencia, por lo tanto, al empleo de la cortesía negativa. Pero no es la única distinción entre ambas lenguas que se refleja en nuestro estudio. Es importante señalar que la existencia de una forma neutra en el PE (la tercera persona del singular), que evita la utilización explícita de las formas pronominales o nominales de tratamiento para borrar las marcas de deixis social (Nascimento, 2020), es una diferencia importante con relación al castellano.

También nos parece significativa la confirmación de que *você/s* no es el equivalente pragmático de *usted/es*, tal y como señalan otras investigaciones (Fidalgo Enríquez et

alii, 2024; Lara Bermejo 2022, 2023), puesto que encontramos cinco equivalentes en la traducción portuguesa para la forma *usted* y tres formas diferentes para *ustedes*.

A esta distinción debemos añadir la convivencia de dos formas en PE para la forma T de plural (*vós* y *vocês*), frente a una única forma en el español peninsular, *vosotros*. Una muestra más de la complejidad del sistema portugués al compararlo con el castellano.

Nuestro estudio también nos ha permitido corroborar la importancia de designar adecuadamente al interlocutor, ya que como señala Carreira (2001), es uno de los reguladores de mayor importancia de la interacción verbal, al ser la selección de la FT adecuada fundamental para una buena comunicación.

Desde nuestra perspectiva, el análisis pragmalingüístico de las formas de tratamiento en ES y PE, desde una vertiente sociopragmática, permite entender mejor su uso, así como resulta de gran ayuda para nuestra labor docente tanto de ELE, como de traducción, porque estudiar de forma contrastiva como se emplean, nos ayuda también a explicarlas de forma más adecuada.

En lo que se refiere a las formas de descortesía estudiadas, en ambas lenguas pudimos comentar ejemplos de la denominada descortesía directa por Alba-Juez (2008), tanto con el empleo de palabras con carga léxica negativa como con el empleo de las formas de tratamiento, destacando en estos casos la cortesía negativa, porque son actividades comunicativas que tienen la finalidad de dañar la imagen del otro y que responde a códigos sociales compartidos por los hablantes (Bernal, 2007 y Sopeña y Olivares, 2001).

De acuerdo con Fuentes Rodríguez (2009), la función discursiva de la descortesía tiene como objetivo provocar una reacción o transmitir una imagen de poder. Así lo demuestran los ejemplos presentados en el corpus analizado, donde podemos encontrar las mismas estrategias en ES y PE para proyectar una imagen negativa por parte del interlocutor e imponerse sobre el otro.

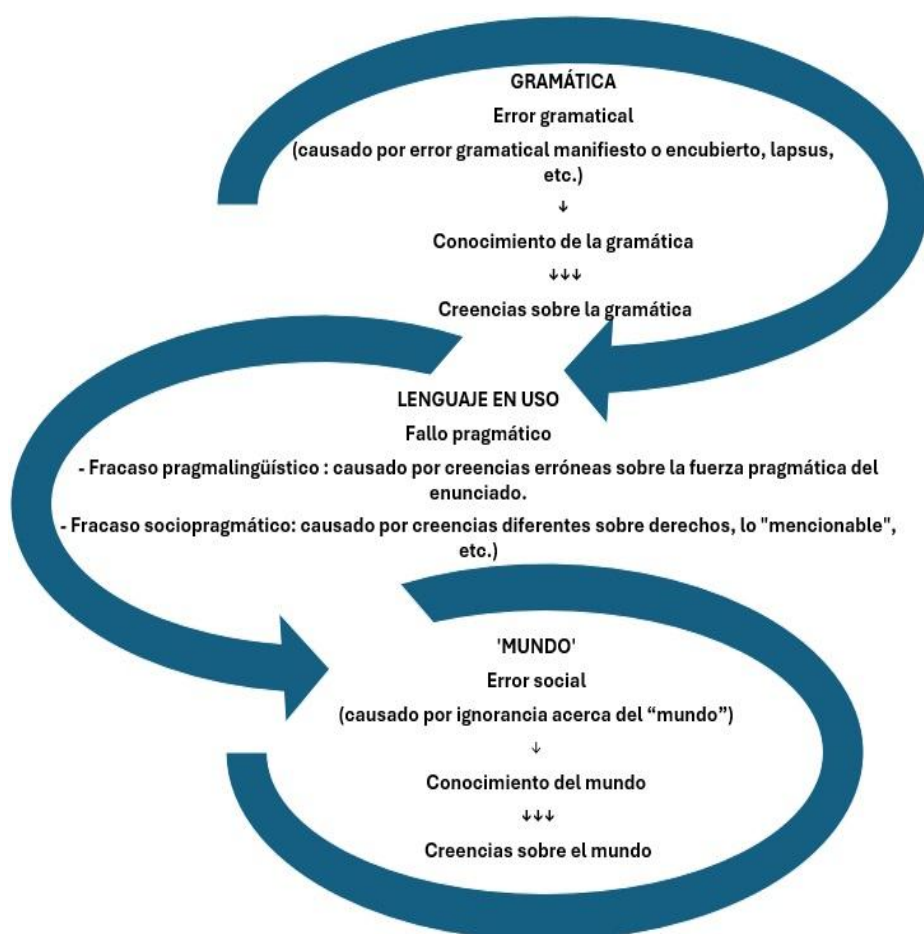
Como hemos indicado en la sección 4.4. de nuestro trabajo, la categorización de las FT en más o menos corteses, no resulta muy adecuado, porque como afirma Thomas (1983):

Such hierarchies may indicate probabilistically which grammatical form is “more polite”, all others factors being equal, but in natural language other factors rarely are equal, and it would be fatuous to suppose that there is any absolute “politeness quotient” which can be assigned unambivalently and out of context to a particular linguistic structure (Thomas, 1983, p. 97).

Otro de los aspectos que observamos en nuestro análisis contrastivo del castellano peninsular y del portugués europeo, es que hemos comprobado que algunas de las opciones de traducción que presentaba el portugués, no nos parecieron las más adecuadas, desde la perspectiva pragmática. Un ejemplo claro es analizar el uso de la forma *don* en castellano, frente a la traducción propuesta en portugués *dom* con una utilización mucho más restringida en esta lengua que en ES.

Es importante conocer las diferencias interculturales en el uso de la cortesía y, como no, de la descortesía, para evitar fallos pragmalingüísticos y sociolingüísticos, que puedan provocar pérdidas de comunicación, de acuerdo con Thomas (1983). Al igual que esta investigadora, consideramos que un fallo pragmático por parte de los hablantes puede implicar malentendidos culturales, así como creemos que la distinción entre fallo pragmalingüístico y fallo sociopragmático, es crucial en el conocimiento de una lengua. Esta investigadora lo resume así:

Ilustración 15- Posibles causas de pérdida de comunicación



Fuente: Thomas (1983)

Al concluir nuestro trabajo hemos visto que cada cultura jerarquiza de forma diferente los valores comunicativos (Leech, 1983), por lo que resulta de máxima importancia conocer los principios pragmáticos como la cortesía.

A pesar de que el conocimiento a nivel pragmalingüístico de las formas de tratamiento parece sencillo, el análisis de los estudios gramaticales ha mostrado disparidad en la categorización de las formas, así como variaciones, que ponen en cuestión las sistematizaciones previstas (Carreira, 2002). Ejemplo de ello es la falta de consenso en las fuentes consultadas sobre los valores reales y actuales de la forma *você*.

Creemos que nuestro estudio también refleja esa disparidad y el análisis contrastivo ha resultado ser una manera eficiente de entender mejor el empleo de estas formas tanto

desde la perspectiva de nuestra lengua materna, como de la segunda lengua, en nuestro caso el PE. Como señala Bravo (1999), el aprendizaje de los elementos sociopragmáticos es fundamental para comprender adecuadamente una lengua, puesto que, como hemos estudiado, la cortesía no es universal, al variar sus formas y las condiciones de su aplicación de una cultura a otra (Kerbrant-Orecchioni, 2004).

En lo que se refiere a traducción, recordamos las palabras de Tricás Preckler (2010), quien señala que se trata de una operación intercultural, que confronta dos sistemas lingüísticos, dos culturas y dos mundos, más o menos próximos, pero siempre diferentes. Solo un conocimiento adecuado de ambos sistemas permite realizar una buena traducción.

Nuestro estudio nos ha permitido conocer mejor los sistemas de tratamiento de ambas lenguas, así como otras estrategias de (des)cortesía, por lo que consideramos que la aproximación a los dos sistemas desde una perspectiva pragmática, de forma contrastiva, permite una mayor comprensión tanto del castellano como del portugués, de ahí nuestro interés en aplicarlo en un futuro a otros ámbitos, además de los textos literarios.

Referencias Bibliográficas

Alba de Diego, V. & Sánchez Lobato, J. (1980) Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos. *Boletín de la Real Academia Española*, 60, 95- 129.

Alba Juez, L. (2005) Discordancia entre atenuación/cortesía e intensificación/descortesía en conversaciones coloquiales. En Blas, J. L, Casanova, M., Velando, M. (Eds.), *Discurso y Sociedad. Contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*, (pp. 581-590). Servicio de publicaciones de la Universidad de Castellón.

Alba Juez, L. (2006) Sobre algunas estrategias y marcadores de descortesía en español peninsular y argentino: ¿son españoles y argentinos igualmente descortesés? En A. Briz, A. Hidalgo, M. Albelda, M., J. Contreras & N. Hernández (Eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral. III Coloquio Internacional del Programa EDICE*, (pp. 72-79). Universitat de València, Programa EDICE.

Albelda Marco, M. (2004) *La intensificación en el español coloquial* [Tesis doctoral, Universitat de València].

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/9816/albelda.pdf>

Álvarez Menéndez, A. (2005) *Hablar en español: la cortesía verbal, la pronunciación estándar del español, las formas de expresión oral*. Biblioteca práctica del idioma español, Universidad de Oviedo.

Aguiar, J. y Paiva, M. C. (2017) «Vocês tenham cuidado, sois educadas para isso»: second person pronouns. En P. Barbosa, M. da C. de Paiva, & C. Rodrigues (Orgs.), *Studies on Variation and Change in Varieties of Portuguese*. John Benjamins

Ávila-Cabrera, J.J. (2015). Propuesta de modelo de análisis del lenguaje ofensivo y tabú en la subtitulación. *VERBEIA. Revista De Estudios Filológicos. Journal of English and Spanish Studies*, 1, 8-27. <https://doi.org/10.57087/Verbeia.2015.4067>

Bar-Hillel, Y. (1971) Out of the Pragmatic Wastebasket. *Aspects of language. Philosophia*, 3, 295–341. <https://doi.org/10.1007/BF02380254>

Barrio Corral, M. V. (2017) La enseñanza y aprendizaje de los diminutivos en la clase de Español como lengua extranjera (E/LE). *Cauce: Revista Internacional de Filología, Comunicación y sus Didácticas*, 40, 67-74. <https://hdl.handle.net/11441/81389>

Barros García, M. J. (2011) *La cortesía valorizadora en la conversación coloquial española: estudio pragmatolingüístico* [Tesis de doctorado de la Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/17612>

Beinhauer, W. (1963) *El español coloquial*. Gredos.

Bernal Linnarsand, M. (2006) Actos corteses, descorteses y anticorteses en la conversación coloquial española. En Blas Arroyo, J. L., Velando, M. & Casanova Ávalos, M. (coords.) *Discurso y sociedad: contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*, (pp. 586-604). Universitat Jaume I; Servei de Comunicació i Publicacions.

Bernal Linnarsand, M. (2007) *Categorización sociopragmática de la cortesía y de la descortesía* [Tesis doctoral, Universidad de Estocolmo].

Berutto, G. (1979) *La sociolingüística*. Nueva Imagen.

Blas Arroyo, J. L. (1994) Los pronombres de tratamiento y cortesía. *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, 13, 7-35.

Blas Arroyo, J. L. (1995a) Un ejercicio de sociolingüística interaccional: el caso de los pronombres de tratamiento en el español actual. *Verba: Anuario galego de filoloxia*, 22, 229-252.

Blas Arroyo, J. L. (1995b) Tú y usted dos pronombres de cortesía en el español actual. Datos de una comunidad peninsular. *ELUA: Estudios de Lingüística*, 10, 21-44.

Blas Arroyo, J. L. (2004) *Sociolingüística del español Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*. Cátedra.

Blas Arroyo, J. L. (2005) Los grados de la cortesía verbal: reflexiones en torno a algunas estrategias y recursos lingüísticos en el español peninsular contemporáneo. *Revista internacional de Lingüística Iberoamericana*, 5, 9-29.

Blas Arroyo, J. L. (2019a). La sociolingüística del español en España. *Manual de lingüística española*, 582-613.

Blas Arroyo, J. L. (2019b). La sociolingüística del español en España. En Emilio Ridruejo Alonso (Ed.), *Manual De Lingüística Española*, (pp. 582-613). Mouton De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110362084-022>

Blommaert, J., Verschueren, J., & Östman, J.-O. (Eds.). (1995) *Handbook of pragmatics*. John Benjamins.

Braun, F. (1988) *Terms of Address: Problems of Patterns and Usage in Various Languages and Cultures*. Walter de Gruyter

Bravo, D. V. (1999) ¿Imagen “positiva” vs. imagen “negativa”? : pragmática socio-cultural y componentes de FACE. *Oralia: Análisis Del Discurso Oral*, 2, 155-184. <https://doi.org/10.25115/oralia.v2i.8533>

Bravo, D. V. (2001) Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversacional en español. *Oralia: Análisis Del Discurso Oral*, 4 (1), 299-336. <https://doi.org/10.25115/oralia.v4i1.8480>

Bravo, D. V. (2005) Categorías, tipologías y aplicaciones. Hacia una redefinición de la ‘cortesía comunicativa’. Categorías, tipologías y aplicaciones: hacia una redefinición de la cortesía comunicativa. En Bravo, D. (Ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, (pp. 21–52). Dunken.

Bravo, D. V. (2008) Situación de habla, recursos comunicativos y factores lingüísticos en la interpretación de objetivos de cortesía. El contexto del usuario vs. el contexto del analista. En Hidalgo, A., Albelda, M., Contreras, J. & Hernández Flores, N. (Eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*, 3, (pp. 12-24). Universitat de Valencia.

Bravo, D. V. (2009) Pragmática, sociopragmática y pragmática sociocultural del discurso de la cortesía: una introducción. En Bravo, D. & Hernández Flores, N., *Aportes pragmáticos, sociopragmáticos y socioculturales a los estudios de la cortesía en español*, 219-249. Buenos Aires: Dunken.

Briz, A. (1998) *El español coloquial: situación y uso*. Arco/Libros.

Briz, A. (2004) Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación. En Bravo, D. & Briz Gómez, A. (coords.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, (pp. 67-93). Editorial Ariel.

Briz, A. (2022) El marcador discursivo tío/a en la conversación coloquial española: tipo de unidad discursiva, posición y función. *Oralia: Análisis Del Discurso Oral*, 25 (2), 33-64.
<https://doi.org/10.25115/oralia.v25i2.8311>

Briz, A. (2006) Atenuación y cortesía verbal en la conversación coloquial: su tratamiento en la clase de ELE. *Actas del Programa de Formación para el Profesorado de Español como Lengua Extranjera del Instituto Cervantes de Múnich*, (pp. 227-255). Instituto Cervantes.

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones centros/munich_2005-2006.htm

Briz, A. y Albelda, M. (2013) Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común (ES.POR.ATENUACIÓN). *Onomázein*, 2, 288–319.

<https://doi.org/10.7764/onomazein.28.16>

Briz, A. et alii (2003) Un Sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial. *Oralia: Análisis Del Discurso Oral*, 6, 7-61. <https://doi.org/10.25115/oralia.v1i6.8406>

Brown, P. y Levinson, S. C. (1987) *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.

Brown, R. y Gilman, A. (1968) The pronouns of power and solidarity. *Readings in the Sociology of Language*, 252-275.

Bruyne, J. (1999) Las preposiciones. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, (Vol. 1, pp. 657–703). Espasa Calpe.

Bugarski, R. (1987) Applied Linguistics as Linguistics Applied. En Mišeska Tomić, O. & W. Shuy, R. (Eds.), *The Relation of Theoretical and Applied Linguistics. Topics in Language and Linguistics*, (pp. 3-19). Linguistics Department, Georgetown University.
<https://link.springer.com/book/10.1007/978-1-4613-1923-8>

Calderón Campos, M. y Medina Morales, F. (2010) Historia y situación actual de los pronombres de tratamiento en el español peninsular. En Hummel, M., Kluge, B. & Vázquez Laslop, M. E. (Eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, (pp. 195-222). El Colegio de México

Calzada Pérez, M. (2007) *El espejo traductológico: teorías y didácticas para la formación del traductor*. Octaedro.

Camargo Fernández, L. (2008) Cuestiones metodológicas de la investigación en pragmática: ¿de dónde proceden nuestros ejemplos? En J. A. Calzón et alii. (Eds.) *Orientaciones Metodológicas, Actas I Congreso internacional de filología hispánica: jóvenes investigadores*, (pp. 81-92). Universidad de Oviedo.

Carrasco Santana, A. (2002) *Los tratamientos en español*. Ediciones Colegio de España, Salamanca.

Carrasco Santana, A. (1999) Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown & Levinson. *Pragmalingüística*, 7, 1–44.

<https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.1999.i7.01>

Carreira, M. H. (2001) Formas de tratamento de português como designação do outro e de si: perspectivas de investigação e transposição didáctica. *Cadernos de PLE: Estudos Variacionistas e Aplicados em Língua Não Materna*, 1. Universidade de Aveiro.

<https://doi.org/10.34624/cadernosple.v0i0.36754>

Carreira, M. H. (2002) *Instabilités linguistiques dans les langues romanes*. Université Paris 8. <https://www.sudoc.fr/071208283>

Carreira, M. H. (2004) Les formes allocutives du portugais européen: évolutions, valeurs et fonctionnements discursifs. *Coloquio Pronombres de Segunda Persona y Formas de Tratamiento en las Lenguas de Europa*.

http://cvc.cervantes.es/obref/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_araujo.pdf.

Carricaburo, N. (1997) *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Arco/Libros.

Castellano Ascencio, M. D. (2017). Análisis pragmático de la función de los tratamientos nominales en actos de habla descorteses en Medellín (Colombia). *Forma y Función*, 30, (2), 141-164. Universidad Nacional de Colombia Bogotá.

Cepeda, G. (2007) Discurso y (des)cortesía. *Discurso & Sociedad*, 1 (2), 247–269.

<https://doi.org/10.14198/dissoc.1.2.3>

Cestero Mancera, A. M.^a y Albelda Marco, M. (2023) La atenuación en español: patrones sociolingüísticos y geolectales. Hacia un mapa de la atenuación en español. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 94, 95-109.

Celani, M. A. A. (1992) *Linguística Aplicada, da aplicação da linguística à linguística transdisciplinar*. EDUC.

Cintra, L. F. (1972) *Sobre «Formas de Tratamento» na Língua Portuguesa*. Horizonte.

Colín Rodea, M. (2003) *El Insulto: estudio pragmático-textual y representación lexicográfica*. [Tesis de doctorado presentada en el IULA de la UPF en Barcelona]. <http://www.tdx.cat/TDX-1230103-114332>

Colín Rodea, M. (2011) El contexto interpretativo del insulto desde la perspectiva de la relación oyente-hablante. En Fuentes Rodríguez, C., Alcaide Lara, E., Brenes Peña, E. (Eds.), *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*, (pp. 199-214). Peter Lang.

Contreras, H. (1999) Relaciones entre las construcciones interrogativas, exclamativas y relativas. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, 1, (pp. 1931-1963). Espasa Calpe.

Cook, M. (1997). Uma Teoria de Interpretação das Formas de Tratamento na Língua Portuguesa. *Hispania*, 80 (3), 451–464. <https://doi.org/10.2307/345821>

Culpeper, J. (1996) Towards an anatomy of impoliteness. *Journal of Pragmatics*, 25 (3), 349-367. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(95\)00014-3](https://doi.org/10.1016/0378-2166(95)00014-3)

Culpeper, J. Ed. (2011) *Historical Sociopragmatics*. John Benjamins Publishing Co. <https://doi.org/10.1075/bct.31>

Culpeper et alii (2003) Impoliteness revisited: with special reference to dynamic and prosodic aspects. *Journal of Pragmatics*, 1545-1579. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(02\)00118-2](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(02)00118-2)

Cunha, C. y Lindley Cintra, L. F. (2010) *Nova gramática do português contemporâneo*. Edições João Sá da Costa.

De Frias e Gouveia, M. C. (2019) Aquisição e uso das formas de tratamento em português – língua estrangeira. *Studia Iberyystyczne*, 18, 399–412. <https://doi.org/10.12797/si.18.2019.18.28>

Demonte, V. (1999) El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, (Vol. 1, pp. 129–216). Espasa Calpe.

Díaz-Campos, M. y Newal, G. (2014) *Introducción a la Sociolingüística Hispánica*. Wiley-Blackwell.

Duarte, I. M. (2010) Formas de tratamento: item gramatical no ensino do Português Língua Materna. En Brito, A. M. (org.), *Gramática: História, teorias, aplicações*, (pp. 133-146). Faculdade de Letras da Universidade do Porto.

<http://hdl.handle.net/10216/25334>

Duarte, I. M. (2011) Formas de tratamento em português: entre léxico e discurso. *Matraga - Revista Do Programa De Pós-Graduação Em Letras Da UERJ*, 18(28), 84-101.

<https://www.e-publicacoes.uerj.br/matraga/article/view/26077>

Ebneter, T. (1982) *Lingüística Aplicada*. Gredos.

Eliasson, S. (1987). The Interrelations between Theoretical and Applied Linguistics. En Mišeska Tomić, O. & W. Shuy, R. (Eds.), *The Relation of Theoretical and Applied Linguistics. Topics in Language and Linguistics*, (pp. 21-49). Linguistics Department, Georgetown University. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-1-4613-1923-8_2

Escandell Vidal, M. V. (1995) Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas. *Revista Española de Lingüística*, 25 (1), 31-66.

<http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/1429>

Escandell Vidal, M. V. (2003a) *Introducción a la pragmática*. Ariel.

Escandell Vidal, M. V. (2003b) La investigación en pragmática. *Interlingüística*, 14, 45-58.

Escavy Zamora, R. (2009) *Pragmática y textualidad*. Universidad de Murcia.

Faria, M. (2022) Algumas considerações sobre a produção e a aceitação de formas dos paradigmas vós/vocês após inquérito a estudantes da Faculdade de Letras da Universidade do Porto. *REDIS: revista de estudos do discurso*, 11, 118-155. <https://doi.org/10.21747/21833958/red11a5>

Fasold, R. W. (1990) *The sociolinguistics of language*. Basil Blackwell.

Fernández Pérez, M. (coord.) (1996) *Avances en Lingüística Aplicada*. Universidade de Santiago de Compostela.

Fernández Pérez, M. (1993) *Sociología y Lingüística. Separata de Lingüística Española Actual*. ARCO/LIBROS S.L.

Fernández Pérez, M. (2017) La lingüística Aplicada en la actualidad. Algunas dimensiones sobresalientes. *Investigaciones actuales en lingüística*, 1, 141-174.

Fernández Soriano, O. (1999) El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, (Vol. 1, pp. 1209-1274). Espasa Calpe.

Fidalgo Enríquez, F. J., Vázquez Diéguez, I., Pérez Pérez, N. y Cao Míguez, A. B. (2024). Análisis de las formas y fórmulas de tratamiento en manuales de portugués como segunda lengua o lengua extranjera destinados a aprendientes españoles. *LaborHistórico*, 10, 2. <https://doi.org/10.24206/lh.v10i2.63493>

Fonseca, F. I. (2001) Linguística Aplicada ou Linguística Aplicável? *Linguística na formação do professor de português*, 15-26. Faculdade de Letras da Universidade do Porto. <http://hdl.handle.net/10216/19690>

Fontanella de Weinberg, M. B. (1999) Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española: Sintaxis básica de las clases de palabras*, (Vol 1, pp. 1399-1426). Espasa Calpe.

Fuentes Rodríguez, C. (2009) La argumentación en la lengua y la cortesía verbal, ¿dos teorías distintas? En Casas Gómez, M., Márquez Fernández, R. & Guijarro Morales, J. L. (Eds.), *XI Jornadas de Lingüística: homenaje al profesor José Luis Guijarro Morales*, (pp. 109-148).

Fuentes Rodríguez, C. (2011) (Des)cortesía y violencia verbal: implicaciones lingüísticas y sociales. En Fuentes Rodriguez, C., Alcaida Lara, E., Brenes Peña, E. (Eds.). *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*, (pp. 27-74). Peter Lang.

García Izquierdo (2000) *Análisis textual aplicado a la traducción*. Tirant lo Blanch.

García-Godoy, M.-T., & Rivandeira-Valenzuela, M. (2021). Presentación. Tratamientos nominales en la historia de la lengua española. *Rilce. Revista De Filología Hispánica*, 37(1), 9-19. <https://doi.org/10.15581/008.37.1.9-19>

García-Medall, J. (2000) Traducción español-portugués: lagunas y perspectivas. *Hermeneus: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria*, 2, 125-150.

García Pérez, J. (2019) Hacia una delimitación de los valores discursivos de puto/a como adjetivo antepuesto. *Estudios interlingüísticos*, 7, 61-77.

García Vizcaíno, M. J. (2008) Enseñanza de la cortesía verbal a través de la traducción. En Hidalgo, A., Albelda, M., Contreras, J. & Hernández Flores, N. (Eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*, 3, (pp. 692-710). Universitat de Valencia.

Garrido Rodríguez, C. (2006) Procedimientos para la cortesía en la conversación coloquial en español. *Cultura, lenguaje y representación: revista de estudios culturales de la Universitat Jaume I*, 3, 57-71.

<https://raco.cat/index.php/CLR/article/view/106059>.

Goffman, E. (1971) *Relations in Public: Microstudies of the Public Order*. Harper & Row

Gouveia, C. (2008) As dimensões da mudança no uso das formas de tratamento em Português Europeu. En *O Fascínio da Linguagem: Actas do Colóquio de Homenagem a Fernanda Irene Fonseca*, (pp. 91-100). Faculdade de Letras da Universidade do Porto.

Guerra-Bernal, N. (2008) El discurso conflictivo en interacciones coloquiales en inglés y español. El uso de las fórmulas de tratamiento. En Hidalgo, A., Albelda, M., Contreras, J. & Hernández Flores, N. (Eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*, 3, (pp. 224-239). Universitat de Valencia.

Gutiérrez Ordóñez, S. (2002) *De pragmática y semántica*. Arco/Libros S.L.

Grice, H. P. (1975) Logic and conversation. *Syntax and Semantics*, 3, 41-58.

Granvik A. (2008). Formas de tratamiento e interferencia. Estudio sobre el uso de las formas de tratamiento españolas por parte de portugueses nativos residentes en Madrid. *Revista de Filología Románica*, 24, 221-250.

<https://revistas.ucm.es/index.php/RFRM/article/view/RFRM0707110221A>

Granvik A. (2013) Las formas de tratamiento en diez novelas españolas contemporáneas. En Härmä, J. & Suomela-Härmä, E. (Eds.), *Représentations des formes d'adresse dans les langues romanes / Representaciones de las formas de tratamiento en las lenguas románicas*, LXXXIX, 27-64. Société Néophilologique de Helsinki

Grabe, W. (2010), Applied Linguistics: A Twenty-First-Century Discipline. *The Oxford Handbook of Applied Linguistics*, 34-44.

<https://doi.org/10.1093/OXFORDHB/9780195384253.013.0002>

Haberland, H., & Mey, J. L. (2002) Linguistics and pragmatics, 25 years after. *Journal of Pragmatics*, 34, 1671-1682. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(02\)00149-2](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(02)00149-2)

Hammermüller, G. (2004) Adresser ou éviter, c'est la question ... Comment s'adresser à quelqu'un en portugais sans avoir recours à un pronom ou à une autre forme équivalente. *Coloquio pronombres de segunda persona y formas de tratamiento en las lenguas de Europa*.

Haverkate, H. (1994) *La cortesía verbal*. Editorial Gredos.

Haverkate, H. (2004) El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmlingüística de la cultura española. En Bravo, D. & Briz Gómez, A. (coords.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, (pp. 55-65). Editorial Ariel.

Hernández-Campoy, J. M. y Almeida, M. (2005) *Metodología de la investigación sociolingüística*. Comares.

Hernández Flores, N. (2004) La cortesía como la búsqueda del equilibrio de la imagen social. En Bravo, D. & Briz Gómez, A. (coords.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, (pp. 95-108). Editorial Ariel.

Hidalgo Navarro, A. (2011) En torno a la (des)cortesía verbal y el papel modalizador de la entonación en español. En Fuentes Rodríguez, C., Alcáida Lara, E., Brenes Peña, E. (Eds.). *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*, (pp. 75-102). Peter Lang.

Howatt, A.P.R. (1994) *History of English Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press.

Hudson, R. A. (1981) *La sociolingüística*. Anagrama.

Hummel, M. (1997) Para la lingüística de vuestro diminutivo: los diminutivos como apreciativos. *Anuario de Estudios Filológicos*, XX, 191-210.

Hummel, M. et alii. (2010) Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 9 (1), 262-268. El Colegio de México (Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios)/Karl-Franzens Universität.

Hurtado Albir, A. (2001) *Traducción y traductología: Introducción a la traductología*. Cátedra.

Ivarsson, J. y Carroll, M. (1998) *Subtitling*. Simrishamn: TransEdit.

James, C. (1995) Applied Linguistics: providing context. *Temas de Lingüística Aplicada*.

Jordà Mathiasen, E. (2016) La equivalencia incalculable: El concepto de equivalencia traductora desde la deconstrucción. *Hermeneus: revista de la Facultad de Traducción e Interpretación de Soria*, 18, 119-137.

Jørgensen, A. M. (2011) Formas de tratamiento: los vocativos en el lenguaje juvenil de Madrid, Buenos Aires y Santiago de Chile. *Las Formas de Tratamiento en Español y en Portugués variación, cambio y funciones conversacionales*, 127-150.

Kaplan, R. (ed.) (1980) *On the scope of applied linguistics*. Rowley, Newbury House.

Kaplan, R. (2002) Where to from here? *The Oxford Handbook of Applied Linguistics*, 509-515.

Kaul de Marlangeon, S. (2008) Tipología del comportamiento verbal descortés en español. En Hidalgo, A., Albelda, M., Contreras, J. & Hernández Flores, N. (Eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*, 3, (pp. 254-266). Universitat de Valencia.

Kaul de Marlangeon, S. (2014) Delimitación de unidades extralingüísticas de análisis del discurso de (des)cortesía. *Signo y Seña*, 26, 7-22.

Kaul de Marlangeon, S. (2017). Tipos de descortesía verbal y emociones en contextos de cultura hispanohablante. *Pragmática Sociocultural*, 5, 119-123.

<https://doi.org/10.1515/soprag-2017-0001>

Kerbrant-Orecchioni, C. (1990). *Les interactions verbales (tomo 2)*. Armand Collins.

Kerbrant-Orecchioni, C. (2004) ¿Es universal la cortesía? En Bravo, D. & Briz Gómez, A. (coords.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, (pp. 39-53). Editorial Ariel.

Kuhlwein, W. (1987) The need for the integration of applied and theoretical linguistics: research objects, research goals. En Mišeska Tomić, O. & W. Shuy, R. (Eds.), *The Relation of Theoretical and Applied Linguistics. Topics in Language and Linguistics*, (pp. 51-74). Linguistics Department, Georgetown University.

Lacorte, M. (coord.). (2007) *Lingüística Aplicada del español*. Arco/Libros.

Lakoff, R. T. (1973) The logic of politeness; or, minding your p's and q's. *Corum et Papers from the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, 292-305.

Lakof, R. y D. Tannen (1984) Conversational strategy and metastrategy in a pragmatic theory: he example of Scenes from a Marriage. *Semiotica*, 49 (3-4), 323-346. De Gruyter.

Lara Bermejo, V. (2020) Os pronomes de tratamento no português europeu dos séculos XVIII e XIX. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 19 (38), 69-84.
<https://doi.org/10.31819/rili-2021-193805>

Lara Bermejo, V. (2022) *Historia de los pronombres de tratamiento iberorromances*. Vervuert.

Lara Bermejo, V. (2023) The history of second-person pronouns in European Portuguese. *Journal of Historical Pragmatics*, 25 (1), 67 – 103. <https://doi.org/10.1075/jhp.20002.lar>

Lara Bermejo, V. (2024) La historia de tío como forma de tratamiento coloquial en español. *Revista de Historia de la Lengua Española*, 19, 47-61.
<https://doi.org/10.54166/rhle.2024.19.03>

Lara Bermejo, V. y Guilherme, A. (2015). Quão cortês é você? O pronome de tratamento você em Português Europeu. *LaborHistórico*, 1 (2), 167-180.

<https://doi.org/10.24206/lh.v1i2.4801>

Lara Bermejo, V. y Guilherme, A. (2018) The politeness of você in European Portuguese. *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics*, 11 (2), 337–366.

Lázaro Mora, F. (1999) La derivación apreciativa. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, (Vol. 3, pp. 4645-4682). Espasa Calpe.

Leech, G. (1983) *Principles of pragmatics*. Longman.

Lerma Sanchís, M. D. (2017) Legendagem e transferência intercultural: investigação e prática docente. *Caracol*, 14, 172-172. <https://doi.org/10.11606/issn.2317-9651.v0i14p172-197>

Levinson, S. (1983) *Pragmática*. Cambridge University Press.

Llopis, A y Pons, S. (2020) La gramaticalización de y como ciclo semántico-pragmático macho-tío/a. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 82, 151-164. <https://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/71824>

Lopes, A. C. (2018) *Pragmática. Uma introdução*. Coimbra University Press.

López Morales, H. (1993) *Sociolingüística*. Editorial Gredos.

López Morales, H. (1994) *Métodos de investigación lingüística*. Ediciones Colegio de España.

Luengo López, J. (2008) Ídolos populares de latina masculinidad. Valentino, Gardel y, otros 'violeteros modernistas'. *Culturas Populares. Revista Electrónica*, 7. <http://hdl.handle.net/10017/19793>

Luque Agulló, G. (2004) El dominio de la lingüística aplicada. *RESLA*, 17-18, 157-173.

- Maingueneau, D. (1990) *Pragmatique pour le discours littéraire*. Bordas, Paris.
- Machado, J. P. (1952) *Dicionário Etimológico da Língua Portuguesa*. Livros Horizonte.
- Marcos Marín, F. y Sánchez Lobato, J. (1988.) *Lingüística Aplicada*. Síntesis.
- Marques, M. E. R. (1988) *Complementação verbal: Estudo sociolinguístico*. [tese de doutoramento, Universidade de Lisboa].
- Marques, M. A. (2008) Quando a cortesia é agressiva. Expressão de cortesia e imagem do outro. En *O Fascínio da Linguagem: Actas do Colóquio de Homenagem a Fernanda Irene Fonseca*, (pp. 277-296). Faculdade de Letras da Universidade do Porto.
- Marques, M. A. & Duarte, I. M. (2024) Formas de tratamento e papéis sociodiscursivos em debates políticos televisivos em Portugal: 1975-2022. *Revista LaborHistórico*, 10 (2). <https://doi.org/10.24206/lh.v10i2.63403>
- Marques, M. A. & Duarte, I. M. (2019). Formas de tratamento e preservação da face em interações verbais online. *Revista da APL*, 5, 236-249. <https://doi.org/10.26334/2183-9077/rapln5ano2019a17>
- Marques, M. A. & Duarte, I. M. (2014) As formas pronominais EU/TU – valor genérico e distanciação. *Revista Galega de Filoloxía*, 15, 69-85. <https://repositorio-aberto.up.pt/handle/10216/79177>
- Martí Sánchez, M. (2021) La Pragmática en español, hoy. *Revista Española De Lingüística*, 51 (1), 177-206. <http://dx.doi.org/10.31810/RSEL.51.1.10>
- Martín Zorraquino, M. A. & Portolés, J. (1999) Los marcadores del discurso. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.) *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, (Vol. 3, pp. 4051-4213). Espasa Calpe.
- Matsumoto, Y. (1998) Reexamination of the universality of face. *Journal of Pragmatics*, 12, 403-426.

McCarthy, M. (2001) *Issues in Applied Linguistics*. Cambridge University Press.

Medina Morales, F. (2006) Análisis comparativo de las formas simétricas de tratamiento de los siglos XVI y XVII y las actuales. *Análisis del discurso. Lengua, cultura, valores: actas del I Congreso Internacional*, 2, 1981-1990.

Mey, J. L. y Haberland, H. (2002) Linguistics and pragmatics, 25 years after. *Journal of Pragmatics*, 34, 1671-1682.

Molina Martos, I. (1993) Las fórmulas de tratamiento de los jóvenes madrileños. Estudio sociolingüístico. *Lingüística Española Actual* XV (2), 249-263.

Monroy Casas, R. y Hernández Campoy, J. M. (1994) La sociolingüística aplicada en la lingüística aplicada española (1983-1993). *Revista española de lingüística aplicada*, 10, 177-204.

Montero, R. (2020) *La buena suerte*. Pinguin Random House Grupo Editorial, S. A. U.

Montero, R. (2021) *A boa sorte*. Porto Editora

Montoya Ramírez, M. I. (2008) Cortesía y/o descortesía en las entrevistas de los medios de comunicación escritos. En Hidalgo, A., Albelda, M., Contreras, J. & Hernández Flores, N. (Eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*, 3, (pp. 586-602). Universitat de Valencia.

Moreno, M. C. (2004) El uso del pronombre tú en la España contemporánea: ¿extensión de un nuevo uso o continuación de una tendencia iniciada en el Siglo de Oro? *Pronombres de segunda persona y formas de tratamientos en las lenguas de Europa*. https://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio_paris/ponencias/moreno.htm

Moreno, M. C. (2008) Análisis diacrónico de la cortesía verbal del español clásico al contemporáneo. En Hidalgo, A., Albelda, M., Contreras, J. & Hernández Flores, N. (Eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*, 3, (pp. 410-418). Universitat de Valencia.

Moreno Fernández, F. (2022) *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Ariel.

Morris, C. (1938) *Foundations of the theory of signs*. The University of Chicago Press.

Moura, W.H.C. (2020) *A tradução de tabus linguísticos morais na legendagem e na dublagem do filme Todo Sobre Mi Madre, de Pedro Almodóvar*. Universidade Federal de Santa Catarina. <https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/216684>

Moura, W.H.C. (2022) La traducción audiovisual del lenguaje tabú entre lenguas romances: el caso de los somatismos en Todo sobre mi madre al portugués brasileño. *CLINA*, 8 (1), 9-29. <https://doi.org/10.14201/clina202281929>

Moya, V. (1993) Los nombres propios: su traducción. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 12, 233-248.

Murillo Ornat, S. et alii (2017) Pragmática, discurso y género en la formación del traductor especializado. *Sendebarr: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación*, 28, 135-159. <https://doi.org/10.30827/sendebarr.v28i0.5347>

Myers-Scotton, C. (1995) *Social motivations for codeswitching: evidence from Africa*. Clarendon Press.

Nascimento, M. F. (2020) Formas de tratamento. En E. P. Raposo et alii (Eds.) *Gramática do Português*, (Vol. 3, pp 2701–2777). Fundação Calouste Gulbenkian.

Nascimento, M. F. et alii (2018) Sobre formas de tratamento no português europeu e brasileiro. *Diadorim*, 20, 245-262.
<https://doi.org/10.35520/diadorim.2018.v20n0a23276>

Níkleva, D. (2010) Consideraciones pragmáticas sobre la cortesía y su tratamiento en la enseñanza del español como L1. *Tejuelo*, 11, 64-84.

Oliveira, S. M. D. (1996). Contribuição para um estudo comparativo de formas de tratamento em Espanha e Portugal. *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera*, 2, (pp. 123-139).

Oliveira, S. M. D. (2005) A retrospective on address in Portugal (1982–2002): Rethinking power and solidarity. *Franco-British Studies*, 33-34, 126-136.

Payrató Giménez, L. (1998) *De profesión, lingüista*. Editorial Ariel, S.A.

Payrató Giménez, L. (2018) *Introducción a la pragmática. Una perspectiva sobre el lenguaje en acción*. Editorial Síntesis.

Placencia, M. E. y Bravo, D. (2002) Panorámica sobre el estudio de los actos de habla y la cortesía lingüística. En Placencia, M. E. & Bravo, D. (Eds.), *Actos de habla y cortesía en español*, (pp. 1-20).

Portolés, J. (2004) *Gramática para hispanistas*. Editorial Síntesis.

Pratas, S. A. P. (2017). *As formas de tratamento e o ensino de português como língua não materna*. [Master's thesis, Universidade de Coimbra].

RAE y ASALE (2010) *Manual de Nueva Gramática de la Lengua Española*. Espasa.

Reyes, G. (1994) *La pragmática lingüística. El estudio del uso de lenguaje*. Montesinos.

Reyes, G. (2021) *El abecé de la pragmática*. Arco/libros, S.L.

Rigatuso, E. M. (2008) Madryn, pásame el apunte. Aspectos léxico-semánticos del vocativo en español bonaerense actual. V *Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense*. <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/5432>

Rodrigues, D. F. (2003a). *Cortesía linguística uma competência discursivo-textual*. [Tese de Doutoramento, Universidade Nova de Lisboa].

Rodrigues, D. F. (2003b). Cortesia linguística e interjeição no Português Europeu. En *Actas do XIX Encontro nacional da Associação Portuguesa de Linguística*, (pp. 653-665).

Roque, R. y Pinto, A. (2023) Formas de tratamento no português europeu: algumas considerações sobre formas neutras e não neutras. *REDIS: revista de estudos do discurso*, 13, 218-260.

Samper Padilla, J. A. (2012) La sociolingüística en España. *Español Actual: Revista De Español Vivo*, 98, 39-70.

Sampedro Mella, M. (2002a) «Usted podía dejar la lancha donde te diera la gana»: Sobre la alternancia de 'tú' y 'usted' en el español centro-norte peninsular. *Oralia: Análisis Del Discurso Oral*, 25 (1), 135-162. <https://doi.org/10.25115/oralia.v25i1.8391>

Sampedro Mella, M. (2002b) Presente y pasado: las formas de tratamiento del castellano en la investigación lingüística. *Els sistemes de tractament: una visió interlingüística i aplicada*, 33-55.

Santos Gargallo, I. (1993) *Análisis contrastivo, análisis de errores e interlengua en el marco de la lingüística contrastiva*. Síntesis S.A.

Serrano, M. J. (2000) La producción de la cortesía verbal y la deixis socio-comunicativa. *Oralia: Análisis Del Discurso Oral*, 3 (1), 199- 219. <https://doi.org/10.25115/oralia.v3i1.8513>

Silva, L. A. et alii (2017) Formas de tratamento: português e espanhol em foco. *Letras de Hoje*, 52 (3), 331-340.

Silva-Corbarán, C. y Enrique-Áreas, A. (2017) *Sociolingüística y Pragmática del español*. Georgetown University Press.

Sperber, D. y Wilson, D. (1986) *Relevance: communication and cognition*. Harvard University Press. Cambridge, Mass.

Slama-Cazacu, T. (1981) Sur l'objet de la linguistique appliquée. *C.L.T.A.*, XVIII (1), 5-20.

Soares, D. de A. (2008) Introdução à Linguística Aplicada e a sua utilidade para as pesquisas em sala de aula de língua estrangeira. *Revista Philologus*.

Sopeña Bolardi, E. y Olivares Pardo, M. A. (2001) Actos lingüísticos descorteses. En Casal Silva, M. L. et Alii (coords.) *La lingüística francesa en España camino del siglo XXI*, 1-2, (pp. 1025-1035). Arrecife Producciones, S.L.

Stevens, P. (1992) Applied Linguistics: An Overview. *Introduction to Applied Linguistics*, 13-31.

Thomas, J. (1983) Cross-Cultural Pragmatic Failure. *Applied Linguistics*, 4 (2), 91–112.
<https://doi.org/10.1093/applin/4.2.91>

Tricás Preckler, M. (2010) Lingüística Contrastiva y Traducción. Aproximaciones interculturales. *Synergies Espagne*, 3, 13-22.

Trudgill, P. (1978) *Sociolinguistic patterns in British English*.

Vázquez Cuesta, P. & Mendes da Luz, M. A. (1971) *Gramática Portuguesa*. Biblioteca Románica Hispánica, Editorial Gredos.

Vázquez Orta, I. & Guillén Galve, I. (1998) *Perspectivas pragmáticas en Lingüística Aplicada*. Anubar.

Verschueren, J. (2002) *Para entender la pragmática*. Gredos.

Vez Jeremías, J.M. (1984) *Claves para la Lingüística Aplicada*. Ágora.

Villalva, A. (2006) Formação de palavras: afixação. *Gramática da língua portuguesa*, (pp. 941-967). Caminho.

Weideman, A. (1999). *Five generations of applied linguistics: some framework issues*.

Wilhelm, E. A. (1979) *Pronomes de Distância do Português Actual em Portugal e no Brasil*. INIC.

Yuanyi, L. (2020) Cortesía y traducción: la equivalencia de cortesía en la traducción de formas de tratamiento en Honglouneng. *SinoELE: VIII Congreso de Hispanistas de Asia*, 20, 1097-1109. <https://www.sinoele.org/index.php/revista/numeros/numero-20/366-viii-congreso-de-hispanistas-de-asia>

Zimmermann, K. (2005) Construcción de la identidad y anticortesía verbal. En Bravo, D. (Ed.) *Estudios de la (des)cortesía en español, categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, (pp. 245-271). Dunken.

Anexos

<u>Fragmento 1/ Fragmento 7/ Fragmento 8:</u>	
ES	PT
Pág. 17-18	Pág. 13-14

<u>Fragmento 2:</u>	
ES	PT
Pág. 127-128-129-130	Pág. 91-92-93

<u>Fragmento 3:</u>	
ES	PT
Pág. 99-100-101-102	Pág. 70-71-72

<u>Fragmento 4:</u>	
ES	PT
Pág. 97-98-99	Pág. 69-70

<u>Fragmento 5/ Fragmento 22/ Fragmento 27:</u>	
ES	PT
Pág. 288-289-290-291-292-293-294-295	Pág. 202- 203-204-205-206-207

<u>Fragmento 6:</u>	
ES	PT
Pág. 14	Pág. 11

<u>Fragmento 9:</u>	
ES	PT
Pág. 19	Pág. 15

<u>Fragmento 10:</u>	
ES	PT
Pág. 27-28	Pág. 21-22

<u>Fragmento 11:</u>	
ES	PT
Pág. 49	Pág. 36

<u>Fragmento 12:</u>	
ES	PT
Pág. 245-246-248-249	Pág. 172-173-174

<u>Fragmento 13:</u>	
ES	PT
Pág. 148 -149	Pág. 105-106

<u>Fragmento 14:</u>	
ES	PT
Pág. 157–158-159–160	Pág. 112-113-114

<u>Fragmento 15:</u>	
ES	PT
Pág. 51-52	Pág. 38-39

<u>Fragmento 16:</u>	
ES	PT
Pág. 203-204-205	Pág. 143-144-145

<u>Fragmento 17:</u>	
ES	PT
Pág. 201-202	Pág. 141- 142

<u>Fragmento 18:</u>	
ES	PT
Pág. 37-38	Pág. 28- 29

<u>Fragmento 19:</u>	
ES	PT
Pág. 39-40	Pág. 30-31

<u>Fragmento 20:</u>	
ES	PT
Pág. 89-90	Pág. 63-64

<u>Fragmento 21:</u>	
ES	PT
Pág. 119-120-121-122-123	Pág. 85-86-87

<u>Fragmento 23:</u>	
ES	PT
Pág. 58-59-60-61-63	Pág. 42-43-44-45

<u>Fragmento 24:</u>	
ES	PT
Pág. 160-161-162-163-164	Pág. 115-116-117

<u>Fragmento 25:</u>	
ES	PT
Pág. 166-167-168-169-170-171-172	Pág. 119-120-121-122-123

<u>Fragmento 26:</u>	
ES	PT
Pág. 214-217-218	Pág. 151-152-153

<u>Formas no solidarias:</u>	
ES	PT
Pág. 13	Pág. 11

Pág. 16	Pág. 13
Pág. 26-27	Pág. 20-21
Pág. 228	Pág. 161-162
Pág. 296-297-298-299	Pág. 208-209-210
Pág. 303-304-305	Pág. 212-213-214
Pág. 319-320	Pág. 223-224

<u>Formas solidarias:</u>	
ES	PT
Pág. 25-26-27	Pág. 19-20- 21
Pág. 71-72	Pág. 50-51
Pág. 72	Pág. 51-52
Pág.92-93-94-95	Pág. 65-66-67-68
Pág. 141-142	Pág. 101

Pág. 144-145	Pág. 102-103
Pág. 150/156	Pág. 107/110-111
Pág. 181-182	Pág. 128
Pág. 183-184-185-186-189-190-191-192-193	Pág. 129-130-131-133-134-135-136
Pág. 199	Pág. 140
Pág. 221-222	Pág. 156-157
Pág. 228	Pág. 161-162
Pág. 233-234-235-236	Pág. 164-165-166
Pág. 247-248	Pág. 173-174
Pág. 249-250-251-252-253-254-255-256-257	Pág. 175-176-177-178-179-180
Pág. 262	Pág. 184
Pág. 274	Pág. 193
Pág. 284-285-286-287	Pág. 200-201- 202

Pág. 303-304-305	Pág. 212-213-214
Pág. 303-306-307	Pág. 215
Pág. 310-311-312	Pág. 217-218